



ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2015

# **MANUAL DEL ENCUESTADOR/A**



# Introducción

---

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ente rector del Sistema Estadístico Nacional, en alianza estratégica con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), ejecutará por segunda vez la “**Encuesta Nacional Agropecuaria**”, en los 24 Departamentos del país.

El propósito fundamental de la encuesta es generar información estadística actualizada para la construcción de indicadores que faciliten el seguimiento y evaluación de los diferentes Programas Presupuestales, en el marco del Presupuesto por Resultados que viene desarrollando el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público, y de esta manera, contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de este sector de la población, en especial de los medianos/as y pequeños/as Productores/as Agropecuarios/as.

Los Programas Presupuestales que forman parte de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015, son: Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios, Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario, Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria, Mejora de la Articulación de Pequeños/as Productores/as al Mercado y Acceso de Pequeños/as Productores/as Agropecuarios/as con Economía de Subsistencia a Mercados Locales.

De otro lado, se requiere estimar los usos de la tierra, superficie sembrada, superficie cosechada, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios y permanentes, la producción de leche y el inventario ganadero en los departamentos del territorio nacional.

Como en toda investigación de esta naturaleza, el éxito en la recolección de la información depende en gran medida del cumplimiento de las funciones asignadas al personal de campo, específicamente al Encuestador/a, funcionario/a que tiene la importante misión de obtener información de calidad a través de las entrevistas directas a los productores/as agropecuarios/as en cada una de las unidades agropecuarias seleccionadas.

En tal sentido, se ha elaborado el presente documento denominado **MANUAL DEL ENCUESTADOR/A (Doc.08.02)**, que tiene como finalidad establecer la organización y procedimientos a seguir en la ejecución de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015.

El presente documento contiene el marco conceptual y las características técnicas que debe tener en cuenta el Encuestador/a, durante el desarrollo de sus funciones a fin de lograr el óptimo desarrollo de la encuesta. Asimismo, este manual servirá de consulta para el personal de los distintos niveles jerárquicos que participará en todo el proceso de la ejecución de la encuesta.



# Contenido

---

## INTRODUCCIÓN

	Pág.
BIENVENIDA	
Capítulo 1: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) .....	9
Capítulo 2: FINALIDAD Y OBJETIVOS .....	11
2.1 Finalidad .....	11
2.2 Objetivos Generales .....	11
2.3 Objetivos Específicos.....	11
Capítulo 3: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	12
3.1 Cobertura.....	12
3.2 Método de Entrevista.....	12
3.3 Unidades de investigación estadística .....	12
3.4 Periodos de Referencia .....	12
3.5 Diseño Muestral .....	14
Capítulo 4: ORGANIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CAMPO.....	15
4.1 Funcional .....	15
4.2 Del Personal de Campo .....	16
4.3 Del Trabajo de Campo.....	16
Capítulo 5: EL ENCUESTADOR/A Y LA ENTREVISTA.....	17
5.1 El Encuestador/a .....	17
5.2 El Informante .....	17
5.3 Funciones del Encuestador/a.....	17
5.4 Prohibiciones del Encuestador/a .....	17
5.5 Tareas del Encuestador/a .....	18
5.6 Documentos y materiales a utilizar .....	20
5.7 La Entrevista.....	21
5.8 Técnicas de la Entrevista .....	21
Capítulo 6: PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE UNIDADES AGROPECUARIAS.....	24
6.1 Definiciones.....	24
6.2 Identificación de la Muestra de Unidades Agropecuarias Seleccionadas.....	29
6.3 Tratamiento de la No Respuesta .....	34
6.4 Uso del Manual de Cartografía Básica y Uso del Receptor GPS .....	39
Capítulo 7: SISTEMA DE ENTREVISTA DE LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2015.....	40
Capítulo 8: INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO DOC.01.03.....	41
Capítulo 9: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN DE LA CARÁTULA DEL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO DOC.01.03.....	48
Capítulo 10: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 100: CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA .....	64
Capítulo 11: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 200: CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA.....	75
Sección 200A: Superficie cosechada y sembrada .....	76

Sección 200B: Producción y destino de los cultivos cosechados .....	102
Sección 200C: Derivados agrícolas de los cultivos cosechados.....	120
Sección 200D: Subproductos agrícolas de los cultivos cosechados.....	122
Sección 200E: Costos de producción de los cultivos cosechados .....	124
Capítulo 12: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 300: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.....	127
Sección 300A: Buenas prácticas agrícolas no condicionadas.....	128
Sección 300B: Buenas prácticas agrícolas condicionadas .....	131
Capítulo 13: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 400: ACTIVIDAD PECUARIA.....	141
Sección 400A: Producción pecuaria.....	142
Sección 400B: Subproductos pecuarios .....	155
Sección 400C: Derivados pecuarios.....	158
Capítulo 14: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 500: BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS .....	160
Sección 500A: Buenas prácticas pecuarias no condicionadas.....	161
Sección 500B: Buenas prácticas pecuarias condicionadas.....	166
Capítulo 15: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 600: INOCUIDAD AGROALIMENTARIA .....	172
Capítulo 16: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 700: SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA.....	180
Sección 700A: Capacitación.....	181
Sección 700B: Asistencia técnica .....	185
Sección 700C: Acceso a la información agropecuaria.....	187
Capítulo 17: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 800: ASOCIATIVIDAD .....	193
Capítulo 18: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 900: SERVICIOS FINANCIEROS .....	200
Capítulo 19: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 1000: COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA .....	208
Capítulo 20: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 1100: CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A Y SU FAMILIA .....	218
Capítulo 21: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN DEL CAPÍTULO 1200: CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA ...	232
Sección 1200A: Usos de la tierra.....	232
Sección 1200B: Existencia de ganado, aves y otros animales .....	238
Capítulo 22: INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO DOC.01.03 .....	240
Capítulo 23: INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN DEL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO DOC.01.03A.....	248
Capítulo 24: INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS AUXILIARES ....	263
Capítulo 25: INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES .....	266

DOCUMENTOS AUXILIARES

ANEXOS

**Estimado/a Encuestador/a:**

### **iii Bienvenido/a al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI !!!!**

Estamos seguros que tu participación en la “Encuesta Nacional Agropecuaria” va a ser muy importante, donde demostrarás la capacidad, disciplina, madurez y profesionalismo que requiere esta importante investigación estadística.



Ahora formas parte de la gran Familia del Instituto Nacional de Estadística e Informática, donde se promueve el compañerismo, el trato amable, el respeto por el compañero/a de trabajo, por nuestros productores/as agropecuarios/as y los usuarios/as de la información que difundimos.

Sabemos que realizarás tu trabajo con entusiasmo y alegría, para que juntos hagamos del Instituto Nacional de Estadística e Informática una Institución cada vez mejor.

En esta oportunidad investigaremos las unidades agropecuarias y los productores/a agropecuarios/as que las conducen, sobre sus buenas prácticas agrícolas y pecuarias. Así también buscamos conocer sobre sus conocimientos en temas de inocuidad agroalimentaria, extensión agraria, asociatividad y acceso a servicios financieros, entre otros temas.

Ten presente que eres el funcionario/a *más importante* en la encuesta, porque tendrás contacto directo con los productores/as agropecuarios/as, que son nuestros informantes.

Por ello, se ha elaborado el presente Manual del Encuestador/a, que no solo te será útil como apoyo didáctico durante la capacitación, sino también como soporte de consulta durante el operativo de la encuesta y lograr el cumplimiento eficaz de tu labor. Llévalo siempre contigo y léelo permanentemente para familiarizarte con las definiciones y conceptos.

***iii Muchos Éxitos!!!!***



## ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la institución pública más importante del país en la generación y difusión de información estadística oficial; que sirve para conocer, analizar y proponer cambios en nuestra realidad, a través de políticas públicas que favorezcan a las poblaciones más necesitadas y apoyen el desarrollo sostenido de nuestro país.

## NUESTRA MISIÓN

Es producir y difundir información estadística oficial que el país necesita con la calidad, oportunidad y cobertura requerida, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, sector público y comunidad en general.

## NUESTRA VISIÓN

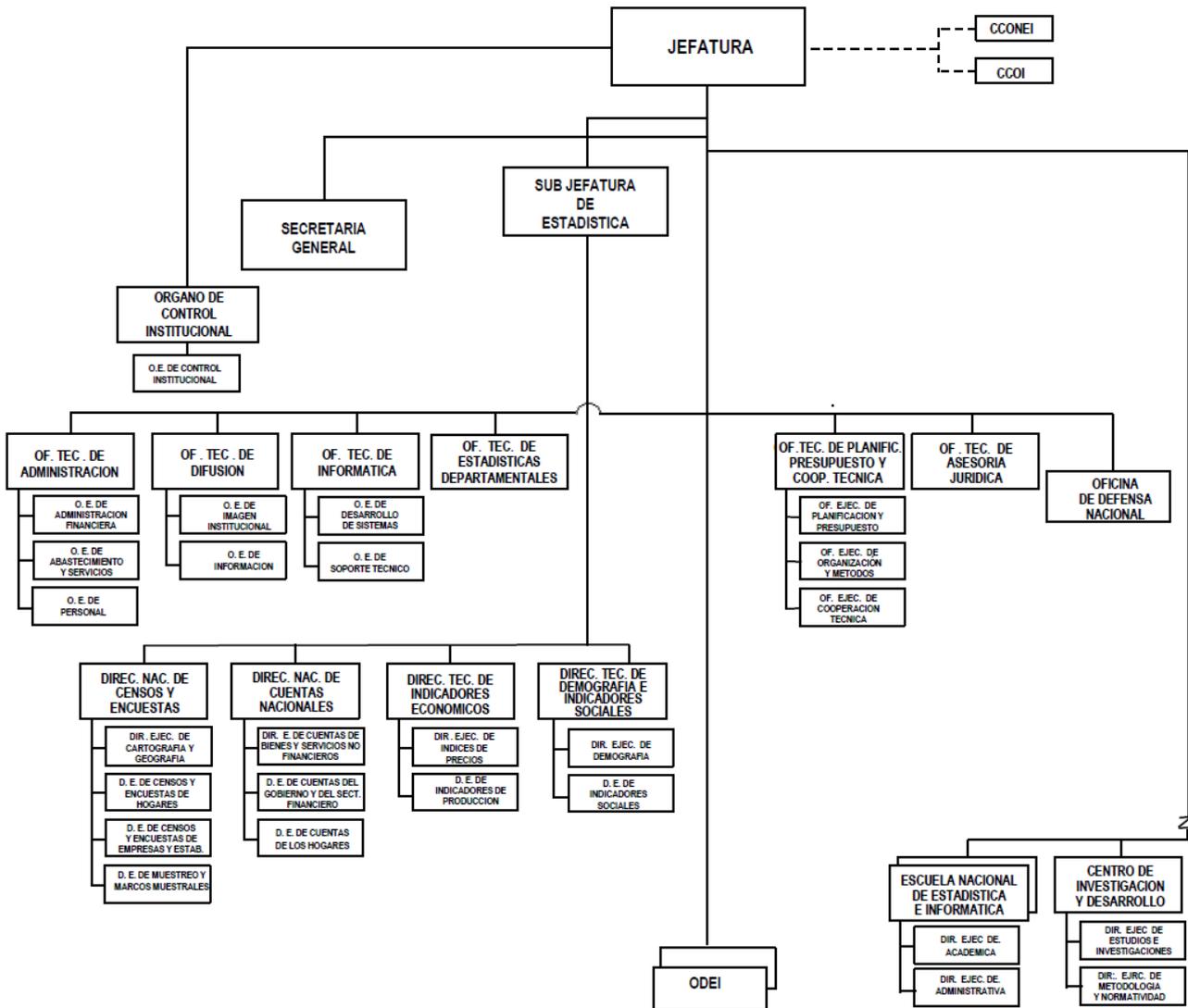
Ser un organismo líder a nivel nacional e internacional, que utiliza los más altos estándares metodológicos y tecnológicos para la producción y difusión de estadísticas oficiales que contribuyan eficazmente en el diseño de políticas públicas para el desarrollo del país.

Como Institución tenemos compromisos que debemos cumplir:



Nuestro organigrama institucional es el siguiente:

### Organigrama Institucional



Gracias a la generación de información estadística podemos saber que el Perú:

Es el **quinto** país más poblado de América Latina

Es el **sexto** país más valorado por su patrimonio cultural

Es el **primer** país productor de Oro y Zinc en Latinoamérica

Es el **segundo** país con el nivel más bajo de inflación en Latinoamérica

Es el **segundo** país con la tasa más alta de crecimiento del PBI en Latinoamérica

Además, en el 2014 ingresaron al país más de **3 millones 858 mil extranjeros**, y el **30%** del territorio nacional constituye la superficie agropecuaria del país.

## 2. Finalidad y Objetivos

---

### 2.1 FINALIDAD

Brindar información estadística actualizada que permita el seguimiento y evaluación de los diferentes programas presupuestales que se vienen implementando a nivel nacional; y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de este sector de la población, en especial de los medianos/as y pequeños/as productores/as agropecuarios/as.

### 2.2 OBJETIVOS GENERALES

- ▲ Obtener información para la construcción de indicadores del sector agropecuario que permitan elaborar una línea de base, a partir de la cual se realice el monitoreo de las brechas existentes en los medianos/as y pequeños/as productores/as.
- ▲ Proporcionar información continua que permita comparar en el tiempo, la evolución de los indicadores de los programas presupuestales en los medianos/as y pequeños/as productores/as agropecuarios/as.

### 2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▲ Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas agrícolas y pecuarias adecuadas.
- ▲ Obtener información de productores/as agropecuarios/as que realizan una adecuada orientación de siembras.
- ▲ Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han realizado análisis de suelos y recibieron asistencia técnica para implementar los resultados de dicho análisis en los últimos tres años.
- ▲ Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre la instalación y manejo de pastos y la aplican, en los últimos tres años.
- ▲ Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos tres años.
- ▲ Obtener el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican riego tecnificado.
- ▲ Estimar la superficie agrícola con riego tecnificado.
- ▲ Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as informados en temas de inocuidad agroalimentaria.
- ▲ Obtener una línea de base para medir el incremento porcentual de la utilidad bruta por ventas de los pequeños/as productores/as.
- ▲ Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.
- ▲ Obtener una línea de base para medir el incremento porcentual del valor de ventas de los pequeños/as productores/as agropecuarios/as de subsistencia.
- ▲ Obtener el porcentaje de pequeños/as productores/as agropecuarios/as organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para comercialización.

## 3. Características Técnicas

---

### 3.1 COBERTURA

#### 3.1.1 GEOGRÁFICA

La encuesta se realiza en el ámbito nacional en los 24 departamentos del país.

#### 3.1.2 TEMPORAL

La operación de campo de la Encuesta Nacional Agropecuaria, se efectuará entre los meses de mayo a octubre de 2015.

### 3.2 MÉTODO DE ENTREVISTA

Se empleará el método de **entrevista directa**, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, que visitará **las unidades agropecuarias seleccionadas** durante el período de recolección de información.

### 3.3 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA

Las unidades de investigación estadística de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015, son las siguientes:

<b>Unidad Agropecuaria</b>	Se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño ni el régimen de tenencia.
<b>Parcela</b>	Es todo terreno de la unidad agropecuaria, ubicado dentro de un mismo distrito, que no tiene continuidad territorial con el resto de terrenos de la unidad agropecuaria. Cuando los terrenos de la unidad agropecuaria están separados por tierras o aguas que no pertenecen a la misma unidad agropecuaria, cada una de estas fracciones de terreno toma la denominación de parcela.
<b>Productor/a Agropecuario/a</b>	Es la persona natural o jurídica que toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la unidad agropecuaria. Tiene responsabilidades técnicas, económicas y puede asumirlas directamente o a través de un administrador/a.

### 3.4 PERIODOS DE REFERENCIA

Los periodos de referencia para las variables de los temas a investigar, son los siguientes:

#### ▲ CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

- Día de la entrevista
- Últimos 12 meses

#### ▲ CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA

- **Superficie cosechada y sembrada**
  - Últimos 12 meses

- **Producción y destino de los cultivos cosechados**
    - Últimos 12 meses
    - Últimos 10 años
    - Día de la entrevista.
  - **Derivados agrícolas de los cultivos cosechados**
    - Últimos 12 meses
  - **Subproductos agrícolas de los cultivos cosechados**
    - Últimos 12 meses
  - **Costos de producción de los cultivos cosechados**
    - Últimos 12 meses
- ▲ **BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS: Condicionadas y no condicionadas**
- Día de la entrevista
- ▲ **ACTIVIDAD PECUARIA**
- **Producción pecuaria**
    - El mes anterior
    - Últimos 12 meses
    - Hace 12 meses
  - **Subproductos pecuarios**
    - Últimos 12 meses
  - **Derivados pecuarios**
    - Últimos 12 meses
- ▲ **BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS: Condicionadas y no condicionadas**
- Día de la entrevista
- ▲ **INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**
- Día de la entrevista
- ▲ **SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA**
- **Capacitación**
    - Últimos 3 años
  - **Asistencia técnica**
    - Últimos 3 años
  - **Acceso a la información agropecuaria**
    - Últimos 12 meses
    - Día de la entrevista
- ▲ **ASOCIATIVIDAD**
- Día de la entrevista
  - Últimos 12 meses

#### ▲ **SERVICIOS FINANCIEROS**

- Últimos 12 meses

#### ▲ **COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

- Últimos 12 meses

#### ▲ **CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A Y SU FAMILIA**

- Día de la entrevista

#### ▲ **CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA**

- **Usos de la tierra**
  - Día de la entrevista
- **Existencia de ganado, aves y otros animales**
  - Día de la entrevista

### **3.5 DISEÑO MUESTRAL**

#### **3.5.1 Población Bajo Estudio**

Comprende las medianas y pequeñas unidades agropecuarias del país y los productores/as que las conducen, es decir que tienen a su cargo la conducción técnica y económica de una unidad agropecuaria.

No forman parte del estudio las unidades agropecuarias cuya condición jurídica son empresas, cooperativas de productores/as agropecuarios/as, asociación de productores/as agropecuarios/as, comunidades campesinas, comunidades nativas, granjas avícolas y porcinas, establos lecheros, centros de engorde vacuno, granjas de cuyes, y por excepción las personas naturales que poseen superficie agrícola **con cultivos** mayor a 50 hectáreas.

#### **3.5.2 Marco Muestral**

El marco muestral para la selección de la muestra de la encuesta está constituido por la información estadística y cartográfica del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (IV CENAGRO 2012).

#### **3.5.3 Tamaño de la Muestra**

El tamaño de la muestra de la Encuesta Nacional Agropecuaria es de 30851 unidades agropecuarias.

#### **3.5.4 Niveles de Inferencia**

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional
- Departamental

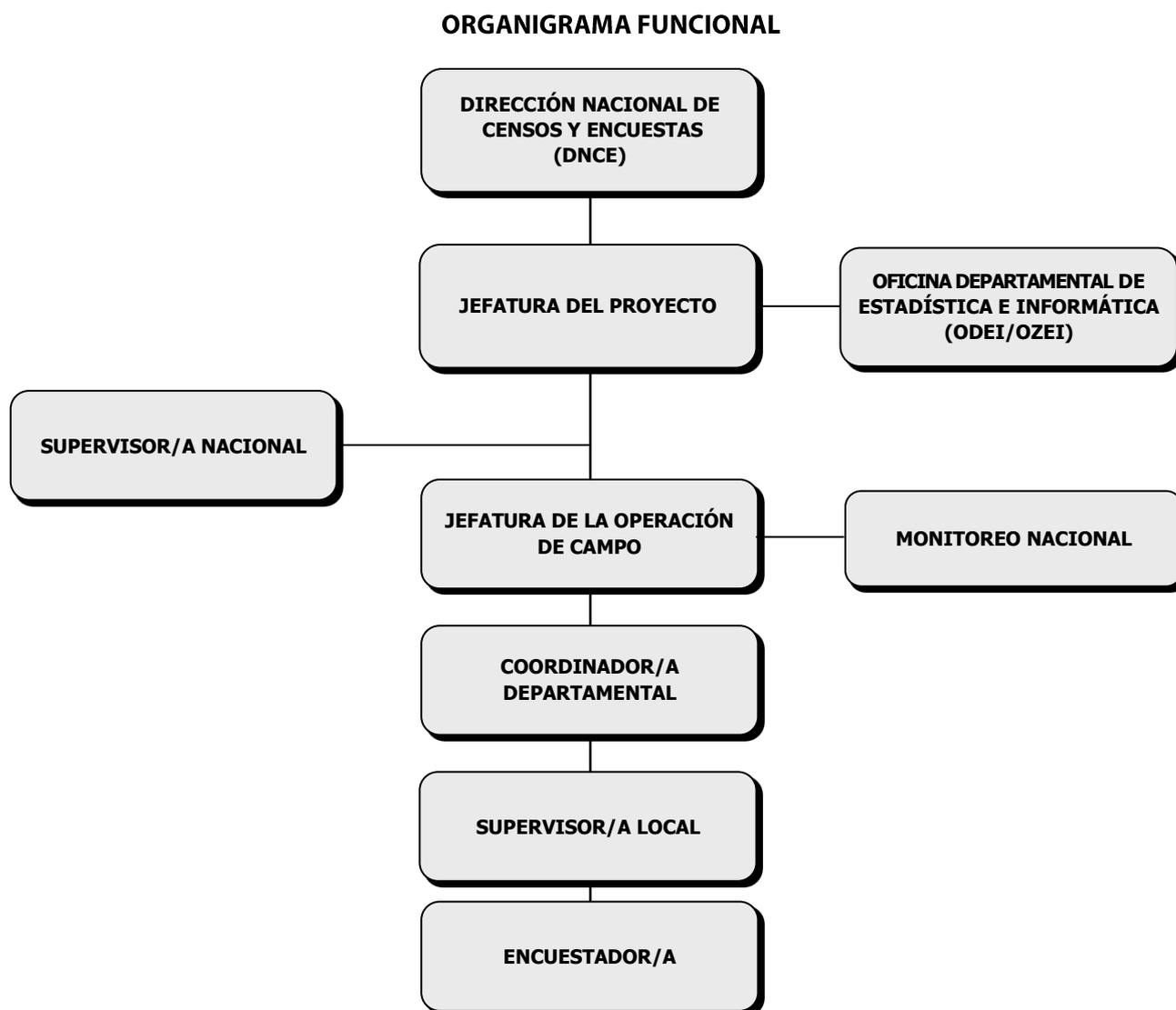
## 4. Organización de la Operación de Campo

### 4.1 FUNCIONAL

La organización, conducción, ejecución, monitoreo y supervisión de la operación de campo de la **Encuesta Nacional Agropecuaria 2015** a nivel nacional, está a cargo de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE), a través de la Jefatura del Proyecto y ésta a su vez a través del Jefe de la Operación de Campo.

A nivel departamental la conducción estará a cargo de las Oficinas Departamentales / Zonales de Estadística e Informática (ODEI's / OZEI's), a través del Coordinador/a Departamental, bajo la normatividad de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE).

La organización funcional y su dependencia jerárquica, se presenta en el organigrama siguiente:



## 4.2 DEL PERSONAL DE CAMPO

### 4.2.1 Supervisor/a Nacional

Depende de la Jefatura del Proyecto. Es responsable de verificar y controlar el cumplimiento de los procedimientos establecidos durante el trabajo de campo. Asimismo, revisará y analizará los indicadores obtenidos de la encuesta.

### 4.2.2 Coordinador/a Departamental

Depende de la Dirección Departamental o Zonal de Estadística e Informática. Es responsable de organizar, dirigir, supervisar, evaluar y coordinar la ejecución de la encuesta en lo que respecta al trabajo de campo y la consistencia básica de la información.

### 4.2.3 Supervisor/a Local

Depende del Coordinador/a Departamental. Es responsable de ejecutar, supervisar, coordinar y elaborar reportes de cobertura, omisión y consistencia básica que permitan evaluar el trabajo de campo y dar las instrucciones de reforzamiento pertinentes.

### 4.2.4 Encuestador/a

Depende directamente del Supervisor/a Local. Es responsable de la ejecución de las tareas de la operación de campo, en el ámbito geográfico asignado.

## 4.3 DEL TRABAJO DE CAMPO

- ▲ El periodo de trabajo:  
Cada mes de la operación de campo, está dividido en 4 periodos de trabajo. Cada periodo de trabajo, tendrá una duración de 8 días, distribuidos de la forma siguiente:
  - 5 días de operación de campo.
  - 1 o 2 días de viaje
  - 1 día de descanso.
- ▲ Durante el periodo de la operación de campo, el Encuestador/a tomará un día de descanso por cada 7 días de trabajo, tal como figura en la programación de rutas enviada desde la Sede Central del INEI.
- ▲ Tenga en cuenta que los días domingos son considerados como días de trabajo, puesto que el productor/a suele trabajar los días domingos en sus parcelas, lo cual debe ser aprovechado por el Encuestador/a para realizar las entrevistas.
- ▲ La carga diaria de trabajo es de 3 unidades agropecuarias en promedio por día de operación de campo. En total trabajará 1 conglomerado que tiene 14 unidades agropecuarias.
- ▲ En caso excepcional un conglomerado puede tener más de 14 unidades agropecuarias, el cual será trabajado según la indicación de la Programación de Rutas y del Listado Doc.03.03 "Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado", en coordinación con el Supervisor/a Local, Coordinador/a Departamental y jefe de operación de campo.
- ▲ Tenga en cuenta que el día asignado como viaje, también debe ser aprovechado para realizar trabajo de campo, cuando el tiempo de traslado de la sede departamental al conglomerado asignado sea de corta duración.
- ▲ Durante su permanencia en los centros poblados, deberá regresar a las unidades agropecuarias las veces que sean necesarias, a fin de entrevistar en forma directa al productor/a agropecuario/a de la unidad agropecuaria seleccionada. Su horario de trabajo será flexible, de acuerdo a la experiencia del trabajo de campo, se ha observado que al visitar a los productores/as agropecuarios/as a tempranas horas de la mañana, se logra completar las entrevistas.
- ▲ El Encuestador/a debe tener presente que durante el trabajo de campo el Supervisor/a Local puede solicitar la información de las entrevistas efectuadas a fin de realizar la verificación de las mismas. Si el Supervisor/a Local encuentra algún error u omisión, esta información debe ser recuperada por el Encuestador/a.
- ▲ Las entrevistas realizadas durante un día de trabajo independientemente del resultado final de la encuesta deben ser exportadas diariamente a la Sede Central, previamente el Encuestador/a deberá hacer una copia de respaldo (backup) de la información recopilada durante el día, no debe esperar el último día de trabajo de campo para realizar la exportación. Cualquier inconveniente presentado, será comunicado inmediatamente al Supervisor/a Local. Al momento de exportar el archivo del cuestionario en formato xml, verificar que el estado de envío solo deberá estar "cerrado" cuando el resultado final de la encuesta es "Completa" o caso excepcional cuando al final del periodo de trabajo el resultado final es "Rechazo" o "Ausente".
- ▲ Para tener conocimiento de los casos o dudas más frecuentes reportados por el personal de campo a nivel nacional se contará con el apoyo del Sistema Banco de Preguntas y Respuestas (BPR).

## 5. El Encuestador/a y La Entrevista

### 5.1 EL ENCUESTADOR/A

Es la persona a quien se le confía la importante misión de solicitar y obtener información de las unidades agropecuarias seleccionadas y de los Productores/as Agropecuarios/as que las conducen. La **calidad** de la información dependerá de la **eficiencia** de su trabajo.



### 5.2 EL INFORMANTE

Es la persona que proporciona los datos requeridos para la encuesta. El informante debe ser en todos los casos el Productor/a Agropecuario/a o un informante calificado, de ser necesario.

En general, el Productor/a Agropecuario/a es quien debe brindar la información por ser la persona conocedora de la actividad dentro de la unidad agropecuaria.

### 5.3 FUNCIONES DEL ENCUESTADOR/A

- ▲ Seguir estrictamente las instrucciones del Manual del Encuestador/a.
- ▲ Asegurarse de llevar consigo todos los materiales necesarios para el trabajo de campo y velar por la integridad de los mismos.
- ▲ Permanecer y pernoctar, obligatoriamente, durante todo el periodo de trabajo, en los centros poblados asignados, para realizar la encuesta fuera de la sede departamental, para lo cual se han asignado gastos operativos para tal fin.
- ▲ Desempeñar a tiempo completo su trabajo, para cumplir con la carga de trabajo asignada e informar oportunamente acerca de las situaciones no previstas.
- ▲ Desempeñar personalmente su trabajo y no hacerlo en compañía de personas ajenas a la encuesta.
- ▲ Tomar la información de forma directa, de los capítulos, secciones y preguntas del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.
- ▲ Velar por la integridad y seguridad de los equipos (tablet, receptor GPS y RPM) y otro material de trabajo que se le asigne.
- ▲ Georreferenciar cada una de las parcelas de la unidad agropecuaria seleccionada, ya sea dentro o fuera del conglomerado, pero dentro del distrito y tomar las coordenadas de puntos con el receptor GPS y Tablet.
- ▲ Revisar los datos ingresados en la tablet, al concluir la entrevista con el productor/a agropecuario/a, con la finalidad de corregir posibles errores o inconsistencias y verificar el correcto grabado de los datos.
- ▲ Enviar diariamente los archivos XML y los datos del receptor GPS (georreferenciación y tracks).
- ▲ Entregar al Supervisor/a Local u otros funcionarios autorizados los datos ingresados en la tablet, cada vez que éstos sean requeridos para su revisión o verificación.
- ▲ Regresar a la unidad agropecuaria las veces que sean necesarias, con la finalidad de corregir los errores o recuperar la información faltante.
- ▲ Responder el teléfono (RPM) a los funcionarios/as autorizados de la encuesta, en los horarios que se establezcan a fin de informar su avance diario y recibir indicaciones técnicas de la encuesta.
- ▲ Actualizar y diligenciar los documentos auxiliares.
- ▲ Devolver el material que le fue entregado para el cumplimiento de su trabajo.
- ▲ Otras que le asigne el Supervisor/a Local.

### 5.4 PROHIBICIONES DEL ENCUESTADOR/A

- ▲ Alterar los datos registrados en los Cuestionarios Electrónicos Doc.01.03 (tablet).
- ▲ Delegar su trabajo a otra persona o realizarlo en compañía de personas ajenas a la encuesta.

- ▲ Retirarse, antes del término del periodo de trabajo, del conglomerado asignado para realizar la encuesta fuera de la sede departamental y donde se han asignado gastos operativos para tal fin.
- ▲ Dedicarse a otra labor mientras esté desempeñando el cargo de Encuestador/a.
- ▲ Atemorizar a los productores/as agropecuarios/as y sostener discusiones sobre temas políticos, económicos, religiosos, etc.
- ▲ Revelar datos de la encuesta, salvo a los funcionarios/as autorizados para ello.
- ▲ Destruir o negarse a devolver el material de la encuesta.
- ▲ En caso de comprobarse alguna infracción, será objeto de la más severa sanción de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- ▲ Renunciar al cargo de Encuestador/a. En caso de renuncia debidamente justificada, debe ser comunicada con 30 días de anticipación.

## 5.5 TAREAS DEL ENCUESTADOR/A

### 5.5.1 ANTES DE INICIAR LA OPERACIÓN DE CAMPO

#### A. PRESENTARSE EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL/ZONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (ODEI/OZEI)

El Encuestador/a luego de haber recibido el curso de capacitación en su sede, un día antes del inicio de la Operación de Campo, a primera hora de la mañana, se apersonará a la Oficina de Estadística e Informática (ODEI) u Oficina Zonal de Estadística e Informática (OZEI), para recibir instrucciones del Coordinador/a Departamental.

#### B. IDENTIFICAR Y VERIFICAR LOS CONGLOMERADOS A TRABAJAR (EN GABINETE)

Inmediatamente después de apersonarse a la Oficina de Estadística e Informática (ODEI) u Oficina Zonal de Estadística e Informática (OZEI), identifique y verifique en gabinete, conjuntamente con el Supervisor/a Local y el Coordinador/a Departamental, los conglomerados programados, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Verifique que en la tablet se encuentre cargado el conglomerado a trabajar, además revise que el conglomerado cuente con su respectivo, **Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”**, **Doc.03.03.01 “Listado de Unidades Agropecuarias del Conglomerado Seleccionado”**, el **Doc.03.05 “Croquis del Conglomerado Seleccionado”**, **Doc.03.06 “Croquis de la Imagen Satelital del Conglomerado”** (en caso la tuviera el conglomerado) y **Doc.03.07 “Mapa Distrital”**.

En el croquis o mapa distrital, el nombre del o los centros poblados que se encuentran dentro del conglomerado estarán resaltados de color amarillo.

- Luego en la Oficina de Estadística e Informática (ODEI) u Oficina Zonal de Estadística e Informática (OZEI), pregunte por los medios de transporte a utilizar y la frecuencia de salida de los vehículos hacia el centro o centros poblados programados en su ruta de trabajo. Determine el centro poblado por donde iniciará su recorrido.
- Finalmente, con el Supervisor/a Local y/o el Coordinador/a Departamental resolverá cualquier duda que tuviera en relación a su ruta de trabajo, antes de salir a campo.

#### C. ELABORAR EL PLAN DE RECORRIDO

Para la elaboración del Plan de Recorrido, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- El **Doc.08.08 “Plan de Recorrido”** se elaborará por triplicado para todo el periodo con las especificaciones de fechas de trabajo en las unidades agropecuarias de los conglomerados programados.
- Este documento, será entregado al Supervisor/a local y una copia debe quedar en la Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI) u Oficina Zonal de Estadística e Informática (OZEI) y la otra copia la debe llevar el Encuestador/a.

- Si durante la verificación de la ruta de trabajo en campo, se determinan causas que ameriten modificarla, en este caso antes de viajar corrija el **Doc.08.08 “Plan de Recorrido”** en el que se registrará la nueva ruta a trabajar.

Inmediatamente se debe comunicar la modificación a la unidad de monitoreo, a su Supervisor/a Local o Coordinador/a Departamental.

#### D. DESPLAZARSE A LOS CONGLOMERADOS PROGRAMADOS

Luego de recibir las últimas instrucciones del Supervisor/a Local y del Coordinador/a Departamental, los Encuestadores/as se desplazarán inmediatamente a la capital provincial, distrital o centro poblado correspondiente, para realizar las coordinaciones respectivas y realizar las entrevistas en el conglomerado programado.

### 5.5.2 DURANTE LA OPERACIÓN DE CAMPO

- Coordinar e informar a las autoridades de los **centros poblados** que conforman el conglomerado, sobre su labor, el tiempo estimado de permanencia en el lugar y solicitarles el apoyo necesario.
- Reconocer, ubicar e identificar el conglomerado asignado con ayuda de los documentos cartográficos y listados. Para ello, debe reconocer sus límites.
- Recorrer SEA por SEA en forma ordenada e inicie con la toma de información de la primera unidad agropecuaria que identifique.
- Iniciar la encuesta tomando información de la primera unidad agropecuaria que ubique el productor/a. Si la unidad agropecuaria está conformada por parcelas que se encuentran dentro y fuera del conglomerado pero dentro del distrito, entonces para tomar información de cada parcela debe trasladarse con el productor/a a cada una de ellas.
- Empezar, en cada parcela, con la georreferenciación (tomando el punto de control) con el equipo receptor GPS, registrando las coordenadas de la parcela siguiendo las instrucciones del **Doc.08.06 “Manual de Cartografía Básica y uso del Receptor GPS”**. Continúe con la toma de información en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03. repita este procedimiento para cada una de las parcelas que conforman la unidad agropecuaria que se encuentra trabajando. Finalmente concluya con todas las preguntas del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.
- Tomar en cuenta de forma permanente **las consistencias de información que el mismo sistema irá controlando**, en especial las relacionadas a superficie, rendimientos, gastos e ingresos y producción. Las mismas que deben ser verificadas nuevamente con el productor/a si el sistema muestra algún mensaje de error o inconsistencia.
- Llevar el control de las unidades agropecuarias visitadas y encuestadas con la finalidad de no omitir ninguna. Para ello diligencie en el **Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”** la Columna 19 “Resultado de la Encuesta”.
- Entrevistar a todos los productores/as que conducen las unidades agropecuarias seleccionadas del conglomerado que se encuentra trabajando.
- Exportar** diariamente los datos de georreferenciación y tracks junto a los datos registrados en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03, independientemente del resultado obtenido, completa, incompleta, rechazo, ausente, no se inició la entrevista, fusionada y otro.
- Realizar una copia de respaldo (backup) de la información recopilada en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03.

### 5.5.3 DESPUÉS DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

#### A. CONTROLAR LA COBERTURA DE LA ENCUESTA

El Sistema de Entrevista de la Encuesta Nacional Agropecuaria controla la Cobertura de la Encuesta de forma automática, el Encuestador/a puede llevar un control en físico con el **Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”**, verificando que la cantidad de unidades agropecuarias registradas en este documento, sea igual a la cantidad de unidades agropecuarias trabajadas.

## B. DEVOLVER EL EQUIPO Y MATERIAL EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL/ZONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (ODEI/OZEI)

Concluido el control de cobertura se deberá entregar el **Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”** al Supervisor/a Local, luego de terminar cada periodo de trabajo. Al concluir la Operación de Campo el Encuestador/a deberá entregar todos los documentos auxiliares y cartográficos utilizados, también el receptor GPS y la tablet con sus accesorios (cable USB, adaptador a corriente, cargador, modem, chip y memoria micro SD).

### 5.6 DOCUMENTOS Y MATERIALES A UTILIZAR

Para la ejecución y cumplimiento de su labor, el Encuestador/a utilizará los documentos y materiales siguientes:

#### 5.6.1 Documentos

Los documentos a utilizar por el Encuestador/a serán los siguientes:

- **Doc.08.02 “Manual del Encuestador/a”**.- Documento que contiene las definiciones e instrucciones generales y específicas, los procedimientos a seguir por el Encuestador/a para la ejecución del trabajo de campo.
- **Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”**.- Este documento contiene los apellidos y nombres de los productores/as agropecuarios/as del conglomerado, el cual servirá como referencia para identificar y ubicar las unidades agropecuarias seleccionadas y realizar las entrevistas.
- **Doc.03.03.01 “Listado de Unidades Agropecuarias del Conglomerado Seleccionado”**.- Este documento contiene los apellidos y nombres de todos los productores/as agropecuarios/as del conglomerado seleccionado, el cual servirá como referencia para poder ubicar en campo las unidades agropecuarias anteriores y posteriores a las seleccionadas.
- **Doc.03.05 “Croquis del Conglomerado Seleccionado”**.- Es la representación gráfica o copia que se hace de una parte o fracción de un plano donde se consideran las vías que circundan a la unidad agropecuaria, previamente identificada su localización, y con la indicación del norte magnético del conglomerado seleccionado.
- **Doc.03.06 “Croquis de la Imagen Satelital del Conglomerado”**.- Es la imagen satelital del conglomerado seleccionado. Solo algunos conglomerados contarán con dicho documento.
- **Doc.03.07 “Mapa Distrital”**.- Es la representación gráfica a escala del ámbito político administrativo del distrito, al que se le ha dotado de una simbología y representaciones gráficas para su uso en la encuesta. Contiene los accidentes naturales y artificiales más representativos, según la escala del documento.
- **Doc.08.08 “Plan de Recorrido”**.- En este documento, el Encuestador/a diligenciará las fechas de entrevista en las unidades agropecuarias de los conglomerados asignados, incluyendo la fecha del día y hora de viaje de ida y retorno por triplicado.
- **Credencial del Encuestador/a**.- Documento que lo identifica como tal y que debe llevar en forma visible, durante el desempeño de sus funciones como Encuestador/a.
- **Carta de Presentación**.- Será entregada en la unidad agropecuaria donde se realice la encuesta, en ella se explica al productor/a la finalidad y objetivo del estudio.
- **Doc.08.12 “Citación a los Productores/as Agropecuarios/as Ausentes”**.- Es el documento que será entregado en cada unidad agropecuaria seleccionada donde el productor/a se encuentre ausente en el periodo de la encuesta, el documento indicará al productor/a que espere al Encuestador/a en la unidad agropecuaria en una fecha y hora determinada.
- **Doc.08.06 “Manual de Cartografía Básica y uso del Receptor GPS”**.- Es el documento que contiene los procedimientos a seguir en campo para realizar correctamente la georreferenciación de las parcelas de las unidades agropecuarias asignadas.
- **Doc.08.17 “Instructivo del Aplicativo Tablet”**.- Es el documento que contiene los procedimientos para las configuraciones importantes de la Tablet e instrucciones para iniciar el aplicativo Tablet.
- **Doc.08.07 “ANEXO A”**.- Es el documento que contiene las imágenes representativas de las preguntas de los principales capítulos desde el 100 hasta el 1200.

## 5.6.2 Equipo, Materiales y Útiles

Los equipos, materiales y útiles a utilizar por el Encuestador/a serán los siguientes:

- Tablet con el Cuestionario Electrónico Doc.01.03.
- Receptor GPS
- Bolígrafo de tinta azul
- Cuaderno
- Calculadora
- Regla
- Mochila
- Chaleco
- Gorro
- Bloqueador

## 5.7 LA ENTREVISTA

Es el diálogo respetuoso que se lleva a **cabo** entre **el Encuestador/a y el Productor/a Agropecuario/a**, por lo tanto debe realizarse en forma clara y precisa para captar una información de calidad.

**Completar una entrevista con éxito es un arte**, y como tal no debe tratarse como un proceso mecánico, debe ejecutarse como una conversación normal entre dos personas.

## 5.8 TÉCNICAS DE LA ENTREVISTA

Durante la recolección de la información, el Encuestador/a se encontrará frente a diferentes tipos de problemas que deben ser resueltos de inmediato, para lo cual es necesario que conozca el conjunto de reglas e instrucciones prácticas que deberá seguir para tratar dichos problemas. Para el éxito de una entrevista, es necesario observar las siguientes reglas básicas.

### 5.8.1 INICIO DE LA ENTREVISTA

El Encuestador/a y la persona entrevistada no se conocen, por esta razón la **apariencia** del Encuestador/a, **las primeras acciones y palabras** que exprese, son de vital importancia para ganar la cooperación de la persona entrevistada.

El Encuestador/a debe tener confianza en sí mismo y deberá tener el control de la situación, pero no deberá intimidar al entrevistado/a enfatizando por ejemplo la naturaleza oficial del estudio.

El Encuestador/a debe ser amable, respetuoso/a, no debe olvidar que **los informantes (productores/as agropecuarios/as) son importantes** y que los **datos** que suministren son valiosos para la encuesta.

El Encuestador/a deberá presentarse a la persona entrevistada, por **ejemplo** de la siguiente manera:

**"Buenos días, mi nombre es Leticia Aranda Díaz y trabajo para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Aquí está mi credencial de identificación y me gustaría conversar con Ud."**

Al hacer este pedido, lo mejor es no precisar la cantidad específica de tiempo que se necesitará para la entrevista, si el productor/a agropecuario/a pregunta, se le puede dar un estimado general. Se ha demostrado igualmente que algunos entrevistados que dicen: "no tener tiempo", cooperan si el Encuestador/a comienza las preguntas rápida y eficientemente, colocando así al entrevistado/a en situación de entrevista.

Algunos de los problemas específicos que pueden surgir en la entrevista son enumerados a continuación:

**A. Productor/a agropecuario/a muy ocupado para ser entrevistado.-** Si el productor/a agropecuario/a manifiesta no tener tiempo, el Encuestador/a deberá inmediatamente ofrecerse para regresar y arreglar una cita.

**B. Negativa a cooperar.-** En algunas unidades agropecuarias, el productor/a agropecuario/a se negará a cooperar con este estudio.

En estos casos el Encuestador/a deberá utilizar toda su destreza y habilidad tratando de obtener la entrevista.

**C. Entrevista ante terceras personas.-** La presencia de otras personas durante la entrevista, puede influenciar en la calidad de la información obtenida del productor/a agropecuario/a.

El peligro mayor con esta práctica, es que a menudo el productor/a agropecuario/a al sentirse presionado/a ante terceras personas, proporciona información sobre las costumbres y tradiciones de su sociedad, antes que la de su propia experiencia y puntos de vista.

#### 5.8.2 MOTIVACIÓN AL INFORMANTE

El Encuestador/a explicará brevemente que se está ejecutando **la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015**, con la finalidad de tener información actualizada del sector agropecuario y diseñar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los medianos/as y pequeños/as productores/as.

#### 5.8.3 FORMA DE HACER LAS PREGUNTAS

Es importante que el Encuestador/a conozca muy bien el Cuestionario Electrónico Doc.01.03, con el propósito de tener dominio de la entrevista.

A fin de obtener información que no esté influenciada por los propios puntos de vista y personalidad del Encuestador/a, es necesario utilizar los procedimientos siguientes:

- Lea las preguntas exactamente como están redactadas en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03.
- No debe guiar al productor/a agropecuario/a en dirección de una cierta respuesta, sugiriendo por ejemplo una de las posibles alternativas.

#### 5.8.4 CONFIDENCIALIDAD DE LAS RESPUESTAS

Antes de hacer la primera pregunta, es importante **dar a conocer el carácter secreto de la información al productor/a agropecuario/a**.

El Encuestador/a debe explicar que en ningún caso se publicarán nombres de personas y que toda la información recopilada se utilizará con fines estadísticos.

Por ningún motivo se debe mostrar la información ingresada en la tablet a personas ajenas a la Encuesta.

#### 5.8.5 NEUTRALIDAD

El Cuestionario Electrónico Doc.01.03 ha sido diseñado cuidadosamente para evitar la posibilidad de sugerir respuesta al productor/a agropecuario/a, por lo tanto, resulta sumamente importante que el Encuestador/a se mantenga **NEUTRAL** respecto al contenido de la entrevista.

Si el Encuestador/a no tiene cuidado en leer las preguntas completas, tal como aparecen, puede alterar esa neutralidad.

Cuando el entrevistado responde de manera vaga o imprecisa, el Encuestador/a debe indagar de manera neutral diciendo **"Podría repetir de nuevo", "No pude oír bien lo que dijo"**. Por ningún motivo el Encuestador/a debe alterar lo expresado por el productor/a agropecuario/a.

Nunca se debe hacer notar, ya sea **con la expresión del rostro o por el tono de la voz**, que el productor/a agropecuario/a ha dado una respuesta incorrecta o errónea.

Muchas veces el productor/a agropecuario/a puede preguntar al Encuestador/a su opinión o puntos de vista. El Encuestador/a debe indicarle que **"su opinión es la que tiene valor para la Encuesta"**, pero que después de la entrevista puede dedicarle algunos minutos para conversar, si así lo desea.

#### 5.8.6 CONTROL DE LA ENTREVISTA

El Encuestador/a deberá adoptar una actitud de seriedad hacia el estudio, pero no debe mostrarse ansioso y diligente que parezca inflexible.

La entrevista debe verse como una oportunidad para que el productor/a agropecuario/a proporcione información y presente sus propios puntos de vista. Por lo tanto los comentarios del Encuestador/a deben ser tan breves como sea posible y deben estar dirigidos a alentar al productor/a agropecuario/a para que siga respondiendo las preguntas.

**Si el productor/a agropecuario/a da respuesta de temas ajenos** o habla de asuntos que no tienen que ver con la entrevista, no es necesario que se le interrumpa, pero en la primera oportunidad **con mucho tacto haga de nuevo la pregunta.**

#### **5.8.7 TRATAMIENTO CON PERSONAS INDECISAS**

En muchas ocasiones el productor/a agropecuario/a responderá **“no sé”**, dará una respuesta con evasivas, contradecirá lo que ha dicho anteriormente o se rehusará a contestar preguntas.

En estos casos **el Encuestador/a tratará de darle más confianza**, haciéndolo sentir más cómodo/a, antes de continuar con la siguiente pregunta.

#### **5.8.8 ENTREVISTA DIRECTA CON LA PERSONA INDICADA**

La persona indicada en brindar la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 debe ser el productor/a agropecuario/a. Si en el momento de la visita no se le encontró, **solicitará una cita** para volver a la hora y día en que se le pueda entrevistar.

#### **5.8.9 INDAGAR SOBRE RESPUESTAS INCOMPLETAS O NO SATISFATORIAS**

Puede suceder que ciertas respuestas dadas por el productor/a no sean satisfactorias, desde el punto de vista de la Encuesta, puede que sean incompletas o fuera de propósito, o puede ser que el productor/a no esté capacitado para responder esa pregunta.

En tal caso, con el fin de obtener una respuesta adecuada, debe realizar algunas preguntas adicionales. Este procedimiento se denomina **“indagar o sondear”**.

Para ello debe utilizar palabras que sean neutrales y no aquellas que inviten a dar respuestas determinadas.

#### **5.8.10 ERROR DE ASUMIR COSAS POR ADELANTADO**

Las características socio-económicas del productor/a agropecuario/a, zona de residencia o condiciones de su parcela, no deben llevar al Encuestador/a a **asumir respuestas o formarse expectativas anticipadas.**

#### **5.8.11 NO APRESURAR LA ENTREVISTA**

Las preguntas deben ser formuladas lentamente, para asegurarse que el productor/a comprenda lo que se le está preguntando. Una vez formulada la pregunta, debe dársele el tiempo necesario para pensar y responder.

#### **5.8.12 FIN DE LA ENTREVISTA**

El Encuestador/a después de ingresar la información, **no deberá salir tan rápido** de la parcela, para evitar que el productor/a tenga la impresión de que simplemente ha sido "utilizado". Unos pocos minutos de conversación amena y educada serán usualmente suficientes para mantener buenas relaciones con las personas entrevistadas.

Recuerde que antes de dar por terminada una entrevista, deberá verificar la cobertura del cuestionario ingresando a la opción “Ir a Marco” donde aparecerá la pantalla “Marco de Trabajo”, seleccione la unidad agropecuaria trabajada y en opciones del marco seleccione “Ir a Cobertura”.

El Encuestador/a deberá ofrecer los servicios del Instituto Nacional de Estadística e Informática por si desean información estadística, luego agradecerá la colaboración prestada y se despedirá.

## 06.

# Procedimientos para la Identificación de la Muestra de Unidades Agropecuarias

---

### 6.1 DEFINICIONES

#### 6.1.1 Centro Poblado

Es todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado, con ánimo de permanencia por lo general por varias familias, o por excepción, por una sola familia o una sola persona. Las viviendas pueden hallarse de manera contigua formando manzanas, calles y plazas, como en el caso de los pueblos y ciudades; semi-dispersas como una pequeña agrupación de viviendas contiguas, como en el caso de algunos caseríos, anexos, etc. o hallarse totalmente dispersas, como por ejemplo, las viviendas de los agricultores/as en las zonas agropecuarias.

#### 6.1.2 Conglomerado

Es el área conformada por uno o más Sectores de Enumeración Agropecuario (SEA's) contiguas. El conglomerado tiene en promedio 150 unidades agropecuarias.

#### 6.1.3 Sector de Enumeración Agropecuario (SEA)

Es la superficie territorial ubicada íntegramente en un distrito y está delimitada por accidentes naturales o artificiales que se encuentran identificados en el terreno y en el croquis (ríos, caminos, líneas férreas, acequias, etc.). El Sector de Enumeración Agropecuario (SEA), está conformado por un conjunto de unidades agropecuarias.

#### 6.1.4 Mapa Distrital

Es la representación gráfica a escala del ámbito político administrativo del distrito, al que se le ha dotado de una simbología convencional y toponimia adecuada para su uso. Contiene accidentes naturales y artificiales más representativos, según la escala del documento.

#### 6.1.5 Croquis

Es la representación gráfica que se hace de una parte del mapa distrital, donde se visualiza la representación gráfica del SEA o SEA's que conforman el conglomerado.

#### 6.1.6 Productor/a Agropecuario/a

Es la persona natural que toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la unidad agropecuaria. Tiene responsabilidades técnicas, económicas y puede asumirlas directamente o a través de un administrador/a.

#### 6.1.7 Informante Calificado

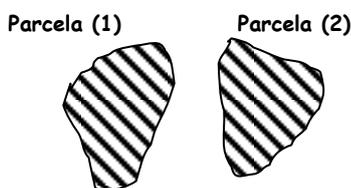
Fundamentalmente debe ser el productor/a agropecuario/a o la persona de 18 años y más de edad que tenga pleno conocimiento del manejo de la unidad agropecuaria, pudiendo ser la esposa o algún miembro del hogar del productor/a, administrador/a, capataz, etc., de la unidad agropecuaria.

#### 6.1.8 Unidad Agropecuaria

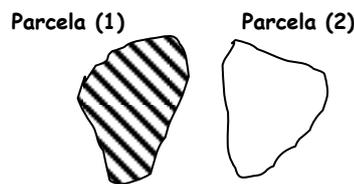
Se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica; siempre que estén ubicadas en un mismo DISTRITO.

Aclaraciones a la definición:

- ▲ Al decir **“total o parcialmente para la producción agropecuaria”**, se hace referencia a que se puede estar utilizando toda la tierra de la unidad agropecuaria o una fracción de ella para obtener productos agropecuarios.



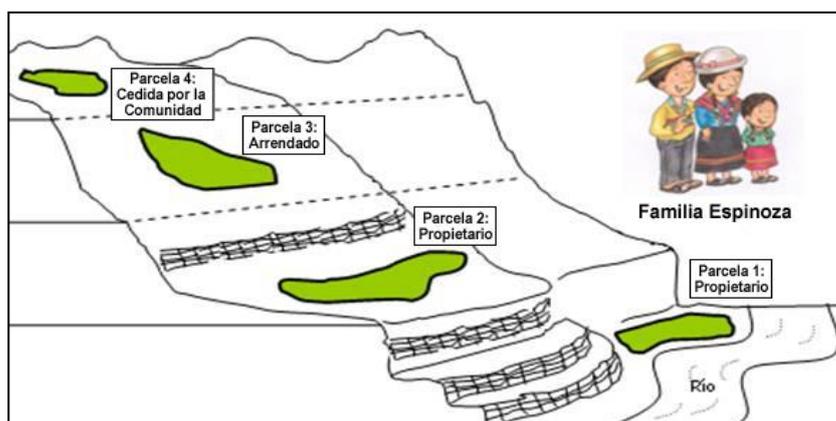
La Unidad Agropecuaria está formada por las Parcelas (1) y (2) y la totalidad de sus superficies está siendo usada para la producción agropecuaria.



La Unidad Agropecuaria está formada por las Parcelas (1) y (2) y solamente la Parcela (1) está siendo usada para la producción agropecuaria y en la Parcela (2) sólo se extrae castaña (silvestre).

- ▲ El concepto **“Producción Agropecuaria”** comprende los productos primarios obtenidos de los cultivos y/o crianza de animales, es decir, la obtención de productos sin transformación alguna, en el caso agrícola el cultivo cosechado y en el caso pecuario el animal de crianza en pie, además de los **subproductos pecuarios como leche, huevo, lana y fibra**.
- ▲ Se entiende como **“Unidad Económica”**, a la combinación de los factores o recursos productivos: trabajo, capital y recursos naturales para la producción agropecuaria.
- ▲ **“Sin considerar el Tamaño”** significa que se entrevistará a todas las unidades agropecuarias seleccionadas de medianos/as y pequeños/as productores/as. Ejemplo: Se incluyen las unidades agropecuarias con pequeñas extensiones de terrenos, cuya producción puede estar destinada para consumo del hogar (autoconsumo).
- ▲ **“Sin considerar el Régimen de Tenencia”** significa que las tierras de la unidad agropecuaria pueden ser de propiedad del productor/a, utilizadas a modo de propiedad, arrendadas, al partir u otra forma de tenencia.

**Ejemplo:** Los terrenos 1, 2, 3 y 4 del Sr. Rodolfo Espinoza forman una unidad agropecuaria la cual tiene **“cuatro Parcelas”** con diversos tipos de tenencia.



- ▲ **“Condición Jurídica como Persona Natural”**, significa que la unidad agropecuaria seleccionada para la encuesta estará dirigida por un **productor/a como persona natural (individual)**.

La **unidad agropecuaria** puede constar de una o más parcelas **que deben estar situadas dentro de un mismo distrito político-administrativo**.

**Por excepción** a la definición, se puede dar el caso que la unidad agropecuaria no posea tierras agrícolas, constituyendo unidades agropecuarias “sin tierras”, caso que se da con los productores/as pecuarios/as cuyo ganado pasta en lomas o ribera de ríos.

**Ejemplo:** El señor Juan Zegarra tiene ganado caprino, a los cuales en el día los lleva a pastear en los terrenos de otros productores o en montes y por las noches reúne a sus animales en el patio de su vivienda.

No se consideran unidades agropecuarias a las parcelas que:

- ▲ Fueron dadas en concesión para la extracción de productos naturales, ya sean vegetales (castaña, uña de gato) o animales de monte.
- ▲ Se dedican exclusivamente a cría de peces, ranas, camarones u otros animales (palomas, perdices, etc.).
- ▲ Se dedican exclusivamente a la crianza de gallos de pelea, caballos de carrera, caballos de paso y toros de lidia.

Tampoco se consideran unidades agropecuarias a los establecimientos que prestan servicios agrícolas tales como: alquiler de maquinarias, venta de insumos agrícolas u otros.

### 6.1.8.1 Características de la unidad agropecuaria

- A. Cuando una comunidad campesina o comunidad nativa entrega terrenos a un miembro de la comunidad (comunero/a) para que la aproveche en forma individual, el comunero/a que conduce el terreno cedido es un productor/a agropecuario/a cuya condición jurídica es persona natural.

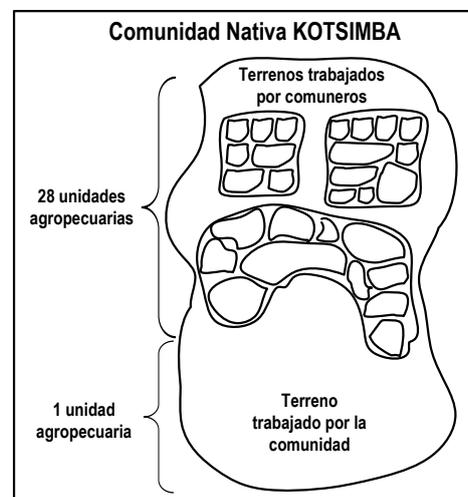
Tenga en cuenta que las comunidades campesinas o comunidades nativas no serán investigadas en la Encuesta Nacional Agropecuaria, pero sí podría salir seleccionado en la encuesta uno de sus comuneros/as.

- B. Se da el caso de comuneros/as (personas naturales) que tienen un terreno asignado y animales de su propiedad que pastan en terrenos de la comunidad. En este caso el terreno asignado, más el ganado de su propiedad, **forman parte de su unidad agropecuaria, no así los terrenos de la comunidad donde pasta su ganado.**

#### Ejemplo:

La comunidad nativa "KOTSIMBA", entregó terrenos a 28 miembros de su comunidad (comuneros) para que lo aprovechen en forma individual. Asimismo la comunidad trabaja terrenos comunales.

Tenga en cuenta que en la encuesta puede salir seleccionado uno o más comuneros de la comunidad nativa "KOTSIMBA", los cuales serán entrevistados en relación a la actividad que realizan como persona natural (terrenos que conducen como persona natural y animales de su propiedad, dentro del distrito).



- C. Cuando **algunos de los terrenos o parcelas** de la unidad agropecuaria están dedicados a la extracción de productos vegetales, naturales o silvestres, como jebe, **madera**, algarrobo, tara o taya, cascarilla, castaña, palo de rosa, leche caspi, etc., estos terrenos también conforman la unidad agropecuaria.

#### Ejemplo:

Cuando un productor agropecuario tiene 3 parcelas, 2 dedicadas a la siembra de cultivos y 1 dedicada solo a la extracción de castaña, la unidad agropecuaria para este productor está conformada por las tres parcelas.

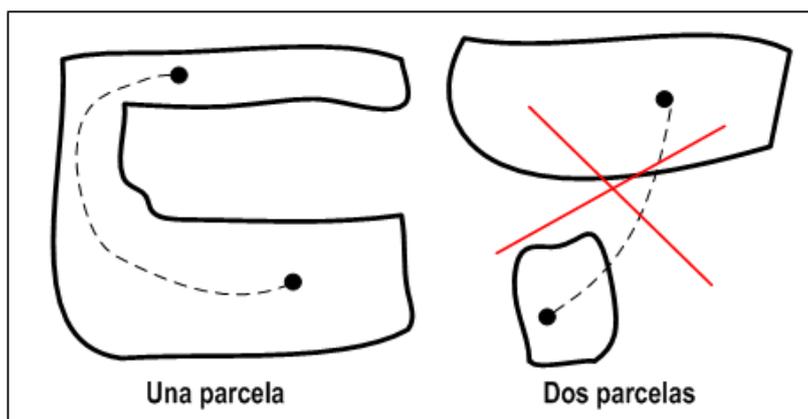
- D. No se consideran unidades agropecuarias **a los establecimientos o áreas dedicadas exclusivamente a la extracción** de productos naturales o silvestres, ya sean vegetales (por ejemplo, la extracción de madera en los bosques naturales) o animales (por ejemplo, la caza de animales silvestres).

### 6.1.9 Parcela

Es todo terreno de la unidad agropecuaria, ubicado dentro de un mismo distrito, que no tiene continuidad territorial con el resto de terrenos de la unidad agropecuaria.

Cuando los terrenos de la unidad agropecuaria están separados por tierras o aguas que no pertenecen a la misma unidad agropecuaria, cada una de estas fracciones de terreno toma la denominación de parcela.

Una parcela debe cumplir con la siguiente condición: **“Dados dos puntos cualquiera que pertenecen a una parcela existe al menos una línea continua que los une tal que todos los puntos de dicha línea también pertenecen a la parcela”**.

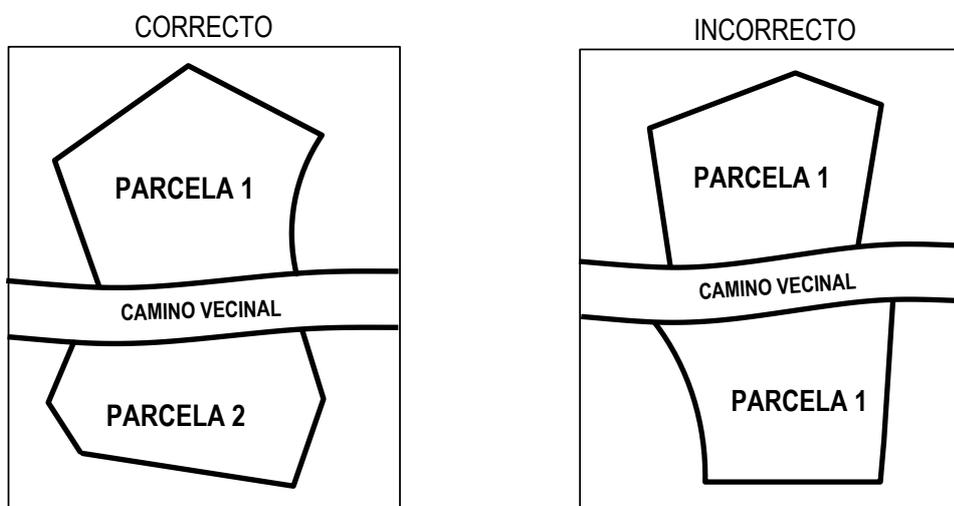


Se considera que una unidad agropecuaria está dividida en parcelas cuando sus terrenos están separados por:

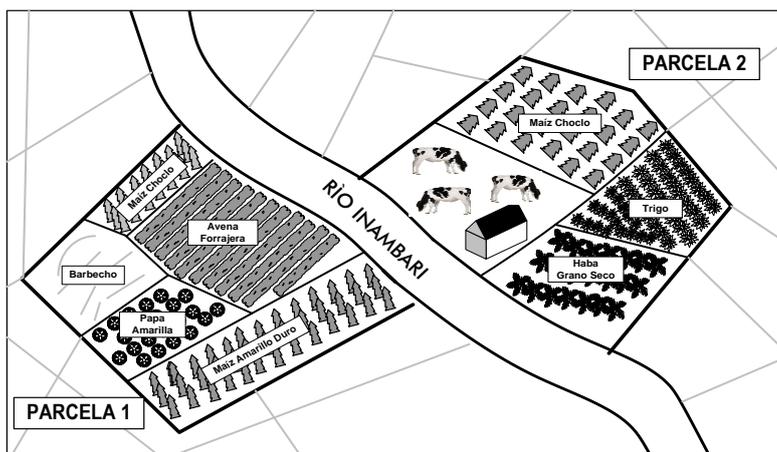
- ▲ Carreteras, ríos, quebradas, etc.
- ▲ Terrenos productivos o eriazos que no forman parte de la unidad agropecuaria.

**Ejemplo 1:** El productor Cristian Wajajay considera como una sola parcela a los terrenos que conduce, a pesar que estos están divididos por un camino vecinal.

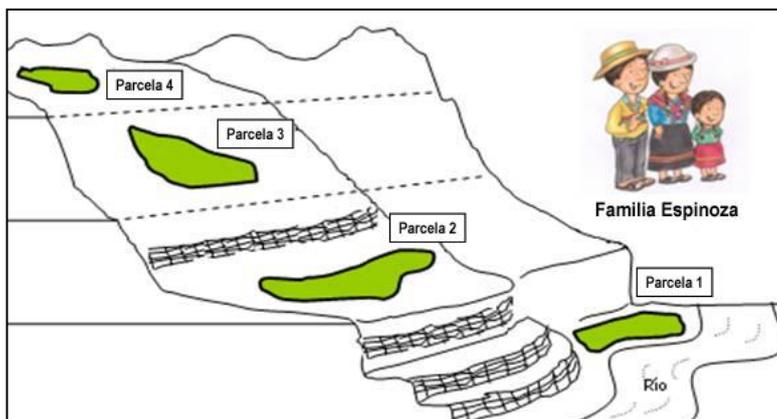
Para fines de la encuesta se tiene que considerar a estos terrenos como dos parcelas.



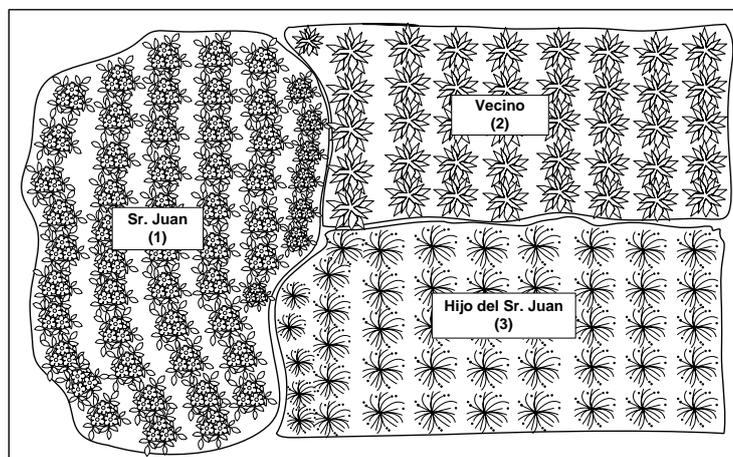
**Ejemplo 2:** Ambos terrenos son conducidos por el Sr. José Condori, formando su unidad agropecuaria que tiene “dos parcelas”, pues estos terrenos están divididos por el Río Inambari (Puno).



**Ejemplo 3:** Los terrenos 1, 2, 3 y 4 del Sr. Rodolfo Espinoza, forman una unidad agropecuaria con cuatro parcelas, pues no mantienen continuidad territorial entre ellas y están divididas por otros terrenos que no forman parte de la unidad agropecuaria.



**Ejemplo 4:** Los terrenos 1, 2 y 3 son de propiedad del Sr. Juan García, quien conduce uno de sus terrenos, dio en alquiler el segundo terreno a su vecino y cedió el tercer terreno a su hijo casado con la finalidad que trabaje la tierra para que pueda sostener a su familia. Según el ejemplo, existen 3 unidades agropecuarias con una parcela cada una de ellas, pues es conducida cada una por un productor.



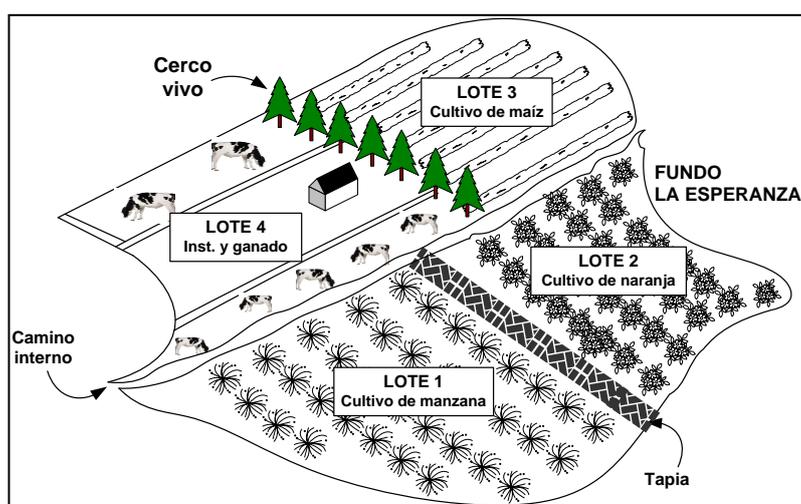
### 6.1.10 Lote

Es cada una de las partes de una parcela que surge de la subdivisión que realiza el productor/a agropecuario/a, **con respecto al uso de la tierra**. Un lote puede hallarse con cultivos, en barbecho, pastos, bosques, instalaciones entre otros usos.

Por lo general, los límites habituales de los lotes son los siguientes:

- ▲ Canales, acequias.
- ▲ Alambrados, cercos (pueden ser cercos “vivos” como el maguey), muros, pircas, tapias.
- ▲ Caminos internos (de herradura o senderos) de propiedad del productor/a.
- ▲ Bordo.

**Ejemplo:** El fundo La Esperanza es una unidad agropecuaria con una sola parcela en la que hay “cuatro lotes” separados por un camino interno, cerco vivo y una tapia.



## 6.2 IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE UNIDADES AGROPECUARIAS SELECCIONADAS.

En cada conglomerado se han seleccionado 14 unidades agropecuarias. Esta selección ha sido efectuada en forma automática por computadora cuyo resultado es el Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias seleccionadas en el Conglomerado”.

Las labores a realizar por el Encuestador/a son las siguientes:

### 6.2.1 Verificación de los Documentos Auxiliares de Muestreo.

Para identificar las unidades agropecuarias seleccionadas el Encuestador/a utilizará los documentos siguientes:

- Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”
- Doc.03.03.01 “Listado de Unidades Agropecuarias del Conglomerado Seleccionado”
- Doc.03.05 “Croquis del Conglomerado Seleccionado”
- Doc.03.06 “Croquis de la Imagen Satelital del Conglomerado” (en caso la tuviera el conglomerado)
- Doc.03.07 “Mapa Distrital”

#### ▲ Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”

Este documento contiene datos de la unidad agropecuaria y de los productores/as agropecuarios/as cuyas unidades agropecuarias resultaron seleccionadas en el conglomerado. La información de este documento es del IV Censo Nacional Agropecuario (IV CENAGRO 2012), por lo cual esta información podría ser solo referencial.

La información de los apellidos y nombres del productor/a servirá como referencia para identificar y ubicar a las unidades agropecuarias y realizar las entrevistas.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Se debe realizar un sondeo y preguntar por la ubicación de la/s parcela/s que conduce o ha conducido el productor/a que figura en el Doc.03.03 "**Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado**", haciendo referencia que esas parcelas se registraron en el IV Censo Nacional Agropecuario, el cual fue entre octubre y noviembre del 2012, **por lo que puede ser posible que el productor/a ya no conduzca actualmente las parcelas y lo está conduciendo otra persona** para lo cual se necesita ubicar las parcelas de la unidad agropecuaria y quien lo conduce actualmente.

El Encuestador/a debe verificar que este documento contenga información para:

**Recuadro A: Ubicación Geográfica**, es donde se registra el código y nombre del Departamento, Provincia y Distrito.

**Recuadro B: Ubicación Muestral**, corresponde al número de conglomerado.

**Recuadro C: Funcionarios Responsables**, el Encuestador/a debe registrar con letra imprenta y en mayúsculas los apellidos y nombres del **Supervisor/a Local y Encuestador/a**. Así mismo debe registrar la fecha de inicio y término del periodo de trabajo.

**Columna (1) N° de UA**, corresponde a la numeración en forma ascendente de las unidades agropecuarias seleccionadas desde el "1 hasta 14".

**Columna (2) N° de SELECC.**, es donde está registrado el número que identifica a cada unidad agropecuaria seleccionada.

**Columna (3) N° SEA**, está registrado el número del Sector de Enumeración Agropecuario (SEA) en la que se encuentra ubicada la unidad agropecuaria.

**Columna (4) y (5) Código y Nombre del Centro Poblado**, es donde está registrado el código y nombre del centro poblado más cercano a la unidad agropecuaria.

**Columna (6) Apellidos y Nombres del Productor/a Agropecuario/a**, es donde se indica los apellidos y nombres del productor/a agropecuario/a que conducía la unidad agropecuaria en el IV Censo Nacional Agropecuario (IV CENAGRO 2012). Esta información es referencial.

**Columna (7) Productor/a Agropecuario/a vive en la UA**, es donde se indica si el productor/a vive o no en alguna de las parcelas de su unidad agropecuaria.

**Columna (8) Tipo de Actividad**, es donde se indica el tipo de actividad realizada por el productor/a, en el IV Censo Nacional Agropecuario 2012 y puede ser: 1 si es productor/a agrícola, 2 si es productor/a pecuario/a y 3 si es productor/a agropecuario/a.

**Columna (9) Tipo de cultivo**, indica el tipo de cultivo que el productor/a agropecuario/a declaró en el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, que puede ser 1 si tiene transitorios y 2 si tiene permanentes.

**Columna (10) y (11) Código y Nombre del Centro Poblado**, es donde está registrado el código y nombre del centro poblado donde reside el productor/a agropecuario/a.

**Columna (12), (13), (14), (15) y (16)**; está registrada la información referente a la dirección del productor/a agropecuario/a.

**Columna (17) y (18)**; está registrado el número de teléfono fijo y/o celular del productor/a agropecuario/a si lo tuviera.

**Columna (19) Resultado de la Encuesta**, en esta columna el Encuestador/a anotará el código que corresponda al resultado de la entrevista en la unidad agropecuaria, según sea el caso:

- Anotará el **Código 1 “Completa”**
- Anotará el **Código 2 “Incompleta”**
- Anotará el **Código 3 “Rechazo”**
- Anotará el **Código 4 “Ausente”**
- Anotará el **Código 5 “No se inició la entrevista”**
- Anotará el **Código 6 “Fusionada”**
- Anotará el **Código 7 “Otro”**

Es muy importante que realice en campo el diligenciamiento de la **columna 19, “Resultado de la Encuesta”** con la finalidad de llevar un control de las unidades agropecuarias visitadas.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ No necesariamente la unidad agropecuaria N° 1 del **Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”** será la primera unidad agropecuaria entrevistada, esto depende del recorrido que realice en campo.
- ▲ La unidad agropecuaria que inicialmente tiene el código 5 “No se inició la entrevista”, tendrá un resultado diferente al código 5, pudiendo ser completa, incompleta, rechazo o ausente, según corresponda.

▲ **Doc.03.03.01 “Listado de Unidades Agropecuarias del Conglomerado Seleccionado”**

Este documento contiene la relación de nombres de los productores/as agropecuarios/as que conducen unidades agropecuarias dentro del conglomerado seleccionado, que nos servirá de ayuda para ubicar las unidades agropecuarias seleccionadas, permitiendo conocer a las unidades agropecuarias vecinas (anteriores y posteriores) de las seleccionadas.

La información que presenta es la siguiente:

**Recuadro A: Ubicación Geográfica**, es donde se registra el código y nombre del Departamento, Provincia y Distrito.

**Recuadro B: Ubicación Muestral**, corresponde al número de conglomerado.

**Recuadro C: Funcionarios Responsables**, el Encuestador/a debe registrar con letra imprenta y en mayúsculas los apellidos y nombres del **Supervisor/a Local y Encuestador/a**. Así mismo debe registrar la fecha de inicio y término del periodo de trabajo.

**Columna (1) N° de UA**, corresponde a la numeración en forma ascendente de las unidades agropecuarias del conglomerado seleccionadas desde el “1 hasta 150” en promedio.

**Columna (2) Tipo**, es donde se indica la unidad agropecuaria que ha sido seleccionada.

**Columna (3) N° de SELECCIÓN**, es el número que identifica a la unidad agropecuaria.

**Columna (4) N° SEA**, está registrado el número del Sector de Enumeración Agropecuario (SEA) en la que se encuentran ubicadas las unidades agropecuarias.

**Columna (5) y (6) Código y Nombre del centro poblado**, es donde está registrado el código y nombre del centro poblado más cercano a la unidad agropecuaria.

**Columna (7) Apellidos y Nombres del Productor/a Agropecuario/a**, es donde se indica los apellidos y nombres del productor/a agropecuario/a que conducía la unidad agropecuaria en el IV Censo Nacional Agropecuario (IV CENAGRO 2012). Esta información es referencial.

**Columna (8) Productor/a Agropecuario/a vive en la UA**, es donde se indica si el productor/a vive o no en alguna de las parcelas de su unidad agropecuaria.

**Columna (9) Tipo de Actividad**, es donde se indica el tipo de actividad realizada por el productor/a, en el IV Censo Nacional Agropecuario 2012 y puede ser: 1 si es productor/a agrícola, 2 si es productor/a pecuario/a y 3 si es productor/a agropecuario/a.

**Columna (10) Tipo de Cultivo**, indica el tipo de cultivo/s que el productor/a agropecuario/a declaró en el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, que puede ser: 1 tiene transitorios y 2 tiene permanentes.

**Columna (11) ID**, es donde se indica si el productor/a agropecuario/a es persona natural (código 1).

**Columna (12) y (13) Código y Nombre del Centro Poblado**, es donde está registrado el código y nombre del centro poblado donde reside el productor/a agropecuario/a.

**Columna (14), (15), (16), (17) y (18)**; está registrada la información referente a la dirección del productor/a agropecuario/a.

**Columna (19) y (20)**; está registrado el número de teléfono fijo y/o celular del productor/a agropecuario/a si lo tuviera.

#### ▲ **Doc.03.05 "Croquis del Conglomerado seleccionado"**

Este documento contiene la ubicación geográfica, ubicación muestral y la representación gráfica del SEA o SEA's que conforman el conglomerado seleccionado, los nombres y códigos de los centros poblados, los accidentes naturales y artificiales, la toponimia, etc. Los SEA's que conforman el conglomerado seleccionado aparecen resaltados de color.

Por lo tanto, el **Doc.03.05 "Croquis del Conglomerado seleccionado"** facilitará la ubicación de las unidades agropecuarias dentro de los límites del SEA o SEA's que conforman el conglomerado, evitando así omisiones y duplicaciones de unidades agropecuarias que serán encuestadas.

El Doc.03.05 "Croquis del Conglomerado Seleccionado", contiene además los límites del conglomerado asignado, que mediante los puntos de control (coordenadas establecidas) permiten determinar el límite del conglomerado.

La información contenida en este documento debe coincidir con la contenida en el Doc.03.03., de no ser así, deberá comunicarlo de inmediato al Supervisor/a Local.



#### **Encuestador/a:**

- ▲ Con fines de un mejor manejo de la cartografía en cuanto a la orientación. El norte en el croquis del área de trabajo se encuentra dibujado en la esquina superior izquierda de la siguiente manera:



### **6.2.2 Procedimientos para Identificar las Unidades Agropecuarias seleccionadas**

El Encuestador/a durante la operación de campo debe realizar las acciones siguientes:

- ▲ Iniciará el trabajo de campo por el primer centro poblado, de acuerdo al "Plan de Recorrido" que elaboró, luego del estudio y análisis de la documentación cartográfica. Para ello, procederá a identificar en el mapa distrital (Doc. 03.07) y en el croquis del conglomerado (Doc.03.05) los centros poblados más cercanos a las unidades agropecuarias seleccionadas a fin de su mejor ubicación en el terreno.

- ▲ El Encuestador/a identificará en el mapa distrital, la carretera, caminos, senderos, etc. a utilizar para llegar al Centro Poblado más cercano al conglomerado donde se encuentran ubicadas las unidades agropecuarias seleccionadas y los productores/as agropecuarios/as que deberá entrevistar.
- ▲ Generalmente en un mapa es posible identificar vías (caminos, senderos, carreteras, etc.) con o sin nombre, además de líneas imaginarias como curvas de nivel, límites distritales e interpretarlas durante el recorrido de la ruta de trabajo, para lo cual se debe averiguar el nombre y/o la ubicación del Centro Poblado que conforma el conglomerado a trabajar entre las autoridades, los pobladores o residentes de la zona.
- ▲ De existir casos en los cuales los accidentes geográficos definen límites distritales, por ejemplo los ríos, quebradas, líneas de cumbres, etc., que aparecen en los mapas no se puedan encontrar por diversos motivos como: mala lectura del mapa, que los centros poblados hayan cambiado de ubicación, las vías no se encuentren como en el mapa y estas han cambiado de recorrido (el camino ha sido reubicado por huaycos o lluvias, el río ha cambiado de curso por aumento del caudal, quebradas secas, etc.); para evitar llegar a conclusiones inexactas, deberá indagar sobre su ubicación con las autoridades, pobladores o en la misma capital del distrito a su arribo.
- ▲ Si no es posible acceder al centro poblado que conforma el conglomerado a trabajar por una de las vías de acceso seleccionadas para su desplazamiento (por caída de huayco, por toma de carreteras, inundaciones, etc.), deberá elegir e ingresar al centro poblado por alguna otra vía alterna, para ello solicitará a las autoridades, pobladores y personas notables de la capital del distrito o centro poblado más cercano la orientación y la ubicación del centro poblado, asimismo deberá indagar e informarse sobre la frecuencia y tipo de transporte, así como el alojamiento en el centro poblado.
- ▲ Encontrándose en el centro poblado más cercano al conglomerado seleccionado el Encuestador/a deberá presentarse a las autoridades para explicarle el motivo de su estadía en dicho lugar. De no encontrar en un primer momento a la autoridad trate de contactarse con alguna persona notable del centro poblado, pero por ningún motivo retrase su trabajo.
- ▲ Una vez que el Encuestador/a ubica su conglomerado, buscará un lugar relevante y debe fijarlo como **punto de inicio** de las entrevistas que va a realizar. A partir del punto de inicio, continúe con el recorrido guardando, en la medida de lo posible, un orden u orientación. Por ejemplo: De derecha a izquierda o de norte a sur.
- ▲ Al iniciar su recorrido dentro del conglomerado, el Encuestador/a preguntará a los productores/as que encuentre por la ubicación de las unidades agropecuarias seleccionadas para lo cual mencionará los nombres de los productores/as que conducen las **unidades agropecuarias seleccionadas**.
- ▲ Al ubicar la primera unidad agropecuaria seleccionada (identificó la parcela en el terreno) el Encuestador/a deberá verificar si los apellidos y nombres del productor/a agropecuario/a corresponden al productor/a del listado (Doc.03.03) de la **unidad agropecuaria seleccionada**. Si los apellidos y nombres del productor/a agropecuario/a se encuentran registrados procederá a realizar la entrevista, previa verificación de las unidades agropecuarias anteriores y posteriores. De no estar registrado, podrían estar los apellidos y nombres de un familiar o simplemente es un nuevo productor/a agropecuario/a que conduce la unidad agropecuaria identificada, **por lo cual procederá a entrevistarlo**.
- ▲ **Por ejemplo**, se puede presentar el caso que el productor/a agropecuario/a de la **unidad agropecuaria seleccionada** dejó de conducirla y un nuevo productor/a agropecuario/a ocupa ahora la misma unidad agropecuaria, el Encuestador/a debe entrevistar al productor/a agropecuario/a que ahora está conduciendo la **unidad agropecuaria seleccionada**. Asimismo, debe actualizar los apellidos y nombres del productor/a agropecuario/a (columna 6) en el **Doc.03.03**.
- ▲ Ubicada la unidad agropecuaria y al productor/a agropecuario/a a entrevistar, el Encuestador/a deberá presentarse y entregará al productor/a agropecuario/a o administrador/a o encargado/a o familiar la carta de presentación; explicará brevemente que su unidad agropecuaria ha sido seleccionada para la encuesta, por lo cual se le solicita su colaboración. A continuación, el Encuestador/a deberá diligenciar todos los capítulos correspondientes al Cuestionario Electrónico Doc.01.03.

- ▲ Es indispensable que la entrevista sea realizada al productor/a y que se lleve a cabo siempre en cada parcela de la **unidad agropecuaria seleccionada**.
- ▲ Para ello, deberá realizar su trabajo diariamente en las mismas horas de la jornada de trabajo de los productores/as, a fin de que pueda ubicarlos en sus parcelas para realizar las entrevistas; es decir el Encuestador/a deberá iniciar su trabajo a tempranas horas.
- ▲ El Encuestador/a, paralelamente a la entrevista, deberá verificar la información contenida en el **Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”** y actualizarla, de ser el caso colocando en observaciones el nuevo nombre del centro poblado (**de encontrar cambios deberá tener cuidado en la escritura del nombre del centro poblado**).
- ▲ Al finalizar con la entrevista en una unidad agropecuaria seleccionada, pasará a encuestar la siguiente hasta concluir con todas las unidades agropecuarias seleccionadas en el conglomerado.
- ▲ Durante el recorrido deberá observar constantemente, con ayuda del croquis, los límites de su conglomerado.
- ▲ El Encuestador/a debe recorrer la totalidad del Conglomerado, verificando los límites, ya que esta es la única forma de ubicar sus **unidades agropecuarias seleccionadas**.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Es muy importante que la entrevista sea realizada al productor/a agropecuario/a y que se lleve a cabo siempre en cada una de las parcelas que conforman la unidad agropecuaria seleccionada.

### 6.3 TRATAMIENTO DE LA “NO-RESPUESTA”

Uno de los problemas más serios en una encuesta por muestreo, es la **“NO RESPUESTA”**, esto es, el no lograr obtener información para algunas unidades agropecuarias. Si el nivel de **“NO RESPUESTA”** es elevado, se podría producir una distorsión muy importante en los resultados de la encuesta.

En tal sentido una de las tareas más importantes del **Encuestador/a** y del **Supervisor/a Local** es evitar la **NO RESPUESTA** y obtener la mejor información posible. En muchos casos, los Encuestadores/as deberán realizar visitas a las unidades agropecuarias a primeras horas del día, los domingos o los días indicados por los productores/as agropecuarios/as, con el fin de eliminar la **NO RESPUESTA**.

Es una tarea que exige tiempo y requiere un seguimiento estricto. De la misma forma debe elaborar un adecuado cronograma de visitas o recuperaciones, sin exceder el tiempo programado para realizar la operación de campo.

Pueden presentarse los casos siguientes:

- ▲ Que todas las unidades agropecuarias seleccionadas sean ubicadas y entrevistadas. En este caso, el Encuestador/a deberá efectuar las entrevistas tal como se indica en el Manual del Encuestador/a.
- ▲ Que una o varias unidades agropecuarias seleccionadas en el conglomerado no puedan ser entrevistadas por algún motivo.

**Se pueden presentar los casos siguientes:**

#### 6.3.1 El Productor/a Agropecuario/a de la Unidad Agropecuaria seleccionada se encuentra AUSENTE

Cuando se presenten estos casos deberá especificar el motivo de la ausencia, la cual puede ser por:

**Trabajo o estudio**, cuando el productor/a agropecuario/a realiza actividades de trabajo o estudio la mayor parte del día y solo regresa a la unidad agropecuaria en horas de la noche. En este caso se debe aplicar la entrevista en los horarios indicados.

**Por viaje**, cuando el productor/a agropecuario/a se encuentre ausente por haber viajado al interior del país o al extranjero. Por ejemplo, un viaje por trabajo o negocios.

**Por enfermedad**, cuando la enfermedad del productor/a agropecuario/a determina la ausencia.

**Otras causas**, cuando el productor/a agropecuario/a está ausente durante el periodo de la entrevista por problemas judiciales, de duelo u otra razón.

Si la ausencia es por viaje, enfermedad u otras causas, el Encuestador/a deberá recurrir a los vecinos de dicha unidad agropecuaria a fin de verificar si es ausencia temporal o permanente.

**Si la ausencia es temporal:**

El Encuestador/a deberá realizar las visitas que sean necesarias, dentro de los plazos correspondientes. De persistir la ausencia temporal proceda de la forma siguiente:

**Si los productores/as agropecuarios/as NO VIVEN en la unidad agropecuaria.**

**i. Productores/as agropecuarios/as que viven cerca de la unidad agropecuaria**

En estos casos, al no ubicar al productor/a agropecuario/a en su unidad agropecuaria, el Encuestador/a deberá dirigirse al centro poblado donde reside el productor/a agropecuario/a y establecerá coordinaciones con las autoridades locales o de organizaciones agrarias, para identificar la dirección de los productores/as agropecuarios/as no ubicados/as.

El conocimiento de la dirección servirá para dejar el **Doc.08.12 "Citación a los Productores/as Agropecuarios/as Ausentes"**, donde se le indicará al productor/a agropecuario/a que lo espere en una fecha y hora determinada, para entrevistarle/a en su unidad agropecuaria. **De encontrar al productor/a agropecuario/a en su vivienda solicítele amablemente que se trasladen al área de trabajo para realizar la entrevista de su unidad agropecuaria seleccionada.**

Si el Encuestador/a al visitar por segunda vez la unidad agropecuaria seleccionada, no encuentra al productor/a agropecuario/a, lo buscará nuevamente en su domicilio, a fin de solicitarle que lo acompañe a su unidad agropecuaria y tomar información de ella (aplicarle el Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y georreferenciación de parcelas).

**POR EXCEPCIÓN**, si al Encuestador/a le corresponde entrevistar a un productor/a pecuario/a sin tierras lo buscará en su domicilio, a fin de aplicarle el Cuestionario Electrónico Doc.01.03, puesto que este tipo de productor/a no conduce parcelas.

 **Encuestador/a:**

- ▲ Visitará el centro poblado donde residen los productores/as ausentes, siempre que este no se encuentre tan alejado que podría perjudicar el recorrido total del conglomerado y los tiempos establecidos para la operación de campo.

**ii. Productores/as agropecuarios/as que viven lejos de la unidad agropecuaria seleccionada**

En estos casos es muy posible que exista en la unidad agropecuaria seleccionada, un informante calificado por tratarse de un administrador/a, mayordomo, capataz o un trabajador/a permanente, dependiendo del tamaño de la unidad agropecuaria, que tenga pleno conocimiento del manejo de la unidad agropecuaria seleccionada.

En estos casos el Encuestador/a deberá buscar, en diferentes horarios, a esa persona y con ayuda de ella registrará la información (aplicarle Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y la georreferenciación de parcelas).

Antes de retirarse el **Encuestador/a** registrará las visitas realizadas en el **Recuadro: Resultado de la visita y seleccionará el tipo de Informante** (productor/a, administrador/a, encargado/a, familiar, etc.).

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

**Si la ausencia es permanente y no existe informante calificado:**

El Encuestador/a deberá, limitarse solamente a generar la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y en el **Recuadro 10 "Resultado Final de la Encuesta"**, seleccionará el **código 4 "Ausente"**.

De presentarse estos casos, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

### 6.3.2 El Productor/a Agropecuario/a de la unidad agropecuaria seleccionada manifiesta **RECHAZO ABSOLUTO** a la encuesta

Si el productor/a agropecuario/a que conduce la unidad agropecuaria seleccionada rechaza la entrevista, el Encuestador/a deberá agotar todos los recursos para vencer dicho rechazo y obtener la información que corresponda.

De presentarse estos casos, el Encuestador/a deberá realizar lo siguiente:

- ▲ Explicará nuevamente, al productor/a agropecuario/a, los objetivos de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015.
- ▲ Explicará que todos los productores/as agropecuarios/as tienen el deber cívico de suministrar sus datos para la encuesta.
- ▲ Indicará al productor/a agropecuario/a que la encuesta es gratuita.
- ▲ Evitará toda clase de discusión.
- ▲ Explicará que el Instituto Nacional de Estadística e Informática, como en todas las encuestas realizadas, garantiza que la información proporcionada solo será utilizada con fines estadísticos y en forma innominada.

De persistir el **RECHAZO** el Encuestador/a procederá a:

- ▲ Limitarse a generar la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.
- ▲ En el **Recuadro 9: Entrevista y Supervisión**, estará diligenciada cada visita que realizó a la unidad agropecuaria y en el **Recuadro 10: Resultado final de la encuesta** en la unidad agropecuaria, seleccione la fecha y en el resultado seleccione el código **3 “Rechazo”**.
- ▲ Comunicará este hecho a su Supervisor/a Local.
- ▲ El Supervisor/a Local comprobará si realmente el productor/a agropecuario/a se negó a suministrar los datos **Y TRATARÁ POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE DE PERSUADIR AL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A O INFORMANTE**.
- ▲ Si el Encuestador/a reporta un número considerable de rechazos, podría ser una señal que se da por vencido fácilmente, de que no explica los objetivos de la encuesta de manera adecuada.
- ▲ Si éste pareciera ser el caso, el Supervisor/a Local debe inmediatamente realizar la retroalimentación correspondiente sobre técnicas de entrevista.

Asimismo, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente de estos casos.

### 6.3.3 La Unidad Agropecuaria Seleccionada es **FUSIONADA**

Es cuando **TODAS LAS PARCELAS** de la **unidad agropecuaria seleccionada** son absorbidas por otra **unidad agropecuaria seleccionada**, es decir, también se encuentra en el Doc.03.03. “Listado de unidades agropecuarias seleccionadas en el conglomerado”

Por ejemplo:

La unidad agropecuaria seleccionada (00004) ha absorbido todas las parcelas de otra unidad agropecuaria seleccionada (00002).

N° UA.	TIPO	N° SELEC.	N° SEA.	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
				CENTRO POBLADO MÁS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA		DETALLE
				COD. CCPP. (5)	NOMBRE (6)	
		00001	4200	37	LUCMAPAMPA	
<b>2</b>	<b>Selecc.</b>	<b>00002</b>	<b>4200</b>	<b>37</b>	<b>LUCMAPAMPA</b>	<b>Jorge Perez- (Actual es Juan Silva)</b>
		00003	4200	37	LUCMAPAMPA	
<b>4</b>	<b>Selecc.</b>	<b>00004</b>	<b>4200</b>	<b>37</b>	<b>LUCMAPAMPA</b>	<b>Juan Silva (Absorbe a la UA N°2 Selec. 00002)</b>
		...	...	...	...	
		00030	4200	95	HUANTUCAN	

Después de verificar que se trata de una unidad agropecuaria seleccionada que es fusionada por otra unidad agropecuaria seleccionada, el Encuestador/a procederá de la manera siguiente:

- En la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada (00004) que ha fusionado a otra unidad agropecuaria seleccionada (00002) en el Recuadro 10 "Resultado Final de la Encuesta", que está completa seleccionará el código 1 "COMPLETA" y en el recuadro "La unidad agropecuaria esta fusionada" se registra "SÍ" y en el recuadro "N° de Selección de la Unidad Agropecuaria con la cual se fusionó" anotará el número de la unidad agropecuaria seleccionada que absorbió (00002).

#### Unidad seleccionada N° 4 (Selec. 00004)

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA <b>00004</b>	
	CUESTIONARIO N°      Cuestionario Adicional <b>1</b>

10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	
FECHA	13/04
RESULTADO	1
LA UNIDAD A GROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Sí... <b>1</b> No....2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	00002

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa 2. Incompleta 3. Rechazo 4. Ausente _____ (Especifique)	5. No se inició la entrevista 6. Fusionada 7. Otro _____ (Especifique)

- Y en la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada que ha sido fusionada (00002) en el Recuadro 10 "Resultado Final de la Encuesta", seleccionará el código 6 "FUSIONADA" y en el recuadro "La unidad agropecuaria esta fusionada se registra "SÍ" y en el recuadro "N° de Selección de la Unidad Agropecuaria con la cual se fusionó" anotará el número de la unidad agropecuaria con la que está fusionada (00004).

#### Unidad seleccionada N° 2 (Selec. 00002)

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA <b>00002</b>	
	CUESTIONARIO N°      Cuestionario Adicional <b>1</b>

10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	
FECHA	13/04
RESULTADO	6
LA UNIDAD A GROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Sí... <b>1</b> No....2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	00004

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa 2. Incompleta 3. Rechazo 4. Ausente _____ (Especifique)	5. No se inició la entrevista 6. Fusionada 7. Otro _____ (Especifique)

#### 6.3.4 Casos en que se seleccionará la alternativa OTRO

Corresponde a los casos de las unidades agropecuarias que se describen a continuación:

##### ➤ La Unidad Agropecuaria Seleccionada es NO UBICADA

Cuando no se logra localizar y/o ubicar la unidad agropecuaria seleccionada según el listado y croquis de las unidades agropecuarias y nadie da referencia de su existencia, el Encuestador/a agotará todos los medios posibles para ubicar a la unidad agropecuaria.

De presentarse este caso, el Supervisor/a Local deberá asegurarse de que el Encuestador/a trató de localizar la unidad agropecuaria utilizando el listado y croquis correctamente, ubicando las unidades agropecuarias anteriores y posteriores o preguntando a los vecinos acerca de la unidad seleccionada.

Si después de haber agotado todos los medios posibles para ubicar la unidad agropecuaria, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y en el Recuadro 10 "Resultado Final de la Encuesta", seleccionará el código 7 "Otro" y luego seleccionara la alternativa "**NO UBICADA**", así mismo registrará la especificación respectiva.

De presentarse el caso, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

➤ **La Unidad Agropecuaria Seleccionada esta FUERA DEL DISTRITO**

Cuando la unidad agropecuaria seleccionada (todas sus parcelas) se encuentra ubicada fuera de los límites del distrito del conglomerado seleccionado. Cabe señalar que los límites del distrito deben ser reconocibles en el terreno, el Encuestador/a agotará todos los medios posibles para determinar que la unidad agropecuaria seleccionada no conduce o ha conducido parcelas dentro del distrito seleccionado.

De presentarse este caso, el Supervisor/a Local deberá asegurarse de que el Encuestador/a trató de localizar la unidad agropecuaria dentro del distrito utilizando el listado y croquis correctamente, ubicando las unidades agropecuarias anteriores y posteriores o preguntando a los vecinos acerca de la unidad seleccionada.

Si después de haber agotado todos los medios posibles para ubicar la unidad agropecuaria dentro del distrito seleccionado, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y en el Recuadro 10 "Resultado Final de la Encuesta", seleccionará el código 7 "Otro" y luego seleccionara la alternativa "**FUERA DEL DISTRITO**", así mismo registrará la especificación respectiva.

De presentarse el caso, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

➤ **La Unidad Agropecuaria Seleccionada es SOLO VIVIENDA**

Cuando todas las parcelas de la unidad agropecuaria seleccionada han pasado a ser vivienda es decir cambio de uso y no realiza algún tipo de actividad agrícola y/o pecuaria, el Encuestador/a agotará todos los medios para determinar que todas las parcelas de la unidad agropecuaria son solo vivienda.

De presentarse este caso, el Supervisor/a Local deberá asegurarse de que el Encuestador/a trató de localizar alguna parcela de la unidad agropecuaria utilizando el listado y croquis correctamente, ubicando las unidades agropecuarias anteriores y posteriores o preguntando a los vecinos acerca de la unidad seleccionada.

Si después de haber agotado todos los medios posibles para encontrar alguna parcela de la unidad agropecuaria donde se realice actividad agrícola y/o pecuaria, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y en el Recuadro 10 "Resultado Final de la Encuesta", seleccionará el código 7 "Otro" y luego seleccionara la alternativa "**SOLO VIVIENDA**", así mismo registrará la especificación respectiva.

De presentarse el caso, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

➤ **La Unidad Agropecuaria Seleccionada es SOLO FÁBRICA**

Cuando todas las parcelas de la unidad agropecuaria seleccionada han pasado a ser fábrica, una empresa, es decir cambio de uso y no realiza algún tipo de actividad agrícola y/o pecuaria, por ejemplo: ladrillera, fábrica textil, etc. El Encuestador/a agotará todos los medios para determinar que todas las parcelas de la unidad agropecuaria son solo fábrica.

De presentarse este caso, el Supervisor/a Local deberá asegurarse de que el Encuestador/a trató de localizar alguna parcela (donde se realice actividad agrícola y/o pecuaria) de la unidad agropecuaria utilizando el listado y croquis correctamente, ubicando las unidades agropecuarias anteriores y posteriores o preguntando a los vecinos acerca de la unidad seleccionada.

Si después de haber agotado todos los medios posibles para encontrar alguna parcela de la unidad agropecuaria donde se realice actividad agrícola y/o pecuaria, el Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, seleccionará el código 7 “Otro” y luego seleccionara la alternativa “**SOLO FÁBRICA**”, así mismo registrará la especificación respectiva.

De presentarse el caso, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

➤ **La Unidad Agropecuaria Seleccionada es OTRO**

Cuando se presente otro caso que no esté considerado dentro de las alternativas anteriores, y se realice la previa comunicación con el Área de Muestreo para la determinación del resultado.

De presentarse este caso, el Supervisor/a Local deberá asegurarse de que el Encuestador/a encontró un caso de una unidad agropecuaria que su resultado no corresponde a las alternativas anteriores y que se ha explicado correctamente el caso al Área de Muestreo para así poder registrar el resultado correspondiente. El Encuestador/a se limitará solamente a generar la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 y en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, seleccionará el código 7 “Otro” y luego seleccionara la alternativa “**OTRO**”, así mismo registrará la especificación respectiva.

De presentarse el caso, el Supervisor/a Local debe realizar la verificación correspondiente.

#### **6.4 USO DEL MANUAL DE CARTOGRAFÍA BÁSICA Y USO DEL RECEPTOR GPS**

- ▲ Verificar siempre la configuración del equipo GPS (ver instrucciones del Manual de cartografía básica y uso del receptor GPS).
- ▲ Asignar correctamente en el equipo GPS el Código Único de Identificación de la parcela que se determinó el área y coordenadas: (N° Conglomerado + N° Selección de la unidad agropecuaria + N° Parcela).

## 7. Sistema de Entrevista de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015

El Sistema de Entrevistas Encuesta Nacional Agropecuaria 2015, es el instrumento que contiene las preguntas sobre las características de la unidad agropecuaria, del productor/a y su familia; donde el Encuestador/a registrará la información solicitada.

El Sistema de Entrevistas de la Encuesta Nacional Agropecuaria contiene el Cuestionario Electrónico Doc.01.03, que tiene la siguiente estructura:

CAPÍTULO	SECCIONES	PREGUNTAS
Carátula		18
<b>Capítulo 100</b> Características de la Unidad Agropecuaria		12
<b>Capítulo 200</b> Cultivos Cosechados en la Unidad Agropecuaria	Sección 200A Superficie cosechada y sembrada	21
	Sección 200B Producción y destino de los cultivos cosechados	17
	Sección 200C Derivados agrícolas de los cultivos cosechados	4
	Sección 200D Subproductos agrícolas de los cultivos cosechados	4
	Sección 200E Costos de producción de los cultivos cosechados	9
<b>Capítulo 300</b> Buenas Prácticas Agrícolas	Sección 300A Buenas Prácticas Agrícolas No Condicionadas	2 con 17 ítems
	Sección 300B Buenas Prácticas Agrícolas Condicionadas	28
<b>Capítulo 400</b> Actividad Pecuaria	Sección 400A Producción Pecuaria	11
	Sección 400B Subproductos Pecuarios	7
	Sección 400C Derivados pecuarios	4
<b>Capítulo 500</b> Buenas Prácticas Pecuarias	Sección 500A Buenas Prácticas Pecuarias No Condicionadas	1 con 22 ítems
	Sección 500B Buenas Prácticas Pecuarias Condicionadas	11
<b>Capítulo 600</b> Inocuidad Agroalimentaria		10
<b>Capítulo 700</b> Servicios de Extensión Agraria	Sección 700A Capacitación	3
	Sección 700B Asistencia Técnica	3
	Sección 700C Acceso a la Información Agropecuaria	7
<b>Capítulo 800</b> Asociatividad		13
<b>Capítulo 900</b> Servicios Financieros		8
<b>Capítulo 1000</b> Costos de Producción de la Actividad Agropecuaria		4
<b>Capítulo 1100</b> Características del Productor/a Agropecuario/a y su Familia		13
<b>Capítulo 1200</b> Características de la unidad agropecuaria al día de la entrevista	Sección 1200A Usos de la tierra	15
	Sección 1200B Existencia de ganado, aves y otros animales	2
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>227</b>

## 8. Instrucciones Generales para el Ingreso de la Información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03

### 8.1. INGRESO AL SISTEMA DE ENTREVISTA DE LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA

Antes de ingresar al Sistema de Entrevista de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015, se debe verificar que se haya instalado la última versión del aplicativo, luego busque en el escritorio (deslizando a la derecha o izquierda la pantalla) el ícono del aplicativo “ENA 2015” y pulse sobre este. Seguidamente aparece una ventana inicial, donde el Encuestador/a registra su usuario y contraseña, luego de registrar la información de estos dos recuadros pulse sobre “ACEPTAR”, para ingresar a la pantalla principal del Sistema de Entrevista de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015.



### 8.2. SELECCIÓN DEL CONGLOMERADO Y APERTURA DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

1. Desde la pantalla “Marco de Trabajo”, para seleccionar el periodo de trabajo, pulse dos veces sobre “PERIODO” y seleccione de la lista desplegable el periodo a trabajar



- Para seleccionar el conglomerado a trabajar, desde la pantalla “Marco de Trabajo”, pulse dos veces sobre “CONGLOMERADO” y seleccione de la lista desplegable el conglomerado a trabajar. Después de seleccionar el periodo y conglomerado, aparece el listado de unidades agropecuarias seleccionadas del conglomerado a trabajar.



- Para aperturar una unidad agropecuaria del “Listado de unidades agropecuarias seleccionadas del conglomerado”; pulse unos segundos sobre la unidad agropecuaria que desea aperturar, luego de lo cual aparece un cuadro para confirmar la apertura, en el recuadro debe pulsar en “ACEPTAR”. Después se accede a la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.



### 8.3. DILIGENCIAMIENTO DE PREGUNTAS

#### 8.3.1. Forma de escritura para el diligenciamiento del Cuestionario Electrónico Doc.01.03

- No use abreviaturas
- Los números se diligenciarán como enteros  
Excepto en los capítulos siguientes:
  - En el capítulo 100, pregunta 104, 105 y 107, los decimales deberán diligenciarse a tres dígitos.
  - En el capítulo 200, sección 200A, la columna correspondiente a superficie, los decimales deberán diligenciarse a tres dígitos.
  - En el capítulo 200, sección 200B, 200C 200D y 200E en la columna correspondiente a cantidad, los decimales deberán diligenciarse a tres dígitos y en la columna correspondiente a precio, los decimales deberán diligenciarse a dos dígitos.
  - En el capítulo 400, en la sección 400A, 400B y 400C, en la columna correspondiente a cantidad y precio, los decimales deberán diligenciarse a dos dígitos.

Ejemplos:

- Correcto diligenciamiento de número enteros

101. ¿CUÁNTOS AÑOS SE DEDICA DE MANERA INDEPENDIENTE A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA?

12

-	+	.	1	2	3	←
*	/	,	4	5	6	Siguiente
(	)	=	7	8	9	
		*	0	#		

- Correcto diligenciamiento de la SUPERFICIE, cuyos decimales son diligenciados a tres dígitos.

SUPERFICIE TOTAL	
2	000
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas <input type="radio"/> Metros Cuadrados <input checked="" type="radio"/> Otra unidad de medida	
<b>Buscar</b>	<b>YUGADA</b>
EQUIVALENCIA EN HECTAREAS	
0	3300

- Correcto diligenciamiento de la CANTIDAD, enteros y cuyos decimales son diligenciados a dos dígitos y VALOR es diligenciado en enteros. Capítulo 400 en la sección 400A.

403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015 ¿QUÉ CANTIDAD DE VACUNOS:

A. INCREMENTO DE STOCK			
Nacieron?	4		
Compró?	2		
Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie?	0		
B. REDUCCIONES DE STOCK			
Vendió?	2	00	900
Consumió en el hogar?	1	00	950
Dio en trueque?	0	00	
Murieron?	0		
Se destinó a la elaboración de derivados?	0	00	
Dio en donación, robados o como pago en especie ?	0	00	

- c. Algunos capítulos del cuestionario deben diligenciarse con **dos decimales** y otros deben diligenciar las cantidades en **enteros y tres decimales**. De ser necesario rellene con “0” los decimales.
- d. Preguntas con lista desplegable, existen preguntas en donde se debe seleccionar de una lista desplegable; para mostrar la lista se debe pulsar en el recuadro “BUSCAR” y escribir la palabra que busca, luego para seleccionar pulse sobre la alternativa y finalmente se pulsa “GRABAR”.

204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAR/2014 A FEB/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

Buscar



Encuesta Nacional Agropecuaria:

Buscar Cultivo

maiz

CODIGO	PRODUCTO
2107	MAIZ AMARILLO DURO
2108	MAIZ AMILACEO
2109	MAIZ CHOCLO
2110	MAIZ MORADO
2706	MAIZ CHALA

maiz maiz maiz

q w e r t y u i o p

a s d f g h j k l ñ Spunta

z x c v b n m , . /

7123 / - :|

Encuesta Nacional Agropecuaria:

Buscar Cultivo

maiz

CODIGO	PRODUCTO
2107	MAIZ AMARILLO DURO
2108	MAIZ AMILACEO
2109	MAIZ CHOCLO
2110	MAIZ MORADO
2706	MAIZ CHALA

GRABAR CANCELAR



Cultivos cosechados

204. En los últimos 12 meses de Mar/2014 a Feb/2015 ¿Qué cultivos cosechó?

Buscar

- e. Preguntas donde se agregan parcelas o cultivos, en estas preguntas se debe pulsar el ícono para agregar una parcela, un cultivo.

Ejemplos:

- Para agregar una parcela

ENA 2015

Agregar parcela

Parcela N°	Superficie de la parcela o chacra	Superficie de la parcela (Hectáreas)
1	1.0	



PARCELA N° 1

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No

- Para agregar un cultivo

PARCELA N° 1

201. Superficie de la parcela      1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí     

No

Cultivos cosechados

204. En los últimos 12 meses de Mar/2014 a Feb/2015 ¿Qué cultivos cosechó?

MAIZ AMARILLO DURO

Buscar

---

205. ¿Cuántas veces cosechó el cultivo?

1

---

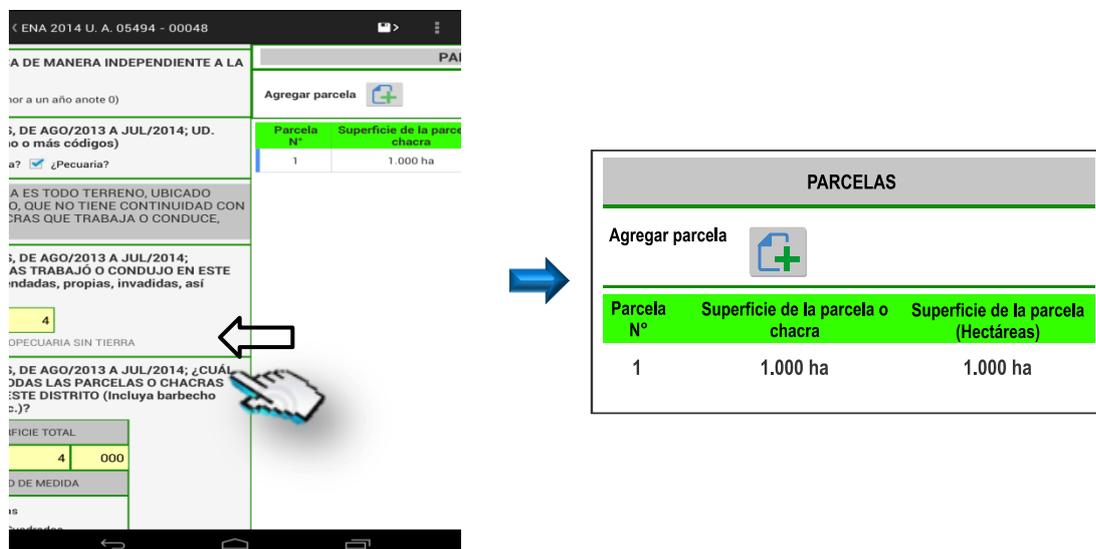
Aceptar
Cerrar

f. Para pasar de una pregunta a otra en una misma pantalla, se debe pulsar sobre el teclado “SIGUIENTE”.

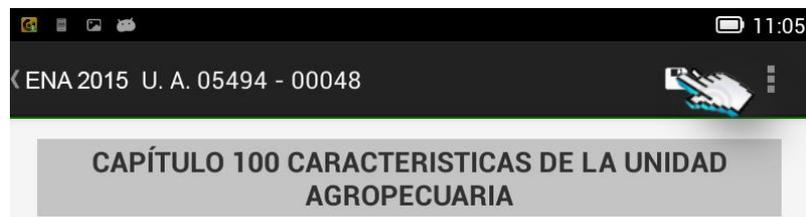


g. Para grabar la información que se está diligenciando, el grabado se realiza de dos formas:

- Deslizando la pantalla de derecha a izquierda, con esta acción se cambia de pantalla y se graba la información mostrándose el mensaje “Los datos se guardaron satisfactoriamente”.



- Pulsando sobre el ícono , que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla, con lo cual se pasará a la siguiente pantalla automáticamente.



### 8.3.2. Instrucciones indicadas en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03

Las preguntas del Cuestionario Electrónico Doc.01.03, contienen una serie de instrucciones que indican la forma en que deben ser diligenciadas. Veamos:

- a. Preguntas de selección múltiple, en las que se puede seleccionar una o más alternativas. Se caracterizan por los botones CUADRADOS para pulsar.

**211. Al sembrar el/la MAIZ AMARILLO DURO tomo en cuenta:**

- ¿El clima de la zona?
- ¿La disponibilidad de agua?
- ¿La profundidad del suelo?
- ¿El tipo de suelo?
- ¿La inclinación de la parcela/chacra?
- NINGUNA DE LAS ANTERIORES
- NO SEMBRO

- b. Preguntas de selección única, en las que se selecciona una alternativa de respuesta. Se caracterizan por los botones CIRCULARES para pulsar.

**212. Principalmente, ¿de donde procede el agua para regar el cultivo de PAPA BLANCA?**

- Lluvia /secano)
- Río
- Manantial
- Pozo/agua subterránea
- Reservorio (represa)
- Pequeño reservorio/embalse de regulación estacional
- Otro (Especifique)

- c. Preguntas donde sus alternativas de respuesta están entre signos de interrogación, lo cual indica que las alternativas deben ser leídas.

**211. Al sembrar el/la MAIZ AMARILLO DURO tomo en cuenta:**

- ¿El clima de la zona?
- ¿La disponibilidad de agua?
- ¿La profundidad del suelo?
- ¿El tipo de suelo?
- ¿La inclinación de la parcela/chacra?
- NINGUNA DE LAS ANTERIORES
- NO SEMBRO

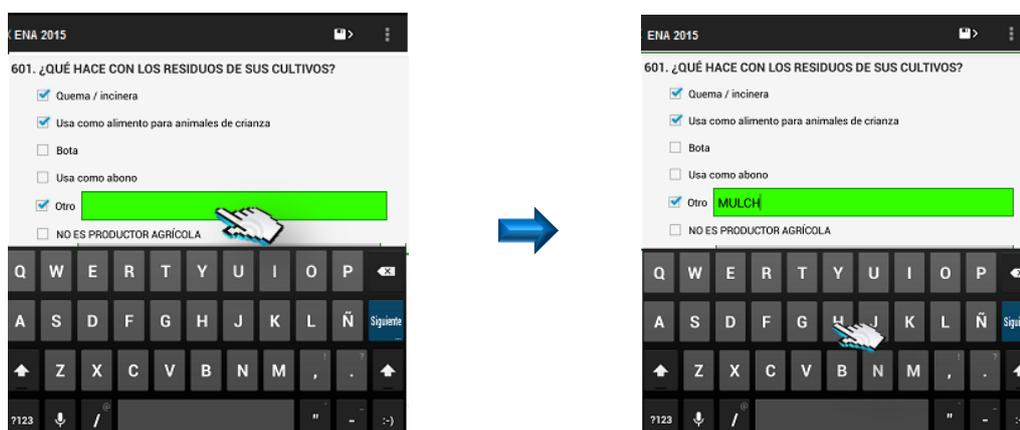
Por ningún motivo lea las alternativas de respuesta que se encuentran en mayúsculas y no están entre signos de interrogación, como: “NO SABE”, “NINGUNA DE LAS ANTERIORES”, “NO SEMBRÓ” etc.

- d. Preguntas que indican que NO se deben leer sus alternativas de respuesta, porque no están entre signos de interrogación. Solo se debe leer la pregunta y esperar la respuesta del informante.

**602. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS ANIMALES DE CRIANZA?**

- Quema / incinera
- Entierra
- Bota
- Usa como abono
- Usa como combustible
- Otro
- ES SÓLO PRODUCTOR/A APÍCOLA
- NO ES PRODUCTOR/A PECUARIO

- e. Preguntas con alternativa “OTRO”, cuando se seleccione la alternativa “Otro”, el recuadro para especificar se activa, tomando un color verde; se debe pulsar sobre el recuadro para que se muestre el teclado y se registre la información correspondiente.



## 9.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de la Información de la Carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03

### OBJETIVO:

Permitirá conocer la ubicación geográfica y muestral de cada una de las unidades agropecuarias seleccionadas.

**PERIODO DE REFERENCIA:** Día de la entrevista.

### RECUADRO: UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

Se mostrará la información del “Departamento”, “Provincia”, “Distrito”, “Conglomerado”, “SEA N°”, “Unidad Agropecuaria N°”, “Centro poblado más cercano a la unidad agropecuaria”.

ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2015	
N° de selección de la Unidad Agropecuaria	00009
UBICACION GEOGRAFICA Y MUESTRAL DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	
1. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
2. PROVINCIA:	CHACHAPOYAS
3. DISTRITO:	CHACHAPOYAS
4. CONGLOMERADO N°:	05494
5. SEA N°:	00102
6. UNIDAD AGROPECUARIA N°:	01
7. CENTRO POBLADO MAS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA:	BOCANEGRA
8 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO/A:	VILLANUEYA OLASCOAGA JOSE MARIANO

Solo la **pregunta 7** “Centro poblado más cercano a la unidad agropecuaria” se encuentra activada para ser actualizada en campo.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Si la unidad agropecuaria tiene parcelas en varios centros poblados, pero dentro del mismo distrito, entonces indicar el centro poblado que el productor/a considere más importante.

## RECUADRO: DATOS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

Se mostrará la información de “Apellidos y nombres del productor/a agropecuario/a”, “El productor/a actual es el mismo del listado”, “La información fue proporcionada por”, “el productor/a fue ubicado en”, “Apellidos y nombres del informante calificado” y “Teléfono”.

### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Si en alguna unidad agropecuaria la información de “Apellidos y Nombres del Productor/a Agropecuario/a” es diferente a la que aparece en el sistema y en la columna (6) del Doc.03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado”, se debe hacer un sondeo para estar totalmente seguros que es un nuevo productor/a agropecuario/a que conduce la unidad agropecuaria. Registre el caso encontrado en observaciones.
- ▲ Tenga presente que se debe escribir los apellidos y nombres completos del productor/a agropecuario/a.

## Pregunta 8G. EL PRODUCTOR/A ACTUAL ES EL MISMO DEL LISTADO

8E. EL PRODUCTOR/A ACTUAL ES EL MISMO DEL LISTADO
Sí.....1
No.....2

### DILIGENCIAMIENTO:

Encuestador/a verifique en su listado Doc. 03.03 “Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado” si el productor/a actual es el mismo que figura en su documento y seleccione el código 1 “Sí” caso contrario seleccione el código 2 “No”.

## Pregunta 8D. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE CALIFICADO

8D. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE CALIFICADO

## Pregunta 8F. TELÉFONO

8F. TELÉFONO:	Fijo Nº:	Celular Nº:	NO TIENE ..... 1

### DILIGENCIAMIENTO:

En la pregunta 8D. solo debería estar el nombre del productor/a agropecuario/a, pero para aquellos casos muy excepcionales donde la información la de un informante calificado, mayor de 18 años y con pleno conocimiento del trabajo de campo, se deberá registrar sus apellidos y nombres y en la siguiente pregunta se registrará su número de teléfono, para cualquier consulta o futura supervisión.

## RECUADRO: ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITAS						
N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	01/03	11:20	11:25	01/03	12:15	2

INICIAR
TERMINAR

## DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ **Inicio de la entrevista**, pulse sobre "INICIAR", aparece una ventana donde se muestra el número de visita, la fecha y hora, en la cual se debe pulsar en "ACEPTAR".

N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	

INICIAR TERMINAR

Inicio de visita

N°	1
Fecha	01/03/2015
Hora	11:20

Aceptar Cancelar

VISITAS

N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	01/03	11:20				

INICIAR TERMINAR

### ☞ Encuestador/a:

- ▲ La hora de inicio debe ser considerada desde el momento que el Encuestador/a se presenta con el productor/a en su unidad agropecuaria. La hora de término al momento que se retira de la unidad agropecuaria.
- ▲ Debe registrar todas las visitas realizadas a la unidad agropecuaria.
- ▲ Registrar SOLO LAS VISITAS realizadas en la unidad agropecuaria, NO tomar en cuenta las visitas realizadas en la vivienda ubicada en el centro poblado.

- ▲ **Fin de la entrevista**, pulse sobre "TERMINAR", aparece una ventana donde se muestran los datos de inicio y fin de la visita.

VISITAS						
N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	01/03	10:29	10:34	02/03	07:00	2
2	01/03	11:13				

INICIAR		TERMINAR	
---------	--	----------	--

Inicio de visita	
N°	2
Fecha	01/03/2015
Hora	11:13

Fin de visita	
Fecha	01/03/2015
Hora	11:31
Resultado	--- Seleccione ---

Aceptar	Cancelar
---------	----------

- ▲ **Resultado de la visita**, seleccione el resultado de la visita de acuerdo a los códigos especificados en la ventana emergente.

Inicio de visita	
N°	2
Fecha	01/03/2015
Hora	11:13

Fin de visita	
Fecha	01/03/2015
Hora	11:31
Resultado	--- Seleccione ---

Aceptar	Cancelar
---------	----------

--- Seleccione ---
1. Completa
2. Incompleta
3. Rechazo
4. Ausente
5. No se inició la entrevista
6. Fusionada
7. Otro

- Cuando recién se visita una unidad agropecuaria se pueden presentar los siguientes casos:
  - Primero:** Que se encuentre al productor/a agropecuario/a pero no tiene tiempo en este momento para ser entrevistado/a. En este caso en “**Resultado de la visita**”, seleccione el código 5 “No se inició la entrevista” y “**Próxima Visita**” (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información.
  - Segundo:** Que al llegar a la unidad agropecuaria solo se encuentra el encargado/a, y se niega a dar información. En este caso en “**Resultado de la visita**”, seleccione el código 4 (Ausente y especifique el motivo de la ausencia) y “**Próxima Visita**” (recuadros FECHA y HORA), debe quedar en blanco. La información de fecha y hora que proporcione el encargado/a debe ser registrada en observaciones.
  - Tercero:** Que al llegar a la unidad agropecuaria atiende una persona no calificada (menor de edad) por lo cual NO se inicia la entrevista. En este caso en “**Resultado de la visita**”, seleccione el código 4 “Ausente” y “**Próxima Visita**” (recuadros FECHA y HORA) debe quedar en blanco.
- De visitar una unidad agropecuaria en la cual falta registrar información de uno o más capítulos (resultado Incompleta), se pueden presentar los siguientes casos:
  - Primero:** Que al llegar a la unidad agropecuaria el productor/a brinde la información y de pronto manifieste no disponer de más tiempo en ese momento, dando cita para una fecha posterior. En este caso en “**Resultado de la visita**”, seleccione el código 2 (Incompleta) y la columna próxima visita (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información.

**Segundo:** Que al llegar a la unidad agropecuaria el productor/a brinda información de los primeros capítulos y de una manera intempestiva decide no brindar más información, entonces el Encuestador/a debe procurar escucharlo y hacerle comprender la importancia de la encuesta, esperando continuar con el diligenciamiento o una próxima cita, en el caso que decida no continuar más con la encuesta, el “**Resultado de la visita**” será código 2 (Incompleta).

## DEFINICIONES:

A continuación se presentan las definiciones de los “**Códigos de Resultado de visita**”

### 1. Completa

Asigne el código 1, cuando todas las preguntas que corresponden registrar en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03 han sido ingresadas.

### 2. Incompleta

Asigne el código 2, cuando alguna de las preguntas del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 que corresponde ingresar información, estén en blanco o no registradas.

### 3. Rechazo

Asigne el código 3, cuando el productor/a se niega rotundamente a dar información de la encuesta.



### Encuestador/a:

- ▲ Agotar todos los recursos para revertir ese rechazo, visitando cuantas veces sea necesario la unidad agropecuaria, hasta convencer al productor/a lo importante que es su participación en la Encuesta.

### 4. Ausente

Asigne el código 4, cuando al llegar a la unidad agropecuaria, no se encuentra al productor/a y especifique el motivo de la ausencia.

Hay 2 tipos de Ausencias:

- **Ausencia temporal**, cuando el productor/a no se encuentra en el momento de la visita en su unidad agropecuaria pero va a retornar antes del término de la encuesta. El Encuestador/a debe regresar a la unidad agropecuaria las veces que sean necesarias para ubicar al productor/a.
- **Ausencia permanente**, cuando el productor/a no regresará a la unidad agropecuaria en el periodo de trabajo y tampoco existe un informante calificado que proporcione información. En estos casos solo existirá información en la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 según corresponda, el resto del cuestionario quedará en blanco.

### 5. No se inició la entrevista

Asigne el código 5, cuando el Encuestador/a no inició la entrevista en la unidad agropecuaria y solo obtuvo una cita para otra hora o fecha posterior por algún informante calificado.

### 6. Fusionada

Cuando todas las parcelas de la unidad agropecuaria seleccionada son absorbidas por otra unidad agropecuaria seleccionada que también se encuentra registrada en el Doc.03.03 “Listado de unidades agropecuarias seleccionadas en el conglomerado”.

Por ejemplo: la unidad agropecuaria seleccionada “00004” ha absorbido todas las parcelas de otra unidad agropecuaria seleccionada “00002”.

N° UA.	TIPO	N° SELEC.	N° SEA.	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
				CENTRO POBLADO MÁS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA		DETALLE
				COD. CCPP. (5)	NOMBRE (6)	
		00001	4200	37	LUCMAPAMPA	
2	Selecc.	00002	4200	37	LUCMAPAMPA	Jorge Perez- (Actual es Juan Silva)
		00003	4200	37	LUCMAPAMPA	
4	Selecc.	00004	4200	37	LUCMAPAMPA	Juan Silva (Absorbe a la UA N°2 Sel 00002)
		.....	...	..	....	
		00030	4200	95	HUANTUCAN	

Después de verificar que se trata de una de una unidad agropecuaria seleccionada que es fusionada o absorbida por otra unidad agropecuaria seleccionada, el Encuestador/a procederá de la manera siguiente:

- En la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada que ha sido fusionada o absorbida (00002) en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, seleccionará el código 6 “FUSIONADA”.

#### Unidad seleccionada N° 2 (Selec. 00002)

<table border="1"> <tr> <th>N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">00002</td> </tr> </table>	N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	00002	<table border="1"> <tr> <th>CUESTIONARIO N°</th> <th>Cuestionario Adicional</th> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional		1						
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA													
00002													
CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional												
	1												
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA</th> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td style="text-align: center;">13/04</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA		FECHA	13/04	RESULTADO	6			<table border="1"> <tr> <th colspan="2">(*) CÓDIGOS DE RESULTADO</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">                     1. Completa                      2. Incompleta                      3. Rechazo                      4. Ausente _____                         (Especifique)                 </td> <td style="width: 50%;">                     5. No se inició la entrevista                      6. Fusionada                      7. Otro _____                         (Especifique)                 </td> </tr> </table>	(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		1. Completa 2. Incompleta 3. Rechazo 4. Ausente _____ (Especifique)	5. No se inició la entrevista 6. Fusionada 7. Otro _____ (Especifique)
10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA													
FECHA	13/04												
RESULTADO	6												
(*) CÓDIGOS DE RESULTADO													
1. Completa 2. Incompleta 3. Rechazo 4. Ausente _____ (Especifique)	5. No se inició la entrevista 6. Fusionada 7. Otro _____ (Especifique)												

- Y en la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada (00004) que ha fusionado a absorbido a otra unidad agropecuaria seleccionada (00002) en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, que está COMPLETA seleccionará el código 1 “COMPLETA”.

#### Unidad seleccionada N° 4 (Selec. 00004)

<table border="1"> <tr> <th>N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">00004</td> </tr> </table>	N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	00004	<table border="1"> <tr> <th>CUESTIONARIO N°</th> <th>Cuestionario Adicional</th> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional		1						
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA													
00004													
CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional												
	1												
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA</th> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td style="text-align: center;">13/04</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA		FECHA	13/04	RESULTADO	1			<table border="1"> <tr> <th colspan="2">(*) CÓDIGOS DE RESULTADO</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">                     1. Completa                      2. Incompleta                      3. Rechazo                      4. Ausente _____                         (Especifique)                 </td> <td style="width: 50%;">                     5. No se inició la entrevista                      6. Fusionada                      7. Otro _____                         (Especifique)                 </td> </tr> </table>	(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		1. Completa 2. Incompleta 3. Rechazo 4. Ausente _____ (Especifique)	5. No se inició la entrevista 6. Fusionada 7. Otro _____ (Especifique)
10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA													
FECHA	13/04												
RESULTADO	1												
(*) CÓDIGOS DE RESULTADO													
1. Completa 2. Incompleta 3. Rechazo 4. Ausente _____ (Especifique)	5. No se inició la entrevista 6. Fusionada 7. Otro _____ (Especifique)												

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Solo le corresponde el código de resultado 6 “Fusionada” a la unidad agropecuaria seleccionada que ha sido absorbida por otra unidad agropecuaria seleccionada.

## 7. Otro

Si el resultado es diferente al resultado completo, incompleto, rechazo, ausente, no se inició la entrevista y fusionada, se seleccionará la alternativa "Otro" que corresponden a los casos específicos que se desarrollan a continuación:

### 7.A. No ubicada

Cuando no se logra localizar y/o ubicar la unidad agropecuaria seleccionada según el listado y croquis de las unidades agropecuarias y nadie da referencia de su existencia, el Encuestador/a agotará todos los medios posibles para ubicar a la unidad agropecuaria.

### 7.B. Fuera del distrito

Cuando la unidad agropecuaria seleccionada (todas sus parcelas) se encuentra ubicada fuera de los límites del distrito del conglomerado seleccionado. Cabe señalar que los límites del distrito deben ser reconocibles en el terreno, el Encuestador/a agotará todos los medios posibles para determinar que la unidad agropecuaria seleccionada no conduce o ha conducido parcelas dentro del distrito seleccionado.

### 7.C. Solo vivienda

Cuando todas las parcelas de la unidad agropecuaria seleccionada han pasado a ser vivienda es decir cambio de uso y no realiza algún tipo de actividad agrícola, pecuaria o agropecuaria, el Encuestador/a agotará todos los medios determinar que todas las parcelas de la unidad agropecuaria son solo vivienda.

### 7.D. Solo fábrica

Cuando todas las parcelas de la unidad agropecuaria seleccionada han pasado a ser fábrica, una empresa, es decir cambio de uso y no realiza algún tipo de actividad agrícola, pecuaria o agropecuaria, por ejemplo: ladrillera, fábrica textil, etc. El Encuestador/a agotará todos los medios para determinar que todas las parcelas de la unidad agropecuaria son solo fábrica.

### 7.E. Otro

Cuando se presente otro caso que no esté considerado dentro de las alternativas anteriores, y se realice la previa comunicación con el Área de Muestreo para la determinación del resultado.



#### Encuestador/a:

- ▲ Cada visita realizada a la unidad agropecuaria debe ser registrada, consignando la fecha y la hora de inicio y término, así como, el resultado de la visita, aún si este resultado corresponde a ausente, rechazo, no se inició la entrevista u otro.
- ▲ En caso de ausencia del productor/a agropecuario/a entregue el Doc.08.12 "**Citación a los Productores/as Agropecuarios/as Ausentes**", indicando fecha y hora en que retornará a la unidad agropecuaria.
- ▲ Si el SUPERVISOR/A LOCAL, COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL y/o SUPERVISOR/A NACIONAL, realiza la entrevista de forma completa en una unidad agropecuaria, deberá ingresar con su usuario al Sistema de Entrevista de la Encuesta Nacional Agropecuaria, seleccionando la información correspondiente a **fecha, hora, próxima visita y resultado de la visita**.

- ▲ **Próxima Visita**, dependiendo del resultado de la visita se apertura el recuadro próxima visita. Donde se debe diligenciar la fecha y hora de la próxima visita.

**Inicio de visita**

N°	2
Fecha	01/03/2015
Hora	11:13

---

**Fin de visita**

N°	01/03/2015
Fecha	11:31
Resultado	2. Incompleta

---

**Próxima Visita**

Fecha	
Hora	

Aceptar      Cancelar

**Seleccione la Fecha**

marzo de 2015										
	D	L	M	J	V	S				
01	feb	2014	10	1	2	3	4	5	6	7
02	mar	2015	11	8	9	10	11	12	13	14
			12	15	16	17	18	19	20	21
03	abr	2016	13	22	23	24	25	26	27	28
			14	29	30	31	1	2	3	4
			15	5	6	7	8	9	10	11

Listo

➔

**Seleccione la hora**

06	59
07	: 00
08	01

Listo

Después de diligenciar la fecha y hora, se pulsa en “ACEPTAR”.

**Inicio de visita**

N°	2
Fecha	01/03/2015
Hora	11:13

---

**Fin de visita**

N°	01/03/2015
Fecha	11:31
Resultado	2. Incompleta

---

**Próxima Visita**

Fecha	02/03/2015
Hora	07:00

Aceptar      Cancelar

**VISITAS**

N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	01/03	10:29	10:34	02/03	07:00	2
2	01/03	11:13	11:31	02/03	07:00	2

INICIAR
TERMINAR

### 👉 Encuestador/a:

- ▲ Cuando no se inicia la entrevista en la unidad agropecuaria y se registra el código 5 (No se inició la entrevista), la columna PRÓXIMA VISITA (recuadros FECHA y HORA), obligatoriamente debe tener información, es decir, no se debe dejar en blanco siempre y cuando el Encuestador/a haya sido atendido por una persona calificada.
- ▲ Si el informante dio una hora aproximada, regístrela con su respectiva observación.
- ▲ Si el informante es una persona no calificada (menor de edad), seleccione el código 4 “Ausente”.

## RECUADRO 10: RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

**10. Resultado Final de la Encuesta**

1. Completa  
 2. Incompleta  
 3. Rechazo  
 4. Ausente  
 5. No se inició la entrevista  
 6. Fusionada  
 7. Otro

Fecha

### DILIGENCIAMIENTO:

**Recuadro “FECHA”**, automáticamente aparece la fecha correspondiente al día, mes y año en que se concluyó la entrevista en la unidad agropecuaria.

**Recuadro “RESULTADO”**, automáticamente aparece el código del resultado final de la encuesta en la unidad agropecuaria.

### Encuestador/a:

- ▲ Si el resultado final de la encuesta corresponde a Rechazo, Ausente, Fusionada u Otro (No ubicada, fuera del distrito, solo vivienda, solo fábrica, otro.) genere solo la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03, según corresponda.

### Ejemplo:

El día 26 de marzo a las 06:30 de la mañana se realiza la primera visita a la unidad agropecuaria seleccionada; siendo atendidos por el Sr. Rodrigo Sánchez quien acepta la encuesta, la entrevista se realiza hasta el capítulo 500 debido a que tiene compromisos pendientes, nos atiende hasta las 08:00 de la mañana y da una próxima cita para el día 28 de marzo a las 08:30 horas. Al regresar en la fecha indicada, el productor colabora con la información y se culmina la entrevista a las 09:15 horas. En este caso el registro será el siguiente:

ENA 2015 UA 05494 - 00076

**VISITAS**

N°	Fecha	Hora		Próxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	26/03	06:30	08:00	28/03	08:30	2
2	28/03	08:30	09:15			1

INICIAR TERMINAR

**10. Resultado Final de la Encuesta**

1. Completa  
 2. Incompleta  
 3. Rechazo  
 4. Ausente  
 5. No se inició la entrevista  
 6. Fusionada  
 7. Otro

Fecha

28/03/2015

## RECUADRO: LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA

LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---------------------------------------	---

### DILIGENCIAMIENTO:

El Encuestador/a seleccionara la alternativa "Sí" cuando la unidad agropecuaria seleccionada esta fusionada con otra unidad agropecuaria seleccionada o no seleccionada, caso contrario seleccione la alternativa 2 "No".

## RECUADRO: NÚMERO DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ

Si la unidad agropecuaria esta fusionada es decir en el recuadro "LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA" tiene respuesta "Sí", entonces se diligenciará el recuadro "N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ".

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	<input type="text" value="---NSELUA---"/>
--	---

### DILIGENCIAMIENTO:

El Encuestador/a deberá ubicar número de selección de la unidad agropecuaria dentro del Doc.03.03.01 "Listado de Unidades Agropecuarias del Conglomerado Seleccionado" con la cual se ha fusionado, para lo cual ingresará el apellido y/o nombre del productor, una vez ubicado lo seleccionará y pulsa en el recuadro "GRABAR" y aparecerá el número de selección de la unidad agropecuaria fusionada.

### Ejemplos:

#### Caso 1: La unidad agropecuaria seleccionada ha absorbido una unidad agropecuaria no seleccionada.

Por ejemplo la unidad agropecuaria seleccionada "00002" ha absorbido todas las parcelas de otra unidad agropecuaria no seleccionada "00030" que se encuentra también en el Doc.03.03.01 "Listado de unidades agropecuarias del conglomerado seleccionado".

N° UA.	TIPO	N° SELEC.	N° SEA.	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
				CENTRO POBLADO MAS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA		DETALLE
				COD. CCPP. (5)	NOMBRE (6)	
		00001	4200	37	LUCMAPAMPA	
2	Selecc.	00002	4200	37	LUCMAPAMPA	Jorge Pérez ( Absorbe a la UA 00030)
		00003	4200	37	LUCMAPAMPA	
		00004	4200	37	LUCMAPAMPA	
		...	...	...	...	
		00030	4200	95	HUANTUCAN	Juan Silva Rojas (Actual es Jorge Pérez)
		00031	4201	40	ROSASPATA	

Después de verificar que se trata de una unidad agropecuaria seleccionada que ha absorbido todas las parcelas de una unidad agropecuaria no seleccionada, el Encuestador/a procederá de la manera siguiente:

- En la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada “00002” que ha fusionado a una unidad agropecuaria no seleccionada “00030”, en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, que está completa seleccionará el código 1 “COMPLETA” y en el recuadro “La unidad agropecuaria esta fusionada” se registra “SI” y en el recuadro “N° de Selección de la Unidad Agropecuaria con la cual se fusionó” se registrará el número de selección de la unidad agropecuaria no seleccionada que absorbió para lo cual se buscará con el nombre y/o apellido (Juan Silva Rojas) y al ubicarlo en el listado se seleccionará y aparecerá el número de selección “00030”.

#### Unidad seleccionada N° 2 (Selec. 00002)

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA
00002

10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	
FECHA	13/04
RESULTADO	1
LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Sí... <b>1</b> No....2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	00030

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa	5. No se inició la entrevista
2. Incompleta	6. Fusionada
3. Rechazo	7. Otro _____
4. Ausente _____ (Especifique)	(Especifique)

#### Caso 2: La unidad agropecuaria seleccionada ha sido absorbida por una unidad agropecuaria no seleccionada

Por ejemplo la unidad agropecuaria seleccionada “00002”, todas sus parcelas han sido absorbidas por una unidad agropecuaria no seleccionada “00005” que se encuentra también en el Doc.03.03.01 “Listado de unidades agropecuarias del conglomerado seleccionado”.

N° UA.	TIPO	N° SELEC.	N° SEA.	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
				CENTRO POBLADO MAS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA		DETALLE
				COD. CCPP. (5)	NOMBRE (6)	
		00001	4200	37	LUCMAPAMPA	
2	Selecc.	00002	4200	37	LUCMAPAMPA	Jorge Perez Quispe (Actual es Juan Silva Rojas)
		00003	4200	37	LUCMAPAMPA	
		00004	4200	37	LUCMAPAMPA	
		00005	4200	37	LUCMAPAMPA	Juan Silva Rojas (Absorbe a la UA 00002)
		.....	...	..	....	
		00030	4200	95	HUANTUCAN	
		00031	4201	40	ROSASPATA	

Después de verificar que se trata de una unidad agropecuaria seleccionada que ha sido absorbida todas sus parcelas por una unidad agropecuaria no seleccionada, el Encuestador/a procederá de la manera siguiente:

- En la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada “00002” se registra que se ha sido absorbida por una unidad agropecuaria no seleccionada “00005”, en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, seleccionará el código 1 “COMPLETA” y en el recuadro “La unidad agropecuaria esta fusionada” se registra “Sí” y en el recuadro “N° de Selección de la Unidad Agropecuaria con la cual se fusionó” se registrará el número de selección de la unidad agropecuaria no seleccionada que la absorbió para lo cual se buscará con el nombre y/o apellido (Juan Silva Rojas) y al ubicarlo en el listado se seleccionará y aparecerá el número de selección “00005”.

### Unidad seleccionada N° 2 (Selec. 00002)

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA
00002

10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	
FECHA	13/04
RESULTADO	1
LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Si... <b>1</b> No....2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	00005

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa	5. No se inició la entrevista
2. Incompleta	6. Fusionada
3. Rechazo	7. Otro _____
4. Ausente _____ (Especifique)	(Especifique)

### Caso 3: La unidad agropecuaria seleccionada ha sido absorbida por una nueva unidad agropecuaria

Por ejemplo la unidad agropecuaria seleccionada "00003" ha sido absorbida, es decir ahora todas las parcelas pertenecen a otra unidad agropecuaria nueva la cual que no se encuentra en el Doc.03.03.01 "Listado de unidades agropecuarias del conglomerado seleccionado".

N° UA. (1)	TIPO (2)	N° SELEC. (3)	N° SEA. (4)	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		DETALLE
				CENTRO POBLADO MAS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA		
				COD. CCPP. (5)	NOMBRE (6)	
		00001	04200	0037	LUCMAPAMPA	
		00002	04200	0037	LUCMAPAMPA	
1	Selec.	00003	04200	0037	LUCMAPAMPA	Jorge Perez Quispe (Actual es Juan Silva Rojas)
		00004	04200	0037	LUCMAPAMPA	
		00005	04200	0037	LUCMAPAMPA	
		00006	04200	0037	LUCMAPAMPA	
NUEVA		88888				Juan Silva Rojas (Absorbe a la UA N°1 Sel. 00003)

Después de verificar que se trata de una unidad agropecuaria seleccionada que ha sido absorbida, todas sus parcelas pertenecen a una unidad agropecuaria nueva, es decir, no se encuentra en el listado Doc.03.03.01 "Listado de unidades agropecuarias del conglomerado seleccionado", el Encuestador/a procederá de la manera siguiente:

- En la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada "00003" que ha sido absorbida por una unidad agropecuaria nueva, en el Recuadro 10 "Resultado Final de la Encuesta", que está completa seleccionará el código 1 "COMPLETA" y en el recuadro "La unidad agropecuaria esta fusionada" se registra "SÍ" y en el recuadro "N° de Selección de la Unidad Agropecuaria con la cual se fusionó" después de haber buscado el nombre y/o apellidos del productor (Juan Silva Rojas) y no encontrarlo se procede a agregar la unidad agropecuaria nueva en el listado con la opción "Agregar", luego seleccionar "Guardar" y aparecerá el número de selección "88888".

### Unidad seleccionada N° 1 (Selec. 00003)

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA
00003

10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	
FECHA	13/04
RESULTADO	1
LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Si... <b>1</b> No....2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	88888

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa	5. No se inició la entrevista
2. Incompleta	6. Fusionada
3. Rechazo	7. Otro _____
4. Ausente _____ (Especifique)	(Especifique)

**Caso 4: La unidad agropecuaria seleccionada ha sido absorbida por otra unidad agropecuaria seleccionada**

Por ejemplo la unidad agropecuaria seleccionada “00004” ha absorbido todas las parcelas de otra unidad agropecuaria seleccionada “00002”.

N° UA.	TIPO	N° SELEC .	N° SEA.	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA		
				CENTRO POBLADO MÁS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA		DETALLE
				COD. CCPP. (5)	NOMBRE (6)	
		00001	4200	37	LUCMAPAMPA	
2	Selecc.	00002	4200	37	LUCMAPAMPA	Jorge Perez Quispe (Actual es Juan Silva Rojas)
		00003	4200	37	LUCMAPAMPA	
4	Selecc.	00004	4200	37	LUCMAPAMPA	Juan Silva Rojas (Absorbe a la UA 00002)
		.....	...	..	....	
		00030	4200	95	HUANTUCAN	

Después de verificar que se trata de una de una unidad agropecuaria seleccionada que ha sido absorbida por otra unidad agropecuaria seleccionada, el Encuestador/a procederá de la manera siguiente:

- En la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada “00004” que ha absorbido a otra unidad agropecuaria seleccionada “00002” en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, que está completa seleccionará el código 1 “COMPLETA” y en el recuadro “La unidad agropecuaria esta fusionada” se registra “SÍ” y en el recuadro “N° de Selección de la Unidad Agropecuaria con la cual se fusionó” se registrará el número de selección de la unidad agropecuaria seleccionada que absorbió para lo cual se buscará con el nombre y/o apellido (Jorge Perez Quispe) y al ubicarlo en el listado se seleccionará y aparecerá el número de selección “00002”.

**Unidad seleccionada N° 4 (Selecc. 00004)**

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	
00004	

10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	
FECHA	13/04
RESULTADO	1
LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Si...1 No....2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	00002

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa	5. No se inició la entrevista
2. Incompleta	6. Fusionada
3. Rechazo	7. Otro _____ (Especifique)
4. Ausente _____ (Especifique)	

- Y en la carátula del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 de la unidad agropecuaria seleccionada que ha sido absorbida “00002” en el Recuadro 10 “Resultado Final de la Encuesta”, seleccionará el código 6 “FUSIONADA” y en el recuadro “La unidad agropecuaria esta fusionada” se registra “SI” y en el recuadro “N° de Selección de la Unidad Agropecuaria con la cual se fusionó” anotará el número de la unidad agropecuaria que la ha fusionada “00004”.

Unidad seleccionada N° 2 (Selec. 00002)

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA
00002

10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA	
FECHA	13/04
RESULTADO	6
LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Si... <input checked="" type="radio"/> 1 No....2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	00004

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa	5. No se inició la entrevista
2. Incompleta	6. Fusionada
3. Rechazo	7. Otro _____ (Especifique)
4. Ausente _____ (Especifique)	

RECUADRO 11: FUNCIONARIOS/AS DE LA ENCUESTA

11. FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA	
DNI del encuestador	45468536
Nombre del encuestador	GABRIEL GARCIA MARQUEZ
DNI del supervisor local	
Nombre del supervisor local	
DNI del Coordinador Departamental	
Nombre del Coordinador Departamental	
DNI del supervisor Nacional	
Nombre del supervisor Nacional	

DILIGENCIAMIENTO:

- ▲ El Encuestador/a, registrará su número de DNI, apellidos y nombres completos en el casillero del recuadro “Encuestador/a”, en cada cuestionario del conglomerado que haya trabajado.
- ▲ El Supervisor/a Local, registrará su número de DNI, apellidos y nombres en el casillero del recuadro “Supervisor/a local”, cuando haya observado al Encuestador/a durante la entrevista en la unidad agropecuaria; cuando realice la verificación de la muestra o información en campo.
- ▲ El Coordinador/a Departamental, registrará su número de DNI, apellidos y nombres en el casillero del recuadro “Coordinador/a Departamental”, cuando haya observado al Encuestador/a durante la entrevista en la unidad agropecuaria; cuando realice la verificación de la muestra o información en campo, cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista.
- ▲ El Supervisor/a Nacional, registrará su número de DNI, apellidos y nombres en el casillero del recuadro “Supervisor/a Nacional”, cuando haya observado al Encuestador/a durante la entrevista en la unidad agropecuaria; cuando realice la verificación de la muestra o información en campo, cuando obtuvo una cita o levante un rechazo para que el Encuestador/a realice la entrevista.

☞ Encuestador/a:

- ▲ El informante SIEMPRE debe ser el productor/a agropecuario/a indistintamente al número de visitas que se realice a la unidad agropecuaria.
- ▲ El productor/a agropecuario/a SIEMPRE debe ser ubicado en la unidad agropecuaria, ya que se deben georreferenciar las parcelas y tomar información de los cultivos. Cuando el productor/a es ubicado en el centro poblado se le debe citar en la unidad agropecuaria para iniciar la entrevista.

## Pregunta 12. LA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR

12. LA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR

Productor/a

Administrador/a

Encargado/a

Familiar (Especifique)

Otro (Especifique)

### DILIGENCIAMIENTO:

Seleccionar el tipo de informante que proporcionó los datos para el diligenciamiento del Cuestionario Electrónico Doc.01.03

### DEFINICIONES:

#### 1. Productor/a

Cuando la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 ha sido proporcionada por el mismo productor/a agropecuario/a.

#### 2. Administrador/a

Cuando la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 ha sido proporcionada por el administrador/a de la unidad agropecuaria, el cual recibe un salario por su trabajo.

#### 3. Encargado/a

Cuando la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 ha sido proporcionada por el encargado/a de la unidad agropecuaria, el cual no siempre recibe un salario, pero puede cuidar la unidad agropecuaria a cambio de pernoctar en la misma.

#### 4. Familiar

Cuando la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 ha sido proporcionada por algún familiar, hay que especificar si es el esposo/a, hijo/a, primo/a, etc.

#### 5. Otro

Cuando la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 ha sido proporcionada por algún vecino/a, amigo/a, etc. Indicar el TIPO de informante NO EL NOMBRE de quién da la información.



#### Encuestador/a:

- ▲ Tener presente que el TIPO de informante (productor/a, administrador/a, encargado/a, familiar) NO se refiere a EL NOMBRE de quién da la información.

## Pregunta 13. EL PRODUCTOR/A FUE UBICADO EN

13. EL/LA PRODUCTOR/A FUE UBICADO EN

Unidad agropecuaria

Centro poblado donde vive

Otro (Especifique)

### DILIGENCIAMIENTO:

Seleccionar el lugar donde se ubicó al productor/a para realizar la entrevista.

#### RECUADRO 14. RESUMEN

14. RESUMEN	
TOTAL DE PARCELAS:	
TOTAL DE ESPECIES ANIMALES:	

#### DILIGENCIAMIENTO:

Una vez terminado el cuestionario, de forma automática aparecerá el número “**Total de parcelas**” que el/la productor/a declara en la pregunta 103 del capítulo 100 y el “**Total de especies animales**” que ha criado en los últimos 12 meses, esa información la obtenemos de la pregunta 401 del capítulo 400.

#### RECUADRO 15. IDIOMA EN QUE SE REALIZÓ LA ENTREVISTA

15. IDIOMA EN QUE SE REALIZÓ LA ENTREVISTA	
<input checked="" type="radio"/> Castellano	
<input type="radio"/> Quechua	
<input type="radio"/> Aymara	
<input type="radio"/> Otro (Especifique)	

#### DILIGENCIAMIENTO:

Encuestador/a seleccione el idioma en que se tomó la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03., si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas mostradas, entonces, seleccione la alternativa “Otro” y especifique.



#### Encuestador/a:

- ▲ Cuando la entrevista se realiza usando un intérprete se registrará el idioma que habla el productor/a.

## 10.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 100: Características de la Unidad Agropecuaria

**OBJETIVO:** Conocer el tamaño o superficie total de la unidad agropecuaria, según el número de parcelas que trabaja o conduce el productor/a agropecuario/a dentro del distrito y la unidad de medida utilizada para cuantificar la superficie de la parcela. Así mismo, conocer la experiencia del productor/a en la actividad agropecuaria y el régimen de tenencia

### PERIODOS DE REFERENCIA:

- Día de la entrevista
- Los últimos 12 meses



### Pregunta 101. ¿CUÁNTOS AÑOS SE DEDICA DE MANERA INDEPENDIENTE A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA?

**OBJETIVO:** Conocer el tiempo de la experiencia del productor/a en la actividad agropecuaria de forma independiente.

101. ¿CUÁNTOS AÑOS SE DEDICA DE MANERA INDEPENDIENTE A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA?



(Si es menor a un año anote 0)

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del productor/a. A continuación registre la información en enteros. Si la respuesta es menor a 1 año, anotar "0" en el recuadro.

**Pregunta 102. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., UD. REALIZÓ ACTIVIDAD:**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de actividad que realizó el productor/a, en los últimos 12 meses.

<b>102. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., UD. REALIZÓ ACTIVIDAD:</b>
¿Agrícola? ..... 1
¿Pecuaría? ..... 2
NO REALIZÓ ACTIVIDAD ..... 3

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si selecciona código 1 o 2 pase automáticamente a la pregunta 103.

**DEFINICIONES:**

**Agrícola** Es la actividad destinada a la producción de cultivos transitorios tales como papa amarilla, maíz amiláceo, tomate, etc., o permanentes como manzano, plátano, café pergamino, etc.

**Pecuaría** Es la actividad destinada a la crianza de algún tipo de ganado, tales como vacuno, ovino, caprino, llamas, alpacas, etc., así como de animales menores: aves, porcinos, cuyes, etc.

**No realizó actividad** Es aquella unidad agropecuaria que por un periodo mayor a los últimos 12 meses no está siendo trabajada por un productor/a agropecuario/a, pero en cualquier momento puede ser trabajada, este caso se presenta cuando la unidad agropecuaria está abandonada, en litigio, etc.

**Pregunta 102A. ¿DESDE QUÉ MES Y AÑO DEJÓ DE REALIZAR ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y/O PECUARIA?**

**OBJETIVO:** Determinar el tiempo que el productor/a agropecuario/a dejó de realizar la actividad agrícola y/o pecuaria.

<b>102A. ¿DESDE QUÉ MES Y AÑO DEJÓ DE REALIZAR ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y/O PECUARIA?</b>	
<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione el mes y año que indica el productor/a agropecuario/a.

**Pregunta 102B. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO HA REALIZADO ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y/O PECUARIA?**

**OBJETIVO:** Determinar el motivo principal por el cual el productor/a agropecuario/a dejó de realizar la actividad agrícola y/o pecuaria en la unidad agropecuaria.

<b>102B. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO HA REALIZADO ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y/O PECUARIA?</b>
<input type="radio"/> Falta de agua
<input type="radio"/> Unidad agropecuaria en litigio
<input type="radio"/> Consiguió otro trabajo
<input type="radio"/> Por robo
<input type="radio"/> <b>Otro</b> (Especifique)

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa, según corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas, seleccione la alternativa "Otro" y especifique la respuesta correspondiente.

Una vez diligenciada esta pregunta pasará automáticamente al capítulo 1200 "Características de la Unidad Agropecuaria al día de la entrevista".

## DEFINICIONES:

<b>Falta de agua</b>	Cuando el motivo principal es la falta de agua en la zona y por lo tanto imposibilita la producción de cualquier cultivo.
<b>Unidad Agropecuaria en litigio</b>	Cuando la unidad agropecuaria (todas las parcelas que la conforman) se encuentran en conflicto o juicio donde aún no se ha determinado el dueño, por lo cual no se puede desarrollar la actividad agrícola y/o pecuaria.
<b>Consiguió otro trabajo</b>	Cuando el productor/a decide no sembrar porque consiguió un trabajo mejor remunerado.
<b>Por robo</b>	Cuando el productor/a decide no sembrar la unidad agropecuaria (todas las parcelas que la conforman) por que se encuentran cerca de la ciudad y es víctima de robo.
<b>Otro</b>	Cuando el productor/a decide no sembrar por alguna razón que no está considerada en las alternativas anteriores como: Falta de semilla, falta de crédito, falta de mano de obra, por terrorismo, etc.

**Pregunta 103. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿ CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas arrendadas, propias, invadidas, etc. así actualmente no las conduzca)?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de parcelas que trabajó o condujo el productor/a agropecuario/a en el distrito, en los últimos 12 meses, sean de su propiedad, arrendadas, cedidas u otro régimen de tenencia.

SEÑOR/A: SI PARCELA O CHACRA ES TODO TERRENO, UBICADO DENTRO DE UN MISMO DISTRITO, QUE NO TIENE CONTINUIDAD CON EL RESTO DE PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE, ENTONCES:

103. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A .....  
¿CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas arrendadas, propias, invadidas, etc. así actualmente no las conduzca)?

UNIDAD AGROPECUARIA SIN TIERRA

## DILIGENCIAMIENTO:

Antes de formular la pregunta **lea la definición de parcela o chacra.**

A continuación lea la pregunta, espere la respuesta y registre la información en el recuadro correspondiente. Si el productor/a entrevistado/a menciona que no tiene terrenos y solo es productor/a pecuario/a entonces, seleccione el recuadro "UNIDAD AGROPECUARIA SIN TIERRA" y automáticamente pasará al capítulo 400 "Actividad Pecuaria".

## DEFINICIÓN:

**Unidad Agropecuaria** Es la unidad económica de producción agropecuaria que comprende toda la tierra dedicada a fines agrícolas y no agrícolas, **independientemente de su tenencia o tamaño**, y todo el ganado mantenido en ella, destinada a generar productos característicos del sector agropecuario; puede estar conformada por una o más parcelas, **siempre que estén ubicadas en un mismo distrito.**

**Unidad Agropecuaria sin tierra** Cuando la unidad agropecuaria no posee tierras agrícolas, caso que se da con los productores/as pecuarios/as, cuyo ganado pasta en lomas o riberas de ríos.



### Encuestador/a:

- ▲ El productor/a comúnmente conoce sus parcelas como "chacra", "fundo", "predio" o "lote", denominaciones que pueden no coincidir con la definición de "parcela", que se utiliza en la Encuesta Nacional Agropecuaria, por lo cual debe realizar una adecuada explicación al productor/a.

- ▲ Tenga presente que esta pregunta indaga sobre las parcelas que condujo (es decir aquellas parcelas en las que realizó siembras o cosechas), sin ser necesariamente el dueño de la parcela.
- ▲ Si el productor/a entrevistado/a conduce más de una parcela, sondee que éstas pertenezcan a un mismo distrito.  
**Ejemplo:** La Sra. Rosa Mamani menciona que en el centro poblado San Rafael tiene dos parcelas con **cultivo de maíz amarillo duro** y crianza de ganado ovino y en el centro poblado Huáscar tiene **crianza de ganado vacuno**. Ambos centros poblados pertenecen al distrito de Ambo, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco. En este caso la productora tiene 2 parcelas que conforman la unidad agropecuaria.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que solo se dedica a la crianza de vacunos los cuales se alimentan de pastos naturales presentes en su parcela (única parcela que maneja), entonces, en la pregunta 102 seleccione solo el código 2 “Pecuaria”.

**Pregunta 104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de todas las parcelas que trabajó o condujo el productor/a agropecuario/a en el distrito y la unidad de medida con la cual identifica la superficie de sus parcelas.

**104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

SUPERFICIE TOTAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas <input type="radio"/> Metros Cuadrados <input type="radio"/> Otra unidad de medida	
<input type="button" value="Buscar"/>	
EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS	

**DILIGENCIAMIENTO:**

**SUPERFICIE TOTAL**

Lea la pregunta y determine con el productor/a la superficie total de su unidad agropecuaria, para ello considere la superficie de todas las parcelas que condujo en el distrito en los últimos 12 meses, luego registre esta información en **enteros y tres decimales**.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Seleccione la alternativa correspondiente. Si el productor/a da una respuesta diferente a las 2 primeras alternativas, entonces seleccione la alternativa **“Otra unidad de medida”** y automáticamente se activará el recuadro **“Buscar”** el cual se tiene que seleccionar para mostrar el listado desplegable de las unidades de medida.

**EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS**

La equivalencia de la unidad de medida seleccionada aparecerá automáticamente en este recuadro en hectáreas.

**Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que en la superficie total de la unidad agropecuaria se debe considerar todas las parcelas que estuvieron a cargo del productor/a en los últimos 12 meses.
- ▲ Para el caso de las tierras al partir:

**Caso 1:** Si la parcela está totalmente a cargo del productor/a entrevistado/a, es decir, el dueño/a de la parcela no interviene en su producción, **considere toda la superficie** de ésta, como parte de la unidad agropecuaria.

**Ejemplo:** Si el productor/a entrevistado/a conviene con el dueño/a de la parcela en entregarle la mitad de la producción obtenida (50%) y el dueño/a no participa de la producción, y la superficie de la parcela es de 1 hectárea, entonces la superficie a considerar al productor/a entrevistado/a es 1 hectárea.

**Caso 2:** Si la parcela es trabajada tanto por el dueño/a de la tierra como por el que ha recibido la parcela, es decir ambos son productores/as en la misma parcela, considere en esta pregunta solamente la parte de la superficie de la parcela que le corresponde según la producción, a cada uno de ellos.

**Ejemplo:** Si el productor/a entrevistado/a conviene con el dueño/a de la parcela en entregarle la mitad de la producción obtenida (50%) y el dueño/a participa de la producción, y la superficie de la parcela es de 1 hectárea, entonces la superficie a considerar para el productor/a entrevistado/a será de 0,5 hectáreas.

- ▲ **La unidad de medida determinada en esta pregunta, es de gran importancia puesto que constituye la unidad de medida en la cual se registrará toda la información de superficie** en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03, superficie total de la unidad agropecuaria, superficie de las parcelas que la conforman, superficie sembrada y cosechada de cada cultivo en los últimos 12 meses.



- ▲ Si la unidad de medida es diferente a hectáreas y metros cuadrados entonces se seleccionará “Otra unidad de medida” e inmediatamente debe pulsar el recuadro “buscar”, el cual permitirá desplegar un listado de unidades de medida, donde una vez identificada la unidad de medida se selecciona y se presiona “Grabar”.



Al registrar otra unidad de medida, diferente a hectárea o metro cuadrado, el sistema mostrará la equivalencia a hectáreas de forma automática.

- Ejemplo un productor afirma que su superficie total es 2 yugadas, entonces

104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ..... A .....¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL	
2	000
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas <input type="radio"/> Metros Cuadrados <input checked="" type="radio"/> Otra unidad de medida	
<b>Buscar</b> 	
EQUIVALENCIA EN HECTAREAS	



Encuesta Nacional Agropecuaria 2015

Unidad de Medida

yug

Código	Unidad de Medida	Equivalencia
027	YUGADA	0.33
028	YUNTA	0.25

GRABAR      CANCELAR

104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ..... A .....¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL	
2	000
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas <input type="radio"/> Metros Cuadrados <input checked="" type="radio"/> Otra unidad de medida	
<b>Buscar</b> YUGADA	
EQUIVALENCIA EN HECTAREAS	
0	3300

- ▲ Finalmente registre todas las observaciones necesarias que ayuden a validar lo registrado en esta pregunta.

### Ejemplo 1:

La entrevista se realiza el 20 de mayo, en el departamento de Junín. El productor agropecuario, Sr. Alex Vallejo indicó que en los últimos 12 meses ha trabajado 5 yugadas propias, 1 yugada alquilada y 2 yugadas cedidas. Además, según la Tabla N° 3, una yugada equivale a 0,330 hectáreas, para el departamento de Junín.

### Ejemplo 2:

La entrevista se realiza el 30 de mayo. El Sr. Freddy Hernández informa que, en los últimos 12 meses, su unidad agropecuaria estuvo conformada por 4 parcelas, 3 de ellas propias con una extensión de 1,5 hectáreas cada una y la otra parcela "al partir" con una extensión de 0,5 hectáreas (el Sr. Freddy se queda con el 50% de la producción cosechada, el propietario no interviene en la producción).

### Ejemplo 3:

La entrevista se realiza el 31 de mayo, en el departamento de Cusco. El Sr. Andrés Tizón manifestó que, en los últimos 12 meses, su unidad agropecuaria está conformada por 3 parcelas: la primera es propia (1 yunta), la segunda alquilada (media yunta), y la tercera es "al partir" (El Sr. Andrés es propietario de esta parcela e interviene en su producción, recibiendo el 60% de la producción cosechada) la superficie de esta parcela es de 3 yuntas. Además, según la Tabla N° 3, una yunta equivale a 0,120 hectáreas.

104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ... A ....¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL	
8	000
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas	
<input type="radio"/> Metros Cuadrados	
<input checked="" type="radio"/> Otra unidad de medida	
Buscar YUGADA	
EQUIVALENCIA EN HECTAREAS	
0	3300

104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A .....¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL	
5	000
UNIDAD DE MEDIDA	
<input checked="" type="radio"/> hectáreas	
<input type="radio"/> Metros Cuadrados	
<input type="radio"/> Otra unidad de medida	
Buscar	
EQUIVALENCIA EN HECTAREAS	
1	0000

104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A .....¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc?)?

SUPERFICIE TOTAL	
3	300
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas	
<input type="radio"/> Metros Cuadrados	
<input checked="" type="radio"/> Otra unidad de medida	
Buscar YUNTA	
EQUIVALENCIA EN HECTAREAS	
0	1200

#### Ejemplo 4:

La entrevista se realiza el 25 de mayo, en el departamento de Amazonas. El Sr. Luis Paz manifestó que, en los últimos 12 meses, ha manejado 8 parcelas: la primera fue alquilada (1 cuadra), la segunda cedida (2 cuabras), 2 parcelas, bajo riego, de su propiedad (1 cuadra c/u); sembró 2 parcelas en "secano" (1 cuadra c/u) y tuvo 2 parcelas más en descanso (1 cuadra c/u). Además, según la Tabla N° 3, una cuadra equivale a 0,700 hectáreas.

104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO, (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL	
9	000
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas	
<input type="radio"/> Metros Cuadrados	
<input checked="" type="radio"/> Otra unidad de medida	
Buscar	CUADRA
EQUIVALENCIA EN HECTAREAS	
0	7000

**Pregunta 105. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

**OBJETIVO:** Registrar cada una de las parcelas que forman parte de la unidad agropecuaria y determinar la superficie.

<b>Superficie de la parcela</b>	
105. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?	
<input type="text"/>	
Superficie de la parcela o chacra (Hectáreas)	
<input type="text"/>	
Aceptar	Cerrar

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre las superficies de las parcelas, siempre en orden de mayor a menor superficie. La información se registra en **enteros y tres decimales**.

#### Encuestador/a:

- ▲ Registre cada una de las parcelas empezando por la de **mayor superficie**.  
**Ejemplo:** El N° de orden 1, le corresponderá a la parcela de mayor superficie, el N° de orden 2, le corresponderá a la parcela que le sigue en superficie y así sucesivamente, hasta terminar con la parcela de menor superficie.
- ▲ Tenga en cuenta que el número de parcelas registradas en esta pregunta debe ser el mismo que registró en la pregunta 103, caso contrario el sistema le indicará que existe error o inconsistencia.
- ▲ Tenga presente que la superficie registrada en esta pregunta, debe ser con la misma unidad de medida declarada en la pregunta 104.
- ▲ Si la superficie registrada está dada en una unidad de medida diferente a hectáreas o metros cuadrados, el sistema realizará la conversión a hectáreas de forma automática.

## SOLO PARA USO DEL ENCUESTADOR/A EN CAMPO

### Pregunta 106. LA PARCELA SE ENCUENTRA:

**OBJETIVO:** Identificar si la parcela se encuentra dentro o fuera del conglomerado.

106. La parcela se encuentra:

- Dentro del conglomerado  
 Fuera del conglomerado

#### DILIGENCIAMIENTO:

El Encuestador/a tiene que identificar la parcela y verificar si se encuentra dentro o fuera del conglomerado.

Para determinar adecuadamente si la parcela se encuentra dentro o fuera del conglomerado, utilice el croquis del conglomerado y conjuntamente con el productor/a determine la ubicación de la parcela. Tome como referencia los límites del conglomerado y las coordenadas de la parcela.

### Pregunta 107. SUPERFICIE DE LA PARCELA DETERMINADA CON GPS (Hectáreas)

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de la parcela en hectáreas utilizando el receptor GPS.

SOLO PARA USO DEL ENCUESTADOR/A EN CAMPO

107. Superficie de la parcela determinada con:

GPS (Hectáreas)

#### DILIGENCIAMIENTO:

El Encuestador/a tiene que recorrer la parcela y con el receptor GPS determinará la superficie de la parcela en hectáreas.

Luego registre la información en **enteros** y **tres decimales**.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que las preguntas 106, 107, 108 y 109 **solo se obtienen en campo**, donde el Encuestador/a tiene que identificar, recorrer y verificar si la parcela se encuentra dentro o fuera del conglomerado.
- ▲ Tenga presente que la superficie calculada por el receptor GPS, tiene que ser igual o muy cercana a la superficie que declara el productor/a, caso contrario tendrá que sondear hasta encontrar una explicación a la diferencia de superficies, o de ser necesario tendrá que volver a recorrer la parcela.
- ▲ Si la superficie declarada por el productor/a es muy diferente a la superficie georreferenciada con el receptor GPS, vuelva a georreferenciar la parcela, puesto que puede haber un error. Si la diferencia persiste, registre las observaciones correspondientes.
- ▲ Es importante determinar correctamente la superficie de la parcela con el receptor GPS, porque con esta información se obtendrán los rendimientos de los cultivos del productor/a, en el capítulo 200.

### Pregunta 108. LA GEORREFERENCIACIÓN FUE:

**OBJETIVO:** Determinar si la parcela fue recorrida total o parcialmente.

SOLO PARA USO DEL ENCUESTADOR/A EN CAMPO	
108. LA GEORREFERENCIACIÓN FUE:	
<input type="radio"/> Total	
<input type="radio"/> Parcial	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Otro	<input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

El Encuestador/a seleccionará la alternativa, según corresponda.

Si selecciona la alternativa "Parcial" u "Otro" deberá especificar brevemente el motivo por el cual no pudo georreferenciar o recorrer la parcela.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que para obtener un buen dato de georreferenciación se debe recorrer totalmente la parcela por tal razón es importante ser guiados o acompañados por el productor/a, agropecuario/a o por la persona encargada que conoce toda la superficie de la parcela.
- ▲ Existen casos **PARTICULARES** donde resulta peligroso recorrer totalmente la parcela ya sea porque ésta colinda con una quebrada, barranco, cocha, río, etc. Solo en estos casos se realizará una georreferenciación parcial y deberá especificar brevemente el motivo.
- ▲ Si se tiene una parcela al partir se deberá **POR EXCEPCIÓN** georreferenciar toda la parcela.

### Pregunta 109. COORDENADAS DE PUNTOS GPS

**OBJETIVO:** Registrar las coordenadas de la tablet y los puntos Este (X) y Norte (Y) del GPS para localizar las parcelas de la unidad agropecuaria.

109. Coordenadas de puntos			
TABLET		GPS	
Longitud	Latitud	Este(x)	Norte(y)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

El Encuestador/a tiene que activar el GPS de la tablet y a la vez tomar un punto de control GPS de la parcela con su equipo tablet y con el equipo receptor GPS.

### Pregunta 110. DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿UD. ES:

**OBJETIVO:** Determinar el régimen de tenencia de la tierra que conduce el/la productor/a.

110. De esta parcela o chacra, ¿Usted es: (Acepte una o más opciones)	
<input type="checkbox"/> Propietario/a?	
<input type="checkbox"/> Comunero/a?	
<input type="checkbox"/> Arrendatario/a?	
<input type="checkbox"/> Posesionario/a?	
<input type="checkbox"/> Otro?	<input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta, luego seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Si la respuesta es diferente a las cuatro primeras alternativas, seleccione la quinta opción "Otro" y registre el tipo de tenencia.

## DEFINICIONES:

- Régimen de tenencia** Es la forma como el productor/a posee o usufructúa la tierra. Es el derecho que tiene el productor/a para cultivar o disponer de la tierra.
- Propietario/a** Es el productor/a de la parcela que posee título de propiedad, el que está adquiriendo por el sistema de alquiler - venta, adjudicación, herencia, etc. No incluye la superficie de su propiedad arrendada a otros, porque no es productor/a de esa superficie. Dada la definición, existen variantes en este régimen de tenencia en función al título y a la inscripción en los registros públicos. Se estudiarán las variantes siguientes:
1. Propietario/a con título inscrito en los Registros Públicos.
  2. Propietario/a con título no inscrito en los Registros Públicos.
  3. Propietario/a sin título, pero en trámite de titulación.
  4. Propietario/a sin título, ni en trámite.
- Comunero/a** Son los integrantes de la comunidad campesina o nativa que explotan para su usufructo las tierras que le han sido asignadas por la comunidad, es decir conducen de forma independiente terrenos cedidos por la comunidad.
- Arrendatario/a** Es el productor/a que tiene un contrato de arrendamiento por el cual se obliga a pagar al propietario/a, ya sea en dinero, especies o una combinación de ambos a cambio del derecho de ejercer pleno poder sobre ésta, en un tiempo determinado. En algunos casos no existe contrato de arrendamiento, sino sólo un acuerdo verbal.
- Poseionario/a** Corresponde al caso en que la utilización de terrenos no se basa en ningún tipo de acuerdo con terceros, simplemente el productor/a ocupó la tierra y comenzó a explotarla.
- Otro** Son aquellas no comprendidas en la clasificación anterior, así se tiene:
- Al partir.-** Se refiere a la asociación de 2 o más personas que trabajan la tierra y comparten las cosechas. Cuando una parcela fue trabajada “**AL PARTIR**”, se debe georreferenciar toda la parcela.
- Cedidas por terceros sin contrapartida.-** Corresponde al caso en que el productor/a de la parcela utiliza terrenos de un tercero, que no es una comunidad ni una cooperativa, sin mediar algún tipo de contraprestación.
- Anticresis.-** Es la entrega de un terreno en garantía de un préstamo en dinero, concediendo al acreedor el derecho de explotarla y percibir las utilidades.

### Pregunta 111. UD./EL PRODUCTOR/A ES PROPIETARIO/A:

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de propiedad que ejerce el productor/a sobre la parcela.

SOLO SI EN PGTA. 110 ANOTÓ CÓDIGO 1 PROPIETARIO/A
<p>111. UD./EL PRODUCTOR/A ES PROPIETARIO</p> <p><input type="radio"/> ¿Con título inscrito en registros públicos?</p> <p><input type="radio"/> ¿Con título no inscrito en registros públicos?</p> <p><input type="radio"/> ¿Sin título pero en trámite de título?</p> <p><input type="radio"/> ¿Sin título ni trámite?</p> <p>Aceptar Cerrar</p>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta, luego seleccione, según corresponda. Si el productor/a manifiesta que una parte de su parcela tiene título no inscrito en registros públicos y otra parte está sin título pero en trámite, se seleccionará la alternativa que aparece primero.

# 11.

## Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 200: Cultivos Cosechados en la Unidad Agropecuaria

---

**OBJETIVO:** Determinar los cultivos transitorios y/o permanentes sembrados, instalados y cosechados en los últimos 12 meses y sus principales características.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Deberá diligenciar el Capítulo 200 para cada parcela que conforma la unidad agropecuaria el registro de las parcelas se iniciará con la parcela de mayor superficie hasta terminar con la de menor superficie.
- ▲ Deberá usar una hoja de ayuda (cuaderno) para dibujar las parcelas y centrar al productor/a.
- ▲ Tenga presente que independientemente al destino que el productor/a le dé a los cultivos cosechados en los últimos 12 meses (venta, consumo del hogar, semilla, trueque, alimento para sus animales de crianza, derivados u otros destinos) se deberá realizar el diligenciamiento del Capítulo 200 del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.

### PERIODO DE REFERENCIA:

- ▲ Los últimos 12 meses



## SECCIÓN 200A

### SUPERFICIE COSECHADA Y SEMBRADA

#### Pregunta 201. SUPERFICIE DE LA PARCELA (Transcriba pgta.107 Cap. 100)

**OBJETIVO:** Determinar la superficie total de la parcela, teniendo como referencia la superficie determinada en el capítulo 100, pregunta 107 (con receptor GPS).

CAPÍTULO 200 CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA	
PARCELA N° 1	
201. Superficie de la parcela	1.0000 hectáreas

#### DILIGENCIAMIENTO:

El sistema le mostrará la superficie registrada en la pregunta 107, siempre y cuando la georreferenciación con el receptor GPS haya sido TOTAL, caso contrario automáticamente figura el área declarada por el productor/a (pregunta 105).

#### Pregunta 202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

**OBJETIVO:** Determinar si el productor/a tuvo cosechas de cultivos transitorios y/o permanentes en los últimos 12 meses en la parcela.

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, indicando el periodo de referencia, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione la alternativa correspondiente.

Si responde que "Sí" automáticamente aparecerá el ícono  para ingresar cultivos y si responde que "No" pasará inmediatamente a la pregunta 224A.

#### Pregunta 203. CULTIVO N°

**OBJETIVO:** Identificar con un número de orden a cada uno de los cultivos cosechados en los últimos 12 meses en cada parcela que trabajó o tuvo a su cargo el productor/a agropecuario/a.

#### Pregunta 204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ? (Escriba el nombre y el tipo de cultivo, según la Tabla N° 1)

**OBJETIVO:** Conocer el nombre y tipo de los cultivos que cosechó el productor/a agropecuario/a en los últimos 12 meses, en la parcela.

## DEFINICIONES:

### Cultivo Transitorio

Se llama cultivo transitorio, a los cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento (para obtener una cosecha) es menor de un año y al terminar de cosechar se destruyen totalmente las plantas.

### Cultivo Permanente

Se llama cultivo permanente, a los cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento (para obtener una cosecha) dura más de un año y tienen carácter de bienes raíces por su prolongado periodo de producción, así como el elevado costo de instalación que corresponde a la siembra y a los primeros años de crecimiento. La permanencia de estos cultivos depende de la vida útil de la planta permitiendo hacer varias cosechas sin destruir completamente a la planta.

### Cultivo permanente de cosecha estacional

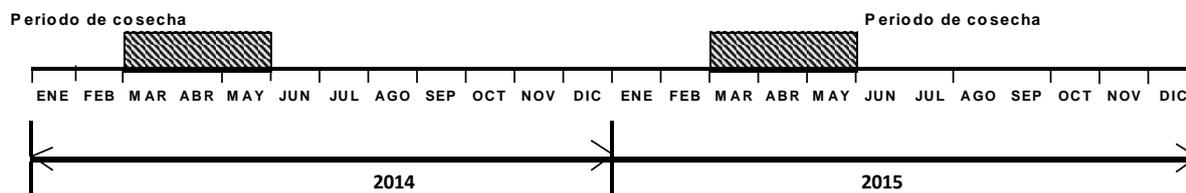
Se llama cultivo permanente de cosecha estacional, cuando es cosechado por lo general en un periodo determinado del año, en estos casos el periodo de cosecha suele durar más de un mes.

Ejemplo: El naranjo se cosecha entre los meses de junio a setiembre, luego de ello no hay cosecha hasta el próximo año en los mismos meses.

#### Ejemplo:

##### Cultivo permanente de cosecha estacional:

Se puede observar que la cosecha se realiza todos los años, y el periodo de cosecha de un determinado cultivo dura 3 meses (marzo, abril y mayo), pasado este periodo el cultivo ya no da fruto hasta el próximo periodo de cosecha (próximo año en algunos casos).



### Cultivo permanente de cosecha continua

Se llama cultivo permanente de cosecha continua, cuando es cosechado durante todo el año con una frecuencia constante, es decir semanalmente, quincenalmente, mensualmente, etc., así mismo se pueden presentar combinaciones unos meses semanal y otros meses mensual o cualquier otra forma según la producción del cultivo durante todo el año.

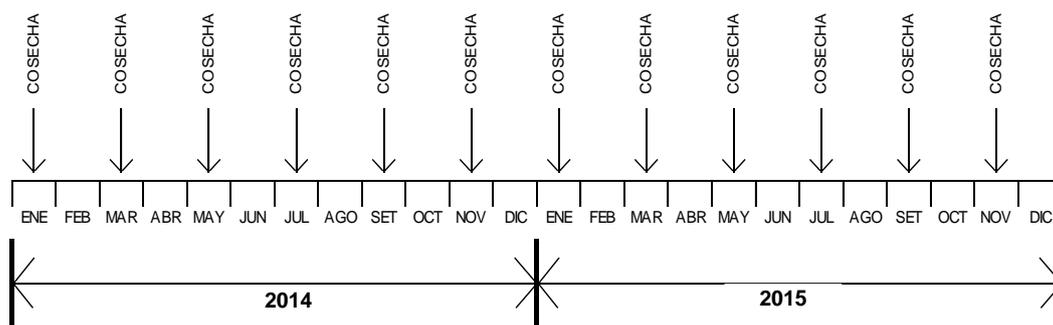
Ejemplo: El limón ácido, plátano, lúcumo, etc.

#### Ejemplo:

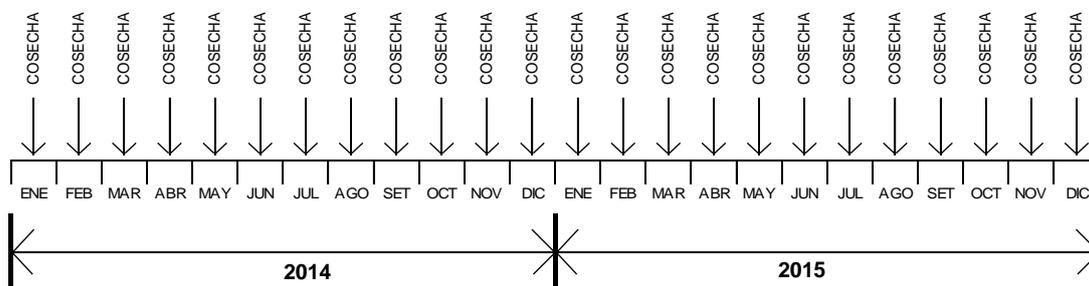
##### Cultivo permanente de cosecha continua:

Se puede observar algunas de las frecuencias de las cosechas continuas (cada dos meses, mensual y semanal), es decir que el cultivo da fruto todo el año.

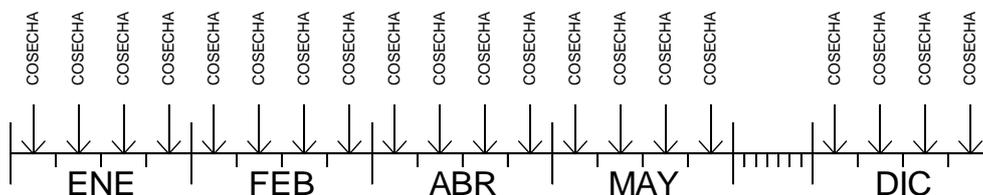
### Cosecha cada 2 meses



### Cosecha mensual



### Cosecha semanal durante todo el año



#### Periodo vegetativo

Llamado también “Ciclo vegetativo”, periodo de tiempo a lo largo de un año, que comprende desde la siembra del cultivo (pasando por el crecimiento, producción de flores y frutos) hasta la cosecha o recolección del mismo.

#### Pañas

Se llaman “pañas” al conjunto de pasadas, recojos, etc. sucesivos que se realizan durante el periodo de cosecha para recolectar o recoger el fruto. La cosecha se realiza en pañas, cuando el fruto llega al estado de ser cosechado en forma progresiva.

**Pregunta 205. ¿CUÁNTAS VECES COSECHÓ EL CULTIVO DE.....?**

**OBJETIVO:** Determinar cuántas veces fue cosechado el cultivo, en los últimos 12 meses.

204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015  
¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

Buscar

205. ¿Cuántas veces cosechó el cultivo?

Aceptar Cerrar

**Pregunta 206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE.....?**

**OBJETIVO:** Conocer el mes y año de inicio de la cosecha.

**Pregunta 207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE.....?**

**OBJETIVO:** Determinar el mes y año que finalizó o finalizará la cosecha.

PALTO

206. ¿Cuándo fue la fecha de inicio de cosecha de PALTO?

----Año---- --Mes--

207. ¿Cuándo fue o será la fecha final de cosecha de PALTO?

----Año---- --Mes--

Aceptar Cerrar

**DILIGENCIAMIENTO:**

El diligenciamiento de las preguntas 204, 205, 206 y 207 se debe realizar de manera simultánea para cada cultivo. Para registrar correctamente la información del primer cultivo mencionado por el productor/a agropecuario/a, tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

- ▲ Si el cultivo es de tipo permanente de cosecha estacional o transitorio y la cosecha se realiza mediante pañas.

**Ejemplo 1:** La encuesta se realiza el mes de mayo, en el departamento de Amazonas, provincia de Bongara, distrito de Cuispes, en la unidad agropecuaria seleccionada el productor manifiesta que cosechó el cultivo de chirimoyo de 1 hectárea, la cosecha es anual de forma estacional en los meses de febrero a junio, entonces dentro del periodo de referencia se tiene dos cosechas, la de febrero a junio de 2014 y febrero a junio de 2015.

El diligenciamiento será de la siguiente manera:

**PRIMER PASO:** Ingresar el nombre del cultivo y buscar en el listado desplegable de los cultivos cosechados en los últimos 12 meses.

A.

CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA					
PARCELA N° 1					
201.	Superficie de la parcela	1.0000 hectáreas			
202.	EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?				
	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No			
Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha

B.

204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

Buscar

Pulsar el recuadro **Buscar** con la finalidad de ubicar el cultivo cosechado, una vez ubicado, seleccione el nombre del cultivo cosechado en los últimos 12 meses y pulse el recuadro **GRABAR**.

C.

Encuesta Nacional Agropecuaria:

**Buscar Cultivo**

CHIRIMOYO

CODIGO	PRODUCTO
1121	CHIRIMOYO

GRABAR
CANCELAR

D.

**Buscar Cultivo**

CHIRIMOYO

CODIGO	PRODUCTO
1121	CHIRIMOYO

GRABAR
CANCELAR

**SEGUNDO PASO:** Ingresar el número de cosechas que tuvo el cultivo en los últimos 12 meses.

En la pregunta 205, registre el número total de cosechas que ha tenido el cultivo en los últimos 12 meses. Al aceptar ésta información se mostrará el siguiente cuadro resumen, donde fácilmente ordena los cultivos según las veces cosechadas.

A.

**CULTIVOS COSECHADOS**

204. EN ESTA PARCELA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

**CHIRIMOYO**

205. ¿CUÁNTAS VECES COSECHÓ EL CULTIVO DE CHIRIMOYO?

**2**

B.

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	CHIRIMOYO	2	1/2	-	-
2	CHIRIMOYO	2	2/2	-	-

**TERCER PASO: Ingresar las fechas de inicio y final de cosecha**

- Para desarrollar las preguntas 206 y 207, seleccione la primera fila del cultivo N°1 y aparecerán las preguntas mencionadas con un listado desplegable de AÑO y MES correspondientes a las fechas de inicio y final de cosecha, seleccione el AÑO y MES respectivo de las preguntas mencionadas, luego continúe con la cosecha anterior a la ya registrada, hasta diligenciar las fechas del total de cosechas que tuvo el cultivo.
- Al finalizar el ingreso de fechas de las preguntas 206 y 207, seleccione ACEPTAR y aparecerá el Cuadro Resumen, donde se muestra de forma automática el tipo de cultivo, código 1(Transitorio), 2 (permanente de cosecha estacional) y 3 (permanente de cosecha continua). Repita el procedimiento para el cultivo N° 2.

A.

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE CHIRIMOYO?

**2015**

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE CHIRIMOYO?

**2015**

B.

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	CHIRIMOYO	2	1/2	Feb-2015	Jun-2015
2	CHIRIMOYO	2	2/2	-	-

C.

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE CHIRIMOYO?

2014      Febrero

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE CHIRIMOYO?

2014      Junio

Aceptar      Cerrar

D.

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela      1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí       No     

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	CHIRIMOYO	2	1/2	Feb-2015	Jun-2015
2	CHIRIMOYO	2	2/2	Feb-2014	Jun-2014

▲ Si el cultivo es de tipo permanente de cosecha estacional o transitorio y la cosecha NO se realiza mediante pañas.

**Ejemplo 2:** La encuesta se realiza, el mes de mayo, en el departamento de Junín, provincia Chanchamayo, en la unidad agropecuaria seleccionada el productor manifiesta que cosechó 3 veces el cultivo de maíz amarillo duro en los últimos 12 meses (mayo 2014 a abril 2015). La primera fue en mayo del 2014, la segunda en el mes de noviembre del mismo año y la última cosecha fue en mayo del 2015.

El diligenciamiento será de la siguiente manera:

**PRIMER PASO:** Ingresar el cultivo y buscarlo en el listado desplegable de los cultivos cosechados en los últimos 12 meses.

A.

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela      1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí       No     

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha

B.

204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

En la pregunta 204, pulse el recuadro y seleccione el nombre del cultivo cosechado en los últimos 12 meses, ubicado el cultivo en el listado desplegable, seleccione y pulse el recuadro

GRABAR

C.

 **Buscar Cultivo**

maiz

CODIGO	PRODUCTO
1434	PASTO GRAMALOTE
1443	PASTO MAICILLO
2107	MAIZ AMARILLO DURO

D.

Encuesta Nacional Agropecuaria:

 **Buscar Cultivo**

maiz

CODIGO	PRODUCTO
1434	PASTO GRAMALOTE
1443	PASTO MAICILLO
2107	MAIZ AMARILLO DURO

SEGUNDO PASO: Ingresar el número de cosechas que tuvo el cultivo en los últimos 12 meses.

A.

CULTIVOS COSECHADOS

204. EN ESTA PARCELA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

MAIZ AMARILLO DURO

205. ¿CUÁNTAS VECES COSECHÓ EL CULTIVO DE MAIZ AMARILLO DURO?

B.

CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No 

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	MAIZ AMARILLO DURO	1	1/2	-	-
2	MAIZ AMARILLO DURO	1	2/2	-	-

TERCER PASO: Ingresar las fechas de inicio y final de cosecha

A.

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE MAIZ AMARILLO DURO?

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE MAIZ AMARILLO DURO?

B.

CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No 

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	MAIZ AMARILLO DURO	1	1/2	Nov-2014	Nov-2014
2	MAIZ AMARILLO DURO	1	2/2	-	-

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE MAIZ AMARILLO DURO ?

2014 Mayo

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE MAIZ AMARILLO DURO?

2014 Mayo

Aceptar Cerrar

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	MAIZ AMARILLO DURO	1	1/2	Nov-2014	Nov-2014
2	MAIZ AMARILLO DURO	1	2/2	May-2014	May-2014

▲ Si el cultivo es de tipo permanente de cosecha continua:

**Ejemplo 3:** La encuesta se realiza en el mes de mayo, departamento de Moquegua, provincia Mariscal Nieto; en la unidad agropecuaria seleccionada el productor Marcos Fernández manifiesta que, en los últimos 12 meses solo ha cosechado el cultivo de orégano entonces, el periodo de referencia será de mayo de 2014 a abril 2015.

El diligenciamiento será de la siguiente manera:

**PRIMER PASO:** Ingresar el cultivo y buscarlo en el listado desplegable de los cultivos cosechados en los últimos 12 meses.

A.

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha

B.

204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

Buscar

En la pregunta 204, pulse el recuadro **Buscar** y seleccione el nombre del cultivo cosechado en los últimos 12 meses, ubicado el cultivo en el listado desplegable, selecciónelo y pulse el recuadro **GRABAR**.

C.

Encuesta Nacional Agropecuaria:

**Buscar Cultivo**

OREGANO

CODIGO	PRODUCTO
1119	OREGANO

GRABAR CANCELAR

D.

**Buscar Cultivo**

OREGANO

CODIGO	PRODUCTO
1119	OREGANO

GRABAR CANCELAR

**SEGUNDO PASO:** En la pregunta 205, aparecerá el número 1 de forma automática y luego pulse “Aceptar”.

A.

204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

OREGANO Buscar

205. ¿Cuántas veces cosechó el cultivo?

1

Aceptar Cerrar

B.

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	OREGANO	3	1/1	-	-

**TERCER PASO:** En las preguntas 206 y 207, aparecerá el periodo de referencia de forma automática y pulse “Aceptar”.

A.

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE OREGANO?

2014 Mayo

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE OREGANO?

2015 Abril

Aceptar Cerrar

B.

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**PARCELA N° 1**

201. Superficie de la parcela 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	OREGANO	3	1/1	May-2014	Abr-2015

**Nota:** Para el resto de cultivos, según corresponda, siga las mismas instrucciones.

👉 **Encuestador/a:**

- ▲ Seleccione el nombre de los cultivos y de manera simultánea diligencie las preguntas 205, 206 y 207. Desde la pregunta 208 hasta la pregunta 224, el registro será cultivo por cultivo y cosecha por cosecha.
- ▲ Si el productor/a menciona algún cultivo o pasto que no se encuentra en la lista desplegable, se ingresa la palabra “Otro” en el listado desplegable y automáticamente aparecerán las opciones “OTROS CULTIVOS” u “OTROS PASTOS”, luego seleccione la opción que le corresponda y pulsará “GRABAR” e ingresará el nombre del cultivo o pasto tal cual dijo el productor/a y continúe con el diligenciamiento según corresponda. Además; **todo cultivo NUEVO debe ser consultado en forma obligatoria al Banco de Preguntas y Respuestas (BPR)**, indicando el nombre del cultivo, lugar de procedencia del cultivo (departamento, provincia, distrito, centro poblado) y especie de cultivo (flores, cereales, frutas, hortalizas, leguminosas de grano, tuberosas y raíces, cultivos forrajeros, agroindustriales, hierbas medicinales). Antes de ingresar su pregunta al BPR debe agotar todas las fuentes posibles de información (Agencia Agraria, Dirección Regional de Agricultura, Junta de Usuarios, Comisión de Regantes, Universidades, etc.).

En el siguiente cuadro se tiene un listado de los cultivos en los cuales no se realizan pañas, es decir la cosecha es una sola vez e inmediata:

GRUPO	CULTIVOS
Agroindustriales	Mostaza
Cereales	Arroz cáscara, avena grano, cañahua, cebada grano, centeno grano, kiwicha, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, quinua, sorgo grano, trigo
Hortalizas	Ajo, cebolla, zanahoria
Leguminosas para grano	Maní para fruta, maní para aceite
Tuberosas y raíces	Achira, arracacha, camote, dale dale, maca, mashua, mauna, oca, olluco, papa, pituca, sachapapa, uncucha, yacón, yuca

- ▲ Por excepción, solo en el caso de **PASTOS**, si el productor/a menciona el nombre de un pasto que no se encuentre en la **lista desplegable**, se **considerará como cultivo tipo permanente de cosecha continua** y se le deberá hacer el seguimiento según dicha condición.
- ▲ En muchos casos el nombre de un cultivo es conocido con otros términos (nombres), según región o lugar, lo cual no significa que es un cultivo nuevo sino que es un sinónimo de otro cultivo que se encuentra en la lista desplegable de cultivos; para conocer los sinónimos de los principales cultivos se debe hacer uso del listado de sinónimos.

Nombre del cultivo en la Tabla N° 1	Sinónimo(s)
AGUAYMANTO	Uvilla, Uchuva, Uchuba, Tomate silvestre, Tomate de la sierra
CIRUELA DEL FRAILE	Cansaboca
FRIJOL CAUPI GRANO SECO	Castilla grano seco, Ojo negro grano seco (Costa), Moquegua grano seco, Boca negra grano seco (Lambayeque), Frijol Chiclayo grano seco (Selva), Chileno grano seco (Piura)
FRIJOL CAUPI GRANO VERDE	Castilla grano verde, Ojo negro grano verde (Costa), Moquegua grano verde, Boca negra grano verde (Lambayeque), Frijol Chiclayo grano verde (Selva), Chileno grano verde (Piura)
LIMON ACIDO	Limón, Limón criollo, Limón común, Limón sutil
LINAZA	Lino, Aceite de lino
MASHUA	Apiña mama, Añu, Yanaoca (quechua), Izaña, Izano, Isañu, Ysañu, Isaño, kkayacha (aymara), Mishwa, Cubio, Cubios, Massua, Mayua, Tuna mashua.
QUINA	Chinchona, Cascarilla, Árbol de la quina.
SAUCO	Saúco peruano, Arrayán
TAPERIBA	Mango Ciruelo
TARHUI GRANO SECO	Chocho grano seco, Tarwi grano seco, Tarhui grano seco, Lupinus grano seco, Talhui grano seco, Ullus grano seco
TARHUI GRANO VERDE	Chocho grano verde, Tarwi grano verde, Tarhui grano verde, Lupinus grano verde, Talhui grano verde, Ullus grano verde

- ▲ Los cultivos serán registrados a nivel de especie vegetal y no de variedad, a excepción de la papa, maíz, frejol y pastos.

**Ejemplo:**

Nombre del grupo (NOMBRE CORRECTO)	Principales variedades del grupo (NOMBRE INCORRECTO)
PAPA AMARILLA	Papa huagalina, Papa peruanita, Papa runtush, etc.
PAPA BLANCA	Papa amarilis, Papa andina, Papa canchán, etc.
PAPA AMARGA	Papa ajanhuiri, Papa piñaza, Papa ruckii, etc.
PAPA NATIVA	Papa ccompis, Papa mactillo, Papa sani Imilla, etc.
PAPA HUAYRO	Papa huayro

Encuesta Nacional Agropecuaria:

**Buscar Cultivo**

canchan

CODIGO	PRODUCTO
2612	PAPA BLANCA

GRABAR CANCELAR

Encuesta Nacional Agropecuaria:

**Buscar Cultivo**

peruanita

CODIGO	PRODUCTO
2611	PAPA AMARILLA

GRABAR CANCELAR

- ▲ Existen cultivos como es el caso del maíz, frijol, pasto, etc. en donde es necesario que el Encuestador/a sondee para obtener de manera específica el nombre del cultivo, pues éste cambia según el momento en que se cosecha y el estado en que se comercializa, presentando diferencias en precios y rendimiento.

**Casos:**

- Si el productor/a menciona que cosechó maíz, se debe sondear si se trata de maíz amiláceo (consumo humano y en forma de grano seco), maíz amarillo duro (consumo animal), maíz choclo (consumo humano y en forma de grano fresco), maíz morado (consumo humano y en forma de grano con coronta seco) o maíz chala (consumo animal, lo que se cosecha es la planta).

Nombre de la especie vegetal (NOMBRE CORRECTO)	Sinónimos de la especie vegetal (NOMBRE INCORRECTO)
MAIZ AMILACEO	Sara, Jora, Flouy o Soft-corn
MAIZ AMARILLO DURO	Maíz para gallinas, Maíz perla, Flint-corn
MAIZ CHOCLO	Choclo, Elote, Maíz dulce, Zara
MAIZ MORADO	Sara, Jora, Jara (quechua), Flouy o Soft-corn
MAIZ CHALA	Maíz forrajero

- Si el productor/a menciona que cosechó frijol, se debe sondear que tipo de frijol es: frijol de palo grano verde o frijol de palo grano seco, frijol panamito grano verde o frijol panamito grano seco, etc., son productos que provienen de un mismo cultivo pero por el estado en que se comercializan llegan a presentar diferencias en precios y rendimiento.

Nombre de la especie vegetal (NOMBRE CORRECTO)	Sinónimos de la especie vegetal (NOMBRE INCORRECTO)
FRIJOL PANAMITO GRANO VERDE	FRIJOL
FRIJOL PANAMITO GRANO SECO	
FRIJOL CABALLERO GRANO VERDE	
FRIJOL CABALLERO GRANO SECO	

- Si el productor/a menciona que cosechó pasto, se debe sondear de qué clase de pasto se trata (alfalfa, pasto elefante, pasto miel, trébol, rye grass, pasto nudillo, etc.).

NOMBRE CORRECTO	NOMBRE INCORRECTO
ALFALFA	PASTO
PASTO ELEFANTE	
PASTO MIEL	
TREBOL	
RYE GRASS	

Encuesta Nacional Agropecuaria:

**Buscar Cultivo**

pasto

CODIGO	PRODUCTO
1402	PASTO AGASHUL
1403	PASTO ANGLETON
1404	PASTO BAHIA
1405	PASTO BERMUDA
1406	PASTO BLANCO
1407	PASTO BRAQUEARIA
1408	PASTO BRIZANTA

- ▲ Si el productor/a menciona que en los últimos 12 meses tuvo actividad de **recolección de castaña dentro de su unidad agropecuaria**, entonces corresponde diligenciar el Cuestionario Electrónico Doc.01.03; siempre y cuando, tenga al menos una parcela dedicada a la producción agropecuaria.
- ▲ Si el productor/a menciona que cosechó arroz e indica que comercializó arroz pilado, se deberá seleccionar como arroz cáscara.

NOMBRE CORRECTO	NOMBRE INCORRECTO
MANGO	Mango Haden, Mango Kent, Mango Edwards, etc.
ARROZ CÁSCARA	Arroz Capirona, Arroz El Porvenir, Arroz Pitipo, etc.
CAFÉ PERGAMINO	Café Borbón, Café Catimor, Café Caturra, etc.

- ▲ Si el productor/a menciona que cosechó café, se deberá indagar y seleccionar como café pergamino (café despulpado, lavado y secado) no considerar la información de: café cerezo (fruto recién cosechado) ni café oro (extraído del café pergamino).
- ▲ Realice el sondeo necesario para determinar correctamente el número de veces que el cultivo ha sido cosechado, dentro del periodo de referencia, para lo cual es importante conocer el periodo vegetativo de los cultivos.

**TABLA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS, SEGÚN PERIODO VEGETATIVO**

Principales Cultivos	Periodo vegetativo (meses)
Arroz cáscara	4 a 6
Maíz amiláceo	4 a 7
Maíz amarillo duro	4 a 6
Maíz choclo	3 a 5
Maíz chala	3 a 4
Trigo	5 a 8
Cebada grano	5 a 8
Yuca	7 a 10
Haba grano verde	3 a 5
Haba grano seco	4 a 6
Avena forrajera	5 a 8
Oca	6 a 9

**Ejemplos:**

- Según la tabla anterior y para el caso del cultivo de maíz chala, donde su periodo vegetativo puede durar de 3 meses a 4 meses; podremos sembrar y cosechar en un año 4 veces si el periodo vegetativo es de 3 meses y si el periodo vegetativo es de 4 meses podremos sembrar y cosechar en un año 3 veces.
- Según la tabla anterior y para el caso del cultivo de arroz cáscara, donde su periodo vegetativo puede durar de 4 meses a 6 meses; podremos sembrar y cosechar en un año 3 veces si el periodo vegetativo es de 4 meses y si el periodo vegetativo es de 6 meses podremos sembrar y cosechar en un año 2 veces.

## EJEMPLOS DE LAS PREGUNTAS 204, 205, 206 Y 207

### Ejemplo 1:

En mayo de 2015 se entrevistó al Sr. Fausto Mendoza, quien indicó que en los últimos 12 meses ha cosechado en su parcela, dos veces, arroz cáscara. Al preguntar por las fechas de inicio y fin de la cosecha más reciente, indicó que la cosecha inició y finalizó en el mes de febrero de 2015. Además, manifestó que la cosecha anterior se realizó en el mes de agosto de 2014.

Encuesta Nacional Agropecuaria:

**Buscar Cultivo**

arroz

CODIGO	PRODUCTO
2101	ARROZ CASCARA
2111	QUINUA

GRABAR      CANCELAR

**CULTIVOS COSECHADOS**

204. EN ESTA PARCELA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

ARROZ CÁSCARA      Buscar

205. ¿CUÁNTAS VECES COSECHÓ EL CULTIVO DE ARROZ CÁSCARA?

2

Aceptar      Cerrar

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

201. SUPERFICIE DE LA PARCELA 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí       No      

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	ARROZ CÁSCARA	1	1/2	-	-
2	ARROZ CÁSCARA	1	2/2	-	-

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE ARROZ CÁSCARA ?

2015      Febrero

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE ARROZ CÁSCARA?

2015      Febrero

Aceptar      Cerrar

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

201. SUPERFICIE DE LA PARCELA 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No  

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	ARROZ CÁSCARA	1	1/2	Feb-2015	Feb-2015
2	ARROZ CÁSCARA	1	2/2		

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE ARROZ CÁSCARA ?

2014

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE ARROZ CÁSCARA?

2014

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

201. SUPERFICIE DE LA PARCELA 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No  

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	ARROZ CÁSCARA	1	1/2	Feb-2015	Feb-2015
2	ARROZ CÁSCARA	1	2/2	Ago-2014	Ago-2014

### Ejemplo 2:

En mayo de 2015, se entrevistó al productor Percy Rojas, quien indicó que en los últimos 12 meses ha cosechado en su parcela algodón. Al preguntar por las fechas de inicio y fin de la cosecha, indicó que la cosecha inició en setiembre de 2014 y finalizó en el mes de febrero de 2015.

Encuesta Nacional Agropecuaria:

 **Buscar Cultivo**

CODIGO	PRODUCTO
2803	ALGODON

**CULTIVOS COSECHADOS**

204. EN ESTA PARCELA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

205. ¿CUÁNTAS VECES COSECHÓ EL CULTIVO DE ALGODÓN?

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

201. SUPERFICIE DE LA PARCELA 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No 

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	ALGODÓN	1	1/1	-	-

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE ALGODÓN?

2014 Setiembre

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE ALGODÓN?

2015 Febrero

Aceptar Cerrar

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

201. SUPERFICIE DE LA PARCELA 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No 

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	ALGODÓN	1	1/1	Set-2014	Feb-2015

**Ejemplo 3:**

En mayo de 2015 se entrevistó a la productora Josefina Malta, quien indicó que en los últimos 12 meses ha cosechado en su parcela limón ácido, entonces el periodo de referencia será mayo 2014 a abril 2015.

Encuesta Nacional Agropecuaria:

**Buscar Cultivo**

limon

CODIGO	PRODUCTO
1140	LIMON ACIDO
1141	LIMON DULCE
1142	LIMON RUGOSO

GRABAR CANCELAR

**CULTIVOS COSECHADOS**

204. EN ESTA PARCELA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ?

LIMÓN ÁCIDO

205. ¿CUÁNTAS VECES COSECHÓ EL CULTIVO DE ALGODÓN?

1

Aceptar Cerrar

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

201. SUPERFICIE DE LA PARCELA 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No 

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	LIMÓN ÁCIDO	3	1/1	-	-

206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE LIMÓN ÁCIDO?

2014 Mayo

207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE LIMÓN ÁCIDO?

2015 Abril

Aceptar Cerrar

**CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

201. SUPERFICIE DE LA PARCELA 1.0000 hectáreas

202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

Sí  No 

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	LIMÓN ÁCIDO	3	1/1	May-2014	Abr-2015

**Pregunta 208. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO FUE:**

**OBJETIVO:** Determinar la forma de conducción del cultivo.

208. ¿La conducción del cultivo fue:

Homogéneo(un solo cultivo)?

Asociado?

Disperso?

Vergel (huerto)

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione según corresponda.

**DEFINICIONES:**

**Homogéneo o un solo cultivo**

Es cuando el cultivo ha sido sembrado como única especie en una superficie determinada o parcela.

**Asociado**

Cuando dos o más cultivos son sembrados en una misma superficie de forma intercalada o guardando cierta proporcionalidad.

**Disperso**

El cultivo que ha sido sembrado como cerco vivo en los linderos o al interior de la parcela, en las acequias o aislado de otras especies.

**Vergel o huerto**

Es cuando en una superficie se han sembrado diferentes especies ya sea de cultivos permanentes, transitorios o ambos.

Los vergeles generalmente son los huertos familiares y pueden ser Vergel frutícola (cuando está compuesto o predominan las especies frutícolas permanentes) o Vergel hortícola (cuando solo han sido sembradas especies transitorias de naturaleza hortícola).

☞ **Encuestador/a:**

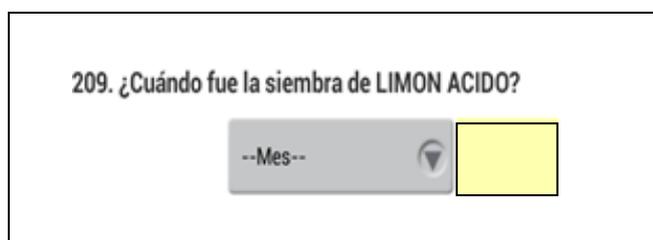
- ▲ Debe sondear, para obtener una respuesta correcta, explicando al productor/a cada forma de conducción de los cultivos.
- ▲ La pregunta está referida a la forma de siembra o plantación del cultivo; no se debe entender como nivel tecnológico, ni forma de tenencia de la parcela.
- ▲ Tenga presente que al encontrar un vergel frutícola u hortícola, se debe registrar cultivo por cultivo que se haya cosechado en los últimos 12 meses (pregunta 204).

**Pregunta 209. ¿CUÁNDO FUE LA SIEMBRA/INSTALACIÓN DE .....?**

**OBJETIVO:** Determinar el mes y año de siembra de cada cultivo cosechado en los últimos 12 meses por el productor/a.

209. ¿Cuándo fue la siembra de LIMON ACIDO?

--Mes--



**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y seleccione del listado desplegable el MES y AÑO según corresponda la siembra del cultivo.

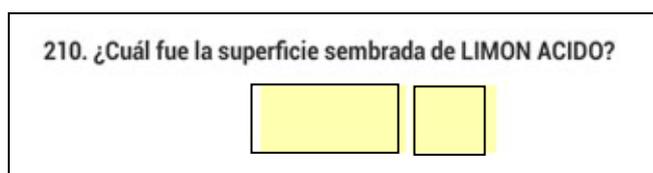
☞ **Encuestador/a:**

- ▲ En el caso de los cultivos transitorios, **generalmente** la siembra se realiza dentro de los últimos 12 meses, debido a que su periodo vegetativo (crecimiento, desarrollo y reproducción) para obtener cosecha es menor a un año.
- Sin embargo, se puede presentar casos de cultivos transitorios que pudieron haber sido sembrados fuera del periodo de referencia (últimos 12 meses), **pero la cosecha de estos cultivos fue en los últimos 12 meses**, por lo cual **la fecha de siembra de estos cultivos** se puede haber producido algunos meses atrás del periodo de referencia y debe ser registrada en el Cuestionario como tal, lo mismo para los cultivos permanentes que fueron sembrados hace más de 12 meses.

**Pregunta 210. ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie sembrada o instalada de cada uno de los cultivos cosechados en los últimos 12 meses por el productor/a.

210. ¿Cuál fue la superficie sembrada de LIMON ACIDO?



**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y luego registre en enteros y tres decimales la superficie sembrada.

**DEFINICIÓN:**

**Superficie sembrada** Es el área sembrada o instalada de un cultivo.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Para el caso de las tierras al partir con exclusiva participación del productor/a seleccionado (el dueño/a de las tierras no interviene en su producción), registre para el productor/a el total de la superficie sembrada.
- ▲ Para el caso donde, tanto el dueño/a de la tierra como el que ha recibido la tierra, son productores/as (pues ambos trabajan la parcela), se registrará solo la parte de la superficie sembrada que le corresponde al productor/a seleccionado/a, debiendo además, registrar el caso en observaciones. Ejemplo: Si la parcela trabajada por ambos al partir es de 1 hectárea y a cada uno le corresponde el 50%; entonces tanto al dueño/a de la tierra como al productor/a le corresponderán 0,5 hectáreas.

**Pregunta 211. AL SEMBRAR EL/LA ..... TOMÓ EN CUENTA:**

**OBJETIVO:** Determinar la orientación de siembra o plantación del productor/a en función a criterios adecuados que le permitan obtener una mejor producción, siendo éstos las características del suelo, el clima de la zona y la disponibilidad de agua.

211. Al sembrar el/la MAIZ AMARILLO DURO tomo en cuenta:

- ¿El clima de la zona?
- ¿La disponibilidad de agua?
- ¿La profundidad del suelo?
- ¿El tipo de suelo?
- ¿La inclinación de la parcela/chacra?
- NINGUNA DE LAS ANTERIORES
- NO SEMBRO

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, y cada una de las alternativas, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione una o más alternativas según corresponda.

**DEFINICIONES:**

**Orientación de siembras** Consiste en la determinación de la siembra o plantación de los cultivos en la unidad agropecuaria, en función a ciertos criterios. Se considera una orientación de siembras adecuadas, cuando se toman en cuenta los criterios de características del suelo (profundidad y tipo), clima de la zona, disponibilidad de agua e inclinación de la parcela.

Los factores y criterios que determinan la orientación de siembras son:

**Clima de la zona** Es cuando el productor/a elige el cultivo a sembrar tomando en cuenta aspectos climáticos, tales como la temperatura, humedad, intensidad de vientos, etc.

**Disponibilidad de agua** Es cuando el productor/a decide sembrar un cultivo en función a la cantidad y oportunidad del recurso hídrico con el que cuenta.

**Profundidad del suelo** Es cuando el productor/a elige el cultivo a sembrar tomando en cuenta la profundidad del suelo, es decir, el espacio en el que las raíces de las plantas o cultivos pueden penetrar y desarrollarse sin mayores obstáculos y conseguir el agua y los nutrientes indispensables.

**Tipo de suelo (Textura)** Es cuando el productor/a elige el cultivo a sembrar tomando en cuenta el tipo de suelo determinado por su textura que puede ser arenosa, limosa o arcillosa, etc. Cada tipo de suelo tiene una capacidad para almacenar y retener el agua.

**Inclinación de la parcela/chacra** Es el declive del terreno respecto a la horizontal. Cuando es más pronunciada favorece la erosión del terreno.

**Ninguna de las anteriores** Es cuando el productor/a decide sembrar por razones diferentes a las antes mencionadas. Ejemplo: por mejores precios, corto periodo vegetativo, etc.

## No sembró

Es cuando el productor/a cosechó un cultivo ya instalado que no fue sembrado por el mismo (directa o indirectamente), siendo estos casos por lo general en cultivos permanentes.

### Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a manifiesta que NO SEMBRÓ (alternativa 7) alguno de los cultivos que cosechó en los últimos 12 meses, este caso corresponderá EXCLUSIVAMENTE para los cultivos de tipo permanente (tipo 2 o 3), que fueron sembrados por otro productor/a. Podría aceptarse esta respuesta también para el caso de cultivos transitorios, salvo un caso **MUY EXCEPCIONAL**, el cual tendría que tener obligatoriamente una justificación. **Ejemplo:** cuando el productor/a compró o alquiló alguna parcela con el cultivo ya instalado.

## Pregunta 212. PRINCIPALMENTE, ¿DE DÓNDE PROCEDE EL AGUA PARA REGAR EL CULTIVO DE .....

**OBJETIVO:** Determinar la fuente de procedencia del agua de riego.

212. Principalmente, ¿de donde procede el agua para regar el cultivo de PAPA BLANCA?

- Lluvia /secano)
- Río
- Manantial
- Pozo/agua subterránea
- Reservorio (represa)
- Pequeño reservorio/embalse de regulación estacional
- Otro (Especifique)

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione la alternativa correspondiente a la principal fuente de agua de riego que emplea para el cultivo.

Si la respuesta fuera Lluvia (secano) inmediatamente pasará a la pregunta 214.

### DEFINICIONES:

#### Lluvia (Secano)

Es la precipitación de partículas líquidas de agua, de diámetro mayor de 0,5 mm o de gotas menores, pero muy dispersas. La lluvia se mide en milímetros de precipitación por metro cuadrado.

#### Río

Es una corriente natural de agua que fluye con continuidad. Posee un caudal determinado, rara vez es constante a lo largo del año, y desemboca en el mar, en un lago o en otro río, en cuyo caso se denomina afluente.

#### Manantial

Es una fuente natural de agua que aflora del suelo. Puede ser permanente o temporal. Se origina de la filtración de agua, de lluvia o de nieve, que penetra en un área y emerge en otra, de menor altitud.

#### Pozo/agua subterránea

Pozo es un orificio o túnel vertical perforado en la tierra, hasta una profundidad suficiente para alcanzar una reserva de agua subterránea. Son generalmente de forma cilíndrica.

#### Reservorio (Represa)

Se considera reservorio, a las grandes obras diseñadas para el almacenamiento del agua proveniente de las quebradas, ríos, lluvias, en donde el agua almacenada es controlada y distribuida para el riego de los cultivos a través de canales, acequias, etc., hasta las parcelas de los productores/as.

Entre los principales reservorios tenemos: Poechos, Gallito Ciego, Tinajones, Condorama, San Lorenzo, etc.

#### Pequeño reservorio / embalse de regulación estacional

Es una acumulación artificial de agua para su riego y/o consumo. Puede haber sido construida por el mismo productor/a o por un grupo de productores/as. Ejemplo, pequeños reservorios, pozas, tanques construidos al lado de la parcela.

Otro

Entre los cuales tenemos:

- Aguas servidas, son aquellas que resultan del uso doméstico o industrial del agua, se denominan también aguas residuales, cloacales o negras.
- Aguas que proceden de afloramientos superficiales en la parte baja de los valles y otras cuyo origen sea distinto a los descritos anteriormente.



#### Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a manifiesta que la fuente principal de agua que empleó en sus cultivos procede de un puquial u ojo de agua, seleccione la tercera alternativa (**Manantial o puquio**).
- ▲ Si el productor/a manifiesta que el agua que empleó para sus cultivos procedió de una “quebrada” o una “acequia”, no considere esta información en la alternativa “Otro”, **debe realizar el sondeo respectivo para conocer la fuente de donde proviene el agua** (río, manantial, etc.) y seleccione el que corresponda.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que la fuente principal de agua es a través de un deshielo, entonces se realizará un exhaustivo sondeo para determinar si proviene de un río, laguna o manantial.
- ▲ Si el productor/a agropecuario/a manifiesta que la fuente principal de agua que emplea para sus cultivos procede de una red pública, entonces se deberá hacer un adecuado sondeo, para confirmar o descartar la información, una vez confirmada deberá seleccionar la alternativa “Otro” y se especificará “RED PÚBLICA”.

### Pregunta 213. ¿QUÉ SISTEMA DE RIEGO UTILIZÓ?

**OBJETIVO:** Determinar la existencia de sistemas de riego tecnificado en la parcela o parcelas que forman parte de la unidad agropecuaria.

#### 213. ¿Qué sistema de riego utilizó?

- Exudación
- Goteo
- Microaspersión
- Aspersión
- Multicompuertas
- Mangas
- Gravedad
- Otro (Especifique)

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione la alternativa correspondiente al sistema de riego que utilizó en el cultivo.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas mostradas, seleccione la alternativa “Otro” y especifique la respuesta correspondiente.

Si el productor/a utiliza más de un sistema de riego se seleccionará según el orden en que se encuentren las alternativas.

#### DEFINICIONES:

##### Sistema de Riego

Se refiere a la existencia de determinada infraestructura (canales, acequias, aspersores, goteros, etc.) destinada al suministro artificial y deliberado de agua para satisfacer los requerimientos de agua de los cultivos.

Se consideran los sistemas de riego siguientes:

##### Exudación

Es un sistema de tuberías (cintas) que consiste en distribuir el agua de forma continua a través de poros, lo que da lugar a la formación de una franja continua de humedad, que las hace muy indicadas para el riego de cultivos en línea. El riego por exudación puede instalarse enterrado, tapado o sobre la superficie del suelo.

<b>Goteo</b>	Sistema que distribuye el agua a presión a través de una red de cañerías en un punto preestablecido y se aplican pequeñas gotas a cada planta, con alta frecuencia, en cantidades estrictamente necesarias y en el momento oportuno.
<b>Microaspersión</b>	Es el sistema que posibilita aplicar el agua en forma de lluvia fina y suave. Se le considera riego localizado porque esparce la humedad en la zona radicular de la planta. Sus componentes son los mismos que se utilizan en el sistema de riego por goteo, excepto los emisores que en éste caso son micro aspersores, los cuales pueden nebulizar el agua o esparcirla en forma de gotas (lluvia fina).
<b>Aspersión</b>	Es el sistema de riego mediante el cual el agua llega a las plantas en forma de "lluvia" localizada. Consiste en simular la lluvia pero controlando el tiempo y su intensidad, mediante una amplia gama de accesorios (aspersores) diseñados para operar a diferentes presiones, espaciamentos y tamaños, de acuerdo a los requerimientos de los cultivos.
<b>Multicompuertas</b>	Es un sistema de conducción y distribución de agua de riego dentro de un predio, por medio de tuberías livianas, fáciles de transportar e instalar, que trabajan a baja presión (menos de 1m de desnivel) y válvulas que permiten regular los caudales de entrega a los surcos. Con este sistema se alcanzan altas eficiencias de aplicación. También conocido como riego por caudal intermitente, riego por impulsos o pulsos.
<b>Mangas</b>	Es el sistema de riego que reemplaza a las acequias principales de conducción y distribución. Sirven fundamentalmente para conducir el agua de un punto a otro en el predio como también para aplicar el agua a los surcos. Para aplicar el agua a los surcos, las mangas plásticas presentan perforaciones a distancias determinadas con válvulas para abrir y cerrar el paso del agua. Una vez terminado de regar se procede a enrollar las mangas.
<b>Gravedad</b>	Es la distribución del agua al terreno de cultivo utilizando como energía movilizadora solo la gravedad. Consiste en aplicar agua en los surcos, melgas o pozas a partir de una acequia regadora. La única adecuación que este sistema requiere es la nivelación de los surcos, melgas o pozas con una pendiente (desnivel) que permita que el agua avance.
<b>Otro</b>	Se consideran, entre otros, el sistema de <b>riego por sifones</b> (uso de tubos de plástico con forma curvada adaptada al tamaño del surco, por los cuales se vierte el agua sin necesidad de abrir zanjas, logrando aumentar la eficiencia de la aplicación del agua al evitar pérdidas y la disminución de riegos de erosión en los surcos) y el sistema de <b>riego por aspersión artesanal</b> , uso de botellas de plástico con perforaciones de idéntica dimensión, conectadas a mangueras y tubos para aplicar el agua en forma de lluvia localizada. También se debe considerar en esta alternativa el riego a través de cisterna, baldes o mangueras.

**Pregunta 214: PARA LA SIEMBRA DE ..... UTILIZÓ SEMILLA:**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de semilla que utiliza el productor/a agropecuario/a para la siembra de los cultivos de la unidad agropecuaria.

214. Para la siembra de MAIZ AMARILLO DURO utilizó semilla:

¿Certificada?  ¿No certificada?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, y cada una de las alternativas, espere la respuesta, luego seleccione el código correspondiente.

**DEFINICIONES:**

**Semilla**

Es toda estructura botánica destinada a la propagación sexual o asexual de una especie.

Entiéndase a la estructura botánica de propagación sexual a la obtenida del cruzamiento para la formación de semillas y la estructura botánica de propagación asexual a cualquier parte de la planta (tubérculos, estacas, esquejes, estolones, rizomas, hijuelos, bulbos, etc.) utilizada en la siembra.

Los tipos de semilla que se contemplan en esta sección para determinar su uso por los productores/as son:

**Certificada**

Es la semilla que ha sido sometida al proceso de certificación y comprende la categoría básica, registrada, certificada y autorizada por parte de la entidad competente. INIA es la entidad que certifica la calidad de semillas.

Dentro de esta categoría también se encuentra a la semilla importada (es la semilla introducida al país con certificado fitosanitario, autorizada por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA).

**No Certificada**

Es toda semilla no comprendida en el tipo de certificadas, en este tipo podemos encontrar a:

- Semilla común, es la semilla que se ofrece a la venta, sin haber sido sometida al proceso de certificación pero que cumple con los requisitos mínimos de calidad y sanidad como semilla, no comprende las categorías de semilla genética, básica, registrada, certificada y autorizada.
- Semilla no garantizada, es la semilla cuya procedencia es desconocida y no brinda ninguna garantía, en consecuencia no está amparada por ley y su comercialización está sancionada.

 **Encuestador/a:**

- ▲ En el caso que el productor/a seleccione de su propia cosecha la semilla para la siembra (incluye las partes de la planta que se usan para la siembra) o compre de otros productores/as que realizaron el mismo proceso, se considerará como semilla no certificada.
- ▲ Cuando el productor/a utilice para la siembra plantines (semillas sembradas en almácigos (HORTALIZAS), para luego ser trasplantadas en el terreno definitivo) también se debe indagar si es o no semilla certificada.
- ▲ Se realiza el mismo procedimiento anterior de indagar cuando el productor/a siembre plantones (FRUTALES), que corresponden a los cultivos permanentes que estando en crecimiento son transplantados al campo definitivo y puede provenir de semillas certificadas o no certificadas.
- ▲ Sí el productor/a utiliza los 2 tipos de semilla para un cultivo, entonces se seleccionará la alternativa de primer orden, es decir “CERTIFICADA”.

**Pregunta 215. ¿COSECHÓ TODA LA SUPERFICIE DE....., QUE SEMBRÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar si la superficie sembrada del cultivo fue totalmente cosechada.

215. ¿Cosechó toda la superficie de MAIZ AMARILLO DURO, qué sembró?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione la alternativa, según corresponda.

De seleccionar alternativa “Sí”, pasará a la pregunta 217.

**Pregunta 216. NO COSECHÓ TODA LA SUPERFICIE QUE SEMBRÓ PORQUE:**

**OBJETIVO:** Determinar la causa por la cual el productor/a no cosechó toda la superficie que sembró, por alguna pérdida de superficie, que pudo ser ocasionada por un evento climático adverso como inundaciones, huaycos, etc.

216. No cosechó toda la superficie que sembró porque:

¿Fue afectada por huaycos, deslizamientos o derrumbes?

¿Fue afectada por inundaciones?

¿Aún le falta superficie por cosechar?

NINGUNO

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione uno o más alternativas según corresponda.



**Encuestador/a:**

- ▲ Realice el sondeo necesario a fin de no confundir los motivos de pérdida de superficie con los motivos de pérdida de producción.
- ▲ Si no pudo cosechar toda la superficie que sembró por una intensa plaga o enfermedad severa seleccionará la alternativa “NINGUNA” y registrará las observaciones correspondientes.

**DEFINICIONES:**

**Pérdida en superficie**

Es cuando un área determinada es afectada por eventos inesperados como desastres naturales (inundaciones, huaycos, entre otros), de forma tal que se pierde el “activo tierra”.

**Pérdida en producción**

Es cuando la causa se debe a factores relacionados con un inadecuado manejo agronómico del cultivo (fertilización, control de plagas, financiamiento), problemas de suelos (mal drenaje) y fenómenos climáticos (heladas, sequías). En estos casos no se pierde el “activo tierra” solo una parte de la producción.

**Motivo de la diferencia en superficie**

Es la razón del porqué un cultivo, en los últimos 12 meses, ha tenido una superficie cosechada menor a la superficie sembrada.

**Superficie afectada por huayco**

Cuando la diferencia entre la superficie cosechada y superficie sembrada se produce por el desprendimiento de gran cantidad de lodo, agua y piedras de las alturas o laderas provocada por las lluvias torrenciales; arrasando parte de la superficie de cultivo.

**Superficie afectada por derrumbe o deslizamiento**

Cuando la diferencia entre la superficie cosechada y superficie sembrada se produce por el movimiento de masa de tierra, provocada por la inestabilidad del suelo.

**Superficie afectada por inundaciones**

Cuando la diferencia entre la superficie cosechada y superficie sembrada se produce por el desborde de un río, riachuelo, canal o cualquier otra fuente de agua. Asimismo, por exceso de lluvias.

**Aún le falta superficie por cosechar**

Cuando la diferencia entre la superficie cosechada y superficie sembrada se produce porque en el periodo de referencia solo se ha cosechado parte de la superficie sembrada.

Ejemplo: En una parcela se ha sembrado 10 yugadas de papa, dentro del periodo de referencia solo se ha realizado la cosecha de 3 yugadas, las otras 7 yugadas restantes aun **NO** se han cosechado o se cosecharon **fuera del periodo de referencia**; en este caso se registra en superficie sembrada las 10 yugadas y en superficie cosechada 3 yugadas. Esto suele presentarse cuando el productor/a por estrategia de mercado solo cosecha parte de la superficie, esperando cosechar el resto de superficie cuando mejore el precio.

**Ninguna**

Esta alternativa está relacionada con la pérdida en producción y se seleccionará cuando el productor/a mencione alguna otra razón que no esté contemplada en las alternativas anteriores, ejemplo cuando por una intensa plaga y/o enfermedad ha dañado la superficie sembrada imposibilitando la cosecha de la superficie originalmente sembrada.

### **Pregunta 217. ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE COSECHADA DE .....?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie cosechada de cada cultivo sembrado en la parcela.

217. ¿Cuál fue la superficie cosechada de MAIZ AMARILLO DURO?



#### **DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y luego registre la respuesta en enteros y tres decimales.

#### **Encuestador/a:**

- ▲ Si en la pregunta 215 respondió la alternativa “SÍ” código 1, automáticamente se transcribe la superficie que registró en la pregunta 210.
- ▲ Seguirá el mismo tratamiento si en la pregunta 216 registró la alternativa “NINGUNA”.

### **Pregunta 218. ¿CUÁNTAS PLANTAS DE ..... COSECHÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de plantas de cultivos permanentes cosechadas en el período de referencia (**solo para cultivos permanentes a excepción de los pastos y orégano**).

218. ¿Cuántas plantas de PLATANO cosechó?



#### **DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta mencionando el cultivo permanente, espere la respuesta y luego registre en enteros según corresponda.

#### **Encuestador/a:**

- ▲ Las plantas cosechadas de espárrago también reciben el nombre de corona.
- ▲ Las plantas cosechadas de plátano también reciben el nombre de matas o racimos.
- ▲ Para los cultivos transitorios no se mostrará la pregunta

**Pregunta 218A. PRINCIPALMENTE LA COSECHA DE LOS PASTOS FUE:**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de cosecha que predomina en los pastos cultivados.

218A. PRINCIPALMENTE LA COSECHA DE LOS PASTOS FUE:

¿Por Corte?     ¿Por Pastoreo?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego seleccione el código que corresponda.

**DEFINICIONES:**

**Cosecha de pastos por corte**

Cuando la cosecha la realiza el productor/a agropecuario/a utilizando una hoz o cualquier otra herramienta o equipo agrícola que le permita realizar el corte del cultivo, tomando en cuenta la altura y vigor del mismo pasto cultivado.

**Cosecha de pastos por pastoreo**

Cuando la cosecha se realiza introduciendo el ganado al campo de cultivo, el productor/a toma en cuenta la altura y densidad del pasto cultivado.

**Pregunta 218B. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A .....¿CUÁNTOS CORTES REALIZÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de cortes o pastoreos que realizó el productor/a agropecuario/a en los últimos 12 meses.

218B. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2015 A ABR/2015  
¿CUÁNTOS CORTES REALIZÓ?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la información en enteros.

**SECCIÓN 200B.  
PRODUCCIÓN Y DESTINO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS**

**Pregunta 219. ¿CUÁL FUE/SERÁ LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ....., QUE COSECHÓ/COSECHARÁ DE ..... A .....?**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad cosechada o que se espera cosechar de cada cultivo.

**QUINUA**

219. ¿CUÁL FUE/SERÁ LA PRODUCCIÓN TOTAL DE QUINUA, QUE COSECHÓ/COSECHARÁ DE MAY/2014 A ABR/2015?

CANTIDAD		
UNIDAD DE MEDIDA		Buscar
EQUIV. EN KG.		1

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo y periodo de referencia de inicio y fin de cosecha (el periodo de referencia será mostrado automáticamente por el sistema), espere la respuesta del productor/a y luego registre la información.

- CANTIDAD, registre la cantidad de la producción total obtenida, en enteros y tres decimales.
- UNIDAD DE MEDIDA, seleccione la unidad de medida correspondiente a la cantidad manifestada por el productor/a.
- EQUIV. EN KG, se registrará de forma automática la equivalencia de la unidad de medida en kilogramos.

## ☞ Encuestador/a:

- ▲ Registre el total de la producción de los cultivos cosechados.
- ▲ Tenga en cuenta que si la cosecha del cultivo no ha terminado dentro del periodo de referencia, es decir, aún le queda producción por cosechar, se le debe pedir al productor/a que estime la producción total que obtendrá hasta que finalice la cosecha.  
De igual forma si la cosecha empezó antes del periodo de referencia pero terminó dentro del periodo de referencia, se deberá registrar el total de la producción cosechada.
- ▲ Recuerde que la cantidad cosechada debe estar expresada en la unidad de medida que maneja el productor/a, además, el mismo productor/a debe proporcionar la equivalencia en kilogramos de la unidad de medida.
- ▲ Tenga cuidado en **registrar valores coherentes** en la equivalencia a kilogramos de la unidad de medida determinada.

### Ejemplos:

Anotación Correcta	Anotación Incorrecta
Un saco de papa con equivalencia de 80 kg	Un saco de papa con equivalencia de 300 kg
Una jaba de naranja con equivalencia de 15 kg	Una jaba de naranja con equivalencia de 100 kg
Una arroba de trigo con equivalencia de 12 kg	Una arroba de trigo con equivalencia de 5 kg

- ▲ Tenga presente que el volumen de la producción registrada en esta pregunta debe necesariamente guardar relación con la superficie cosechada registrada en la pregunta 217, caso contrario deberá realizar el sondeo necesario para obtener la información correcta.

**Ejemplo 1:** No sería correcto registrar como cantidad de producción 100 kilogramos de papa, cuando en la superficie cosechada se registró 1 hectárea pues nos daría un rendimiento de 0,1 t/ha (toneladas por hectárea) que es un rendimiento muy bajo.

**Ejemplo 2:** No sería correcto registrar como volumen de producción 500 sacos de maíz choclo, de 60 kilogramos cada uno, cuando en la superficie cosechada se registró 100 metros cuadrados, pues se obtendría un rendimiento de 3 000 t/ha que es un rendimiento muy alto.

Para ambos casos, el Encuestador/a debe sondear al productor/a en relación al dato proporcionado en esta pregunta y la información recibida en la pregunta 217, de ser necesario deberá realizar las correcciones correspondientes.

- ▲ Tenga presente que también se debe considerar en la cantidad registrada, la producción malograda durante la “post-cosecha”, es decir aquella que se malogra después de la cosecha o durante el transporte, y que el productor/a puede o no utilizar como alimento para sus animales. En consecuencia, desarrolle dicho sondeo adecuadamente.
- ▲ La información a diligenciar en esta pregunta debe corresponder al producto primario cosechado del cultivo, es decir, al estado inicial del producto (en fruto fresco, en grano seco, en grano verde, en semilla, en hojas, tallos, raíz, etc.) y no en el estado en que lo comercializa. Por lo tanto, para un mejor sondeo, el sistema mostrará el producto primario en que se captará la producción de los cultivos debajo de esta pregunta.

### Ejemplos:

- Si el productor/a tiene cultivo de ají, la producción a consignar en la pregunta 219 será en fruto fresco (ají en fresco) así el productor/a haya vendido el ají en seco, para lo cual se debe realizar el sondeo respectivo. La producción de ají en fresco siempre será mayor que cuando se comercializa en seco.
- ▲ La cantidad de la producción obtenida de **maíz amiláceo**, debe incluir solo los granos y no la coronta ni la panca.

- ▲ La cantidad de la producción obtenida de **maíz amarillo duro** debe incluir solo los granos y no la coronta ni la panca.
- ▲ La cantidad de la producción obtenida de **maíz choclo** debe incluir los granos, la coronta y la panca.
- ▲ La cantidad de la producción obtenida de **maíz morado** debe incluir los granos y la coronta secos.
- ▲ Si el productor/a menciona **diferentes unidades de medida**, el Encuestador/a debe realizar el sondeo necesario para verificar que efectivamente es una unidad de medida usada en la zona de trabajo. Además si esta unidad de medida tiene un sinónimo con las unidades de medida de uso común, entonces registre esta similitud en observaciones.

**Ejemplo:** El productor/a menciona unidades como: yute, saqueta, saquillo y éstas son unidades de medida que se usan en la zona de trabajo y además el productor/a menciona que es equivalente a un “SACO”, entonces **acepte esta unidad de medida y seleccione SACO, en observaciones registre que es una unidad similar al saco.**

La unidad de medida a utilizar en la producción de plátanos, deberá ser en kilogramos y no en otras unidades como racimos, cabezas, manos, etc. Debido a que los racimos varían en el peso.

**ARROZ CÁSCARA**

**ARROZ PILADO**



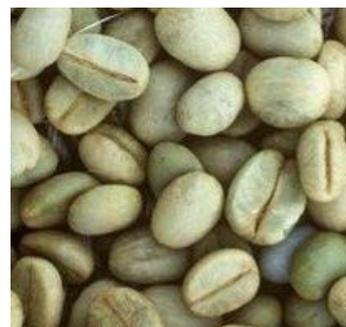
**CAFÉ CEREZO**



**CAFÉ PERGAMINO**



**CAFÉ ORO**



### EJEMPLOS DE LA PREGUNTA 219

#### **Ejemplo 1:**

Durante la entrevista realizada en mayo de 2015, la productora Sarita Gonzales declara que en el mes de mayo de 2014 cosechó 20 sacos de quinua, en el sondeo la productora manifiesta que cada saco pesa 100 kilogramos.

El encuestador deberá leer la pregunta 219 “¿Cuál fue la producción total de quinua, que cosechó de mayo a mayo de 2014?”

El correcto diligenciamiento de la pregunta 219 es:

QUINUA		
219. ¿CUÁL FUE/SERÁ LA PRODUCCIÓN TOTAL DE QUINUA, QUE COSECHÓ/COSECHARÁ DE MAY/2014 A MAY/2014?		
CANTIDAD	20	000
UNIDAD DE MEDIDA		Buscar
EQUIV. EN KG.	1	

Encuesta Nacional Agropecuaria 2015 :

Buscar Unidad de Medida

saco

Código	Unidad de Medida	Equivalencia
42	SACOS	

GRABAR CANCELAR

QUINUA		
219. ¿CUÁL FUE/SERÁ LA PRODUCCIÓN TOTAL DE QUINUA, QUE COSECHÓ/COSECHARÁ DE MAY/2014 A MAY/2014?		
CANTIDAD	20	000
UNIDAD DE MEDIDA	SACOS	Buscar
EQUIV. EN KG.	100	

### Ejemplo 2:

Durante la entrevista realizada en mayo de 2015, la productora Noemí Cáceres declara que su cultivo de café pergamino lo cosechó desde marzo de 2014 hasta junio de 2014. La forma correcta de mencionar la pregunta es: ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE **CAFÉ PERGAMINO**, QUE COSECHÓ DE **MARZO 2014** A **JUNIO 2014**?

La productora manifestó que en marzo cosechó 40 quintales, en abril 25 quintales, en mayo 30 quintales y finalmente en junio de 2014 cosechó 28 quintales; también mencionó que cada quintal equivale a 56 kilogramos.

El correcto diligenciamiento de la pregunta 219 es:

CAFÉ PERGAMINO		
219. ¿CUÁL FUE/SERÁ LA PRODUCCIÓN TOTAL DE CAFÉ PERGAMINO, QUE COSECHÓ/COSECHARÁ DE MAR/2014 A JUN/2014?		
CANTIDAD	123	000
UNIDAD DE MEDIDA		Buscar
EQUIV. EN KG.	1	

Encuesta Nacional Agropecuaria 2015 :

Buscar Unidad de Medida

quint

Código	Unidad de Medida	Equivalencia
39	QUINTALES	

GRABAR CANCELAR

CAFÉ PERGAMINO		
219. ¿CUÁL FUE/SERÁ LA PRODUCCIÓN TOTAL DE CAFÉ PERGAMINO, QUE COSECHÓ/COSECHARÁ DE MAR/2014 A JUN/2014?		
CANTIDAD	123	000
UNIDAD DE MEDIDA	QUINTALES	Buscar
EQUIV. EN KG.	56	

**Pregunta 220. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad de producción destinada a la venta, consumo del hogar, semilla, trueque alimento de sus animales de crianza, derivados y otros.

220. De la producción de CAFE PERGAMINO ¿Cuánto se destinó para:

**Venta?**

CANTIDAD		
PRECIO UNITARIO		
VALOR S/. (Enteros)		

**Para consumo del hogar?**

CANTIDAD		
PRECIO UNITARIO		
VALOR S/. (Enteros)		

**Semilla?**

CANTIDAD		
----------	--	--

**Trueque?**

CANTIDAD		
----------	--	--

**Para alimento de sus animales de crianza?**

CANTIDAD		
----------	--	--

**Derivados?**

CANTIDAD		
----------	--	--

**Otros (Donaciones, producción perdida, malograda, robo, etc.)?**

CANTIDAD		
----------	--	--

Aceptar      Cerrar

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo y el destino, espere la respuesta del productor/a y luego registre:

- CANTIDAD, registre la cantidad (tal cual da el productor/a) de la producción, en enteros y tres decimales.
- PRECIO UNITARIO, registre el precio por unidad de medida (Pgta. 219), en enteros y 2 decimales.
- VALOR, registre el valor de venta en nuevos soles y enteros (Cantidad x precio unitario)

**DEFINICIONES:**

**Venta** Es la parte de la producción que **efectivamente se ha vendido** o será destinada para la venta. La cantidad producida puede comercializarse a granel (sin calidades) o en diferentes calidades.

Si el cultivo fue trabajado entre dos personas, la producción vendida se refiere exclusivamente a la venta de la parte que le corresponde al productor/a agrícola entrevistado/a.

**Consumo del hogar** Es la parte de la producción que se destina al "autoconsumo" de los hogares de los productores/as. Se considerará a los productos primarios sin transformación y se valorizará a precio de mercado minorista al día de la entrevista.

**Semilla** Es la parte de la producción utilizada o destinada a la nueva siembra.

<b>Trueque</b>	Es la parte de la producción que ha sido cambiada ya sea por otros productos agrícolas o por otros bienes.
<b>Alimento de sus animales de crianza</b>	Es la parte de la producción que se destina para la alimentación de los animales de crianza de la unidad agropecuaria.
<b>Derivados</b>	Es la parte de la producción que se destina a la transformación primaria, ejemplo: chuño, vino, mermelada, etc.
<b>Otros</b>	Es la parte de la producción que pudo haberse utilizado como pago en especie, donaciones, regalos, pérdidas, robos, entre otros.

### ☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que si un productor/a cosechó un cultivo y lo guarda en su **almacén** esperando que mejore el precio en el mercado, entonces se debe sondear qué destino le dará el productor/a y se registrará el precio del mercado minorista al día de la entrevista. Si una parte vendió y otra parte guardó se debe estimar un precio ponderado.
- ▲ El productor/a comercializa a diferentes precios por diversos motivos, entre los que tenemos: vende a distintos compradores, vende en distintas fechas, vende por distintos tamaños, vende por distintas calidades, etc.

**Ejemplo 1:** El productor/a manifiesta que vendió 160 cajas de naranja de ellas 110 tuvieron un valor de S/. 40; y 50 cajas un valor de S/. 55 entonces el valor de venta será S/. 7 150; este valor se dividirá entre la cantidad total vendida y obtendrá el precio unitario por caja de S/. 44,69; este valor será registrado en el precio unitario.

**Ejemplo 2:** El productor/a manifiesta que vendió su cosecha de papa blanca de 20 toneladas en 3 calidades; 14 toneladas de primera a S/. 600 la tonelada, 4 toneladas de segunda a S/. 400 la tonelada, y 2 toneladas a S/. 200 la tonelada; entonces el valor de venta será S/. 10 400; este valor se dividirá entre la cantidad total vendida y se obtendrá el precio unitario por tonelada de S/. 520; este valor será registrado en el precio unitario.

**Ejemplo 3:** Se Tiene un productor de papa blanca que ha cosechado 275 sacos de papa, de las cuales los 150 primeros sacos (tenían una equivalencia de 100 kilogramos/ saco) y los otros 125 sacos (tenían una equivalencia de 120 kilogramos/ saco), entonces si la producción suma 30 000 kilogramos, hay que dividir este dato entre el número total de sacos, lo cual arroja la equivalencia de 109 kilogramos/ saco.

- ▲ Tenga presente que la información de la columna “**PRECIO UNITARIO**”, se registra en campo según la unidad de medida y cantidad registrada en la pregunta 219. **Por ejemplo**, si en la pregunta 219, se registró en los recuadros: Cantidad 10 y unidad de medida “**Saco**”, entonces el precio unitario del destino venta, será el precio del saco.
- ▲ Para el caso de las **tierras al partir con exclusiva participación del productor/a** (el dueño/a de las tierras no interviene en su producción), para el diligenciamiento de la sección 200B, tenga en cuenta lo siguiente:
  - Si el productor/a menciona que entrega, al propietario de la tierra, el monto acordado en especie (volumen de producción): en este caso, la cantidad de la producción entregada, debe ser registrada en la pregunta 220, destino “**Otros**” (donaciones, producción perdida, malograda, robo, etc.).

- ▲ La información a diligenciar en esta pregunta, para el **destino Venta**, debe corresponder al precio del producto primario cosechado del cultivo, es decir, al estado inicial del producto (en fruto fresco, en grano seco, en grano verde, en semilla, en hojas, tallos, raíz, etc.) y no al precio del estado en que lo comercializa.

**Ejemplo:**

- Si el productor/a tiene cultivo de ají, el precio a consignar será en fruto fresco (ají en fresco) así el productor/a haya vendido el ají en seco. El precio del ají en fresco siempre será menor que cuando se comercializa en seco.
- Si el productor/a tiene cultivo de arroz cáscara, el precio a consignar será en grano seco (arroz cáscara en grano seco) así el productor/a lo haya vendido en arroz pilado. El precio del arroz cáscara en grano seco siempre será menor que cuando se comercializa pilado.

**RELACIÓN DE CULTIVOS SEGÚN PRODUCTO PRIMARIO**

NOMBRE DEL CULTIVO	PRODUCTO PRIMARIO	TIPO DE CULTIVO
AJI	Fruto fresco	Transitorio
ARROZ CASCARA	Grano seco	Transitorio

- ▲ Si el productor/a manifiesta que la producción de los pastos o cultivos forrajeros la corta para consumo directo del animal, entonces se debe registrar esta información en el destino “Alimento de sus animales de crianza”.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que los pastos o cultivos forrajeros los corta para elaborar ensilaje, heno u otro similar (técnicas de conservación de pastos), entonces seleccione esta información en el destino “Alimento de sus animales de crianza”, además de registrar las observaciones respectivas.
- ▲ Con respecto a los DESTINOS DE LA PRODUCCIÓN, es necesario aclarar que todos los cultivos pueden tener información en el destino “Venta”, “Trueque” y “Otros”, pero no todos los cultivos pueden tener información en “Consumo del hogar”, “Semilla”, “Alimento de sus animales de crianza” o “Derivados”.

**Ejemplos:**

- Si el productor/a manifiesta que tuvo cosecha de pasto estrella, cebada forrajera, tabaco y alfalfa, estos cultivos no deben tener información en destino “Consumo del hogar”, por cuanto no son alimentos de consumo humano.
- Si el productor/a manifiesta que tuvo cosecha de maíz choclo, frijol panamito grano verde, haba grano verde, plátano o yuca, estos cultivos no deben tener información en destino “Semilla”, por cuanto el producto primario de dichos cultivos, no es semilla.
- Si el productor/a manifiesta que tuvo cosecha de tabaco, algodón, café pergamino, estos cultivos no deben tener información en destino “Alimento para animal de crianza”, por cuanto no son alimentos de consumo animal.

**Pregunta 221. LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿ LA VENDIÓ:**

**OBJETIVO:** Determinar si el lugar de venta de la cosecha fue dentro de la chacra o fuera de ella.

221. La producción de ARROZ CASCARA, ¿La vendió: (Anoté uno o más códigos)

- Dentro de la chacra?
- Fuera de la chacra?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo y cada una de las alternativas, espere la respuesta del productor/a y seleccione uno o más códigos, según corresponda.

## DEFINICIONES:

**Dentro de la chacra** Es cuando la venta de la producción se efectúa en la parcela o chacra donde se realizó la cosecha del cultivo.

**Fuera de la chacra** Es cuando la venta de la producción se efectúa fuera de la parcela o chacra donde se realizó la cosecha; lo que implica traslado del producto.

## Pregunta 222. ¿A QUIÉN LE VENDIÓ LA PRODUCCIÓN DE .....?

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de comprador/a que adquirió la cantidad de la producción vendida.

<b>222. ¿A QUIÉN LA VENDIÓ LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ PERGAMINO?</b>	
<input type="checkbox"/>	Acopiador
<input type="checkbox"/>	Comerciante mayorista
<input type="checkbox"/>	Comerciante minorista
<input type="checkbox"/>	Asociación / cooperativa
<input type="checkbox"/>	Empresa / agroindustria
<input type="checkbox"/>	Consumidor final
<input type="checkbox"/>	<b>Otro</b> (Especifique)

## DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a las 5 primeras alternativas, entonces seleccione la alternativa "Otro" y especifique.

## DEFINICIONES:

**Acopiador** Es el intermediario que reúne volúmenes mayores de un producto agropecuario acopiando volúmenes pequeños para venderlos a empresas u otros comerciantes mayoristas para ganar comisión al distribuirlos o revenderlos.

**Comerciante Mayorista** Es un componente de la cadena de distribución que no se pone en contacto directo con los consumidores o usuarios finales de sus productos, sino que entrega esta tarea a un tercero. El comerciante mayorista es un intermediario entre el productor/a agropecuario/a y el usuario o comprador/a final.

**Comerciante Minorista** El comerciante minorista es quien vende directamente al consumidor final.

**Consumidor final** Cuando el productor/a vende directamente su producción cosechada al consumidor final que puede ser una amigo, vecino, otro productor/a, también puede tener una bodega o puesto en el mercado.

**Otro** Cualquier otro tipo de comprador/a que no haya sido definido previamente como ONG, programas estatales tipo PIMA, etc.

### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a vende parte de su producción a su vecino o a otro productor/a, en este caso indague si esta persona es acopiador, comerciante mayorista, etc., y seleccione la alternativa según corresponda y en la pregunta 223, **POR EXCEPCIÓN**, seleccione la primera alternativa "Mercado local (feria local, centro de acopio local).

**Pregunta 223. ¿LA VENTA DE SU PRODUCCIÓN FUE PARA:**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de mercado al cual se destinó la producción vendida.

<p>223. ¿La venta de su producción fue para:</p> <p><input type="checkbox"/> Mercado local (feria local, centro de acopio local)?</p> <p><input type="checkbox"/> Mercado regional (feria regional, centro de acopio regional)?</p> <p><input type="checkbox"/> Mercado exterior?</p> <p><input type="checkbox"/> Agroindustria?</p> <p><input type="checkbox"/> Mercados de Lima?</p> <p><input type="checkbox"/> NO SABE</p>
--

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego espere la respuesta del productor/a y seleccione uno o más códigos, según corresponda.

**DEFINICIONES:**

<b>Mercado local</b>	Es cuando la producción fue vendida como producto primario en el mercado local, es decir dentro del departamento.
<b>Mercado regional</b>	Es cuando la producción fue vendida como producto primario en el mercado regional; es decir, la venta se realizó en otro departamento.
<b>Feria</b>	Una feria es un evento social, económico y cultural (establecido, temporal o ambulante, periódico o anual) que se lleva a cabo en una sede y que llega a abarcar generalmente un tema o propósito común, puede ser local o regional.
<b>Centro de acopio</b>	Es el lugar físico donde se reúne la producción de pequeños/as productores/as para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos, puede ser local o regional.
<b>Mercado exterior</b>	Es cuando la producción fue vendida como producto primario en el mercado externo, es decir, fuera del país.
<b>Agroindustria</b>	Es cuando parte de la producción es vendida como insumo para la elaboración de otro producto (transformación), dándole un valor agregado al mismo.
<b>Mercados de Lima</b>	Es cuando la producción fue vendida como producto primario en los mercados de Lima, es decir, Gran Mercado Mayorista, Mercado Mayorista de Fruta N° 2, Mercado Modelo de Frutas, Supermercados, etc.
<b>No sabe</b>	Cuando el productor/a vende su producción y realmente no sabe qué destino le dará el comprador. Ejemplo los vendedores de café que llevan su producto al mercado y negocian con intermediarios.

**Pregunta 224. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE ....., COSECHÓ, DE ..... A .....? (Considere solo lo cosechado dentro de los últimos 12 meses)**

**OBJETIVO:** Determinar la producción cosechada dentro de los últimos 12 meses.

<b>AJI</b>		
224. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE AJI, COSECHÓ, DE ..... A .....? (Considere solo lo cosechado dentro de los últimos 12 meses)		
CANTIDAD		
UNIDAD DE MEDIDA		Buscar
EQUIV. EN KG.		1

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta del productor/a y luego registre:

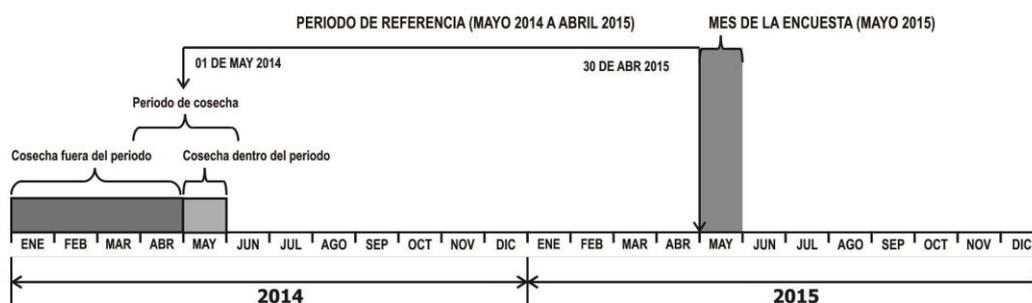
- **CANTIDAD**, registre la cantidad de la producción total obtenida, en enteros y tres decimales. Solo lo cosechado dentro del periodo de referencia de la pregunta 204.
- **UNIDAD DE MEDIDA**, registre la unidad de medida correspondiente a la cantidad manifestada por el productor/a.
- **EQUIV. EN KG.**, se registrará de forma automática la equivalencia de la unidad de medida en kilogramos.

**Encuestador/a:**

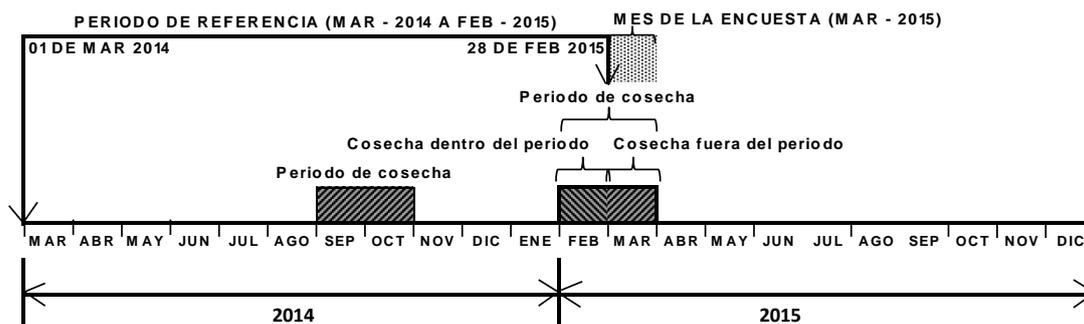
▲ Tenga presente que la producción que se indaga en esta pregunta es la que se ha obtenido dentro de los últimos 12 meses, ESTE PERIODO DE REFERENCIA SERÁ MOSTRADO POR EL SISTEMA.

Ejemplos:

- La entrevista se realiza el mes de mayo de 2015, la cosecha del cultivo de ají se inició en el mes de enero de 2014 y terminó en mayo de 2014; la pregunta es: ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE AJÍ, COSECHÓ, DE MAYO 2014 A MAYO 2014?



- La entrevista se realiza el mes de marzo - 2015, la cosecha del cultivo de tomate se cosechó dos veces donde la primera cosecha se inició en el mes de setiembre a Octubre de 2014 y la segunda cosecha se realizó de febrero a marzo de 2015; la pregunta es: ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE TOMATE, COSECHÓ, DENTRO DEL PERIODO DE REFERENCIA DE MARZO 2014 A FEBRERO 2015?



## EJEMPLOS DE LA PREGUNTA 224

### Ejemplo 1:

El productor Iván Córdova fue entrevistado en mayo de 2015, declaró que en su parcela cosechó en octubre de 2014, 3 500 kilogramos de maíz morado.

Además cosechó 7 400 kilogramos de alcachofa (la cosecha se inició en enero de 2014 y finalizó en mayo de 2014).

En este caso la pregunta 224, APARECERÁ DE LA FORMA SIGUIENTE, EN EL SISTEMA:

¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE **ALCACHOFA**, COSECHÓ, DE **MAYO 2014 A MAYO 2014?**, solo considera los meses dentro del periodo de referencia.

El productor manifestó que en marzo cosechó 2 500 kilogramos, en abril 3 300 kilogramos y finalmente en mayo cosechó 900 kilogramos.

El correcto diligenciamiento de la pregunta 224 es:

CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA					
<b>201. SUPERFICIE DE LA PARCELA</b>		1.0000 hectáreas			
<b>202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?</b>					
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No					
Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	MAÍZ MORADO	1	1/1	Oct-2014	Oct-2014
2	ALCACHOFA	1	1/1	Ene-2014	May-2014

Encuestador/a recordar que en la pregunta 219 se toma toda la producción del cultivo, en caso de transitorios como "maíz morado" ya no se activa la pregunta 224 (se muestra desactivada, porque la cosecha de toda la producción está en el periodo de referencia).

MAÍZ MORADO		
219. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE MAIZ MORADO, COSECHÓ, DE OCT/2014 A OCT/2014? (Grano seco)		
CANTIDAD	3500	000
UNIDAD DE MEDIDA	KILOS	Buscar
EQUIV. EN KG.	1	

MAÍZ MORADO		
224. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE MAIZ MORADO, COSECHÓ, DE OCT/2014 A OCT/2014? (Grano seco)		
CANTIDAD		
UNIDAD DE MEDIDA		Buscar
EQUIV. EN KG.		

Encuestador/a tenga presente que en la pregunta 219, se ingresa TODA la producción del cultivo y en la pregunta 224, solo se ingresa aquella producción que está dentro del periodo de referencia.

ALCACHOFA		
219. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE ALCACHOFA, COSECHÓ, DE ENE/2014 A MAY/2014? (Inflorescencia )		
CANTIDAD	7400	000
UNIDAD DE MEDIDA	KILOS	Buscar
EQUIV. EN KG.		1

ALCACHOFA		
224. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE ALCACHOFA, COSECHÓ, DE MAY/2014 A MAY/2014? (Inflorescencia )		
CANTIDAD	900	000
UNIDAD DE MEDIDA	KILOS	Buscar
EQUIV. EN KG.		1

### Ejemplo 2:

El productor Eduardo Chávez, fue entrevistado en mayo de 2015, declaró que en su parcela cosechó alfalfa y además cosechó ají, la cosecha inició en diciembre 2014 y terminará en mayo 2015, estima cosechar en total 9000 kilogramos de ají.

En este caso para la pregunta 224, APARECERÁ DE LA FORMA SIGUIENTE, EN EL SISTEMA:

¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE **AJÍ**, COSECHÓ, DE **DICIEMBRE 2014 A ABRIL 2015**?

El productor también manifestó que en diciembre cosechó 1 000 kilogramos, en enero 1 500 kilogramos, en febrero 2000, en marzo 2 500, en abril 1 500 y en mayo espera cosechar 500 kilogramos.

El correcto diligenciamiento de la pregunta 224 es:

CAPÍTULO 200 CULTIVOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA					
201. SUPERFICIE DE LA PARCELA		1.0000 hectáreas			
202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, MAY/2014 A ABR/2015 ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?					
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No 					
Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo	Veces	Inicio de cosecha	Fin de cosecha
1	ALFALFA	3	1/1	May-2014	Abr-2015
2	AJÍ	1	1/1	Dic-2014	May-2015

Para los cultivos permanentes de cosecha continúa

SIEMPRE se bloqueará la pregunta 224.

ALFALFA		
224. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE ALFALFA, COSECHÓ?, (Considere solo lo cosechado dentro de los últimos 12 meses)		
CANTIDAD		
UNIDAD DE MEDIDA		Buscar
EQUIV. EN KG.		

AJÍ		
224. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE AJÍ, COSECHÓ, DE DIC/2014 A ABR/2015? (Inflorescencia )		
CANTIDAD	8500	000
UNIDAD DE MEDIDA	KILOS	Buscar
EQUIV. EN KG.		1

## SOLO PARA USO DEL ENCUESTADOR/A EN CAMPO, REALICE ESTE CÁLCULO PARA CADA CULTIVO

**Cultivos cosechados**

SOLO PARA USO DEL ENCUESTADOR/A EN CAMPO, REALICE ESTE CÁLCULO PARA CADA CULTIVO

**PRODUCCIÓN TOTAL EN TONELADAS**

**A. CANTIDAD EN TONELADAS Pgta. 219**

CANTIDAD

**SUPERFICIE COSECHADA EN HECTÁREAS**

**B. EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS Pgta. 104 Cap. 100**

EQUIVALENCIA

**SUPERFICIE COSECHADA EN HECTÁREAS**

**C. SUPERFICIE EN HECTÁREAS Pgta. 217**

SUPERFICIE

**SUPERFICIE COSECHADA EN HECTÁREAS**

**D. RENDIMIENTO TONELADAS/ HECTÁREAS (A. / C.)**

RENDIMIENTO

■ Rendimiento dentro de rango permitido

El aplicativo mostrará de forma automática la producción total que cosechó/cosechará el productor/a expresada en toneladas.

El aplicativo mostrará de forma automática la conversión de la unidad de medida ingresada en la pregunta 104, expresada en hectáreas

El aplicativo mostrará de forma automática el resultado de multiplicar "la superficie cosechada (pregunta 217) por la "equivalencia en hectáreas"

El aplicativo mostrará de forma automática el resultado de dividir la "cantidad en toneladas" (pgta. 219) entre la "superficie cosechada en hectáreas" (pgta. 217). Cuando el "rendimiento" está dentro del rango permitido sale un recuadro de color verde y cuando está fuera del rango se muestra de color rojo, también se muestra un recuadro de color naranja, el cual indica que el rendimiento está muy cerca de salir del rango.

**Cultivos cosechados**

**PRODUCCIÓN TOTAL EN TONELADAS**

**A. CANTIDAD EN TONELADAS Pgta. 219**

CANTIDAD

**SUPERFICIE COSECHADA EN HECTÁREAS**

**B. EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS Pgta. 104 Cap. 100**

EQUIVALENCIA

**SUPERFICIE COSECHADA EN HECTÁREAS**

**C. SUPERFICIE EN HECTÁREAS Pgta. 217**

SUPERFICIE

**SUPERFICIE COSECHADA EN HECTÁREAS**

**D. RENDIMIENTO TONELADAS/ HECTÁREAS (A. / C.)**

RENDIMIENTO

■ Rendimiento fuera de rango permitido - Revise las preguntas 219 y 217

Aceptar      Cerrar

👉 **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que si el rendimiento de algún cultivo se encuentra fuera del rango permitido ya sea muy bajo o alto, el sistema mostrará una alerta (recuadro de color rojo), POR LO CUAL EL ENCUESTADOR/A deberá realizar nuevamente el sondeo respectivo, para detectar el error conjuntamente con el productor/a.
- ▲ Si a pesar del sondeo respectivo, el cultivo sigue con un rendimiento fuera del rango, entonces anote en observaciones la justificación respectiva y coherente.
- ▲ Tenga en cuenta que estos casos serán verificados por el Supervisor/a Local.

## PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE SEMBRADA

**Pregunta 224A. EN ESTA PARCELA DE LOS CULTIVOS QUE SEMBRÓ/INSTALÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿HA PERDIDO TOTALMENTE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?**

**OBJETIVO:** Determinar si en los últimos 12 meses el productor/a agropecuario/a ha tenido pérdida total en superficie o producción de sus cultivos.

224A. EN ESTA PARCELA DE LOS CULTIVOS QUE SEMBRÓ/INSTALÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿TUVO PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?

Sí

No



**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a y seleccione el código, según corresponda.

Si selecciona el código 2 "No" pase automáticamente a la siguiente parcela.

**Pregunta 224B. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE.....A....., ¿EN QUÉ CULTIVOS SEMBRADOS/INSTALADOS TUVO PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE? (Escriba el nombre y el tipo de cultivo, según la Tabla N° 1)**

**OBJETIVO:** Conocer el nombre y tipo de los cultivos que sembró/instaló el productor/a agropecuario/a en los últimos 12 meses, en la parcela que ha tenido pérdida total en producción o superficie.

224B. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS, 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015 ¿EN QUE CULTIVOS SEMBRADOS/INSTALADOS TUVO PERDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE? (Escriba el nombre y el tipo de cultivo según la tabla N°1)

Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo
1	ALFALFA	3
2	AJI	1

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a y seleccione la alternativa, según corresponda.

Pulse el recuadro **Buscar** y seleccione el nombre del cultivo sembrado en los últimos 12 meses, ubicado el cultivo en el listado desplegable, selecciónelo y pulse el recuadro **GRABAR**.

**Pregunta 224C. ¿CUÁNDO FUE LA SIEMBRA/INSTALACIÓN DE .....?**

**OBJETIVO:** Determinar el mes y año de siembra de cada cultivo con pérdida total de producción o superficie en los últimos 12 meses.

224C. ¿CUÁNDO FUE LA SIEMBRA/INSTALACIÓN DE LIMÓN ÁCIDO?

--Mes--      ...Año .

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y seleccione del listado desplegable el MES y AÑO según corresponda la siembra del cultivo sembrado, donde hubo pérdida total de producción o superficie.

**Pregunta 224D. ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE SEMBRADA/INSTALADA DE .....?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie sembrada o instalada de cada uno de los cultivos con pérdida total de producción o superficie en los últimos 12 meses.

224D. ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE SEMBRADA /INSTALADA DE LIMÓN ÁCIDO?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y luego registre en enteros y tres decimales la superficie sembrada.

**Pregunta 224E. ¿CUÁL FUE EL MOTIVO DE LA PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?**

**OBJETIVO:** Determinar la causa por la cual el productor/a ha perdido totalmente la producción o superficie.

224E. ¿CUÁL FUE EL MOTIVO DE LA PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?

Fue afectada por huaycos, deslizamientos o derrumbes

Fue afectada por inundaciones

Fue afectada por plagas y/o enfermedades

fue afectada por heladas

Otro  (Especifique)

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione uno o más códigos según corresponda.

**Pregunta 225. ¿CUÁNTAS HORAS DEMORA EN LLEGAR DESDE SU UNIDAD AGROPECUARIA A LA CAPITAL DISTRITAL? (Tome en cuenta la distancia de la parcela que considere más importante)**

**OBJETIVO:** Determinar el tiempo que demora el productor/a en trasladarse habitualmente desde su unidad agropecuaria hasta la capital distrital.

SECCION 200B. PRODUCCION Y DESTINO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS

225. ¿Cuántas horas demora en llegar desde su unidad agropecuaria a la capital distrital?

Anote de 1 a 24 horas en el recuadro   Más de 24 horas

(Si es menor a una hora anote 0)

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre a uno o dos dígitos el número de horas (1 a 24).

Si el traslado demora menos de 1 hora, digite el "0" en el casillero y si demora más de 24 horas seleccione el recuadro correspondiente.

**Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que si la unidad agropecuaria del productor/a esta compuesta por 5 parcelas y menciona que demora tiempos distintos por parcela, se debe sondear por el tiempo que demora desde la parcela que considera más importante.

**Pregunta 226. EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, ¿UD. CREE QUE EL SUELO O LA TIERRA DE SUS PARCELAS O CHACRAS PRODUCEN MENOS?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que perciben que con los años sus terrenos han perdido la capacidad productiva del suelo de su unidad agropecuaria.

226. EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, ¿UD. CREE QUE EL SUELO O LA TIERRA DE SUS PARCELAS O CHACRAS PRODUCEN MENOS?

Sí  No  No cumple

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione el código correspondiente.

**DEFINICIÓN:**

**Disminución de la capacidad productiva del suelo**

Se refiere cuando el terreno ha perdido la capacidad de fertilidad y productividad, debido a diversos factores como salinidad, erosión por las lluvias, contaminación por actividad minera, etc.

**Pregunta 227. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA POR EL QUE EL SUELO O LA TIERRA DE SUS PARCELAS O CHACRAS PRODUCEN MENOS?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que identifican el principal problema de la tierra lo cual genera la disminución de la capacidad productiva de la unidad agropecuaria.

227. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA POR EL QUE EL SUELO O LA TIERRA DE SUS PARCELAS O CHACRAS PRODUCEN MENOS?

- Suelo pobre / infértil (sobre explotación del suelo)
- Desgaste del suelo por lluvias intensas
- Contaminación por actividad minera
- Salinidad del suelo
- Plagas y enfermedades en el suelo
- Otro problema del suelo (Especifique)

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione el código correspondiente.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas del aplicativo, seleccione la alternativa "Otro" y especifique.

**DEFINICIONES:**

**Suelo pobre/infértil (Sobreexplotación del suelo)**

Es cuando el suelo está muy desgastado y pierde su capacidad de producción, se le conoce como suelo pobre, cansado o infértil.

**Desgaste del suelo por lluvias intensas**

Cuando el suelo pierde su forma natural debido a la erosión causada por lluvias intensas.

**Contaminación por actividad minera**

Cuando el suelo pierde su capacidad productiva debido a las sustancias químicas que provienen de minas cercanas a la unidad agropecuaria.

<b>Salinidad del suelo</b>	Cuando el suelo presenta un exceso de sales lo cual disminuye su fertilidad y producción.
<b>Plagas y enfermedades en el suelo</b>	Cuando el productor/a atribuye la disminución de la capacidad productiva a la presencia de plagas y enfermedades en el suelo. Sin embargo se debe sondear al productor/a para determinar que la plaga está netamente en el suelo como nemátodos, hongos del suelo como <i>Fusarium</i> , <i>Rhizoctonia</i> , causantes de chupaderas y pudriciones radiculares.
<b>Otro problema del suelo</b>	Se refiere a otra causa que no se menciona en las alternativas anteriores, como estar sobre un relleno sanitario, etc.

**Pregunta 228. DE LOS CULTIVOS QUE VENDIÓ, ¿CUÁL ES EL MÁS IMPORTANTE PARA UD.?**

**OBJETIVO:** Determinar cuál es el cultivo más importante para el productor/a entre todos los cultivos que vendió

228. De los cultivos que vendió, ¿Cuál es el más importante para Ud.?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y pulse el recuadro “Buscar” y aparecerá la lista de cultivos que tuvieron como destino “venta”, luego seleccione el que mencione el productor/a.

**Encuestador/a:**

- ▲ Si el productor/a menciona dos o más cultivos como principales, realice el sondeo respectivo, para determinar con ayuda del productor/a cuál le genera mayores ingresos. De generarle ambos el mismo ingreso, el productor/a debe determinar cuál es el principal para él.
- ▲ Si el productor/a no tuviera cultivos con destino venta automáticamente se desactiva ésta pregunta.

**Pregunta 229. ¿POR QUÉ LO CONSIDERA EL CULTIVO MÁS IMPORTANTE?**

**OBJETIVO:** Determinar los motivos del productor/a para considerar al cultivo como principal o más importante.

229. ¿PORQUÉ LO CONSIDERA EL CULTIVO MÁS IMPORTANTE?

- Tiene buen precio de venta
- Se adapta a las condiciones climáticas
- No requiere mucha agua
- Tiene un mercado seguro
- Tiene corto periodo vegetativo
- Lo utiliza a la vez para alimentar a sus animales
- Lo utiliza a la vez para su autoconsumo
- Otro**

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione uno o más códigos, según corresponda, si la respuesta del productor/a no figura dentro de las alternativas, seleccione “Otro” y especifique.



### Encuestador/a:

- ▲ Recuerde que **NO** deberá leer las alternativas de respuesta para esta pregunta.
- ▲ Si el productor/a declara que considera un cultivo como principal por el precio, sondee si se refiere al precio de venta (primera alternativa) o al precio de la semilla o costos de producción y si la respuesta no está en las alternativa anteriores entonces seleccionará “Otro” y especificará dicha respuesta.

## DEFINICIONES:

<b>Tiene buen precio de venta</b>	Productor/a considera que su producto tiene buen precio de venta en el mercado, lo que le permite obtener ganancias.
<b>Se adapta a las condiciones climáticas</b>	Productor/a considera que su producto es resistente o se adapta a las condiciones climáticas adversas de la zona, permitiendo un fácil manejo del cultivo.
<b>No requiere mucha agua</b>	Productor/a considera que su producto le deja mayor satisfacción porque no requiere mucha agua, lo cual le permite ahorrar en tiempo y dinero.
<b>Tiene un mercado seguro</b>	Es cuando ya existe una demanda del producto y los productores/as que cosechan sus cultivos tienen la seguridad que van a ser comprados, esto sucede en el caso de los frutales de cosecha estacional o continua y cultivos importantes como el arroz que quiera o no el productor/a, sí está en una zona arrocerá tendrá que sembrarlo y finalmente siempre podrá colocarlo en el mercado.
<b>Tiene corto periodo vegetativo</b>	Cuando el tiempo entre la siembra y cosecha del producto es mínimo, permitiendo al productor/a volver a sembrar y seguir vendiendo continuamente lo que cosecha.
<b>Lo utiliza para alimentar a sus animales</b>	Productor/a considera que su producto es el más importante porque aparte de poder venderlo también le permite alimentar a sus animales de crianza.
<b>Bajo costo de producción</b>	Cuando el productor/a percibe que su producto resulta muy rentable porque no invierte mucho y la venta de la cosecha le da buena retribución económica, también lo usa para su autoconsumo.
<b>Otro</b>	Cualquier otra respuesta que no esté considerada en las alternativas anteriores como sembrar por costumbre, es lo único que sabe cultivar, es lo único que vende, etc.

## Pregunta 229A. ¿POR QUÉ MOTIVOS NO VENDIÓ SU PRODUCCIÓN?

**OBJETIVO:** Determinar el motivo por el cual el productor/a agropecuario/a no vende su producción agrícola.

### 229A. ¿PORQUÉ MOTIVOS NO VENDIÓ SU PRODUCCIÓN?

- Lo utilizó para autoconsumo
- Es solo para alimentar a sus animales
- La producción es baja
- Falta acceso o medios de transporte
- Lo utilizó para semilla
- Otro** (Especifique)

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione una o más alternativas según corresponda.

## DEFINICIONES:

Lo utilizó para autoconsumo	Cuando su producción la destinó totalmente para autoconsumo.
Es solo para alimentar a sus animales	La producción la utilizó para alimentar a sus animales de crianza.
La producción es baja	Cuando la producción cosechada es baja y no se puede vender
Falta acceso a medios de transporte	Cuando no hay forma de llevar la producción al mercado por falta de accesibilidad o medios de transporte.
Lo utilizó para semilla	Cuando la producción obtenida es destinada a ser semilla.
Otro	Cualquier otra alternativa que impida vender la producción como mala calidad, precio muy bajo, etc.

## SECCIÓN 200C. DERIVADOS AGRÍCOLAS DE LOS CULTIVOS COSECHADOS

**Pregunta 229B. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., DE SU PRODUCCIÓN, ¿ELABORÓ DERIVADOS AGRÍCOLAS TALES COMO: CHUÑO, MORÓN, CHOCHOCA, JORA, ETC.?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que elaboran derivados agrícolas.

SECCIÓN 200C. DERIVADOS AGRÍCOLAS DE LOS CULTIVOS COSECHADOS
229B. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, DE SU PRODUCCIÓN, ¿ELABORÓ DERIVADOS AGRÍCOLAS TALES COMO: CHUÑO, MORÓN, CHOCHOCA, JORA, ETC.? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y seleccione la alternativa (Sí) o (No) según corresponda.

De seleccionar la alternativa 2 (No) el sistema automáticamente pasará a la sección 200D.

## DEFINICIONES:

**Derivados Agrícolas** Son los productos agrícolas primarios transformados por el productor/a como chuño, morón, chochoca, jora, etc.

### ☞ Encuestador/a:

- De existir información en la pregunta 220, para el destino "derivados", entonces en esta pregunta se debe registrar el derivado obtenido.

### Pregunta 229C. ¿QUÉ DERIVADOS AGRÍCOLAS ELABORÓ?

**OBJETIVO:** Determinar los derivados agrícolas que elabora el productor/a.

DERIVADOS AGRICOLAS	
229C. ¿QUÉ DERIVADOS AGRÍCOLAS ELABORÓ?	
<input type="text"/>	Buscar
Aceptar	Cerrar

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta e inmediatamente pulse “Buscar”, luego seleccione del listado desplegable el derivado que mencione el productor/a.

### Pregunta 229D. ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE .....?

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad del derivado agrícola que elabora el productor/a.

PRODUCCIÓN TOTAL	
229D. ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE ACEITE?	
CANTIDAD	<input type="text"/>
U. DE MEDIDA	<input type="text"/>
EQUIV. KG.	<input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando la clase de producto derivado, luego registre la información que brinde el productor/a.

- CANTIDAD, registre la cantidad de la producción total obtenida, en enteros y tres decimales.
- UNIDAD DE MEDIDA, pulse  y se mostrará el listado desplegable de las unidades de medida, seleccione la unidad de medida correspondiente a la cantidad manifestada por el productor/a.
- EQUIV. EN KG, si la unidad de medida está dada en kilogramos, automáticamente aparecerá la equivalencia, caso contrario indagar con el productor/a por la equivalencia en kilogramos respectiva.

### Pregunta 229E. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿ CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad, precio unitario y el valor de los productos derivados agrícolas destinados a la venta, consumo del hogar y otros.

PRODUCCIÓN TOTAL	
229E. DE LA PRODUCCIÓN DE .....¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:	
VENTA?	
CANTIDAD	<input type="text"/>
PRECIO UNITARIO	<input type="text"/>
VALOR S/. (Enteros)	<input type="text"/>
CONSUMO DEL HOGAR?	
CANTIDAD	<input type="text"/>
OTROS (Donaciones, robo, etc)?	
CANTIDAD	<input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el derivado, luego registre la información que brinde el productor/a.

- CANTIDAD, registre en enteros y tres decimales.
- PRECIO UNITARIO, registre en enteros y dos decimales, solo para destino venta.
- VALOR, registre en enteros, solo para destino venta.

## DEFINICIONES:

<b>Venta</b>	Cuando los derivados elaborados por el productor/a son destinados a la venta.
<b>Consumo del hogar</b>	Cuando los derivados elaborados por el productor/a son destinados para ser consumidos en el hogar.
<b>Otros</b>	Cuando los derivados elaborados por el productor/a son regalados, robados, extraviados, malogrados, etc.

## SECCIÓN 200D. SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LOS CULTIVOS COSECHADOS

**Pregunta 229F. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A....., DE SU PRODUCCIÓN, ¿OBTUVO SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS TALES COMO: CHALA DE MAÍZ, HOJAS DE CAMOTE, PAJA DE TRIGO, ETC.?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que obtuvieron subproductos agrícolas no transformados.

<b>SECCIÓN 200D. SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LOS CULTIVOS COSECHADOS</b>
229F. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, DE SU PRODUCCIÓN, ¿OBTUVO SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS TALES COMO: CHALA DE MAÍZ, HOJAS DE CAMOTE, PAJA DE TRIGO, ETC.?  <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y seleccione las alternativas (Sí) o (No) según corresponda.

De seleccionar la alternativa 2 (No) el sistema automáticamente pasará a la sección 200E.

## DEFINICIONES:

**Subproductos Agrícolas** Residuo de los cultivos que se generan durante la producción agrícola como chala de maíz, paja de trigo, etc.

**Pregunta 229G. ¿QUÉ SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS OBTUVO?**

**OBJETIVO:** Determinar los subproductos agrícolas que obtuvo el productor/a.

<b>SUBPRODUCTOS AGRICOLAS</b>
229G. ¿QUÉ SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS OBTUVO?
<input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cerrar"/>

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta e inmediatamente pulse "Buscar", luego seleccione del listado desplegable el subproducto agrícola que mencione el productor/a.

**Pregunta 229H. ¿CUÁNTA FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE .....?**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad de subproductos agrícolas que obtiene el productor/a.

PRODUCCIÓN TOTAL	
229H. ¿CUÁNTA FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE CHALA DE MAIZ?	
CANTIDAD	<input type="text"/> <input type="text"/>
U. DE MEDIDA	<input type="text"/> <input type="text"/>
EQUIV. KG.	<input type="text"/>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el subproducto agrícola, luego registre la información que brinde el productor/a.

- CANTIDAD, registre la cantidad de la producción total obtenida, en enteros y tres decimales.
- UNIDAD DE MEDIDA, pulse  y se mostrará el listado desplegable de las unidades de medida, seleccione la unidad de medida correspondiente a la cantidad manifestada por el productor/a.
- EQUIV. EN KG, si la unidad de medida está dada en kilogramos, automáticamente aparecerá la equivalencia, caso contrario indagar con el productor/a por la equivalencia en kilogramos respectiva.

**Pregunta 229I. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿ CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad, precio unitario y el valor de los subproductos agrícolas destinados a la venta, alimento para sus animales de crianza y otros.

PRODUCCIÓN TOTAL	
229I. DE LA PRODUCCIÓN DE CHALA DE MAIZ.¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:	
VENTA?	
CANTIDAD	<input type="text"/> <input type="text"/>
PRECIO UNITARIO	<input type="text"/> <input type="text"/>
VALOR S/. (Enteros)	<input type="text"/>
ALIMENTO DE SUS ANIMALES DE CRIANZA?	
CANTIDAD	<input type="text"/>
OTROS (Donaciones, robo, etc.)?	
CANTIDAD	<input type="text"/>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el nombre del subproducto agrícola, luego registre la información que brinde el productor/a.

- CANTIDAD, registre en enteros y tres decimales.
- PRECIO UNITARIO, registre en enteros y dos decimales, solo para destino venta.
- VALOR, registre en enteros, solo para destino venta.

**DEFINICIONES:**

**Venta** Cuando los subproductos agrícolas son destinados a la venta.

**Alimento para sus animales** Cuando los subproductos agrícolas son destinados para ser consumidos por los animales de crianza del productor/a.

**Otros** Cuando los subproductos agrícolas son regalados, robados, incorporados al suelo, etc.

## SECCIÓN 200E. COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS COSECHADOS

### Pregunta 234. NOMBRE Y TIPO DEL CULTIVO COSECHADO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EN LA UNIDAD AGROPECUARIA

**OBJETIVO:** Determinar el nombre y tipo de cultivos cosechados en los últimos 12 meses.

CAPÍTULO 200E. COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS COSECHADOS		
234. NOMBRE Y TIPO DEL CULTIVO COSECHADOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EN LA UNIDAD AGROPECUARIA		
Cultivo N°	¿Qué cultivo cosechó?	Tipo

#### DILIGENCIAMIENTO:

El cuestionario electrónico Doc.03.01 mostrará de forma automática el nombre, código tipo y tipo del o los cultivos cosechados.

### Pregunta 235A. PARA LA SIEMBRA DE ..... ¿LAS SEMILLAS FUERON:

**OBJETIVO:** Determinar la procedencia de las semillas o plantones utilizados por el productor/a en la siembra de cultivos de la unidad agropecuaria.

235A. PARA LA SIEMBRA DE AJÍ, ¿LAS SEMILLAS FUERON:	
<input type="checkbox"/>	Propias?
<input type="checkbox"/>	Obtenidas por intercambio con otros productores?
<input type="checkbox"/>	Compradas a otros productores?
<input type="checkbox"/>	Compradas a semilleros?
<input type="checkbox"/>	Compradas a viveros?
<input type="checkbox"/>	Regaladas?
<input type="checkbox"/>	Donadas por instituciones?
<input type="checkbox"/>	Recibidas como parte de pago del acopiador?
<input type="checkbox"/>	Compradas en establecimientos comerciales?
<input type="checkbox"/>	Otro? (Especifique)
<input type="checkbox"/>	NO SABE

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el cultivo y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas, seleccione "Otro" y especifique en el recuadro correspondiente.

Si el productor/a responde la alternativa "NO SABE" pasar automáticamente a la pregunta 236.

#### DEFINICIONES:

**Propias** Son las semillas que el mismo productor/a produce, es decir, son las obtenidas de cosechas anteriores para después ser sembradas.

**Semillero** Establecimiento dedicado a la comercialización de semillas y otros productos agrarios.

**Vivero** Lugar con infraestructura e instalaciones especializadas destinadas a la producción de plantines o plantones (germinación y crecimiento) para su trasplante posterior en plantaciones y repoblaciones forestales.

**NO SABE** Se considera cuando el productor/a desconoce la procedencia de las semillas, esto puede ocurrir en caso de cultivos permanentes o cuando el productor/a se hace cargo de una parcela con el cultivo ya instalado.



#### Encuestador/a:

- ▲ Si en la pregunta 211 (AL SEMBRAR EL/LA ..... TOMÓ EN CUENTA), seleccionó la alternativa "NO SEMBRÓ", entonces en la pregunta 235A. seleccione la alternativa "NO SABE".
- ▲ Si las semillas son compradas a terceras personas, se deben sondear si estas son de otros productores/as.
- ▲ Recuerde la definición de semilla de la pregunta 214 donde indica que también se considera semilla a los plantines, estacas, plantones, etc.

**Pregunta 235. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A....., ¿CUÁNTO GASTÓ EN SEMILLA?**

**OBJETIVO:** Determinar el gasto y la cantidad de semilla que el productor/a realiza.

235. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿CUÁNTO GASTO EN SEMILLAS?	
VALOR S/. (Enteros)	<input type="text"/>
CANTIDAD	<input type="text"/>
UNIDAD DE MEDIDA	<input type="text"/>
EQUIV. KG.	<input type="text"/>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, luego registre la información que brinde el productor/a, el valor se registra en enteros, la cantidad en enteros y tres decimales y la unidad de medida en kilogramos.

**DEFINICIÓN:**

**Gasto en semillas** Es el monto gastado en la compra de semillas para los diferentes cultivos. **Incluye** el valor de las semillas que se guardó para la siembra.

**Pregunta 236. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A....., ¿UTILIZÓ ABONO?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que usaron abono en sus cultivos cosechados.

236. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, UTILIZÓ ABONOS?	
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, luego seleccione la respuesta.

Si la respuesta fuera "No", pase automáticamente a la pregunta 238.

**Pregunta 237. ¿CUÁNTO GASTÓ EN ABONO?**

**OBJETIVO:** Determinar el valor y cantidad total gastada en abonos.

237. ¿Cuánto gasto en abono?	
VALOR S/. (Entero)	<input type="text"/>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta, luego registre la información que brinde el productor/a, el valor se registra en enteros, la cantidad en enteros y tres decimales y la unidad de medida en kilogramos.

**DEFINICIÓN:**

**Gasto en abonos** Es el gasto efectuado por la compra de abonos orgánicos como por ejemplo: "el guano de isla", el "guano de corral", humus, compost, etc. **Incluya** el valor del guano de corral de su unidad agropecuaria, que se utilizó como abono.

**Pregunta 238. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UTILIZÓ FERTILIZANTES?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que utilizan fertilizantes.

238. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, UTILIZÓ FERTILIZANTES?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, luego seleccione la respuesta.

Si la respuesta fuera "No", pase automáticamente a la pregunta 240.

**Pregunta 239. ¿CUÁNTO GASTÓ EN FERTILIZANTES?**

**OBJETIVO:** Determinar el valor total gastado en fertilizantes.

239. ¿Cuánto gasto en fertilizantes?

VALOR S/. (Entero)

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta, luego registre la información que brinde el productor/a, el valor se registra en enteros.

**DEFINICIÓN:**

**Gasto en fertilizantes** Es el gasto efectuado por la compra de productos químicos utilizados para la fertilización del suelo, tales como: urea, fosfato diamónico, cloruro de potasio, etc.

**Pregunta 240. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A....., ¿UTILIZÓ PLAGUICIDAS?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que utilizan plaguicidas en sus cultivos cosechados.

240. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, UTILIZÓ PLAGUICIDAS?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione el código según corresponda.

Si la respuesta fuera "No", código 2 pase automáticamente al siguiente cultivo.

**Pregunta 241. ¿CUÁNTO GASTÓ EN PLAGUICIDAS?**

**OBJETIVO:** Determinar el valor total gastado en plaguicidas.

241. ¿Cuánto gasto en plaguicidas?

VALOR S/. (Entero)

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre el valor en enteros.

**DEFINICIÓN:**

**Gasto en plaguicidas** Es el monto gastado en la compra de pesticidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas y otros similares que se usan para controlar plagas y enfermedades.

## 12.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 300: Buenas Prácticas Agrícolas (Para los cultivos cosechados y no cosechados)

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han incorporado buenas prácticas agrícolas no condicionadas y/o condicionadas en las distintas etapas de su actividad productiva, así como el tiempo que vienen aplicándolas.

Asimismo, conocer el grado de satisfacción por la aplicación de determinados insumos agrícolas y la realización de prácticas adecuadas de uso de tales insumos.

### PERIODO DE REFERENCIA:

▲ Día de la entrevista

### DEFINICIÓN:

**Buenas Prácticas Agrícolas** Son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de los alimentos agrícolas, orientados a asegurar la inocuidad del producto, el cuidado de la salud humana, la protección del medio ambiente y mejorar las condiciones de trabajo de las personas que laboran en la actividad agrícola.



### ☞ Encuestador/a:

- ▲ El presente capítulo consta de 2 secciones, como son: la Sección 300A: Buenas Prácticas Agrícolas no Condicionadas y la Sección 300B: Buenas Prácticas Agrícolas Condicionadas.

## SECCIÓN 300 A BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS NO CONDICIONADAS

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han incorporado buenas prácticas agrícolas no condicionadas en las distintas etapas de su actividad productiva, así como el tiempo que vienen aplicándolas.

### DEFINICIÓN:

**Buenas Prácticas Agrícolas no Condicionadas:** Son aquellas actividades que se aplican a la producción, procesamiento y transporte de los alimentos agrícolas destinadas a asegurar la inocuidad del producto de las cosechas, el cuidado de la salud humana, la protección del medio ambiente y mejorar las condiciones de trabajo de las personas que laboran en la actividad agrícola. No implican un previo cumplimiento de uso de determinados insumos agrícolas.



#### Encuestador/a:

- ▲ La presente Sección consta de 2 preguntas, respecto a 17 Buenas Prácticas Agrícolas.

### Pregunta 301. ¿UD. APLICA LA PRÁCTICA AGRÍCOLA DE:

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han incorporado Buenas Prácticas Agrícolas no Condicionadas en su actividad productiva.

SECCION 300A. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS NO CONDICIONADAS
301. ¿USTED APLICA LA PRÁCTICA AGRÍCOLA DE:

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las prácticas agrícolas de seguimiento. Para cada práctica seleccione la alternativa (SI) o (NO), según corresponda.

### DEFINICIONES:

- 1) Realizar Análisis de Suelo:** Es la práctica de efectuar análisis físicos y químicos del suelo para la determinación del contenido de nutrientes o elementos minerales que éste tiene. Esta práctica lo realiza personal especializado donde determinan si el suelo es arcilloso, arenoso, limoso, etc.
- 2) Mezclar la tierra con materia orgánica (rastros, estiércol, compost, humus, etc.):** Es la práctica orientada a enriquecer el suelo, aumentando el contenido de materia orgánica existente en nuestros suelos con el fin de suplir el déficit nutricional que los mismos presentan.
- 3) Rotar los cultivos para proteger el suelo:** Consiste en alternar las siembras de diferentes cultivos a nivel de especies con necesidades nutritivas diferentes en una misma área de terreno durante distintos periodos de tiempo, con la finalidad de evitar el agotamiento del suelo y que las plagas y enfermedades que afectan a un tipo de planta no se perpetúen en el tiempo.
- 4) Construir terrazas, zanjas de infiltración o rehabilitación de andenes**  
**Construir terrazas,** consiste en construir plataformas o escalones anchos transversales a la pendiente del terreno, separados por muros de piedra. Se construyen con la finalidad de que la tierra no sea arrastrada por el agua y aumentar la superficie agrícola.

**La zanja de infiltración,** es como un hoyo en el terreno, donde se acumula el agua de lluvia, para que infiltre más agua en el suelo.

**La rehabilitación de andenes,** consiste en devolver las características y la estructura física del andén, cuya estructura data de la época incaica.

- 5) **Arar o voltear la tierra:** Labor que tiene por finalidad romper, voltear o invertir la capa superficial del suelo para mejorar la aireación, eliminación de malezas, etc. Realizándose de forma mecánica (tractor), animal o manual.
- 6) **Desterronar o desmenuzar la tierra:** Es la acción de deshacer o desmoronar los terrones para facilitar el crecimiento y penetración de las raíces en el suelo, así como la distribución del agua.



- 7) **Nivelar el campo o terreno:** Labor que consiste en emparejar el suelo para la siembra, tiene por objeto dar al terreno un declive determinado para facilitar el manejo del agua de riego dentro del campo de cultivo.
- 8) **Realizar surcos en contorno a la pendiente del terreno:** Es la acción de labranza, siembra y otras operaciones de campo realizadas al contorno de la pendiente del terreno, a fin de promover la infiltración de agua en el suelo, y aumentar la humedad disponible para el crecimiento de las plantas.
- 9) **Determinar la cantidad de agua que necesita su cultivo antes de iniciar la campaña agrícola:** Práctica que consiste en aplicar al suelo la cantidad de agua que requiere el cultivo, para el crecimiento adecuado de las plantas.
- 10) **Determinar cada cuánto tiempo debe regar su cultivo antes de iniciar la campaña agrícola:** Consiste en regar de acuerdo a las necesidades de cada cultivo, con la finalidad de reponer el agua consumida por el cultivo, evaporada, infiltrada, etc., puesto que no todos los cultivos requieren la misma cantidad de agua.
- 11) **Medir la cantidad de agua que ingresa a su parcela (Medición con equipos o método empírico):** Es la práctica que consiste en saber la cantidad de agua que ingresa a la parcela. Se utilizan diversos aparatos o estructuras como aforadores, caudalímetros, etc.
- 12) **Realizar el mantenimiento de su sistema de riego:** Consiste en realizar diferentes acciones que le permitan un buen funcionamiento de su sistema de riego. Las labores de mantenimiento son la limpieza de filtros, boquillas, mangueras para asegurar que no exista fuga de agua; reparación de compuertas o motores, deshierbo de canales, etc.).
- 12A) **Realizar análisis de agua:** Describen la medida de pH y conductividad así como la determinación de metales pesados del agua de riego.
- 13) **Usar abonos:** Es la práctica de emplear sustancias que contienen uno o más de los elementos esenciales para la fertilidad del suelo y nutrición de las plantas (Nitrógeno, Fósforo, Potasio, Calcio, Magnesio, Hierro, Cobre, Zinc, etc.), estas sustancias son de naturaleza orgánica, por ejemplo el estiércol de animales.

A continuación se detallan algunos tipos de abonos utilizados en la actividad agrícola:

**Abonos Orgánicos.-** Son generalmente de origen animal o vegetal. Entre ellos tenemos:

- Estiércol.
- Guano, gallinácea, palomina, excremento de murciélago, etc.
- Compost (se obtiene a partir de restos vegetales y otras materias orgánicas sometidas a un proceso de compostaje "fermentación").
- Extractos húmicos (humus de lombriz).
- Otros abonos: residuos animales como huesos triturados, cuernos tostados, sangre desecada, desechos de pescado, etc.

- 14) **Usar Fertilizantes:** Es la aplicación de sustancias químicas de origen mineral, producidas bien por la industria química o bien por la explotación de yacimientos naturales (fosfato, potasio). Entre ellos tenemos:
- Úrea
  - Nitrato de amonio
  - Superfosfato triple de calcio
  - Fosfato diamónico, etc.

- 15) **Usar plaguicidas como: Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.:** Es la práctica de emplear en los cultivos sustancias químicas (inorgánicas) o biológicas (orgánicas) destinadas a matar, repeler, atraer, regular o interrumpir el crecimiento de seres vivos considerados plagas.

**Plagas:** Es todo organismo que es nocivo a un cultivo comercial, incluyendo no solo insectos, sino también ácaros, nematodos, malezas (son aquellas plantas que resultan indeseables en un campo porque compiten con las plantas cultivadas), microorganismos causantes de enfermedades (virus, bacterias, micoplasmas, viroides y hongos) y vertebrados (pájaros, ratas y otros).

- 16) **Aplicar control biológico:** Es la práctica que consiste en la represión de las plagas mediante sus enemigos naturales. Se consideran enemigos naturales a los predadores, parásitos y/o agentes patógenos de una especie. Los predadores son insectos u otros animales que causan la muerte de las plagas (víctimas o presas) en forma más o menos rápida.

Los parásitos de las plagas, llamados también parasitoides, son insectos que viven a expensas de otro insecto (hospedero) al que devoran progresivamente hasta causarle la muerte.



- 17) **Aplicar manejo integrado de plagas:** Es la práctica que emplea más de un método de control de plagas con la finalidad de mantener las plagas de un cultivo en poblaciones que no causen daño económico al productor/a, utiliza todos los métodos apropiados disponibles (mecánico, físico, cultural, biológico, etológico y químico como última alternativa y solo cuando es absolutamente necesario).

**Control mecánico.-** Comprende las técnicas más antiguas y simples de la lucha contra los insectos. Estas técnicas consisten en la remoción y destrucción de los insectos y órganos infestados de las plantas.

**Control físico.-** Consiste en la utilización de algún agente físico como la temperatura, humedad, insolación, fotoperiodismo y radiaciones electromagnéticas, en intensidades que resulten letales para los insectos.

Ejemplo: Utilización de lanzallamas en las acequias, riegos pesados, etc.

**Control cultural.-** Consiste en la utilización de las prácticas agrícolas ordinarias, o algunas modificaciones de ellas, con el propósito de contribuir a prevenir los ataques de los insectos.

Ejemplo: Incorporar los rastrojos al suelo, podar las ramas que presenten plagas, realizar el aporque (acción de poner tierra al pie de las plantas, para darles mayor soporte y conseguir que crezcan nuevas raíces para asegurar una nutrición más completa de la planta y conservar la humedad durante más tiempo), etc.

**Control etológico.-** Consiste en la utilización de métodos de represión que aprovechan las reacciones de comportamiento de los insectos. El comportamiento está determinado por la respuesta de los insectos a la presencia u ocurrencia de estímulos que son predominantemente de naturaleza química, aunque también hay estímulos físicos y mecánicos.

Ejemplo: Uso de feromonas para atraer los insectos, uso de trampas de luz, etc.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Realice el sondeo necesario a fin de verificar si el productor/a aplica o no realmente la práctica agrícola mencionada. De ser necesario léale las definiciones.
- ▲ Tenga cuidado en omitir información sobre el uso de insumos agrícolas, toda vez que el diligenciamiento de la Sección 300B está condicionado al empleo de los mismos.
- ▲ La aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas **no** tiene periodo de referencia, pero sí está limitada a que el productor/a considere que la realiza cada vez que lo requiere.
- ▲ Con respecto a las buenas prácticas de usar abonos, fertilizantes, plaguicidas, control biológico y/o manejo integrado de plagas, si el productor/a aplica directamente el insumo agrícola o esta aplicación está a cargo de un tercero (técnico agrícola, fumigador, etc.), entonces seleccione código 1 “SÍ” en esta pregunta.
- ▲ Debe consistenciar la aplicación de abonos, fertilizantes y plaguicidas (ítems 13,14 y 15) con las preguntas 236 ,238 y 240 del capítulo 200E, pues el hecho de tener gastos en estos insumos, implicaría que si los aplica.

**Pregunta 302. ¿HACE CUÁNTOS AÑOS LA APLICA?**

**OBJETIVO:** Determinar el tiempo que el productor/a viene desarrollando las Buenas Prácticas Agrícolas no Condicionadas en su actividad productiva.

**302. ¿HACE  
CUANTOS AÑOS LA  
APLICA?**

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego registre la cantidad de años correspondiente, a 1 o 2 dígitos, según corresponda.

Si la respuesta fuera menor a 1 AÑO se registrará el número CERO y se especificará en observaciones.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que se contabiliza los años que aplica las Buenas Prácticas Agrícolas desde que el productor/a agropecuario/a trabaja de forma independiente.

**SECCIÓN 300 B  
BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS CONDICIONADAS**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as satisfechos con el uso de determinados insumos agrícolas en su proceso productivo, si el uso fue recomendado por un especialista, si practican el uso adecuado de estos insumos para evitar riesgos de contaminación que garanticen la salud de las personas; acciones que constituyen Buenas Prácticas Agrícolas.

## DEFINICIÓN:

**Buenas Prácticas Agrícolas Condicionadas:** Son aquellas actividades aplicables a la producción, procesamiento y transporte de los alimentos agrícolas que implican un previo cumplimiento de uso de determinados insumos agrícolas.

### ☞ Encuestador/a:

- ▲ La presente sección está conformada por cinco módulos: abonos, fertilizantes, plaguicidas, control biológico y manejo integrado de plagas, determinados en la Sección 300A (ítems 13, 14, 15, 16 y 17 de la Pregunta 301).

## ABONOS

### Pregunta 303. ¿CONSIDERA QUE USA LA CANTIDAD NECESARIA DE ABONOS?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que consideran usar la cantidad necesaria de abonos en sus cultivos.

SI EN PGTA.301, ITEM 13 DE LA SECC. 300A, TIENE CIRCULADO EL CÓD 1 "SÍ"	Si / No
303. ¿Considera que usa la cantidad necesaria de abono?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

### Pregunta 304. ¿CONSIDERA QUE LOS ABONOS QUE USA SON DE BUENA CALIDAD?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que consideran usar abonos de buena calidad en sus cultivos.

304. ¿Considera que los abonos que usa son de buena calidad?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

### Pregunta 305. ¿ANOTA O REGISTRA EL USO DE ABONOS (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que llevan un registro del uso de abonos.

305. ¿Anota o registra el uso de abonos ? (fecha, cantidad usada, etc.)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

## DEFINICIÓN:

**Registro del uso de abonos** Se refiere a registrar o anotar todos los datos correspondientes al tipo de abono, fecha de aplicación, cantidad aplicada, etc.

### Pregunta 306. ¿EL USO DE ABONOS FUE RECOMENDADO POR UN ESPECIALISTA (TÉCNICO AGRÍCOLA, INGENIERO AGRÓNOMO, ASESOR DE TIENDA DE AGROQUÍMICOS AUTORIZADA)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que usan abonos por recomendación de un especialista, para garantizar que se emplea adecuadamente la cantidad y el tipo de insumo agrícola en los cultivos.

306. ¿El uso de abonos fue recomendado por un especialista? (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

## DEFINICIÓN:

**Especialista** Es la persona que posee los conocimientos técnicos necesarios en materia agrícola, para determinar la aplicación de abonos, fertilizantes y/o plaguicidas, en determinada superficie y cultivo.

Se considera especialista al técnico/a agrícola, ingeniero/a agrónomo/a y al asesor/a de tienda de agroquímicos autorizada.

No se considera como especialista al vendedor/a de tienda que solo entrega los productos que pide el productor/a.

### Pregunta 307. ¿PARA EL USO DE ABONOS, CUMPLE CON LA DOSIS RECOMENDADA POR EL ESPECIALISTA?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que cumplen con la dosis de abono aplicada a los cultivos, de acuerdo a la recomendación del especialista.

307. ¿Para el uso de abonos, cumple con la dosis recomendada por el especialista?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

### Pregunta 308. ¿CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE ABONOS, RECOMENDADAS POR EL ESPECIALISTA?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que cumplen con las condiciones de almacenamiento de los abonos, recomendados por el especialista.

308. ¿Cumple con las condiciones de almacenamiento de abonos, recomendadas por el especialista?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

## DILIGENCIAMIENTO:

El diligenciamiento de las preguntas 303 al 308 será de la siguiente manera:

Primero lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa (SI) o (NO), según corresponda.

### Ejemplo:

El Sr. Orestes Pinto manifestó que usa abono orgánico para sus cultivos según como lo capacitaron especialistas del Ministerio de Agricultura y Riego, por lo que cumple rigurosamente con registrar todos los datos relativos al uso del abono, cumpliendo con la dosis recomendada y sus condiciones de almacenamiento, finalmente indicó que considera que el abono orgánico que usa es de buena calidad siendo la cantidad que usa la necesaria.

De acuerdo a dicha información, el diligenciamiento de las preguntas 303 a 308 es la siguiente:

ABONOS	
SI EN PGTA.301, ITEM 13 DE LA SECC. 300A, TIENE CIRCULADO EL CÓD 1 "SÍ"	Si / No
303. ¿Considera que usa la cantidad necesaria de abono?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
304. ¿Considera que los abonos que usa son de buena calidad?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
305. ¿Anota o registra el uso de abonos ? (fecha, cantidad usada, etc.)	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
306. ¿El uso de abonos fue recomendado por un especialista? (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
307. ¿Para el uso de abonos, cumple con la dosis recomendada por el especialista?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
308. ¿Cumple con las condiciones de almacenamiento de abonos, recomendadas por el especialista?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

## FERTILIZANTES

### Pregunta 309. ¿CONSIDERA QUE USA LA CANTIDAD NECESARIA DE FERTILIZANTES?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que consideran usar la cantidad necesaria de fertilizantes en sus cultivos.

309. ¿Considera que usa la cantidad necesaria de fertilizantes?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

### Pregunta 310. ¿CONSIDERA QUE LOS FERTILIZANTES QUE USA SON DE BUENA CALIDAD?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que consideran usar fertilizantes de buena calidad en sus cultivos.

310. ¿Considera que los fertilizantes que usa son de buena calidad?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

### Pregunta 311. ¿ANOTA O REGISTRA EL USO DE FERTILIZANTES (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que llevan un registro del uso de fertilizantes.

311. ¿Anota o registra el uso de fertilizantes (fecha, cantidad usada, etc.)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

### Pregunta 312. ¿EL USO DE FERTILIZANTES FUE RECOMENDADO POR UN ESPECIALISTA (TÉCNICO AGRÍCOLA, INGENIERO AGRÓNOMO, ASESOR DE TIENDA DE AGROQUÍMICOS AUTORIZADA)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que usan fertilizantes por recomendación de un especialista, para garantizar que se emplea adecuadamente la cantidad y el tipo de insumo agrícola en los cultivos.

312. ¿El uso de fertilizantes fue recomendada por un especialista? (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

### Pregunta 313. ¿PARA EL USO DE FERTILIZANTES, CUMPLE CON LA DOSIS RECOMENDADA POR EL ESPECIALISTA?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que cumplen con la dosis de fertilizante aplicado a los cultivos, de acuerdo a la recomendación del especialista.

313. ¿Para el uso de fertilizantes, cumple con la dosis recomendada por el especialista?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

### Pregunta 314. ¿CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE FERTILIZANTES, RECOMENDADAS POR EL ESPECIALISTA?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que cumplen con las condiciones de almacenamiento de los fertilizantes, recomendados por el especialista.

314. ¿Cumple con las condiciones de almacenamiento de fertilizantes, recomendadas por el especialista?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

#### DILIGENCIAMIENTO:

Para las preguntas 309 a la 314 diligenciar de la siguiente manera:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (SÍ) o (NO) según corresponda.

## PLAGUICIDAS

### Pregunta 315. ¿CONSIDERA QUE USA LA CANTIDAD NECESARIA DE PLAGUICIDAS?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que consideran usar la cantidad necesaria de plaguicida que emplea en sus cultivos, sea este de naturaleza química o biológica (orgánica).

315. ¿Considera que usa la cantidad necesaria de plaguicidas?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

### Pregunta 316. EN GENERAL, ¿CONSIDERA QUE LOS PLAGUICIDAS QUE USA SON DE BUENA CALIDAD?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que considera usar plaguicidas de buena calidad en sus cultivos, sea éste de naturaleza química o biológica (orgánica).

316. En general ¿considera que los plaguicidas que usa son de buena calidad?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

### Pregunta 317. ¿ANOTA O REGISTRA EL USO DE PLAGUICIDAS (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que llevan un registro del uso de plaguicidas para tener un mejor control en su empleo.

317. ¿Anota o registra el uso de plaguicidas (fecha,cantidad usada.etc.)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

#### DEFINICIÓN:

**Registro del uso de plaguicidas** Se refiere a registrar o anotar todos los datos correspondientes al tipo de plaguicidas, fecha de aplicación, cantidad aplicada, etc.

### Pregunta 318. ¿EL USO DE PLAGUICIDAS FUE RECOMENDADO POR UN ESPECIALISTA (TÉCNICO AGRÍCOLA, INGENIERO AGRÓNOMO, ASESOR DE TIENDA DE AGROQUÍMICOS AUTORIZADA)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que aplican plaguicidas químicos o biológicos (orgánicos), por recomendación de un especialista, para garantizar que se emplea el plaguicida adecuado para los cultivos.

318. ¿El uso de plaguicidas fue recomendado por un especialista? (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

### Pregunta 319. ¿LOS PLAGUICIDAS QUE USA SON DE TIPO QUÍMICO?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que usan plaguicidas de tipo químico en sus cultivos, para evaluar la realización de determinadas prácticas que garanticen el uso adecuado de los mismos, en salvaguarda de la salud de las personas y del cuidado del medio ambiente.

319. ¿Los plaguicidas que usa son de tipo químico?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

#### DILIGENCIAMIENTO:

El diligenciamiento de las preguntas 315 a la 319 será de la siguiente manera:  
Primero lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa (SÍ) o (NO), según corresponda.

## DEFINICIÓN:

**Plaguicida químico** Son sustancias químicas destinadas básicamente a matar, repeler, atraer, regular o interrumpir el crecimiento de seres vivos considerados plagas.

### Pregunta 320. **¿ANTES DEL USO DE PLAGUICIDAS LEE LA INFORMACIÓN DEL ENVASE (FECHA DE VENCIMIENTO, CONDICIONES DE USO, INDICACIONES DE USO)?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que usan plaguicidas químicos, previo conocimiento y consideración de la información indicada en el envase del mismo, vale decir la fecha de vencimiento, condiciones de uso, etc., para evitar cualquier riesgo de contaminación.

320. ¿Antes del uso de plaguicidas lee la información del envase (fecha de vencimiento, condiciones de uso, indicaciones de uso)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

### Pregunta 321. **¿PARA EL USO DE PLAGUICIDAS CUMPLE CON LA DOSIS INDICADA EN EL ENVASE?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que cumplen con la dosis de uso del plaguicida químico, indicada en el envase.

321. ¿Para el uso de plaguicidas cumple con la dosis indicada en el envase?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

### Pregunta 322. **¿APLICA LOS PLAGUICIDAS SOLO EN LOS CULTIVOS INDICADOS EN EL ENVASE?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que solamente aplican productos químicos en los cultivos que indica el envase.

322. ¿Aplica los plaguicidas solo a los cultivos indicados en el envase?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

### Pregunta 323. **¿CUMPLE CON EL TIEMPO RECOMENDADO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN DEL PLAGUICIDA Y EL PERIODO DE COSECHA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que luego del uso de los plaguicidas químicos respetan el periodo de carencia, evitando de esta manera riesgos de contaminación en los consumidores.

323. ¿Cumple con el tiempo recomendado entre la última aplicación del plaguicida y el periodo de cosecha?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

## DEFINICIÓN:

**Periodo entre la última aplicación del plaguicida y el periodo de cosecha** Conocido como "Periodo de carencia", es el **número mínimo de días que debe transcurrir entre la aplicación del plaguicida y la cosecha del producto** durante el cual la planta, fruta o verdura tratada no debe ser consumida por las personas o animales, pues se presume razonablemente que, dentro de dicho tiempo, el producto aún contiene el plaguicida. Para conocer el periodo de carencia es necesario leer la etiqueta del producto.

### Pregunta 324. ¿ALMACENA LOS PLAGUICIDAS EN UN LUGAR ALEJADO DE LAS PERSONAS Y ALIMENTOS?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que almacenan adecuadamente los plaguicidas químicos que utilizan en sus cultivos, resguardando de esta manera la salud de las personas y evitar la contaminación de los alimentos y del medio ambiente.

324. ¿Almacena los plaguicidas en un lugar alejado de las personas y alimentos?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

#### DILIGENCIAMIENTO:

El diligenciamiento de las preguntas 320 a la 324 será de la siguiente manera:

Primero lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa (SÍ) o (NO), según corresponda.

### Pregunta 325. ¿QUÉ EQUIPO DE PROTECCIÓN USA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que practican medidas de seguridad, mediante el uso de equipos de protección para la aplicación del plaguicida químico, el cual está conformado por guantes, mameluco, botas, mascarilla y lentes, evitando de esta manera riesgos de contaminación para la salud.

325. ¿QUÉ EQUIPO DE PROTECCIÓN USA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS?	
<input type="checkbox"/> 1. Guantes	<input type="checkbox"/> 5. Lentes
<input type="checkbox"/> 2. Mascarilla	<input type="checkbox"/> 6. Otro
<input type="checkbox"/> 3. Botas	<input type="checkbox"/> 7. Ninguno
<input type="checkbox"/> 4. Mameluco	

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta es "Otro", previa verificación que no está contenida en alguna de las alternativas anteriores seleccione el código 6 "Otro" y especifique.

En caso indique el productor/a que no hace uso de algún equipamiento de protección para aplicar los plaguicidas, proceda a seleccionar el código 7 (NINGUNO).

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a hace uso de pañuelos, tela o alguna prenda para protegerse durante la aplicación del plaguicida, deberá considerar el código 6 (Otro), y especificar: PROTEGE EL ROSTRO CON PRENDA (PAÑUELO), USA ROPA EXCLUSIVA, etc.
- ▲ La mochila de fumigación **NO** califica como equipo de protección para la aplicación de plaguicidas, por lo tanto no debe ser considerada en esta pregunta.
- ▲ Cuando la aplicación de los plaguicidas haya sido realizada por terceras personas, se deberá preguntar al productor/a por las acciones que realizó la persona que aplica los plaguicidas, es decir, si usó equipo de protección, si después de un **exhaustivo** sondeo responde que "no sabe" o "no recuerda", entonces por **excepción** en la pregunta 325 se seleccionará el código 6 "Otro" y registre "NO SABE", ingresando las observaciones correspondientes.

**Pregunta 326. ¿QUÉ HACE CON LOS ENVASES VACÍOS DE LOS PLAGUICIDAS (Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.)?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que luego del uso de los plaguicidas químicos realizan el triple lavado de los envases vacíos, con el fin de evitar riesgos de alguna intoxicación o envenenamiento por causa de los residuos de los envases, así como también conocer el destino de tales envases.

326. ¿QUÉ HACE CON LOS ENVASES VACÍOS DE LOS PLAGUICIDAS (Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.)?

<input type="checkbox"/> 1. Quema/incinera	<input type="checkbox"/> 5. Efectúa el triple lavado
<input type="checkbox"/> 2. Entierra	<input type="checkbox"/> 6. Deposita en almacén temporal
<input type="checkbox"/> 3. Arroja al canal de regadío, río o acequia	<input type="checkbox"/> 7. Otro <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 4. Deja en el campo de cultivo	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta es "Otro", previa verificación que no está contenida en alguna de las alternativas anteriores, seleccione el código 7 "Otro" y especifique.

**DEFINICIÓN:**

**Triple lavado** - Consiste en lavar inmediatamente el envase del plaguicida, después de hacer uso de su contenido, con 3 enjuagues consecutivos (con agua equivalente a un cuarto de la capacidad del envase), durante 30 segundos.

Lo importante de este procedimiento es que el agua de enjuague se agregue directamente al envase de aplicación (mochila de fumigación, etc.), aprovechando de esta manera el 100% del producto, evitando la contaminación posterior, del suelo, agua o de cualquier lugar que podría representar un peligro para el hombre, los animales y el medio ambiente.



**Almacén temporal** - Es un lugar acondicionado dentro del fundo, parcela o chacra, alejado de la vivienda, lejos de cursos de agua, pozos y otras fuentes de suministro de agua para uso doméstico o para el ganado, con acceso restringido, identificado y asegurado para evitar el acceso de niños, personas y animales al área.

**Encuestador/a:**

- ▲ El término "envase", está referido al recipiente que contenía al plaguicida al momento de su adquisición y no al que pudiera ser utilizado para aplicarlo, como en el caso de las mochilas de fumigación o similares.
- ▲ Si el productor/a refiere que adquiere los plaguicidas a granel, es decir compra lo necesario o lo que puede adquirir según su presupuesto, estos plaguicidas pueden ser despachados en bolsas, copas, baldes, etc. se debe rescatar las acciones que realiza el productor/a, con respecto a estos envases o recipientes.
- ▲ Recuerde, antes de proceder a seleccionar el código 7 "Otro", se debe verificar que la respuesta no se encuentre contenida en alguna de las alternativas anteriores; se debe especificar de manera clara y precisa. Ejemplo: Si el productor/a manifiesta que recicla los envases para venderlos, especificar: **RECICLA PARA LA VENTA**; cuando lo bota o arroja a cielo abierto: **DEJA EN BOTADERO A CIELO ABIERTO**; o si cuenta con servicio de recolección de basura: **DEJA EN EL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA**, etc.

## CONTROL BIOLÓGICO

### Pregunta 327. ¿REALIZA EVALUACIÓN DE PLAGAS CUANDO APLICA CONTROL BIOLÓGICO?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que realizan una evaluación de plagas cuando aplican control biológico.

327. ¿Realiza evaluación de plagas cuando aplica el control biológico?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	--

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (SÍ) o (NO), según corresponda

#### DEFINICIÓN:

**Evaluación de plagas** - Consiste en monitorear la población de insectos dentro del campo de cultivo, la evaluación es una tarea periódica, pues la población de insectos es dinámica debido a los constantes cambios que se producen en el medio ambiente (clima, crecimiento del cultivo, enemigos naturales, etc.).

### Pregunta 328. ¿ANOTA O REGISTRA LA APLICACIÓN DEL CONTROL BIOLÓGICO (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que hacen uso de registro de aplicación del control biológico, para una mejor administración en su empleo.

328. ¿Anota o registra la aplicación del control biológico (fecha, cantidad usada, etc.)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
---	---

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (SÍ) o (NO), según corresponda.

## MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

#### Encuestador/a:

- ▲ Recuerde que la aplicación del Manejo Integrado de Plagas, implica necesariamente que el productor/a emplee en su unidad agropecuaria, más de un tipo de control: cultural, mecánico, etológico, biológico, químico, genético, físico y legal.

### Pregunta 329. ¿QUÉ TIPO DE CONTROL UTILIZA CUANDO APLICA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS?

**OBJETIVO:** Conocer los tipos de control utilizado por los productores/as que realizan un manejo integrado de plagas.

329. ¿QUÉ TIPO DE CONTROL UTILIZA CUANDO APLICA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	
<input type="checkbox"/> 1. Control cultural (podas, preparación, limpieza de campo, etc.)	<input type="checkbox"/> 4. Control químico (plaguicidas)
<input type="checkbox"/> 2. Control físico (barreras naturales, cercos vivos)	<input type="checkbox"/> 5. Control etológico
<input type="checkbox"/> 3. Control biológico	<input type="checkbox"/> 6. Otro <input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione el código correspondiente.

Si la respuesta es "Otro", previa verificación que no está contenida en alguna de las alternativas anteriores, seleccione el código 6 y especifique.



**Encuestador/a:**

- ▲ Utilice las mismas definiciones dadas para la práctica “Aplicar manejo integrado de plagas.”

**Pregunta 330. ¿ANOTA O REGISTRA LA APLICACIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que usa un registro de aplicación de manejo integrado de plagas para un mejor control en su empleo.

330. ¿ANOTA O REGISTRA LA APLICACIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--	---

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione el código 1 (Sí) o 2 (No), según corresponda.

## 13.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 400: Actividad Pecuaria

---

**OBJETIVO:** Identificar las especies animales que crió el productor/a en los últimos 12 meses, mediante el conocimiento de los incrementos y reducciones de stock; y determinar la cantidad de reproductores machos de algunas especies animales que tuvo en los últimos 12 meses; como también la calidad genética de los mismos.

### PERIODOS DE REFERENCIA:

- Últimos 12 meses
- Mes anterior
- Hace 12 meses



#### Encuestador/a:

- ▲ Centre al productor/a en los periodos de referencia del capítulo.
- ▲ Se tomará información de los productores/as, **independientemente del destino** de su producción: venta, autoconsumo, trueque, obtención de subproductos primarios y elaboración de derivados, etc.
- ▲ Recuerde que el **número de especies animales** que críe el productor/a es **irrelevante** para el diligenciamiento del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.

### Ejemplos:

- Si un productor/a manifiesta que cría porcinos para la venta. **En este caso corresponderá hacer seguimiento a esta crianza en el Capítulo 400.**
- Si un productor/a manifiesta que cría cuyes para autoconsumo. **En este caso corresponderá hacer seguimiento a esta crianza en el Capítulo 400.**
- Si un productor/a manifiesta que cría conejos que da en trueque por otros productos. **En este caso corresponderá hacer seguimiento a esta crianza en el Capítulo 400.**
- Si un productor/a manifiesta que cría ganado vacuno para producción de leche. **En este caso corresponderá hacer seguimiento a esta crianza en el Capítulo 400.**
- Si un productor/a manifiesta que cría gallinas para autoconsumo. **En este caso corresponderá hacer seguimiento a esta crianza en el Capítulo 400.**



## SECCIÓN 400A. PRODUCCIÓN PECUARIA

**Pregunta 401. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. HA CRIADO .....DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS PERO DENTRO DEL DISTRITO?**

**OBJETIVO:** Determinar las especies animales que crió el productor/a, en los últimos 12 meses.

401. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿UD. HA CRIADO VACUNOS DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS PERO DENTRO DEL DISTRITO?

N°	ESPECIE	<input checked="" type="checkbox"/>
1	<b>Vacunos</b>	<input type="checkbox"/>
1A	Vacunos hembras hasta 1 año (Termeras)	<input type="checkbox"/>
1B	Vacunos hembras mayores a 1 año hasta lo 2 años (Vaquillas)	<input type="checkbox"/>
1C	Vacunos hembras mayores a 2 años hasta antes del 1er parto (Vaquillonas)	<input type="checkbox"/>
1D	Vacunos hembras desde el 1er parto (Vacas)	<input type="checkbox"/>
1E	Vacunos machos hasta 1 año (Termeros)	<input type="checkbox"/>
1F	Vacunos machos mayores a 1 año hasta los 2 años (Toretas)	<input type="checkbox"/>
1G	Vacunos machos mayores a 2 años sin castrar (Toros)	<input type="checkbox"/>
1H	Vacunos machos castrados (Bueyes)	<input type="checkbox"/>
2	<b>Ovinos</b>	<input type="checkbox"/>
3	<b>Caprinos</b>	<input type="checkbox"/>
4	<b>Porcinos</b>	<input type="checkbox"/>
5	<b>Llamas</b>	<input type="checkbox"/>
6	<b>Alpacas</b>	<input type="checkbox"/>
7	<b>Cuyes</b>	<input type="checkbox"/>
8A	POLLOS/POLLAS DE ENGORDE	<input type="checkbox"/>
8B	GALLINAS	<input type="checkbox"/>
8C	GALLOS	<input type="checkbox"/>
9	<b>Patos</b>	<input type="checkbox"/>
10	<b>Pavos</b>	<input type="checkbox"/>
11	<b>Conejos</b>	<input type="checkbox"/>
12	<b>Abejas</b>	<input type="checkbox"/>
13	<b>NINGUNO</b>	<input type="checkbox"/>

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego seleccione uno o más especies que el productor/a crió en los últimos 12 meses.

### DEFINICIONES:

Se consideran las siguientes especies animales:

#### Vacunos

Mamíferos criados por los productores/as para la obtención de leche y carne. Comprende las siguientes categorías:

Hembras hasta 1 año de edad (**Termeras**).

Hembras mayores a 1 año de edad hasta los 2 años de edad (**Vaquillas**).

Hembras mayores a 2 años hasta antes del primer parto (**Vaquillonas**).

Hembras desde el primer parto (**Vacas**).

Machos hasta 1 año de edad (**Termeros**).

Machos no castrados mayores a 1 año de edad hasta los 2 años de edad (**Toretas**).

Machos mayores a 2 años de edad, sin castrar (**Toros**).

Toros castrados utilizados como animales de trabajo en las faenas del campo (**Bueyes**).

<b>Ovinos</b>	Mamíferos criados por los productores/as para la obtención de lana y carne. Comprende a los corderos, borregos y ovejas.
<b>Caprinos</b>	Mamíferos criados por los productores/as para la obtención de carne y leche. Comprende a las cabras, cabritos, chivatos y chivos.
<b>Porcinos</b>	Mamíferos criados por los productores/as para la obtención de carne. Comprende a los lechones, gorrinas, marranas, verracos.
<b>Llamas</b>	Mamíferos criados por los productores/as para la obtención de fibra y carne.
<b>Alpacas</b>	Mamíferos criados por los productores/as para la obtención de fibra y carne.
<b>Cuyes</b>	Mamíferos roedores criados por los productores/as para la obtención de carne.
<b>Pollos/pollas de Engorde</b>	Aves de engorde de más de un día de nacidos. De acuerdo al período de crianza los pollos de engorde pueden ser pollo “BB” para engorde, de tipo parrilla o bodega.
<b>Gallinas</b>	Hembras del gallo, de menor tamaño que éste, sin espolones y criadas para proveer de huevos.
<b>Otros animales menores</b>	Pequeños animales usados para la alimentación familiar, para el trueque o venta comercial. Comprende los conejos y otras aves (gallos, patos, pavos, etc.).
<b>Abejas</b>	Insectos criados por los productores/as para la obtención de miel y polen.



#### **Encuestador/a:**

- ▲ Considere los animales que el productor/a ha criado en los últimos 12 meses dentro del distrito, así los haya criado en su casa, sean productores/ as CON TIERRA o SIN TIERRA.
- ▲ Si el productor/a agropecuario/a manifiesta tener ganado Black Belly, entonces se deberá considerar dentro de la especie “Ovinos”.
- ▲ Tenga presente que no se consideran en este capítulo los equinos (caballos, mulas, burros, etc) toros de lidia ni gallos de pelea.
- ▲ Si el productor/a no crió ninguna especie animal, durante los últimos 12 meses, corresponderá seleccionar el código 13 “NINGUNO”.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que compra especies animales (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos) solo para engordarlos y luego venderlos, éstos no deben ser considerados en el Cuestionario Electrónico Doc.01.03, por cuanto corresponden a la producción pecuaria intensiva de engorde (animales que reciben alimentos enriquecidos con el fin de incrementar su peso en el menor tiempo posible).

#### **Ejemplo:**

- En el caso específico de ganado vacuno, si el productor/a manifiesta que se dedica al negocio de compra y venta de vacunos flacos y los engorda en un promedio de 2 a 3 meses, éstos no deben ser considerados en la encuesta por corresponder a producción pecuaria intensiva de engorde.
- Si un productor/a manifiesta que se dedica al cuidado de ganado de la comunidad y no desarrolla actividad agrícola, no sería productor/a; pero si el mismo/a productor/a además de dedicarse al cuidado de animales de la comunidad cría sus propios animales, entonces será considerado/a productor/a.

**Pregunta 402. ¿QUÉ CANTIDAD DE ..... TENÍA EN EL MES DE..... DEL AÑO 2014?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de animales que el productor/a tenía hace 12 meses.

402. ¿QUÉ CANTIDAD DE VACUNOS TENÍA EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2014?
<b>ENT.</b>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando la especie animal y el mes y año del periodo de referencia, espere la respuesta y registre según corresponda.

**Pregunta 403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿QUÉ CANTIDAD DE .....**

**OBJETIVO:** Determinar los incrementos, reducciones y destinos de la producción de las especies animales criadas por el productor/a, priorizando obtener información de todas las transacciones realizadas por destino venta y consumo en el hogar valorizadas en nuevos soles, en los últimos 12 meses.

403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CANTIDAD DE VACUNOS:			
<b>A. INCREMENTO DE STOCK</b>		<b>CANTIDAD (Enteros)</b>	
Nacieron?			
Compró?			
Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie?			
<b>B. REDUCCIONES DE STOCK</b>		<b>CANTIDAD (Enteros/Decimales)</b>	<b>VALOR (S/.) (Enteros)</b>
Vendió beneficiado?			
Vendió en pie?			
Consumió en le hogar?			
Dio en trueque?			
Murieron?			
Se destinó a la elaboración de derivados?			
Dio en donación, robados o como pago en especie ?			

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia y la especie animal, espere la respuesta y registre según corresponda.

**En los Recuadros de Incrementos de Stock (Flujo de Entrada)**

Se registrarán las transacciones que incrementan el stock de animales como: los que nacieron, compraron, le regalaron, recibió en trueque y otros incrementos en el stock (por ejemplo: lo que el productor/a recibió como pago en especie). El registro se realizará solo en enteros.

**En los Recuadros de Reducciones de Stock (Flujo de Salida)**

Se registrarán las transacciones que reducen el stock de animales por grupo de edad y sexo como: los que vendió beneficiado, vendió en pie, consumió en el hogar, dio en trueque, murieron, destinó a la elaboración de derivados, fueron robados y otras reducciones en el stock (por ejemplo: lo que el productor/a dio como pago en especie o donó para una fiesta patronal). Registre la Cantidad de animales (en enteros y dos decimales).

**Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que los datos que ingrese en las preguntas 402 ¿Qué cantidad de ..... tenía en el mes de..... del año 2014? y 403 Durante los últimos 12 meses, de ...a..... ¿Qué cantidad de....? (incrementos y reducciones de stock), tienen que tener consistencia con la pregunta 404 ¿Qué cantidad de... tuvo el mes anterior? y si la respuesta es diferente al dato que el productor/a manifestó entonces hay que volver a SONDEAR.

## DEFINICIONES:

<b>Incrementos de Stock</b>	Comprende las transacciones que incrementan el stock de animales como: los que nacieron, compraron, le regalaron, recibió en trueque y otros incrementos en el stock.
<b>Nacieron</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que en el periodo de los últimos 12 meses se reprodujeron en su unidad agropecuaria.
<b>Compró</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que se compraron en los últimos 12 meses.
<b>Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que recibió el productor/a como: regalo, en trueque o pago en especie dentro de los últimos 12 meses. <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Le regalaron</b>, es la cantidad de animales de cualquier especie que recibió el productor/a como regalo dentro de los últimos 12 meses.</li><li>• <b>Recibió en trueque</b>, es la cantidad de animales de cualquier especie que recibió el productor/a por el intercambio con un producto, en el periodo de los últimos 12 meses.</li></ul>
<b>Reducciones de Stock</b>	Comprende las transacciones que reducen el Stock de animales como: los que vendió, consumió en el hogar, dio en trueque, murieron y otras reducciones de stock.
<b>Vendió beneficiado</b>	Es la cantidad de animales que fueron beneficiados (el beneficio se puede dar en chacra o en camal) de cualquier especie que fueron destinados para la venta en el periodo de los últimos 12 meses. La valorización será el valor de venta.
<b>Vendió en pie</b>	Es la cantidad de animales vivos de cualquier especie que fueron destinados para la venta en el periodo de los últimos 12 meses. La valorización será el valor de venta.
<b>Consumió en el Hogar</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que se destinó al consumo del hogar en el periodo de los últimos 12 meses. La valorización será al precio de venta.
<b>Dio en trueque</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que dio el productor/a por el intercambio con un producto en el periodo de los últimos 12 meses.
<b>Murieron</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que en el periodo de los últimos 12 meses murieron por enfermedad u otras razones.
<b>Se destinó a la elaboración de derivados</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que fueron sacrificados y destinados a la elaboración de derivados (cecina, jamón, salchicha, etc.) para la venta y/o consumo del hogar en los últimos 12 meses.
<b>Dio en donación, robados o como pago en especie</b>	Es la cantidad de animales de cualquier especie que en el periodo de los últimos 12 meses el productor/a dio como donación, robados o pago en especie.



### Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente aplicar un adecuado sondeo al productor/a para diligenciar el valor de venta.
- ▲ Para el destino “**NACIERON**”, se debe considerar a todos los animales que nacieron en el periodo de referencia, independientemente si luego de su nacimiento murieron. Asimismo, si la muerte de los animales se produjo dentro del periodo de referencia, corresponderá ingresar dicha información en el destino “**MURIERON**”.
- ▲ **No considere como parte de la producción de los productores/as, los animales que recibieron al partir**, porque no son de propiedad del productor/a, al no estar facultado a realizar ningún tipo de acto de disposición sobre el animal, sin embargo, las crías obtenidas (siempre que hayan nacido en el periodo de referencia), sí corresponden ser registradas en las preguntas 402, 403 y 404; y en el caso específico de la pregunta 403, recuadro **A. INCREMENTOS DE STOCK**, tales crías deben ser ingresadas.

En el ítem 3 **Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie**, al tratarse de un pago en especie por la crianza de los animales de un tercero. Recuerde que al no considerar en el capítulo 400 a las especies pecuarias que no son de propiedad del productor/a entrevistado, tampoco se debe considerar los subproductos obtenidos de dichos animales en la sección 400B, puesto que “NO” fueron obtenidos de su propia producción, ni tampoco en el capítulo 1000 el gasto en alimentos que puedan ocasionar dichas especies pecuarias al productor/a. Además en el cuestionario ingrese las observaciones necesarias.

**Pregunta 403A. ¿LA VENTA DE ..... SE REALIZÓ EN:**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de mercado al cual se destinó la producción vendida.

403A. ¿LA VENTA DE VACUNOS SE REALIZÓ EN:

Donde cría sus animales?

Mercado local (feria local, camal local)?

Mercado regional (feria regional, camal regional)?

Mercado exterior?

Agroindustria?

Mercado de Lima (camal de Lima)?

Otro (Especifique)

**DILIGENCIAMIENTO**

Lea la pregunta mencionando la especie animal, espere la respuesta y seleccione una o más alternativas según corresponda.

Si selecciona la alternativa “Otro”, especifique en el recuadro correspondiente.

**DEFINICIONES:**

- Donde cría sus animales** Es cuando la venta del animal beneficiado (carne) o en pie se efectúa donde se realizó la crianza.
- Mercado local** Es cuando la venta del animal beneficiado (carne) o en pie se realizó en el mercado local, es decir dentro del departamento.
- Matadero o camal** Es una instalación industrial estatal o privada en la que se sacrifican animales de granja para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de productos de origen animal. La venta del animal beneficiado (carne) o en pie se puede realizar en un matadero local o regional.
- Mercado regional** Es cuando la venta del animal beneficiado (carne) o en pie se realizó en el mercado regional; es decir, fuera del departamento donde se realizó la crianza.
- Feria** Es cuando la venta del animal beneficiado (carne) o en pie se realizó en una feria; que es un evento social, económico y cultural (establecido, temporal o ambulante, periódico o anual) que se lleva a cabo en una sede y que llega a abarcar generalmente un tema o propósito común, puede ser local o regional.
- Mercado exterior** Es cuando el animal beneficiado (carne) o en pie fue vendido fuera del país.
- Agroindustria** Es cuando parte de la producción es vendida como insumo para la elaboración de otro producto (transformación), dándole un valor agregado al mismo.
- Mercados de Lima** Es cuando el animal beneficiado (carne) o en pie fue vendido en los mercados de Lima o camales de Lima.

Otro

Es cuando la venta del animal beneficiado (carne) o en pie se efectúa en cualquier otro lugar no contemplado en las alternativas anteriores.

**Ejemplo:**

La entrevista con el sr. Eduardo Malqui se realizó el 25 de mayo del 2015, el manifestó que hace 5 años viene criando vacunos y ovinos, dijo que el mes anterior contaba con 22 ovinos y 8 vacunos.

El productor menciona que en mayo del 2014 tenía 7 vacunos y 16 ovinos, durante los últimos 12 meses nacieron 3 terneras y 12 ovinos, vendió 1 vaca que la sacrificó en el camal local a 500 soles y un ternero en donde cría sus animales a 150 soles, también realizó la venta de un ovino en su parcela, en pie a 80 soles, otro lo llevó al camal local y lo vendió a 100 soles y un carnero consumió con su familia en su cumpleaños si lo hubiese vendido le hubiesen pagado 80 soles, se murieron 3 carneros por enfermedad.

**VACUNOS**

402. ¿QUÉ CANTIDAD DE VACUNOS, TENÍA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2014?

7

403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿QUÉ CANTIDAD DE VACUNOS:

A. INCREMENTO DE STOCK	CANTIDAD (Enteros)	
Nacieron?	3	
Compró?	0	
Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie?	0	

B. REDUCCIONES DE STOCK	CANTIDAD (Enteros/Decimales)		VALOR (S/.) (Enteros)
Vendió beneficiado?	1	0	500
Vendió en pie?	1		150
Consumió en le hogar?	0	0	0
Dio en trueque?	0	0	
Murieron?	0		
Se destinó a la elaboración de derivados?	0	0	
Dio en donación, robados o como pago en especie ?	0	0	

403A. ¿LA VENTA DE VACUNOS SE REALIZÓ EN:

- Donde cría sus animales?
- Mercado local (feria local, camal local)?
- Mercado regional (feria regional, camal regional)?
- Mercado exterior?
- Agroindustria?
- Mercado de Lima (camal de Lima)?
- Otro (Especifique)

404. ¿QUÉ CANTIDAD DE VACUNOS, TUVO EL MES ANTERIOR?

8



**Encuestador/a:**

Tenga presente que solo para el caso de vacunos se deberá preguntar por categorías, donde se determinará el número de animales por grupo de edad y sexo.

## OVINOS

402. ¿QUÉ CANTIDAD DE OVINOS, TENÍA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2014?

16

403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015  
¿QUÉ CANTIDAD DE OVINOS:

A. INCREMENTO DE STOCK	CANTIDAD (Enteros)
Nacieron?	12
Compró?	0
Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie?	0

B. REDUCCIONES DE STOCK	CANTIDAD (Enteros/Decimales)		VALOR (S/.) (Enteros)
Vendió beneficiado?	1	0	100
Vendió en pie?	1		80
Consumió en le hogar?	1	0	80
Dio en trueque?	0	0	
Murieron?	3		
Se destinó a la elaboración de derivados?	0	0	
Dio en donación, robados o como pago en especie ?	0	0	

403A. ¿LA VENTA DE OVINOS SE REALIZÓ EN:

- Donde cría sus animales?
- Mercado local (feria local, camal local)?
- Mercado regional (feria regional, camal regional)?
- Mercado exterior?
- Agroindustria?
- Mercado de Lima (camal de Lima)?
- Otro (Especifique)

404. ¿QUÉ CANTIDAD DE OVINOS, TUVO EL MES ANTERIOR?

22

**Pregunta 404. ¿QUÉ CANTIDAD DE ..... TUVO EL MES ANTERIOR?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de animales que tuvo el productor/a el mes anterior al día de la entrevista.

404. ¿QUÉ CANTIDAD DE VACUNOS, TUVO EL MES ANTERIOR?

ENT.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando la especie animal, y luego registre según corresponda.

### Pregunta 405. ESPECIES ANIMALES

**OBJETIVO:** Identificar las especies que se registraron en la pregunta 401.

ENCUESTADOR/A: CIRCULE LOS CÓDIGOS DE LAS ESPECIES QUE CRÍA EL/LA PRODUCTOR/A (PGTA. 401)			
405. ESPECIES ANIMALES			
N°	ESPECIE	<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicó vacunas?
1	Vacunos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Ovinos?	<input type="checkbox"/>	
3	Caprinos?	<input type="checkbox"/>	
4	Porcinos?	<input type="checkbox"/>	
5	Llamas, Alpacas?	<input type="checkbox"/>	
6	Cuyes?	<input type="checkbox"/>	
7	Aves de corral (pollos, gallos, gallinas, patos y pavos)?	<input type="checkbox"/>	

#### DILIGENCIAMIENTO:

Encuestador/a seleccione del listado, la especie declarada por el productor/a para iniciar el diligenciamiento.

### Pregunta 406. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿TUVO UD. REPRODUCTORES MACHOS:

**OBJETIVO:** Determinar la variedad genética del stock actual de reproductores machos de las especies animales investigados en esta pregunta.

406. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿TUVO UD. REPRODUCTORES MACHOS:	
<input type="checkbox"/>	De raza pura?
<input type="checkbox"/>	Mejorados?
<input type="checkbox"/>	Criollos?
<input type="checkbox"/>	NINGUNO

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione la alternativa según corresponda.

#### DEFINICIONES:

**Reproductor Macho** Animales machos con características productivas y reproductivas superiores a la población donde se encuentra, utilizados con fines reproductivos para mejorar las características de la especie animal a la que pertenece.

**Raza pura** Animales que cruzados entre sí, siempre dan descendientes con el mismo patrón definido, es decir presentan las mismas características de producción y aspecto físico.

**Mejorados** Animales que debido al cruzamiento de sus progenitores con animales superiores presentan parámetros productivos superiores. El cruzamiento se puede dar con animales de raza pura o con animales seleccionados.

**Criollos** Animales criollos o nativos, es el ganado que está adaptado a las condiciones del medio ambiente de nuestro país, tales como alturas, falta de pasturas, entre otros. Estos animales por lo general presentan bajos parámetros productivos pero una alta adaptabilidad a las condiciones mencionadas.



### Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que, para considerar a un animal como reproductor macho, debe encontrarse en edad reproductiva y estar destinado para ello (en algunos casos se les llama padrillos).
- ▲ Si el productor/a no cuenta con ningún reproductor macho, deberá seleccionar la alternativa (NINGUNO).

### Pregunta 407. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. APLICÓ VACUNAS A SUS .....

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que en los últimos 12 meses han administrado alguna vacuna a sus animales.

407. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015  
¿UD. APLICÓ VACUNAS A SUS VACUNOS?

Sí  No

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia y la especie animal, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (SÍ) o (NO), según corresponda.

#### DEFINICIÓN:

**Vacunas** Sustancias biológicas suministradas a los animales para prevenir la aparición de enfermedades (Ejemplo: vacuna contra la rabia, ántrax o carbunco).

### Pregunta 408. ¿QUÉ VACUNA APLICÓ?

**OBJETIVO:** Determinar qué vacunas aplicó el productor/a agropecuario/a en el periodo de referencia.

408. ¿QUÉ VACUNA APLICÓ?

Ántrax (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos)

Brucelosis Caprina (incluye ovinos)

Carbunco sintomático (vacunos, ovinos y caprinos)

Fiebre aftosa (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos)

Newcastle (pollos, gallinas, gallos, patos y pavos)

Peste porcina clásica

Rabia (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos)

Otro

NO SABE

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Verifique que el nombre de la vacuna que administra el productor/a coincida con la especie que se indica entre paréntesis.

## DEFINICIONES

### Ántrax (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos)

Llamada también carbunco bacteridiano, grano de oro o peste brava. Enfermedad aguda y febril, observada en los animales de sangre caliente. Su característica principal es la septicemia y muerte repentina, con exudación de sangre por los orificios corporales.



### Brucelosis caprina (incluye ovinos)

Enfermedad de origen bacteriano que afecta el aparato reproductivo de los rumiantes, ocasionando abortos (al final de la gestación: tercer o cuarto mes), mastitis, artritis y cuando la enfermedad se vuelve crónica, pueden no observarse síntomas pero la bacteria sigue siendo eliminada a través de fluidos vaginales, leche, orina, en caso de fetos abortados, placenta, etc. El hombre puede infectarse por entrar en contacto con fluidos de animales infectados, o por consumo de leche o queso fresco sin pasteurizar, la brucelosis humana se le conoce también como Fiebre Malta.



### Carbunco sintomático (vacuno, ovino y caprino)

Enfermedad infecciosa de evolución aguda y mortal, es propia de los rumiantes y de carácter no contagioso. Es también conocido como "Pierna negra" o "Gangrena Enfisematosa". Produce inflamaciones musculares, la piel aparece apergaminada y seca, y al tiempo se instaure la hipotermia que precede a la muerte. El curso o evolución no va más allá de los 2 días. El músculo afectado adquiere un tono rojo oscuro a negro.



**Fiebre aftosa**  
(vacuno, ovino,  
caprino y porcino)

Es una enfermedad animal altamente contagiosa, producida por un virus; de especial gravedad (alto número de animales enfermos) y escasa mortandad; radicando su importancia en los efectos devastadores que produce tanto en la ganadería como en el comercio exterior de animales, productos y subproductos. Los animales enfermos presentan decaimiento, fiebre alta, con ampollas o lesiones en hocico, patas y pezones. Las ampollas del hocico le producen gran salivación o babeo abundante; impidiéndoles alimentarse. Las ampollas de las patas al romperse le provocan gran dolor y cojera intensa.



**Newcastle** (pollos,  
gallinas, gallos,  
patos, y pavos)

Enfermedad de origen viral que afecta el tracto respiratorio, digestivo o nervioso de las aves, causando muerte en las aves que no han sido protegidas mediante la vacunación.



**Peste porcina clásica**

También conocida como cólera porcino, es una enfermedad vírica contagiosa de los cerdos domésticos y salvajes. Los síntomas son fiebre, pérdida de apetito, apatía, debilidad, conjuntivitis, estreñimiento seguido de diarreas intensas que ocasionan la muerte del animal. Varios días después del inicio de los signos clínicos, las orejas, el abdomen y la cara interna de las extremidades pueden presentar una decoloración púrpura.



**Rabia (vacunos, ovinos caprinos y porcinos)**

Enfermedad de origen viral que afecta el Sistema Nervioso Central, causando por tanto sintomatología nerviosa (tambaleo, dificultad para deglutir, parálisis) y finalmente la muerte en ganado que no se encuentra vacunado. El principal transmisor silvestre es el murciélago hematófago o vampiro común cuando éste se encuentra infectado.



**Otro**

Incluye vacunas contra tuberculosis bovina, viruela aviar, triple aviar, erisipela porcina, septicemia hemorrágica y edema maligno, etc.

👉 **Encuestador/a:**

- ▲ Considere que en las campañas de SENASA para vacunos en costa generalmente se aplica la vacuna de Fiebre aftosa. Y en sierra se debe hacer un buen sondeo porque SENASA aplica la vacuna “**Bacterina triple**” que abarca Carbungo sintomático, Septicemia hemorrágica y Edema maligno, también está la vacuna llamada “**Ultrabac 8**” que abarca las enfermedades antes mencionadas y otras enfermedades derivadas del género Clostridium.
- ▲ Recuerde que el objetivo de la pregunta no es conocer el nombre comercial de la vacuna, sino conocer qué enfermedades previene el productor/a.
- ▲ Con un buen sondeo puede determinar el nombre de la vacuna de las aves según el lugar donde se hizo la aplicación por ejemplo, si el productor/a manifiesta que aplicó gotitas en el ojo del ave se trataría de Newcastle o de la vacuna “**Triple aviar**” que protege contra Newcastle, Gumboro y Bronquitis. Si aplica una inyección en el pecho se trata de la vacuna “**Cólera aviar**” y si aplica la vacuna en el ala con la ayuda de un aplicador especial se trataría de la vacuna “**Viruela**”.

**Pregunta 409. ¿QUIÉN APLICÓ LA VACUNA?**

**OBJETIVO:** Determinar el personal que se encargó de administrar las vacunas a los animales que pertenecen a la unidad agropecuaria, en los últimos 12 meses.

409. ¿QUIÉN APLICÓ LA VACUNA?

- Asesor del establecimiento comercial autorizado
- Médico veterinario
- Ingeniero zootecnista
- Personal de SENASA
- El mismo productor
- Técnico agropecuario
- Otro

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas, según corresponda.

## DEFINICIONES:

<b>Asesor del establecimiento comercial autorizado</b>	Persona responsable de asesorar un local comercial autorizado para la venta de productos veterinarios, puede ser un médico veterinario o un ingeniero zootecnista.
<b>Médico veterinario</b>	Profesional dedicado a tratar enfermedades en animales.
<b>Ingeniero zootecnista</b>	Profesional capacitado para mejorar la producción animal, así como sus derivados (carne, huevo, leche, lana, fibra, etc.); teniendo en cuenta el bienestar animal, fijándose como objetivo la obtención del óptimo rendimiento de las explotaciones pecuarias existentes.
<b>Personal de SENASA</b>	Persona capacitada en prácticas agropecuarias, puede ser un médico veterinario, ingeniero zootecnista o técnico agropecuario.
<b>El mismo productor/a</b>	Cuando es el mismo productor/a pecuario/a quien realiza la vacunación de forma empírica o práctica.
<b>Técnico Agropecuario</b>	Persona competente en la solución de problemas y desarrollo de procesos Agrícolas, Pecuarios, Agroindustriales y de Comercialización de Productos Agropecuarios.
<b>Otro</b>	Cualquier otra persona que se encargue de aplicar la vacuna, puede ser una persona particular, otro productor/a, el vecino/a, un amigo/a, etc.

**Pregunta 410. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UD. HA UTILIZADO SEMEN O EMBRIONES CERTIFICADOS PARA REPRODUCIR O MEJORAR LOS ANIMALES QUE CRÍA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que utilizaron semen o embriones certificados para reproducir y/o mejorar genéticamente los animales de su unidad pecuaria, en los últimos 12 meses.

410. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿UD. HA UTILIZADO SEMEN O EMBRIONES CERTIFICADOS PARA REPRODUCIR O MEJORAR LOS ANIMALES QUE CRIA?

Sí  No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (Sí) o (No) según corresponda.

## DEFINICIÓN:

**Semen o embriones certificados** Es aquel material genético que cuenta con un certificado de garantía, el cual permite mejorar las razas que maneja el productor/a.

## SECCIÓN 400B. SUBPRODUCTOS PECUARIOS

**OBJETIVO:** Obtener información sobre los subproductos pecuarios tales como: leche de vaca, leche de cabra, huevo de gallina, lana de ovino, fibra de llama o fibra de alpaca, también se obtendrá su valorización en sus diferentes destinos.



**Encuestador/a:**

Si en los últimos 12 meses, el productor/a tuvo en crianza determinadas especies animales tales como: vacunos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos y gallinas, obligatoriamente sondee sobre la producción de subproductos pecuarios.

**Por ejemplo:**

- En el caso de los vacunos, se debe sondear por la producción de leche.
- En el caso de los ovinos, se debe sondear por la producción de lana.
- En el caso de caprinos, se debe sondear por la producción de leche.
- En el caso de los camélidos sudamericanos (alpacas, llamas, etc.), se debe sondear por la producción fibra.
- En el caso de las gallinas, se debe sondear por la producción de huevos.

**Pregunta 411. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿OBTUVO:**

**OBJETIVO:** Obtener información sobre los subproductos pecuarios (leche, huevo, lana, y/o fibra), así como su valorización en sus diferentes destinos.

411. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿OBTUVO:			
N°	SubProducto	<input checked="" type="checkbox"/>	Producción Total
1	Leche de vaca?	<input type="checkbox"/>	
2	Leche de cabra?	<input type="checkbox"/>	
3	Lana de oveja?	<input type="checkbox"/>	
4	Fibra de alpaca?	<input type="checkbox"/>	
5	Fibra de llama?	<input type="checkbox"/>	
6	Huevo de gallina?	<input type="checkbox"/>	
7	Miel de abeja?	<input type="checkbox"/>	
8	NINGUNO	<input type="checkbox"/>	

**ENCUESTADOR/A:**  
 - SI SOLO CIRCULÓ CÓD. 7, Y ES PRODUCTOR AGRÍCOLA PASE AL CAP. 600.  
 - SI SOLO CIRCULÓ CÓD. 7, Y NO ES PRODUCTOR AGRÍCOLA, PASE AL CAP. 1100.  
 - SI CIRCULÓ CÓD. 8, Pase a Secc. 400C.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego seleccione el código según corresponda.

## DEFINICIÓN:

**Subproducto pecuario.-** Se refiere al producto proveniente directamente de determinadas especies animales de crianza, como son la leche (vacunos y caprinos), lana (ovinos), fibra (llama y alpaca) y huevos (gallinas). Se obtienen en estado natural sin transformación alguna.

### Pregunta 412. ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE:

**OBJETIVO:** Conocer la cantidad de producción, la unidad de medida correspondiente y su equivalencia en kilogramos para el subproducto registrado.

412. ¿CUÁNTA FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LANA DE OVEJA:

CANTIDAD	ENT.	DEC.
UNIDAD DE MEDIDA	Buscar	
EQUIVALENCIA EN KG		

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta, ingrese la cantidad de la producción obtenida y la unidad de medida correspondiente.

Registre la cantidad en enteros y dos decimales.

Registre la equivalencia en kilogramos según corresponda.

### Pregunta 413. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A VENTA?

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad vendida, el precio por unidad de medida y el valor en nuevos soles del subproducto anotado.

413. DE LA PRODUCCIÓN DE LANA DE OVEJA, ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A VENTA?

CANTIDAD	ENT.	DEC.
PRECIO UNITARIO	ENT.	DEC.
VALOR	S/.	

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la cantidad y precio unitario en **enteros y dos decimales**.

El valor es la multiplicación de cantidad por precio unitario y es automático.

### Pregunta 414. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ AL CONSUMO DEL HOGAR?

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad consumida en el hogar, el precio unitario y el valor en nuevos soles.

414. DE LA PRODUCCIÓN DE LANA DE OVEJA, ¿CUÁNTO SE DESTINÓ AL CONSUMO DEL HOGAR?

CANTIDAD	ENT.	DEC.
PRECIO UNITARIO	ENT.	DEC.
VALOR	S/.	

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la cantidad y el precio unitario en **enteros y dos decimales**.

El valor es la multiplicación de cantidad por precio unitario y es automático.

Tener presente que esta pregunta va dirigida a especies como vacunos, caprinos y aves.

**Pregunta 415. DE LA PRODUCCIÓN DE ..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A ELABORACIÓN DE DERIVADOS?**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad de subproductos pecuarios destinados a la elaboración de derivados.

415. DE LA PRODUCCIÓN DE LANA DE OVEJA, ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A ELABORACIÓN DE DERIVADOS?		
CANTIDAD	ENT.	DEC.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre en enteros y dos decimales.

**Pregunta 416. DE LA PRODUCCIÓN DE ..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A OTROS (Donaciones, robo, etc)?**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad de subproductos pecuarios destinada a donaciones, robo, etc.

416. DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACA, ¿CUÁNTO SE DESTINÓ A OTROS (Donaciones, robo, etc.)?		
CANTIDAD	ENT.	DEC.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre en enteros y dos decimales.



**Encuestador/a:**

- ▲ Cuando registre la información correspondiente al subproducto leche, considere la leche que se utiliza para la elaboración de queso, yogurt, mantequilla u otros derivados.

**Pregunta 417. ¿CUÁNTAS....., DIERON ESTA PRODUCCIÓN DE:**

**OBJETIVO:** Determinar cuántos animales (según la especie) se necesitaron para obtener esta producción de subproductos.

417. ¿CUÁNTAS VACAS, DIERON ESTA PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACA:	
CANTIDAD	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta mencionando el nombre de la especie animal del cual se obtuvo el subproducto y registre el número de animales que dieron ésta producción.

## SECCIÓN 400C. DERIVADOS PECUARIOS

**OBJETIVO:** Obtener información sobre los derivados pecuarios tales como: charqui, queso, mantequilla, yogurt, jamón, etc., también se obtendrá su valorización en sus diferentes destinos.



**Pregunta 418. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A ....., DE SU PRODUCCIÓN, ¿ELABORÓ DERIVADOS PECUARIOS TALES COMO: CHARQUI, QUESO, MANTEQUILLA, YOGURT, JAMÓN, ETC.?**

**OBJETIVO:** Determinar si el productor/a elaboró derivados pecuarios en los últimos 12 meses.

418. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE SU PRODUCCIÓN, ¿ELABORÓ DERIVADOS TALES COMO: CHARQUI, QUESO, MANTEQUILLA, YOGURT, JAMÓN, ETC.?

Sí  No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta mencionando el periodo de referencia espere la respuesta y seleccione la alternativa (SI) o (NO), según corresponda.

De seleccionar la alternativa (Si) automáticamente aparecerá el ícono  el cual permitirá desplegar el listado de productos derivados.

De seleccionar la alternativa (NO), el sistema pasará automáticamente al capítulo 500.

### DEFINICIÓN:

**Derivados Pecuarios** Se refiere al producto proveniente de la transformación del animal beneficiado (charqui, morcilla, jamón, etc.) o del subproducto pecuario (queso, mantequilla, etc.)

**Pregunta 419. ¿QUÉ DERIVADOS PECUARIOS ELABORÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar los derivados pecuarios que el productor/a elaboró.

419. ¿QUÉ DERIVADOS ELABORÓ? (Registre uno o más derivados)

N°	DERIVADOS	PRODUCCIÓN TOTAL
----	-----------	------------------

PRODUCTO DERIVADO:

Buscar

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione del listado desplegable el derivado que manifieste el productor/a.

**Pregunta 420. ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE .....?**

**OBJETIVO:** Determinar la producción total de derivados pecuarios.

420. ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE JAMON?		
CANTIDAD	ENT.	DEC.
UNIDAD DE MEDIDA	Buscar	
EQUIVALENCIA EN KG		

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la cantidad de la producción, la unidad de medida se debe seleccionar del listado desplegable y su equivalencia en kilogramos se muestra de forma automática.

**Pregunta 421. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:**

**OBJETIVO:** Determinar los destinos que el productor/a le da a los derivados pecuarios que elabora.

421. DE LA PRODUCCIÓN DE JAMON, ¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:		
VENTA?		
CANTIDAD	ENT.	DEC.
PRECIO UNITARIO	ENT.	DEC.
VALOR	S/.	
CONSUMO DEL HOGAR?		
CANTIDAD	ENT.	DEC.
OTROS (Donaciones, Robo, etc.)		
CANTIDAD	ENT.	DEC.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la información que brinde el productor/a.

## 14.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 500: Buenas Prácticas Pecuarias

---

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han incorporado buenas prácticas pecuarias no condicionadas o condicionadas en las distintas etapas de su actividad productiva. Asimismo, conocer el grado de satisfacción por el uso de las vacunas o medicamentos de uso animal.

**PERIODO DE REFERENCIA:**

- Día de la entrevista

**BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS.-** Son las acciones involucradas en la producción primaria y el transporte de los animales, orientadas a garantizar el cumplimiento de requerimientos sanitarios y de inocuidad en salvaguarda de los consumidores.



☞ **Encuestador/a:**

- ▲ El presente capítulo consta de 2 secciones:

**Sección 500A:** Buenas Prácticas Pecuarias no Condicionadas, aquellas que son de conocimiento general del productor/a.

**Sección 500B:** Buenas Prácticas Pecuarias Condicionadas, que derivan de la condición del uso de vacunas y/o medicamentos por parte del productor/a.

## SECCIÓN 500 A

### BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS NO CONDICIONADAS

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que aplican buenas prácticas pecuarias no condicionadas en las distintas etapas de su actividad productiva.

#### Pregunta 501. ¿UD. APLICA LA PRÁCTICA PECUARIA DE:

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que aplican las buenas prácticas pecuarias no condicionadas.

501. ¿ UD. APLICA LA PRÁCTICA PECUARIA DE:	
PRÁCTICAS PECUARIAS	
INSTALACIÓN	1. Desinfectar periódicamente las instalaciones pecuarias? <span style="float: right;"><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</span>
	2. Tener un área de desinfección previa al ingreso de las instalaciones pecuarias (pozas, tablas de cal, etc.)? <span style="float: right;"><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</span>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las prácticas pecuarias de seguimiento (son 22 ítems). Para cada práctica seleccione la alternativa (SÍ) o (NO), según corresponda.

Para fines del presente estudio, se han considerado 22 Buenas Prácticas Pecuarias no Condicionadas, cuya definición se detalla a continuación.

#### DEFINICIONES:

#### INSTALACIÓN

- |   |   |
|---|---|
| <b>1. Desinfectar periódicamente las instalaciones pecuarias</b>  | Consiste en la limpieza de las instalaciones con desinfectantes orgánicos (naturales), inorgánicos (químicos) y sintéticos (fenoles).   |
| <b>2. Tener un área de desinfección previa al ingreso de las instalaciones pecuarias (pozas, tablas de cal, etc.)</b> | Consiste en la existencia de un espacio físico destinado para realizar el baño o desinfección de las manos y de los pies (botas, zapatos, etc.), previo al ingreso a la zona de producción pecuaria o algún área frágil (zona de maternidad, zona de ordeño, etc.). |

#### MANEJO SANITARIO

- |  |  |
|--|--|
| <b>3. Aislar temporalmente a los animales recién adquiridos para verificar que se encuentren sanos</b> | Consiste en llevar a los animales recién adquiridos a un ambiente separado de los animales que ya existen, con la finalidad de observarlos, revisarlos y verificar que no presenten enfermedades.  |
| <b>4. Aislar a un animal enfermo de los demás</b>  | Es la práctica que consiste en separar al animal enfermo en un ambiente sin contacto con los otros animales sanos, para evitar el contagio.  |
| <b>5. Solicitar el registro de vacunas de los animales comprados, regalados, intercambiados</b>        | Permite conocer el historial de las vacunas que ha recibido el animal, así mismo se conoce las enfermedades que ha presentado o adquirido, pudiendo identificar que vacunas no recibió a fin de que el productor/a realice el control para prevenir posibles enfermedades. |
| <b>6. Aplicar medicamentos veterinarios</b>  | Consiste en aplicar sustancias químicas con la finalidad de controlar las enfermedades que presentan los animales, ejemplo: antibióticos, antiparasitarios, antiinflamatorios.   |
| <b>7. Aplicar vacunas</b>  | Sustancias biológicas suministradas a los animales para prevenir la aparición de enfermedades (Ejemplo: vacuna contra la rabia, ántrax o carbunco).  |

8. **Usar y destinar adecuadamente los excrementos animales** Son actividades dirigidas a evitar la contaminación del medio ambiente, por efecto del mal destino de los excrementos de los animales. Por ejemplo: el uso adecuado de los excrementos para la producción de compost, eliminación en rellenos sanitarios, bosta, etc.
9. **Tener el certificado sanitario de tránsito interno cada vez que el animal vivo sea transportado a lugares distantes** Documento que permite trasladar animales, los cuales deben estar sanos (sin enfermedades), evitando así la introducción y diseminación de enfermedades de una zona a otra. Este certificado sanitario lo emite SENASA.
10. **Identificar su ganado con marcas como: aretes, hierro candente, tatuajes, etc.** Práctica pecuaria que consiste en identificar al ganado para determinar la propiedad del mismo y para reconocer los animales o sus productos, a lo largo de la cadena de producción, hasta su origen, con el fin de realizar investigaciones epidemiológicas o establecer acciones correctivas en beneficio de la comunidad consumidora.

## ALIMENTACIÓN Y AGUA

11. **Brindar alimentación y agua a los animales de acuerdo a su edad y/o estado (productivo y/o reproductivo)** Consiste en la práctica de dar de comer y beber a los animales de crianza de acuerdo a su edad y estado (productivo y reproductivo), es decir, brindar diferente tipo de alimentación cuando los animales nacen, están enfermos, están gestando o cuando se encuentran en periodo de producción.
12. **Realizar análisis de la calidad del agua y/o alimento proporcionado a los animales** Consiste en efectuar un análisis de la calidad del agua o de los alimentos que son consumidos por los animales de crianza, a cargo de personal especializado, con la finalidad de determinar algún riesgo de contaminación a su salud. Este análisis identifica la cantidad de elementos minerales y otros componentes dentro del agua y/o alimentos esto para determinar el grado de toxicidad que pueda afectar en el desarrollo del animal.
13. **Controlar el uso de pastos permanentes y/o naturales como alimento de los animales** Consiste en realizar labores de riego, fertilización, etc., instalar cercos para controlar la frecuencia de pastoreo en un área determinada y evitar la pérdida de cobertura vegetal que culmine en pérdida del pasto e impida un rebrote del pasto (pastos naturales) o la disminución de la vida útil de un pasto permanente.
14. **Usar suplementos alimenticios (sales minerales, aditivos para el alimento, vitaminas, etc.)** Consiste en el uso de complementos minerales y vitamínicos que recibe el animal adicionalmente a la alimentación diaria. El productor/a puede suministrarlos a través de inyectables (caso de vitaminas y/o minerales), como también en bloques de sal disponibles al animal en áreas de pastoreo.
15. **Almacenar forraje** Esta práctica consiste en el almacenamiento de la producción de los pastos y cultivos forrajeros, mediante técnicas de conservación en estado seco (henificación) o en estado húmedo (ensilaje), **con el fin de ser utilizados en épocas de escasez de pastos y forrajes.**
- La henificación** consiste en el secado de la producción la cual es almacenada y conservada seca, se puede almacenar suelto (chala de maíz, etc.) o en pacas o rollos (de alfalfa, avena forrajera, etc.).
- El ensilaje** consiste en el cortado y picado de la producción (maíz chala, cebada forrajera, etc.) la cual es conservada en estado húmedo y almacenada de tal forma que no pierda la humedad.

## MEJORAMIENTO GENÉTICO

16. Aplicar técnicas de mejoramiento genético tales como: selección, cruzamiento, inseminación artificial, introducción de reproductores mejorados, transferencia de embriones, etc.



**Cruzamiento**



**Inseminación Artificial**



El mejoramiento genético consiste en aplicar principios biológicos con el fin de encontrar estrategias óptimas para aprovechar la variación genética existente en una especie animal, en particular para maximizar su calidad. Esto involucra tanto la variación genética entre los animales de una misma raza, como de razas distintas y cruza.

Las principales técnicas de mejoramiento genético son:

**Selección.-** Es una técnica por la cual se identifica a los individuos (machos o hembras) de una población animal, que presentan las mejores características (peso, piel, carne, etc.) para su cruzamiento posterior, con la finalidad de incrementar la calidad de la especie animal que se tiene en la actualidad.

**Cruzamiento.-** Es una técnica que implica la reproducción sexual de dos individuos de razas diferentes de una población animal y dan como resultado una nueva prole que se queda con parte del material genético de cada progenitor.

**Inseminación Artificial.-** Es una técnica por la cual se inoculan artificialmente espermatozoides en el útero de la hembra, es decir no interviene el macho.

**Introducción de reproductores mejorados.-** Es una técnica que implica la introducción de animales que tienen una carga genética que expresa características productivas y reproductivas superiores en comparación a otros animales, por ejemplo a los Criollos.

**Transferencia de embriones.-** Es una técnica que permite coleccionar embriones de una hembra donadora de alta carga genética y transferirlos a hembras receptoras a fin de completar la gestación. Así por ejemplo una vaca o novilla de alta calidad genética puede producir un número de descendientes mucho mayor que el fisiológicamente posible. Ejemplo: En 9 meses puede producir como mínimo 4 crías, mientras que si ella sola tuviera que llevar la gestación solo podría producir una sola cría.

## MANEJO DE PASTOS

- 17. Realizar la rotación de canchas de pastoreo o praderas con la finalidad de recuperar el pasto desgastado por el ganado** Las canchas son áreas de cultivo de forraje y pastos para las alpacas, en ellas también se realizan múltiples actividades del quehacer alpaquero como la esquila, las curaciones, el empadre, etc. Es tradición la construcción de canchas empleando piedras.
- La rotación de praderas.-** Consiste en trasladar el ganado de un lugar a otro; esto con la finalidad de que el área pastoreada se recupere para la siguiente temporada. La desventaja es que estas áreas no están protegidas por cercos. Debido a la intensidad del pastoreo, los pastos no rebrotan con facilidad ni con el vigor necesario, con repercusiones negativas sobre el peso del ganado, originando mortandad en madres y en los recién nacidos.
- 18. Realizar la clausura de praderas por un tiempo determinado con la finalidad de mejorar el suelo** Esta práctica tiene como objetivo recuperar áreas en peligro de degradación (pastizales de condición regular y pobre) a través de la clausura temporal de áreas (mínimo 10 ha), para permitir que, ocurra un proceso de regeneración natural y, que las especies vegetales presentes puedan incrementar su vigor. Se realiza colocando cercos alrededor de la zona que se quiere proteger.
- 19. Realizar la rotación de corrales para aprovechar la materia orgánica que deja el ganado en el suelo** Consiste en elegir un pastizal degradado y dividir el terreno imaginariamente en varias partes para establecer en una de las áreas divididas un dormidero móvil para ganado, a base de mallas de alambre.
- 20. Sembrar dentro del pasto natural un cultivo forrajero o pasto cultivado** Esta práctica, se denomina “Entre siembra” de pastos o de especies forrajeras, cultivadas dentro de los pastos naturales, para promover que las distintas especies prosperen en forma asociada.
- 21. Resembrar pastos naturales manejados** Es efectuar resiembras de especies de pasto nativo seleccionado mediante la producción de semilla vegetativa o esquejes producidos en viveros de propagación, para acelerar el proceso de repoblamiento de pastos.
- 22. Instalar pastos para el ganado en medio de árboles y arbustos forestales** Conocida como Silvopastura, consiste en integrar árboles y arbustos con pastos y ganado, buscándose el beneficio total en términos de producción. Los árboles, arbustos y pastos aportan materia orgánica y mejoran la fertilidad del suelo mediante la generación de hojarasca. El ganado, a su vez, incorpora importantes cantidades de estiércol.

### Encuestador/a:

- ▲ Realice el sondeo adecuado para verificar que el productor/a aplica realmente cada una de las Buenas Prácticas Pecuarias investigadas por la encuesta, para lo cual, tome en cuenta las definiciones indicadas en el manual y de ser necesario, léalas al productor/a.
- ▲ Tenga especial cuidado en el caso del uso de vacunas y/o medicamentos, toda vez que el diligenciamiento de la Sección 500B está condicionado al empleo de los mismos.
- ▲ Recuerde que la sal yodada se debe considerar dentro del ítem 14 “Usar suplementos alimenticios (sales minerales, aditivos para el alimento, vitaminas, etc.).
- ▲ Para el control de pastos como alimento de los animales, se debe tener en cuenta que se pueden presentar los siguientes casos:
  - **Primer Caso:** que el productor/a, **dueño/a de la parcela**, tiene sembrado pasto, sobre el cual realiza cortes o pastoreos, teniendo que realizar las labores de riego, fertilización, etc., asegurando que el pasto natural o cultivado rebrote nuevamente.

- **Segundo Caso:** que el productor/a, **alquile una parcela** (por un periodo de tiempo), **donde se tiene sembrado pasto**; sobre el cual se ejecutan cortes o pastoreos, teniendo que realizar las labores de riego, fertilización, etc., asegurando que el pasto natural o cultivado rebrote nuevamente.
- **Tercer Caso:** que el productor/a, **compre la producción** de un pasto en una determinada superficie, sobre la cual se realiza cortes o pastoreos. En este caso, no es un pago por el alquiler del terreno; porque el productor/a no tiene a su cargo la conducción técnica y económica del cultivo; siendo el propietario/a del terreno quien se encarga de la conducción del cultivo.

Por lo tanto, solo en el **primer y segundo caso**, el productor/a es quien aplica la práctica de “controlar el uso de pastos permanentes o naturales como alimento de animales”, que le permite evitar la pérdida de la cobertura vegetal o la disminución de la vida útil de un pasto permanente. **Para el tercer caso**, donde el productor/a solo compra la producción de pasto (para cortarla o pastorear), puede conocer la práctica pero no aplicarla.

- ▲ Tenga presente, que si el productor/a manifiesta que guarda el forraje solo por unos días para dar de comer a sus animales de rato en rato, es decir, no lo guarda con el fin de ser utilizados en épocas de escasez de pastos y forrajes, entonces no se debe considerar como la práctica de “Almacenar forraje”.
- ▲ Tenga presente que si productor/a manifiesta que aplica técnicas de mejoramiento genético tales como selección, cruzamiento, inseminación artificial, etc. Deberá tener consistencia con la información de la pregunta 410. “En los últimos 12 meses, de .....a ....., ¿Ud. A utilizado semen o embriones certificados para reproducir o mejorar los animales que cría?”.
- ▲ Tenga presente realizar un buen sondeo para no confundir usar vacunas con medicamentos o con la aplicación de vitaminas, **pues la administración de ambas pueden ser por vía oral o a través de inyectables.**

## SECCIÓN 500 B

### BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS CONDICIONADAS (VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS)

**OBJETIVO:** Determinar el uso adecuado de vacunas y/o medicamentos por parte de los productores/as mediante acciones específicas, teniendo presente que tales acciones constituyen buenas prácticas pecuarias.

**Pregunta 502. CUANDO APLICA UNA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, ¿QUIÉN SE LO RECOMIENDA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que aplican vacunas y/o medicamentos prescritos por un especialista en materia pecuaria, siendo éste el asesor/a de una casa comercial autorizada, un médico/a veterinario/a o un ingeniero/a zootecnista.

502. CUÁNDO APLICA UNA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO. ¿QUIÉN SE LO RECOMIENDA

- Asesor del establecimiento comercial autorizado
- Médico veterinario
- Ingeniero zootecnista
- Personal de SENASA
- El mismo productor
- Técnico agropecuario
- Otro

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas anteriores, seleccione la alternativa "Otro" y especifique.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga en consideración las definiciones dadas en la pregunta 409 del capítulo 400.
- ▲ Si el productor manifiesta que lo aplico un profesional técnico o el técnico del pueblo entonces seleccione la alternativa "técnico agropecuario" para este caso.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que la persona que le recomendó medicamentos, no es un profesional, pero ha sido capacitada por alguna institución (Ejemplo: ONG, SENASA, MINAGRI, Institutos Agropecuarios, etc.) en aplicación de vacunas y/o medicamentos, en este caso, seleccione la alternativa "Otro" y especifique: "PERSONA PARTICULAR".
- ▲ Si el productor/a manifiesta que la persona que le recomendó la vacuna y/o medicamento es otro productor/a que por experiencia realiza la aplicación de las vacunas y/o medicamentos, en este caso, seleccione la alternativa "Otro" y especifique "OTRO PRODUCTOR/A".

**Pregunta 503. ¿DE QUÉ LUGAR O PERSONA ADQUIERE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que adquieren las vacunas y/o medicamentos en lugares adecuados.

503. ¿DE QUÉ LUGAR O PERSONA ADQUIERE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO

Establecimiento comercial autorizado

Programa estatal

Vendedor ambulante

Organismo No Gubernamental (ONG)

Feria informal / plaza pecuaria

Otro

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas anteriores, seleccione “Otro” y especifique.

**DEFINICIONES:**

**Establecimiento comercial autorizado**

Es todo local dedicado a la comercialización de insumos para la actividad agropecuaria, autorizado para funcionar como tal. Este tipo de establecimiento es permanentemente supervisado por las entidades competentes. Ejemplo “Agro veterinaria”.

**Programa estatal**

Son las acciones programadas de cualquier entidad del sector público destinadas a promover la actividad agropecuaria del país, a través de campañas de sanidad, como en el caso de los organismos descentralizados del Ministerio de Agricultura y Riego (INIA, SENASA, AGRO RURAL, MARENASS, etc.).

**Vendedor/a ambulante**

Es toda persona que comercializa informalmente, sin contar con autorización competente alguna para la venta de insumos utilizados en la actividad agropecuaria.

**Organismo No Gubernamental (ONG)**

Corresponden las entidades de carácter público, con fines humanitarios y sociales, que proporcionan los insumos sin fines de lucro.

**Feria informal / plaza pecuaria**

Es cualquier modalidad organizativa que implique la agrupación de puestos internos o al aire libre, destinados a la venta, al por mayor o por menor de distintos productos, sin contar con autorización alguna.

**Otro**

Corresponde a cualquier otro lugar o persona que no está en alguna de las alternativas. Ejemplo: universidades, institutos agropecuarios, etc.  
Si el productor/a manifiesta que compró en una tienda del centro poblado, corresponderá seleccionar la alternativa “Otro” y especificar: ESTABLECIMIENTO COMERCIAL NO AUTORIZADO.



**Encuestador/a:**

- ▲ Si el productor/a adquiere la vacuna y/o medicamento veterinario de la municipalidad, se seleccionará “Otro” y especifique “GOBIERNO LOCAL”.
- ▲ Si el productor/a menciona que la vacuna le proporcionó un profesional ya sea médico veterinario, técnico agropecuario, ingeniero zootecnista o algún otro profesional fuera de un establecimiento comercial autorizado y sin ningún tipo de comprobante de venta se le considera dentro de la alternativa de vendedor ambulante.

**Pregunta 504. GENERALMENTE, ¿QUIÉN APLICA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO?**

**OBJETIVO:** Determinar quién es el encargado/a de aplicar las vacunas y/o medicamentos veterinarios.

504. GENERALMENTE, ¿QUIÉN APLICA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO?

Asesor del establecimiento comercial autorizado

Médico veterinario

Ingeniero zootecnista

Personal de SENASA

El mismo productor

Técnico agropecuario

Otro

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa correspondiente.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas anteriores, seleccione "Otro" y especifique.

**Pregunta 505. ¿ANTES DE APLICAR LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO UD. LEE LA ETIQUETA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que leen la etiqueta antes de la aplicación de la vacuna y/o medicamento.

505. ¿ANTES DE APLICAR LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO UD. LEE LA ETIQUETA?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (SÍ) o (NO) según corresponda.



**Encuestador/a:**

- ▲ En la pregunta 504, cuando aplica la vacuna el hijo/a del productor/a, se debe considerar en la alternativa "Otro"; para este caso se debe tener en cuenta que el hijo/a puede ser productor/a, por lo que se debe especificar "OTRO PRODUCTOR/A". Si el hijo/a es técnico/a agropecuario/a, seleccione la alternativa "TÉCNICO AGROPECUARIO".
- ▲ Tener presente que en la pregunta 504, se desea saber qué TIPO de persona aplica la vacuna y/o medicamento, no el nombre de la persona sino saber si es PRODUCTOR/A, TÉCNICO/A, etc.
- ▲ En la pregunta 505, seleccione la alternativa (Sí), para los casos en que el productor/a manifiesta que solicita la ayuda de otra persona para que lea la etiqueta, porque el productor/a no sabe leer.

**Pregunta 506. CUANDO UD. LEE LA ETIQUETA DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que verifican el registro de SENASA y la fecha de vencimiento en el envase.

506. CUANDO UD. LEE LA ETIQUETA DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO:

1. ¿Verifica si tiene la información del registro de SENASA?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2. ¿Revisa si está dentro de la fecha de vencimiento?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta mencionando cada una de las alternativas. Para cada alternativa seleccione (SÍ) o (NO) según corresponda.

## DEFINICIONES:

**Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA** Es un organismo integrante del Ministerio de Agricultura y Riego, que tiene la condición de autoridad competente en materia de inocuidad de todos los alimentos de producción y procesamiento primario de origen animal y vegetal.

**Registro de SENASA** Es la autorización con la que SENASA certifica y garantiza que la vacuna y/o medicamento veterinario que se comercializa sea para lo que se recomienda en las indicaciones.

### **Pregunta 507. ¿PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, SIGUE LAS INDICACIONES DE LA ETIQUETA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que aplican vacunas y/o medicamentos veterinarios siguiendo las indicaciones de la etiqueta.

507. ¿PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, SIGUE LAS INDICACIONES DE LA ETIQUETA?

Sí  No  No Sabe

#### **DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione (SÍ), (NO) o (No Sabe) según corresponda. Si selecciona las 2 últimas alternativas pasará automáticamente a la pregunta 509.

### **Pregunta 508. CUÁNDO UTILIZA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, ¿CUMPLE CON:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que usan la dosis completa, respetan la cantidad de días indicados en las etiquetas así como el uso de agujas y jeringas nuevas o desinfectadas en la aplicación de vacunas y/o medicamentos veterinarios.

508. CUÁNDO UTILIZA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, ¿CUMPLE CON:

1. Usar la dosis completa para cada animal indicada en la etiqueta?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Sabe
2. Hacerlo durante todos los días indicados en la etiqueta?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Sabe
3. Usar agujas y jeringas nuevas o desinfectadas en cada animal?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Sabe <input type="radio"/> No Aplica

#### **DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta mencionando cada una de las alternativas. Para cada alternativa seleccione (Sí), (No), (No sabe) o (No aplica) según corresponda.

## DEFINICIÓN:

**Dosis completa** Es la cantidad de vacuna y/o medicamentos veterinarios que se recomienda, por cada animal y según su peso.

**No aplica** Cuando el productor agropecuario utiliza vacunas y/o medicamentos veterinarios de forma oral.



#### **Encuestador/a:**

- ▲ Se considerará que el productor/a sí desinfecta la aguja y jeringa con desinfectantes como: alcohol, agua oxigenada, lejía (hipoclorito de sodio); o desinfecta la aguja y jeringa esterilizándolas en olla a presión (autoclave) si estos procedimientos se realizan antes de que se vacune a cada animal.

**Pregunta 509. ¿RESPECTA EL TIEMPO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO Y EL BENEFICIO DEL ANIMAL?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que respetan el plazo de seguridad para el beneficio del animal luego de la última aplicación de la vacuna y/o medicamento veterinario.

<p>509. ¿RESPECTA EL TIEMPO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO Y EL BENEFICIO DEL ANIMAL?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
---

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda. Si selecciona la alternativa (No) pasará automáticamente a la pregunta 511.

**DEFINICIÓN:**

**Tiempo entre la última aplicación y el beneficio** Periodo de tiempo indispensable que debe transcurrir para el consumo de la carne, leche o huevos de los animales a quienes se les han aplicado vacunas y/o medicamentos, para evitar riesgos de salud en los consumidores/as. Llamado también “**Periodo de Retiro**”, dicho periodo es variable en función al tipo de vacuna y/o medicamento aplicado.

**Pregunta 510. CUANDO UTILIZA VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS, CUMPLE LO SIGUIENTE:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que cumplen con informar al comprador/a del periodo de retiro por estar en tratamiento de vacunas y/o medicamentos.

<p>510. CUANDO UTILIZA VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS AL ANIMAL, CUMPLE LO SIGUIENTE:</p>	
<p>1. ¿Después de la aplicación de vacunas y/o medicamentos suspende el consumo de la leche, carne o huevos, durante el periodo indicado (periodo de retiro)?</p>	<p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>2. ¿Informa al comprador cuando le vende carne, leche, huevo o el animal vivo, sobre la fecha del último tratamiento aplicado?</p>	<p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Aplica</p>
<p>3. ¿Lleva registro del tratamiento de los animales o registro de los animales muertos?</p>	<p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta mencionando cada una de las alternativas. Para cada alternativa seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

En el caso del ítem 2, seleccione la alternativa (No Aplica), solo cuando el productor/a menciona que no vende la carne ni subproductos primarios de su producción pecuaria porque produce solo para autoconsumo.

**DEFINICIONES:**

**Tratamiento** Corresponde a los procedimientos y medios que son empleados para el alivio de las enfermedades o síntomas, por un periodo de tiempo determinado.

**Registro** Se considera registro a la anotación de lo ocurrido en un documento (ficha, cuaderno, libreta, etc.).

**No aplica** Cuando el productor/a pecuario/a **NO VENDE** su producción.

**Pregunta 511. ¿GUARDA LAS VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN UN LUGAR SEGURO FUERA DEL ALCANCE DE LAS PERSONAS Y ALEJADO DE LOS ALIMENTOS?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que almacenan las vacunas y/o medicamentos en un lugar seguro fuera del alcance de las personas y cuidando que no estén en contacto con los alimentos para evitar riesgos de contaminación.

511. ¿GUARDA LAS VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN UN LUGAR SEGURO FUERA DEL ALCANCE DE LAS PERSONAS Y ALEJADO DE LOS ALIMENTOS?

Sí  No  No Sabe

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (Sí), (No) o (No Sabe), según corresponda.

 **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que la alternativa (No Sabe), se utilizará solamente cuando la aplicación de la vacuna y/o medicamento veterinario haya estado a cargo de un tercero, sin injerencia alguna del productor/a, por lo tanto el productor/a desconoce donde se guardan las vacunas o medicamentos.

**Pregunta 512. CUANDO GUARDA, TRANSPORTA O APLICA LA VACUNA, ¿CUMPLE CON:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que realizan acciones para guardar, conservar y preservar la acción inmunológica de la vacuna según las indicaciones de la etiqueta.

512. CUANDO GUARDA, TRANSPORTA O APLICA LA VACUNA, ¿CUMPLE CON:

1. Mantener refrigerada la vacuna durante el transporte?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Sabe
2. Guardar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Sabe
3. Conservar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta mientras la aplica a sus animales?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Sabe

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta mencionando cada una de las alternativas. Para cada alternativa seleccione (Sí), (No) o (No Sabe), según corresponda.

 **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que la pregunta 512 solo se aperturará si en la pregunta 501, ítem 7 el productor/a declaró aplicar vacunas.

## 15. Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 600: Inocuidad Agroalimentaria

Generalmente los alimentos llegan hasta el consumidor luego de haber recorrido una serie de modificaciones y transformaciones; motivo por el cual, se hace necesario que en todos los aspectos de la cadena alimenticia como: producción, preparación, venta y consumo se debe aplicar el concepto de inocuidad de alimentos, que constituye un factor clave para garantizar la salud de la población.



**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que tienen conocimiento de los problemas de contaminación que pueden afectar a los alimentos de origen agrícola y/o pecuario que él produce, por mal uso de insumos y/o productos; así como también las acciones que realizan para disminuir tales problemas y que posibiliten la inocuidad de estos alimentos.

Asimismo, determinar el número de productores/as que tienen conocimiento de la institución encargada de vigilar la inocuidad de los alimentos que producen.

### PERIODO DE REFERENCIA:

▲ Día de la entrevista

### DEFINICIÓN:

#### INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Se refiere a las condiciones y prácticas que preservan la calidad de los alimentos para prevenir la contaminación y las enfermedades transmitidas por su consumo.

### Pregunta 601. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS CULTIVOS?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que manejan adecuadamente los residuos de su actividad agrícola.

#### 601. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS CULTIVOS?

- Quema / incinera
- Usa como alimento para animales de crianza
- Bota
- Usa como abono
- Deja en el campo
- Otro
- NO ES PRODUCTOR AGRÍCOLA

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas, seleccione el código "Otro" y especifique.

## DEFINICIONES:

<b>Residuos de los cultivos</b>	Los residuos de los cultivos se generan durante la producción agrícola (producción de los cultivos), y provienen de las plantas y frutos, tales como las cáscaras, desechos de los plántones, rastrojo, los productos malogrados (frutos malogrados), la hojarasca, etc.
<b>Quema / incinera</b>	Es quemar los residuos de los cultivos, hasta reducirlos a cenizas, ocasionando la emisión de gases tóxicos que contaminan el medio ambiente.
<b>Usa como alimento para animales de crianza</b>	Cuando los residuos de productos agrícolas como: cáscaras, ramas, hojas, etc. se utilizan para alimentar a los animales que cría.
<b>Bota</b>	Cuando los residuos son arrojados en cualquier lugar sin precaución. La inadecuada disposición de los residuos sólidos es fuente de proliferación de fauna nociva (ratas, cucarachas, moscas, mosquitos, etc.), la cual puede transmitir enfermedades infecciosas.
<b>Usa como abono</b>	Es cuando el productor/a incorpora al suelo, los residuos de los cultivos (previo tratamiento o directamente) para mejorar su calidad y/o aumentar la producción de los cultivos.
<b>Deja en campo</b>	Cuando el productor/a manifiesta que los residuos de sus cultivos los deja en el campo, sin realizar alguna acción, ni labor, ni práctica.
<b>Otro</b>	Cuando los residuos se venden, se regalan, son utilizados como cobertura en la siembra, etc.

### ☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si el productor/a manifiesta que la chala de maíz u otro rastrojo se destina para la alimentación de sus equinos (caballos, burros, mulas), se considerará la segunda alternativa “Usa como alimento para animales de crianza” y se ingresará en observaciones: EL PRODUCTOR/A POSEE EQUINOS.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que cría animales de engorde y alimenta a estos animales con los residuos de sus cultivos, se considerará la segunda alternativa “Usa como alimento para sus animales de crianza” debiendo ingresar obligatoriamente las observaciones respectivas.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que es la primera vez que está cultivando un producto y aún no tiene cosecha, por excepción, en la pregunta 601, seleccione la alternativa “Otro”, especifique “AÚN NO COSECHA PRODUCTOS” e ingrese el caso en observaciones.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que deja en campo los residuos de los cultivos y estos son aprovechados por animales de terceras personas se seleccionará la alternativa “Otro” y se especificará “LOS REGALA”.

## Pregunta 602. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS ANIMALES DE CRIANZA?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que manejan adecuadamente los residuos de su actividad pecuaria.

602. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS ANIMALES DE CRIANZA?

Quema / incinera

Entierra

Bota

Usa como abono

Usa como combustible

Otro

ES SÓLO PRODUCTOR/A APÍCOLA

NO ES PRODUCTOR/A PECUARIO

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Seleccione la alternativa "Otro" y especifique, si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas anteriores.

### DEFINICIONES:

**Residuos de los animales** Son desechos de los animales, que se generan durante la producción de la actividad pecuaria (que no son utilizados como subproductos), tales como piel, lana, huesos, carne malograda, excrementos de animal, etc.

**Entierra** Los residuos de los animales son enterrados para evitar la proliferación de enfermedades.

**Usa como combustible** Los residuos de los animales son utilizados para generar energía de combustión (gas natural) que se va usar dentro de la parcela o chacra del productor/a.



### Encuestador/a:

- ▲ Para las alternativas "Quema / incinera", "Bota" y "Usa como abono" considere las mismas definiciones descritas en la pregunta 601.
- ▲ Cuando el productor/a manifiesta que los residuos de sus animales de crianza los deja en el campo, sin realizar alguna acción, ni labor, ni práctica. En este caso debe seleccionar la alternativa "Otro" y especificar "LOS DEJA EN EL CAMPO". Asimismo considere en esta alternativa, cuando los vende.
- ▲ Realice el sondeo necesario para tomar la información de las preguntas 601 y 602 de forma correcta, ya que esta información es muy importante para mejorar las prácticas adecuadas de uso de los residuos agropecuarios, por parte de los productores/as agropecuarios/as.

## Pregunta 603. ¿EXISTEN MINAS EN EXPLOTACIÓN CERCA A SUS CULTIVOS Y/O ANIMALES DE CRIANZA?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que tienen conocimiento del riesgo de contaminación ambiental a la que está expuesta su producción, debido a la existencia de actividad minera en las zonas cercanas en donde desarrollan su actividad agrícola o pecuaria.

603. ¿EXISTEN MINAS EN EXPLOTACIÓN CERCA A SUS CULTIVOS Y/O ANIMALES DE CRIANZA?

Sí  No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

## DEFINICIÓN:

### Minas en explotación

Es el espacio o área, donde se realiza un conjunto de actividades para la obtención de distintos tipos de minerales.

#### Encuestador/a:

- ▲ La extracción de gas y petróleo también están consideradas como actividades que ponen en riesgo a la producción agrícola y/o pecuaria, por la contaminación ambiental que generan.

### Pregunta 604. ¿ALGUNA ENTIDAD DEL ESTADO LE HA INFORMADO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que han sido informados/as por alguna entidad estatal sobre la contaminación de los alimentos.

604. ¿ALGUNA ENTIDAD DEL ESTADO LE HA INFORMADO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS?

Si  No

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (Si) o (No), según corresponda.

Si responde que (No) pasará a la pregunta 606.

## DEFINICIÓN:

### Contaminación de alimentos

Desde el momento de su producción hasta el consumo humano, los alimentos están expuestos a la contaminación; por agentes naturales o debido a la intervención humana. Los agentes naturales son bacterias, hongos, levaduras o sus toxinas, y pueden desarrollarse en todo tipo de alimentos, causando enfermedades en quienes los ingieren.

#### Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y las empresas privadas (entre otras), **no son entidades del estado**, por lo tanto no deben ser consideradas como tales. De presentarse este caso, seleccione la alternativa (No).

### Pregunta 605. ¿QUÉ ENTIDAD DEL ESTADO LE INFORMÓ?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que conoce que, la entidad estatal encargada de vigilar la inocuidad de alimentos es el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).

605. ¿QUÉ ENTIDAD DEL ESTADO LE INFORMÓ?

Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

Ministerio de Salud

Ministerio de Agricultura y Riego

Gobierno Regional

Gobierno Local/Municipal

Otro

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas, entonces, seleccione la alternativa "Otro" y especifique.

## DEFINICIÓN:

**Otro** Cualquier otra entidad del estado que le informó, que no corresponda a las descritas anteriormente en la pregunta. Ejemplo: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social dentro del cual se encuentran FONCODES, PRONAA, etc.

### Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a manifiesta que un determinado programa estatal le informó sobre los riesgos y/o peligros de la contaminación de alimentos, RECUERDE indagar si dicho programa forma parte de alguna entidad que se encuentra en alguna de las alternativas, antes de elegir la alternativa "Otro". Ejemplo: El programa AGRORURAL pertenece al Ministerio de Agricultura y Riego, por lo tanto debe seleccionarse la alternativa "Ministerio de Agricultura y Riego".

## Pregunta 606. ¿EN QUÉ LUGAR CONSERVA O GUARDA LOS ALIMENTOS QUE PRODUCE (Solo productos primarios)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que conservan o guardan en forma adecuada los alimentos (productos primarios) que producen.

606. ¿EN QUÉ LUGAR CONSERVA O GUARDA LOS ALIMENTOS QUE PRODUCE

- En un lugar refrigerado
- A la intemperie
- En cuarto seguro y ventilado
- En cuarto no adecuado
- Otro
- VENTA INMEDIATA
- NO PRODUCE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas, entonces seleccione "Otro" y especifique.

## DEFINICIONES:

- En un lugar refrigerado** Se realiza cuando los alimentos producidos, son almacenados a temperaturas inferiores a las del ambiente en determinada infraestructura (cámaras especiales).
- A la intemperie** Se realiza cuando los alimentos producidos son acopiados sin cubierta de infraestructura alguna (al aire libre.)
- En cuarto seguro y ventilado** Se realiza cuando los alimentos producidos son almacenados en un espacio, a temperatura ambiente, con una adecuada ventilación y libres de la presencia de cualquier amenaza que pueda dañar los alimentos almacenados.
- En cuarto no adecuado** Ambiente que no reúne las condiciones adecuadas para el almacenaje de los alimentos (no tiene temperatura adecuada, ventilación y están expuestos a cualquier amenaza externa).
- Otro** Se registra cualquier otra forma para conservar o guardar los alimentos que no se encuentran en las alternativas anteriores.
- VENTA INMEDIATA** Cuando los alimentos son vendidos inmediatamente después de haber sido producidos, en el caso de los animales, cuando son recién beneficiados.
- NO PRODUCE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO** Cuando el productor/a agropecuario/a no produce alimentos de consumo humano como pastos o forrajes o son de uso netamente industrial.

👉 **Encuestador/a:**

- ▲ Esta pregunta está referida a toda la producción del productor/a independientemente del destino que tenga la cosecha (venta, consumo del hogar, trueque, etc.), debe seleccionar la primera, segunda y/o tercera alternativa.
- ▲ Se considerará la carne que el productor/a obtiene después del beneficio de sus animales de crianza, independientemente del destino que les dé (venta, consumo del hogar, trueque, etc.). Indague sobre la forma de guardar o conservar la carne que obtiene después del beneficio de sus animales de crianza. Ingrese las observaciones respectivas.
- ▲ Si el productor/a no guarda, ni conserva la carne y la consume inmediatamente, entonces seleccione el código “Otro” y especifique “CONSUMO INMEDIATO”. Ingrese las observaciones respectivas.
  
- ▲ Si el productor/a manifiesta que guarda el maíz amiláceo en un cilindro con tapa, se debe sondear donde se encuentra ubicado el cilindro, pudiendo estar ubicado “A la intemperie” segunda alternativa o en un “Cuarto seguro y ventilado” (tercera alternativa). Ingrese las observaciones respectivas.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que conserva la cosecha de su cultivo (con hierbas u hojas) en un cuarto pequeño que tiene una puerta, se debe sondear para determinar correctamente la alternativa, pues se podría estar frente a un “Cuarto seguro y ventilado” (tercera alternativa), “CUARTO SEGURO Y NO VENTILADO” (quinta alternativa, Otro) u otro según sea el caso.
- ▲ Si el productor/a responde que “NO PRODUCE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO”, seleccione la alternativa y pase automáticamente a la pregunta 608.
- ▲ Tenga presente que en esta pregunta se acepta más de una alternativa de respuesta, considerando que el productor/a pueda tener más de una forma de conservar los alimentos, sean éstos solo agrícolas, solo pecuarios o agrícolas y pecuarios.

**Ejemplo:**

El productor/a manifiesta que se dedica al cultivo de espárragos además de criar sus gallinas para su consumo; al preguntarle ¿Cómo conserva o guarda los alimentos que produce? responde que los espárragos una vez cosechados los vende de forma inmediata y las gallinas que beneficia las consume en el día. Para el registro de esta pregunta se seleccionará la alternativa “Otro” especificando CONSUMO INMEDIATO y la alternativa “VENTA INMEDIATA”.

**Pregunta 607. ¿SABE UD. QUE LOS ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO QUE PRODUCE, DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS PARA SER CONSUMIDOS (Solo productos primarios)?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que tienen conocimiento sobre la identificación que deben tener los alimentos que producen (productos primarios) para el consumo humano.

607. ¿SABE UD. QUE LOS ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO QUE PRODUCE, DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS PARA SER CONSUMIDOS (Solo productos primarios)?

- Sí
- No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

## DEFINICIONES:

### Alimentos de consumo humano que produce

Son los productos primarios que se obtienen inmediatamente después de la producción de los cultivos (solo incluya las hortalizas, legumbres, tubérculos y frutales), de la producción pecuaria (solo incluya leche, huevo y carne) sin pasar por un proceso de transformación.

### Trazabilidad o Rastreabilidad

Es el conjunto de acciones, medidas y procedimientos que permiten identificar y registrar cada alimento o animal, comenzando en el sector primario, pasando por la etapa de transformación y concluyendo en la fase de comercialización, hasta llegar al consumidor/a; con la finalidad de localizar, inmovilizar y retirar el producto (con rapidez, precisión y eficacia) en caso se detecte algún problema sanitario para identificar el origen y la causa, y poder subsanarlo inmediatamente evitando la contaminación de los consumidores.



### Encuestador/a:

- ▲ En casos necesarios, explique al productor/a que la identificación de los alimentos para conocer su procedencia, se refiere a que estos alimentos deben tener una etiqueta con la especificación de la entidad productora, el tiempo de producción, el tiempo de vencimiento y su composición nutritiva, entre otros datos; muy similar a los alimentos envasados o procesados que son expendidos en los supermercados.

**Ejemplo:** Cuando el Encuestador/a entrevista a un productor/a que vende o produce para su consumo cultivos o animales, deberá sondear si tuviera que vender o al vender sus cultivos (nombrará los cultivos cosechados) o las especies animales que cría, estos deben estar identificados mediante una etiqueta que indique quién lo produjo, dónde se produjo y cuándo lo produjo. Tenga presente que los cultivos cosechados que mencione deben ser de consumo humano.

## Pregunta 608. SUS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ¿CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que hacen uso de la certificación de calidad otorgada por una institución.

608. SUS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ¿CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN?

Sí  No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

Si responde que (No) pasará al capítulo 700.

## DEFINICIÓN:

### Certificación de Calidad

Es un mecanismo que permite acreditar o garantizar que un proceso, producto o servicio esté conforme a los requisitos especificados.

### Pregunta 609. LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD FUE OTORGADA COMO:

**OBJETIVO:** Determinar si la certificación de calidad con la que cuenta fue otorgada como productor/a o como integrante de una asociación, cooperativa o comité.

609. LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD FUE OTORGADA COMO:

Productor/a?

Asociación/cooperativa/comité?

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego espere la respuesta y seleccione la alternativa correspondiente.

### Pregunta 610. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN?

**OBJETIVO:** Determinar el nombre del certificado de calidad del cual hacen uso los productores/as.

610. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN?

Buenas prácticas agrícolas (Global Gap)

Comercio justo (Fair trade)

TNC (Tesco Natural Choice)

Orgánica

Buenas prácticas de manufacturas

Otro

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa correspondiente.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas, entonces, seleccione la alternativa "Otro" y especifique.

#### DEFINICIONES:

##### Buenas prácticas agrícolas (Global Gap)

GLOBAL GAP es un conjunto de normas agrícolas reconocidas internacionalmente y dedicadas a las Buenas Prácticas de Agricultura (GAP).

##### Comercio justo (Fair trade)

Es una certificación de producto, también es un sello de garantía que funciona como distintivo positivo ofreciendo al consumidor seguridad acerca de los valores éticos del producto.

##### TNC (Tesco Natural Choice)

Es un sistema de calidad que pertenece a la cadena británica Tesco. Está más enfocado al cuidado del medio ambiente, dando énfasis a temas relacionados con bienestar laboral, además de garantizar que los productos hortofrutícolas con los que abastece sean aptos para el consumo.

##### Certificación Orgánica

La certificación de **productos orgánicos** es el proceso de control que permite verificar el cumplimiento de la Norma de Producción Orgánica que corresponda según el destino del producto, para garantizar la calidad orgánica de las producciones bajo certificación.

##### Buenas Prácticas de Manufacturas

Son una herramienta básica para la obtención de productos seguros para el consumo humano, que se centralizan en la higiene y forma de manipulación.



#### Encuestador/a:

- ▲ Explique al productor/a que la certificación solamente la puede dar una empresa certificadora de calidad mas no, quien recoge o acopia el producto.
- ▲ No se debe confundir con los diplomas o cartas de reconocimientos que productores/as manifiestan haber recibido por parte de la Municipalidad o Gobierno Regional por la calidad de sus productos.

## 16. Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 700: Servicios de Extensión Agraria

Los servicios de extensión agraria son multiplicadores de demandas de los productores/as por otros servicios y bienes como son: análisis del suelo y agua, sistemas de riego tecnificado, semillas certificadas, plántones, fertilizantes, suplementos alimenticios, inseminación artificial, productos veterinarios, etc., como también de demandas de inversión en infraestructura productiva como: invernaderos, viveros, almacenes, centros de acopio, sistemas de conservación de productos frescos, transportes, etc.

En tal sentido, considerando que la acción directa del Estado en la actividad agropecuaria se materializa básicamente en los servicios de extensión agraria, factibles de proporcionar, éstos deben promover el desarrollo de buenas prácticas y tecnología en las distintas etapas productivas, que contribuyan al uso adecuado del suelo, agua, semillas, insumos, alimento animal y mejoramiento genético, como temas prioritarios.



CAPACITACIÓN  
ASISTENCIA TÉCNICA  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
AGROPECUARIA

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han recibido algún servicio de extensión agraria, a través de actividades o herramientas como: capacitación, asistencia técnica, y/o acceso a la información agropecuaria, también conocer la temática agrícola, pecuaria o agropecuaria en general que recibieron los productores/as, así como determinar la entidad que proporcionó el servicio y el medio de comunicación por el cual se informaron.

### PERIODO DE REFERENCIA:

- ▲ Últimos 3 años
- ▲ Últimos 12 meses
- ▲ Día de la entrevista

### DEFINICIÓN:

**Servicios de Extensión Agraria:** Son actividades especializadas inmersas en un proceso de educación no formal sobre temas agrarios, dirigida a productores/as para capacitarlos y/o brindarles asistencia técnica y/o acceso a la información agropecuaria, orientadas a mejorar la producción, productividad y rentabilidad de los agro negocios.

## SECCIÓN 700A. CAPACITACIÓN

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que recibieron capacitación sobre determinados temas agrícolas, pecuarios y otros temas de la actividad agropecuaria en general y la entidad que proporcionó la capacitación.

### DEFINICIÓN:

**Capacitación** Es la actividad que comprende un proceso de educación no formal y de comunicación, para que de una manera socializada los productores/as desarrollen aptitudes, destrezas, capacidades, competencias y aprendan a resolver sus problemas así como aprovechar las oportunidades tomando las decisiones adecuadas en su actividad productiva.

Es factible realizar capacitaciones prácticas desarrolladas en áreas de cultivos o zonas de crianza.

**Pregunta 701. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ....., ¿UD. HA RECIBIDO CAPACITACIÓN? (Mínimo 4 horas):**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que recibieron algún servicio de extensión agraria a través de capacitación sobre la actividad agrícola y/o pecuaria que realizan.

### SECCIÓN 700A. CAPACITACIÓN

701. ¿EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE 2012 A 2014, ¿UD. HA RECIBIDO CAPACITACIÓN? (Mínimo 4 horas)

Sí  No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que la capacitación, la tiene que haber recibido en los últimos 3 años calendarios al día de la entrevista, pudiendo ser brindada por una institución pública, privada o un técnico/a especialista; puede ser gratuita o pagada por el productor/a.

#### Ejemplos:

- Si un productor/a manifiesta que recibió una capacitación sobre rotación de cultivos, en este caso seleccione la alternativa “Sí” de esta pregunta, luego seleccionará el código 3 de la pregunta 702 y continúe con el ingreso de información de la pregunta 703.
- Si un productor/a manifiesta que asistió a una capacitación realizada por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria sobre técnicas de mejoramiento genético y para participar tuvo que pagar, en este caso seleccione la alternativa “Sí” de esta pregunta, luego seleccionará el código 17 de la pregunta 702 y continúe con el ingreso de información de la pregunta 703.

## Pregunta 702. ¿EN QUÉ TEMAS RECIBIÓ CAPACITACIÓN?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que fueron capacitados, según el tema de capacitación.

702. ¿EN QUE TEMAS RECIBIÓ CAPACITACIÓN?
1. Análisis de suelo
2. Técnicas de labranza de la tierra
3. Rotación de cultivos
4. Técnica de manejo de semillas (desinfección, selección y almacenamiento adecuado)
5. Operación y mantenimiento de sistemas de riego
6. Sistemas de riego tecnificado
7. Prácticas adecuadas de riego
8. Uso de abonos y fertilizantes
9. Uso de plaguicidas (Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, mplusquicidas, etc.)
10. Uso de control biológico
11. Manejo integrado de plagas
12. Estándares de calidad de agua para riego
13. Buenas prácticas agrícolas
14. Producción orgánica
15. Instalación y manejo de pastos
16. Prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza
17. Técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza
18. Uso adecuado de vacunas y/o medicamentos veterinarios
19. Práctica de bioseguridad
20. Buenas prácticas pecuarias
21. Manipulación e higiene de alimentos de origen vegetal o animal
22. Almacenamiento de alimentos de origen vegetal o animal
23. Contaminación de alimentos de origen vegetal o animal
24. OTRO_1
25. OTRO_2

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta, luego de haber identificado correctamente la temática, seleccione uno o más códigos, según corresponda a los temas en que fue capacitado el productor/a.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas de la 1 a la 23 entonces, seleccione **el código 24 o 25 "Otro"** y especifique.

La pregunta 702 se desarrolla seleccionando uno o más códigos sobre los temas en que recibió capacitación el productor/a.

### DEFINICIONES:

**Operación y mantenimiento de sistemas de riego**

Comprende el conocimiento del uso adecuado del sistema de riego que posee el productor/a, en función a la cantidad y momento en que recibe el recurso hídrico, el tipo de sus cultivos y las características del terreno. No incluye el riego por secano.

<b>Sistemas de riego tecnificado</b>	Comprende el conocimiento sobre la existencia y ventajas de los sistemas de riego asistido o tecnificado que existen; tales como: mangas, sifones, multicompuertas, aspersión, microaspersión, goteo, etc.
<b>Prácticas adecuadas de riego</b>	Comprende el conocimiento del uso adecuado del recurso hídrico a través de acciones tales como: regar a determinada hora, controlar la cantidad de agua para los cultivos e implementar determinada infraestructura como son las mangas, sifones y/o mantas.
<b>Estándares de calidad de agua para riego</b>	Son los parámetros para la formulación de valores límite, valores recomendados u otros valores medibles relacionados con el agua para riego. Está determinada por la concentración total de sales (cloruros y sulfatos de sodio, calcio, potasio y magnesio), por la cantidad de SODIO, la concentración de BORO y de bicarbonatos en relación al Ca y Mg.
<b>Prácticas de Bioseguridad</b>	Conjunto de medidas practicadas en un determinado local o unidad de producción, con la finalidad de prevenir el ingreso o transmisión de enfermedades.
<b>Otro</b>	Cualquier otro tema relacionado a la actividad agropecuaria sobre la cual recibió capacitación el productor/a debe ser especificado y que no pueda ser incluido en los temas anteriores, el cual debe ser especificado.

 **Encuestador/a:**

- ▲ Tenga presente que los temas de capacitación no deben ser leídos.
- ▲ Si el productor/a responde de manera incompleta o ambigua sobre la capacitación que recibió, en este caso deberá sondear exhaustivamente, para identificar correctamente los temas en que fue capacitado y anotarlos en la alternativa correspondiente. Por ejemplo si el productor/a manifiesta haber sido capacitado en el “manejo de cultivos”, se debe sondear adecuadamente pues podría estar refiriéndose a temas que figuran en el listado como; la rotación de cultivos, prácticas adecuadas de riego, uso de abonos y fertilizantes, etc.

**Pregunta 703. LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN QUE RECIBIÓ SOBRE ....., ¿QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar a la entidad o persona que brindó la última capacitación al productor/a, sobre el tema determinado.

703. LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN QUE RECIBIÓ SOBRE TÉCNICAS DE LABRANZA DE LA TIERRA, QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?

- Ministerio de Agricultura y Riego
- Agencia Agraria
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- Organismo No Gubernamental (ONG)
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
- Otro

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa correspondiente.

Si la respuesta, no corresponde a alguna de las alternativas dadas, entonces, seleccione "Otro" y especifique.

## DEFINICIONES:

<b>Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)</b>	Es el organismo del Poder Ejecutivo que tiene por objeto diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la Política Nacional Agraria del Estado asumiendo la rectoría respecto a ella.
<b>Agencia Agraria</b>	Es la dependencia de la Dirección Regional Agraria encargada de efectuar en su respectiva circunscripción territorial las acciones del Gobierno Regional en materia agraria.
<b>Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)</b>	Es un Organismo Público del Ministerio de Agricultura y Riego, encargado de la ejecución de la investigación y extensión agraria, conservación y aprovechamiento de los recursos genéticos.
<b>Organismo No Gubernamental (ONG)</b>	Es una entidad privada y por tanto independiente de la administración pública, que surge a partir de la iniciativa ciudadana para el beneficio de la comunidad y sin fines lucrativos. Ejemplo: DESCO, Cáritas, Flora Tristán, etc.
<b>Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)</b>	Programa que trabaja con los gobiernos locales, para las personas en situación de pobreza, contribuyendo al desarrollo inclusivo del país, con inversión social de calidad, facilitando el acceso a oportunidades y al desarrollo de capacidades sociales, económicas y productivas.
<b>Otro</b>	Comprende otra institución no identificada anteriormente, que capacitó al productor/a.



### Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a identifica como institución que brinda la capacitación recibida, a un **organismo descentralizado del Ministerio de Agricultura y Riego** como en el caso del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), el Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a los Mercados Rurales (PROSAMEER), entre otros; en ese caso, en la pregunta 703 seleccione el código “Otro”, especificando el nombre de la institución correspondiente. Esta instrucción debe ser tomada en cuenta también para el ingreso de la información de las preguntas 706 y 708 de las secciones 700B y 700C respectivamente.
- ▲ Tenga presente que en la pregunta 703 se seleccionará la alternativa “Ministerio de Agricultura y Riego”, siempre y cuando el productor/a solo mencione dicha institución sin proporcionar mayor especificación.
- ▲ Si manifiesta que se capacitó en el **local comunal** o de la comisión de regantes, preguntar qué entidad o institución le brindó la capacitación.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que recibió la capacitación de un profesional (ingeniero/a agrónomo/a, médico/a veterinario/a, ingeniero/a zootecnista), de un técnico/a (agropecuario/a, zootecnista) o promotor/a, se debe sondear para qué entidad trabaja éste profesional, caso contrario, deberá ingresar información en el ítem “Otro” y especificar: INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARTICULAR, MÉDICO/A VETERINARIO/A PARTICULAR, TÉCNICO AGROPECUARIO PARTICULAR, etc.

## SECCIÓN 700B. ASISTENCIA TÉCNICA

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que recibieron asistencia técnica sobre determinados temas agrícolas, pecuarios y otros temas de la actividad agropecuaria en general y la entidad que proporcionó la última asistencia técnica recibida.



### DEFINICIÓN:

**Asistencia Técnica** Es la actividad que consiste en la demostración y enseñanza del uso de determinados insumos, equipos, herramientas, sistemas y técnicas impartidas por profesionales agrarios, para que el productor/a pueda resolver problemas detectados en el proceso productivo y de comercialización, así como en su gestión empresarial, con la finalidad de aumentar la producción, incrementar la productividad y mejorar sus ingresos. Entre las técnicas utilizadas están: la visita a predios, demostración de prácticas, de resultados, días de campo o reuniones en campo, etc.

**Pregunta 704. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ....., ¿UD. HA RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que recibieron algún servicio de asistencia técnica, sobre la actividad agrícola y/o pecuaria que realizan.

704. ¿EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE 2012 A 2014, ¿UD. HA RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA?

Sí  No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

**Pregunta 705. ¿EN QUÉ TEMAS RECIBIÓ ASISTENCIA TÉCNICA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as beneficiarios de asistencia técnica, según el tema recibido.

705. ¿EN QUE TEMAS RECIBIÓ ASISTENCIA TÉCNICA?	
1. Implementación de análisis de suelo	<input type="checkbox"/>
2. Operación y mantenimiento de sistemas de riego	<input type="checkbox"/>
3. Sistemas de riego tecnificado	<input type="checkbox"/>
4. Uso de abonos y fertilizantes	<input type="checkbox"/>
5. Uso de plaguicidas (Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematecidas, rodenticidas, molusquicidas,etc)	<input type="checkbox"/>
6. Uso del control biológico	<input type="checkbox"/>
7. Manejo integrado de plagas	<input type="checkbox"/>
8. Buenas prácticas agrícolas	<input type="checkbox"/>
9. Producción orgánica	<input type="checkbox"/>
10. Instalación y manejo de pastos	<input type="checkbox"/>
11. Prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza	<input type="checkbox"/>
12. Técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza	<input type="checkbox"/>
13. Buenas prácticas pecuarias	<input type="checkbox"/>
14. OTRO_1	<input type="checkbox"/>
15. OTRO_2	<input type="checkbox"/>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta, luego de haber identificado correctamente la temática, seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 13 entonces, seleccione el código 14 y 15 "Otro" y especifique.

**Encuestador/a:**

- Si la asistencia técnica recibida trasciende más de un tema o es integral, como en el caso de las Buenas Prácticas, o de todo el proceso productivo de un cultivo o especie animal, deberá considerar las alternativas 8 o 13, según corresponda.

**Pregunta 706. LA ÚLTIMA ASISTENCIA TÉCNICA QUE RECIBIÓ SOBRE ....., ¿QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar a la entidad que brindó la última asistencia técnica al productor/a sobre el tema determinado.

706. LA ÚLTIMA ASISTENCIA TÉCNICA QUE RECIBIÓ SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ANÁLISIS DE SUELO, QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?	<input type="radio"/> 1. Ministerio de Agricultura y Riego	<input type="button" value="↑"/>
	<input type="radio"/> 2. Agencia Agraria	
	<input type="radio"/> 3. Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	<input type="button" value="↓"/>
	<input type="radio"/> 4. Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)	
	<input type="radio"/> 5. Organismo No Gubernamental (ONG)	
	<input type="radio"/> 6. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	
	<input type="radio"/> 7. Otro	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta, luego seleccione el código correspondiente.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 6, seleccione el código 7 "Otro" y especifique.

**Encuestador/a:**

- Realice el sondeo necesario, para determinar correctamente a la entidad que brindó la última asistencia técnica sobre el tema.
- Si la asistencia técnica fue brindada por 2 o más instituciones seleccionará el código 7 y especificará los nombres de dichas instituciones. Ejemplo INIA-MINAGRI.

## SECCIÓN 700C. ACCESO A LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA

**Pregunta 707. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A....., ¿UD. UTILIZÓ INFORMACIÓN AGROPECUARIA COMO:**

**OBJETIVO:** Determinar cuáles son los temas sobre información agropecuaria que utilizan los productores/as agropecuarios/as.

INFORMACIÓN AGROPECUARIA	SI/NO
1. Precio de venta (chacra, mayorista, minorista)?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2. Cantidad producida?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. Demanda de productos agropecuarios?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4. Cantidad comercializada?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
5. Información agroclimática?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
6. Precio de insumos agropecuarios?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
7. Técnica de manejo de cultivos y crianza?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
8. Otro?	<input type="radio"/> S <input type="radio"/> No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

Si en la alternativa "Otro" la respuesta seleccionada es (Sí) especifique.

**DEFINICIONES:**

- Información agropecuaria**                      Toda información referente al campo agrícola y pecuario, proveniente de una fuente confiable como Ministerio de Agricultura y Riego, Gobierno Regional, Gobierno Local, etc.
- Precio de venta (chacra, mayorista, minorista)**                      Es la cantidad de dinero pagado al productor/a por la unidad de peso (kilogramo, tonelada, etc.) o la unidad de volumen (litro) de cualquier producto agropecuario, en donde se realice la venta. Puede ser la chacra/parcela, mercado mayorista o mercado minorista.
- Cantidad producida**                      Conjunto de bienes agropecuarios producidos en un determinado periodo de tiempo.
- Demanda de productos agropecuarios**                      Cantidad y calidad de bienes agropecuarios que pueden ser adquiridos en el mercado por un consumidor o por el conjunto de consumidores, en un momento determinado.
- Cantidad comercializada**                      Conjunto de bienes agropecuarios comercializados en un determinado periodo de tiempo.
- Información agroclimática**                      Conjunto de datos, estadísticas e informes sobre las variables climáticas relacionadas a la actividad agropecuaria. Ejemplo: información de temperatura, precipitaciones, luminosidad, velocidad del viento, etc.
- Precio de insumos agropecuarios**                      Costo de los bienes que se utilizan en el proceso productivo de los productos agropecuarios. Ejemplo: semilla, abonos, fertilizantes, plaguicidas, etc.
- Técnica de manejo de cultivos y crianza**                      Conjunto de prácticas adecuadas y orientadas al mejoramiento de la producción agropecuaria. Son el resultado de innovaciones y experiencias difundidas.
- Otro**                      Comprende otra información agropecuaria de uso del productor/a que no ha sido descrita anteriormente, que debe ser especificada.

### Pregunta 708. ¿QUIÉN LE BRINDÓ LA INFORMACIÓN?

**OBJETIVO:** Determinar la entidad o persona que brindó la información agropecuaria que utilizó el/la productor/a.

708. ¿QUIEN LE BRINDÓ LA INFORMACIÓN?	<input checked="" type="checkbox"/> 1. Ministerio de Agricultura y Riego
	<input type="checkbox"/> 2. Gobierno Regional
	<input type="checkbox"/> 3. Gobierno Local
	<input type="checkbox"/> 4. ONG
	<input type="checkbox"/> 5. Empresa Privada
	<input type="checkbox"/> 6. Asociación de productores/as
	<input type="checkbox"/> 7. Comerciante, productor/a, amigo/a
	<input type="checkbox"/> 8. Otro
	<input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 7 entonces, seleccione el código 8 "Otro" y especifique.

#### DEFINICIONES:

##### Gobierno Regional

Los gobiernos regionales del Perú son las instituciones públicas encargadas de la administración superior de cada una de las regiones y departamentos. Son consideradas personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos regionales del Perú se componen de dos órganos: un Consejo Regional y un Gobernador Regional.

##### Gobierno Local

Son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

##### Empresa privada

Empresa cuya propiedad del capital, la gestión, la toma de decisiones y el control son ejercidos por agentes económicos privados. El Estado no tiene ninguna injerencia.

##### Asociación de productores/as

Es un conjunto de productores/as sean personas naturales y/o jurídicas que han formado una asociación en su propio beneficio. Tienen en común que todos los integrantes producen el mismo bien agropecuario.

##### Comerciante, productor/a, amigo/a

Información agropecuaria referencial, proveniente de una fuente no muy segura.

##### Otro

Comprende otra institución no indicada anteriormente, que brindó información que utilizó el productor/a.

### Pregunta 709. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN?

**OBJETIVO:** Determinar a través de qué medio de comunicación tuvo acceso a la información agropecuaria.

709. ¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN?	<input type="checkbox"/> 1. Radio
	<input type="checkbox"/> 2. Television
	<input type="checkbox"/> 3. Teléfono
	<input type="checkbox"/> 4. Diarios
	<input type="checkbox"/> 5. Folletos
	<input type="checkbox"/> 6. Internet
	<input type="checkbox"/> 7. Talleres
	<input type="checkbox"/> 8. Comunicación verbal
	<input type="checkbox"/> 9. Otro
	<input type="text"/>

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione uno o más códigos, según corresponda.

Si la respuesta no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 8 entonces, seleccione el código 9 "Otro" y especifique.

## DEFINICIONES:

<b>Radio</b>	Es un medio de comunicación que se basa en el envío de señales de audio a través de ondas electromagnéticas.
<b>Televisión</b>	Es un medio de comunicación que permite la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia. El receptor de las señales es el televisor.
<b>Teléfono</b>	Es un dispositivo de telecomunicación diseñado para transmitir señales acústicas por medio de señales eléctricas a distancia.
<b>Diarios</b>	Publicación impresa que agrupa y presenta cierto número de artículos ordenados, sobre los sucesos y las actualidades del día.
<b>Folletos</b>	Es un documento que contiene información sobre productos o servicios, y los términos en los que se pueden adquirir.
<b>Internet</b>	Es el medio de comunicación vía electrónica que trabaja en redes de comunicación enlazadas.
<b>Talleres</b>	Reunión de productores/as agropecuarios/as para capacitarlos sobre un determinado tema o tecnología de producción mediante dinámicas de participación.
<b>Comunicación Verbal</b>	Es el medio de comunicación oral y directa entre personas, a través de la cual el productor/a agropecuario/a tuvo acceso a la información.
<b>Otro</b>	Comprende cualquier otro medio de comunicación no indicado anteriormente, mediante el cual el productor/a agropecuario/a tuvo acceso a la información.



### **Encuestador/a:**

- ▲ Realice el sondeo necesario, para determinar correctamente si en los últimos 12 meses, el productor/a utilizó información agropecuaria para desarrollar su producción, el tipo de información que utilizó, quién le brindó la información y a través de qué medio de comunicación accedió a esa información.
- ▲ Por ejemplo si el productor/a manifiesta que en antes de sembrar su maíz amiláceo, se enteró en una conversación sostenida con un vecino productor , que existe gran demanda de ese cultivo, así como el buen precio que tiene en el mercado. Para este ejemplo el diligenciamiento sería; En la pregunta 707, se seleccionan los ítems 1 (precio de venta) y 3 (demanda de productos agropecuarios), en la pregunta 708, se selecciona la alternativa 7 (Comerciante, productor/a, amigo/a) y en la pregunta 709, se selecciona la alternativa 8 (comunicación verbal).

**Pregunta 710. UD. ¿QUÉ INFORMACIÓN AGROPECUARIA NECESITA PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD?**

**OBJETIVO:** Determinar cuál es la información agropecuaria que necesita el productor/a.

710. UD. ¿QUÉ INFORMACIÓN AGROPECUARIA NECESITA PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD?

- 1. Información agroclimática
- 2. Manejo de enfermedades y plagas
- 3. Precio de insumos agropecuarios
- 4. Precio de venta (chacra, mayorista, minorista)
- 5. Técnica de manejo de cultivos y crianza
- 6. Técnica de manejo de semilla
- 7. Uso de abonos y fertilizantes
- 8. Técnicas y sistemas de riego
- 9. Análisis de suelos
- 10. Otro

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y seleccione uno o más códigos de acuerdo a la respuesta que brinde el productor/a.

Si el productor/a manifiesta una respuesta diferente a las alternativas del 1 al 9, seleccione código 10 "Otro" y especifique.

**Pregunta 711. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A.....¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS COMO: GRANIZADAS, HELADAS, EXCESO DE LLUVIAS, SEQUÍAS, ETC.?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han recibido información sobre la prevención de daños causados por eventos climáticos.

711. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015, ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS: COMO GRANIZADAS, HELADAS, EXCESO DE LLUVIA, SEQUIAS, ETC.?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

De seleccionar la alternativa (No), pase al capítulo 800.

**DEFINICIONES:**

**Prevenir daños causados por eventos climáticos**

Consiste en recibir información para evitar los daños ocasionados por eventos climáticos como inundaciones, derrumbes, sequías, etc.

**Granizada**

Fenómeno meteorológico que consiste en la precipitación atmosférica de agua congelada en formas más o menos irregulares, con diámetros entre 5 mm y 50 mm (pudiendo ser incluso mayores), y que caen separados o agrupados irregularmente.

**Helada**

Evento que se produce cuando la temperatura ambiental es menor a cero grados. Es generada por la invasión de masas de aire de origen antártico, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos.

**Sequía**

Es un rasgo recurrente del clima que se caracteriza por la escasez temporal de agua.

## Pregunta 712. ¿QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA BRINDÓ LA INFORMACIÓN?

**OBJETIVO:** Determinar qué entidad o persona se encarga de brindar información sobre prevenir daños ocasionados por eventos climáticos.

712. ¿QUE INSTITUCIÓN O PERSONA BRINDÓ LA INFORMACIÓN?

- 1. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)
- 2. Agencia agraria
- 3. Instituto Nacional de Innovación agraria (INIA)
- 4. Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- 5. Organismo No Gubernamental (ONG)
- 6. Instituto Nacional de defensa Civil (INDECI)
- 7. Otro (Especifique)

### DILIGENCIAMIENTO

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione una o más alternativas según corresponda.

Si selecciona la alternativa “Otro”, especifique en el recuadro correspondiente.

### DEFINICIONES:

**MINAGRI** Cuando el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) fue la entidad que brindó la información.

**Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI)** Es el responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Se seleccionará esta alternativa cuando el Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI) fue la entidad que brindó la información sobre prevenir daños ocasionados por eventos climáticos

**ONG** Cuando el Organismo No Gubernamental, fue el encargado de informar sobre daños ocasionados por eventos climáticos.

**Otros** Cualquier otra entidad privada o estatal que brinde información sobre daños ocasionados por eventos climáticos.

## Pregunta 713. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS?

**OBJETIVO:** Determinar a través de qué medio de comunicación el productor/a agropecuario/a tuvo acceso a la información sobre la prevención de los daños ocasionados por eventos climáticos.

713. ¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS??

- 1. Radio
- 2. Televisión
- 3. Teléfono
- 4. Diarios
- 5. Folletos
- 6. Internet
- 7. Talleres
- 8. Otro

### DILIGENCIAMIENTO

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione uno o más alternativas según corresponda.

Si selecciona la alternativa “Otro”, especifique en el recuadro correspondiente.

## DEFINICIONES:

<b>Radio</b>	Es un medio de comunicación que se basa en el envío de señales de audio a través de ondas electromagnéticas.
<b>Televisión</b>	Es un medio de comunicación que permite la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia. El receptor de las señales es el televisor.
<b>Teléfono</b>	Es un dispositivo de telecomunicación diseñado para transmitir señales acústicas por medio de señales eléctricas a distancia.
<b>Diarios</b>	Publicación impresa que agrupa y presenta cierto número de artículos ordenados, sobre los sucesos y las actualidades del día.
<b>Folleto</b>	Es un documento que contiene información sobre productos o servicios, y los términos en los que se pueden adquirir.
<b>Internet</b>	Es el medio de comunicación vía electrónica que trabaja en redes de comunicación enlazadas.
<b>Talleres</b>	Reunión de productores/as agropecuarios/as para capacitarlos sobre un determinado tema o tecnología de producción mediante dinámicas de participación.
<b>Otro</b>	Comprende cualquier otro medio de comunicación no indicado anteriormente, mediante el cual el productor/a agropecuario/a tuvo acceso a la información.

## 17.

### Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 800: Asociatividad

---

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que participan de una organización afín a sus intereses, que cuenta con infraestructura para comercialización y equipos apropiados para preservar sus productos y que les brindó beneficios o servicios en los últimos 12 meses.

**PERIODO DE REFERENCIA:**

- Últimos 12 meses.
- Día de la Entrevista

**DEFINICIÓN:**

**Asociatividad**

Es la organización voluntaria y no remunerada de individuos o grupos que establecen un vínculo, con el fin de conseguir un objetivo común.

**Pregunta 801. ¿UD. PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que pertenecen a una organización como: asociación, cooperativa o comité (se excluyen comités de regantes).

801. ¿UD. PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS?	
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿A cuántas pertenece?	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

De seleccionar la alternativa (Sí), pregunte ¿A cuántas pertenece? y registre la información en el recuadro correspondiente.

De seleccionar la alternativa (No), pase a pregunta 810.

**Pregunta 802. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ A LA QUE PERTENECE?**

**OBJETIVO:** Obtener el nombre de la asociación, cooperativa y/o comité agropecuario al cual pertenece el productor/a.

802. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ A LA QUE PERTENECE?
<input type="text"/>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre el nombre completo de la asociación, cooperativa o comité a la cual pertenece el productor/a.

## DEFINICIONES:

- ASOCIACIÓN** Es la acción y efecto de asociar o asociarse (unir una persona a otra para que colabore en algún trabajo, con el mismo fin).
- COOPERATIVA** Es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para obtener un beneficio.
- COMITÉ** Es la organización de personas naturales o jurídicas, o de ambas, dedicada a la recaudación pública de aportes destinados a una finalidad altruista.

### ☞ Encuestador/a:

- ▲ El productor/a agropecuario/a, debe estar registrado en la organización (asociación, cooperativa o comité), para considerar que pertenece a una de ellas.
- ▲ Sondear adecuadamente para determinar si el productor/a realmente pertenece a una o más de estas organizaciones, tomando en cuenta los cultivos y/o especies que conduce.
- ▲ Si el productor/a agropecuario/a, pertenece a más de cinco organizaciones, solo registre las cinco que el productor/a considere como las más importantes. El resto de organizaciones, regístrelas en observaciones del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.

### Pregunta 803. ¿CUÁL ES EL TIPO:

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de organización a la cual pertenece el productor/a agropecuario/a.

#### 803. ¿CUÁL ES EL TIPO:

- Asociación?
- Cooperativa?
- Comité?

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione el tipo de organización a la que pertenece el productor/a.

### Pregunta 804. ¿DESDE QUE AÑO PERTENECE A LA/EL.....?

**OBJETIVO:** Determinar el tiempo de pertenencia que tiene el productor/a en alguna asociación, cooperativa y/o comité de productores/as agropecuarios/as.

#### 804. ¿DESDE QUE AÑO PERTENECE A LA/EL

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre el año a cuatro dígitos desde que el productor/a pertenece a la asociación, cooperativa y/o comité.

**Pregunta 805. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., SU PARTICIPACIÓN EN ESTA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, ¿QUÉ BENEFICIOS O SERVICIOS LE BRINDÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de beneficio o servicio que reciben los productores/as agropecuarios/as que pertenecen a alguna asociación, cooperativa y/o comité de productores/as.

805. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, SU PARTICIPACIÓN EN ESTA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, ¿QUÉ BENEFICIOS O SERVICIOS LE BRINDA?

Acceso a mercados locales/nacionales para la venta de las cosechas y/o productos pecuarios

Acceso al mercado exterior para la venta de las cosechas y/o productos pecuarios

Abastecimientos de insumos agrícolas y/o pecuarios

Obtener asistencia técnica y/o capacitación

Acceso a servicios financieros y/o créditos

Otro

NINGÚN BENEFICIO O SERVICIO

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione una o más alternativas según corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas mostradas, seleccione la alternativa "Otro" y especifique.

Si el productor/a menciona que no recibe ningún beneficio o servicio, entonces seleccione la última alternativa "NINGÚN BENEFICIO O SERVICIO".

**DEFINICIONES:**

**Acceso a mercados locales/nacionales para la venta de las cosechas y/o productos pecuarios**

Asegurar la venta de la producción de los cultivos o la producción pecuaria, en el mercado local y nacional.

**Acceso al mercado exterior para la venta de cosechas y/o productos pecuarios**

Asegurar la venta de la producción de los cultivos o la producción pecuaria, en el mercado exterior.

**Abastecimiento de insumos agrícolas y/o pecuarios**

Proveerse de productos para el desarrollo de la actividad agrícola y/o pecuaria, los cuales se pueden adquirir a mejores precios, en mayores volúmenes, etc. Ejemplo: semilla, fertilizantes, abonos, insecticidas, vacunas, etc.

**Acceso a servicios financieros y/o créditos**

Proporcionar a los productores/as asociados el financiamiento para su actividad agrícola y/o pecuaria.

**Otro**

Entre otros beneficios tenemos: adquisición de maquinarias, equipos pecuarios, etc.

**Encuestador/a:**

- ▲ Para la alternativa "Obtener asistencia técnica y/o capacitación", considere la definición descrita en el capítulo 700.
- ▲ Si el productor/a agropecuario/a, menciona un solo beneficio y/o servicio, sondee adecuadamente para determinar si goza de algún otro beneficio y/o servicio.
- ▲ Si los beneficios y/o servicios fueron ya otorgados al productor/a o serán entregados más adelante, considérelas, en ambos casos, en esta pregunta.
- ▲ Considere en "otros beneficios" aquellos que el productor/a mencione y no estén incluidos en los beneficios anteriores, Ejemplo: acceso a maquinaria agrícola y/o pecuaria, etc.

**Pregunta 806. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., UD. A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS A LA CUAL PERTENECE HA PARTICIPADO EN:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as, que a través de la organización a la que pertenecen, han participado en ferias locales, regionales o nacionales, ferias internacionales o rueda de negocios.

806. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, UD. A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS A LA CUAL PERTENECE HA PARTICIPADO EN:

¿Ferias locales, regionales o nacionales?

¿Ferias internacionales?

¿Ruedas de negocios?

NINGUNA

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione una o más según corresponda.

Si el productor/a no ha participado en ferias locales, regionales, nacionales, internacionales ni en rueda de negocios, seleccione la alternativa (NINGUNA).

**DEFINICIONES:**

**Ferias locales, regionales o nacionales** Una feria es un punto de encuentro entre la oferta (prestadores de servicio y productos) y la demanda (compradores y consumidores) de una aldea, municipio, región o país.

**Ferias internacionales** Son grandes eventos de exposición que se llevan a cabo para facilitar encuentros de negocios de expositores o empresas de distintos países.

**Ruedas de negocios** Es un evento paralelo a las ferias, efectivo para promover contactos entre empresarios.

**Pregunta 807. CUANDO UD. PARTICIPÓ, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE, EN LAS ....., LOGRÓ:**

**OBJETIVO:** Determinar el impacto comercial que se obtiene por participar en ferias y rueda de negocios.

807. CUANDO UD. PARTICIPÓ, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE, EN LAS \$, LOGRÓ:

¿Vender al público?

¿Definir un contrato?

¿Obtener un pedido, cotización?

¿Coordinar un envío de muestras?

¿Compromiso verbal de ventas a futuro?

¿Otro?

NINGUNA

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione uno o más códigos según corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas mostradas, seleccione "Otro" y especifique.

Si la organización no tuvo ningún logro comercial seleccione la alternativa (NINGUNA).

**DEFINICIONES:**

**Vender al público** Cuando la participación en algún evento comercial como ferias o rueda de negocios permite lograr ventas al público en general.

**Definir un contrato** Cuando la participación en algún evento comercial como ferias o rueda de negocios permite asegurar un contrato de compra y/o venta.

<b>Obtener un pedido, cotización</b>	Cuando la participación en algún evento comercial como ferias o rueda de negocios permite concretar un pedido de venta o una cotización para ventas futuras.
<b>Coordinar un envío de muestras</b>	Cuando la participación de la asociación, cooperativa y/o comité en algún evento comercial como ferias o rueda de negocios permite coordinar un envío de muestras para una posible venta.
<b>Compromiso verbal de ventas a futuro</b>	Cuando la participación de la asociación, cooperativa y/o comité en algún evento comercial como ferias o rueda de negocios permite pactar un compromiso verbal de ventas a futuro.
<b>Otro</b>	Cuando la participación de la asociación, cooperativa y/o comité en algún evento comercial como ferias o rueda de negocios permite algún logro comercial que no se menciona en las alternativas anteriores. Ejemplo: lograr una invitación para promocionar la marca en el extranjero, etc.
<b>NINGUNA</b>	Cuando la participación de la asociación, cooperativa y/o comité en algún evento comercial como ferias o rueda de negocios no permitió alcanzar ningún logro comercial.

**Pregunta 808. UD. COMO PRODUCTOR/A, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE ¿TUVO ACCESO A:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que a través de la organización a la que pertenecen, accedieron a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización y preservación de los productos agrarios.

**Pregunta 809. ¿EL/LA ..... ES:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que a través de una organización acceden a infraestructura o equipamiento propio, alquilado, cedido, etc.

808. UD. COMO PRODUCTOR, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE ¿TUVO ACCESO A:		809. CODIGO	
Centro de acopio o almacén para cosecha?	SI   NO	<input type="radio"/> Sí	<input type="checkbox"/> Propio?
		<input type="radio"/> No	<input type="checkbox"/> Alquilado?
			<input type="checkbox"/> Cedido?
			<input type="checkbox"/> Otro?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta 808 y cada una de las alternativas, luego espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda. De seleccionar (Sí), continuará con la pregunta 809 dando lectura a cada una de las alternativas, seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas mostradas en la pregunta 809, seleccione la alternativa "Otro" y especifique.

**DEFINICIONES:**

**Centro de acopio o almacén para cosecha** Cumplen la función de reunir la producción de pequeños/as productores/as para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos.

**Almacén para granos y forrajes** Lugares especiales para almacenar granos y forrajes.

**Secadores** Permite reducir el contenido de humedad de los granos hasta un nivel que impida el crecimiento de los hongos, de tal forma que preserve su aspecto, su calidad nutritiva y la viabilidad de la semilla.

**Seleccionador o equipo de clasificación** Equipo para clasificar y calibrar granos. Ejemplo: zarandas o cernidores.

- Cámara de frío/tanque de enfriamiento** Lugar para mantener los productos a una temperatura óptima de conservación.
- Despulpadora** Equipo que realiza la primera transformación física de la cereza del café (despulpado) y debe realizarse el mismo día de la recolección.
- Fermentadores** Son recipientes o cajones de madera, con orificios en el fondo y a los lados para la salida de la baba o líquidos que se desprenden del mucílago del cacao.
- Otro** Cualquier otra infraestructura que no está considerada en las alternativas.

**Pregunta 810. ¿UD. O EL PROPIETARIO/A DE LA/S PARCELA/S O CHACRA/S ES USUARIO O PERTENECE A UNA COMISIÓN/COMITÉ DE REGANTES:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que pertenecen a una Comisión o Comité de Regantes.

810. ¿UD. O EL/LA PROPIETARIO/A DE LA/S PARCELA/S O CHACRA/S ES USUARIO O PERTENECE A UNA COMISIÓN/COMITÉ DE REGANTES:

Sí  No  No Sabe

¿A cuántas pertenece?

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione (Sí), (No) y (NO SABE), según corresponda

De seleccionar la alternativa (Sí), registre el número de comisiones/comités de regantes a las que pertenece. De seleccionar alternativas (No) o (NO SABE) pase al Cap. 900.

**DEFINICIONES:**

**Comisión de regantes** Es la organización local representativa de los usuarios de un sector de riego que se encarga de controlar la distribución del agua.

**Usuario de riego** Persona que hace uso del agua de riego en un determinado sector.

**Pregunta 811. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA COMISIÓN/COMITÉ AL QUE PERTENECE?**

**OBJETIVO:** Determinar el nombre la comisión/comité de riego al que pertenece el productor/a agropecuario/a.

811. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA COMISIÓN/COMITE AL QUE PERTENECE?

	NOMBRE	TIPO
1		<input type="radio"/> Comisión <input type="radio"/> Comité
2		<input type="radio"/> Comisión <input type="radio"/> Comité
3		<input type="radio"/> Comisión <input type="radio"/> Comité

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta, y registre el nombre y seleccione el tipo de la organización a la cual pertenece el productor/a.

**Pregunta 812. ¿UD. HA TRAMITADO ALGÚN RECLAMO POR EL USO DEL AGUA?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han gestionado algún reclamo por uso de agua.

812. ¿UD. HA TRAMITADO ALGÚN RECLAMO POR EL USO DEL AGUA?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

De seleccionar alternativa (No) , pasar al Cap.900

**Pregunta 813. ¿CUÁL FUE EL RECLAMO QUE TRAMITÓ?**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de reclamo más común que tramita el productor/a por el uso del agua de riego.

813. ¿CUÁL FUE EL RECLAMO QUE TRAMITÓ?

Disconformidad con el turno de riego a la parcela

Inadecuada administración de los directivos de la organización de usuarios de agua para riego

Reclamo sobre las sanciones que impone la autoridad del agua

Dotación insuficiente de agua

Tarifa elevada de agua

Otro

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa que corresponda.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente a las alternativas mostradas, seleccione "Otro" y especifique.

**DEFINICIONES:**

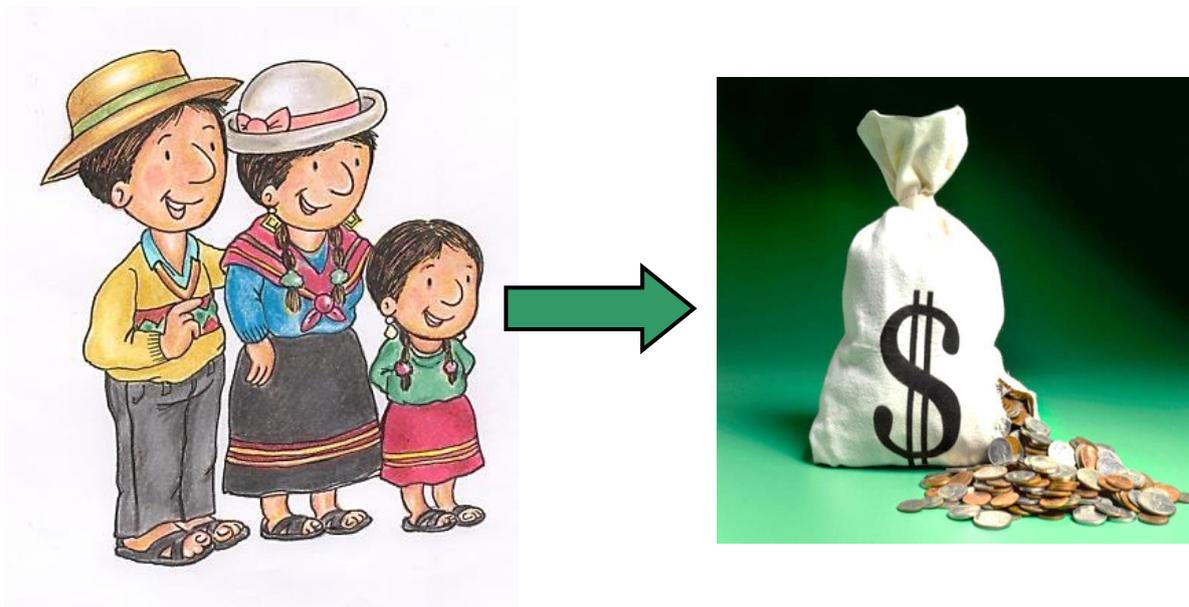
<b>Disconformidad con el turno de riego a la parcela</b>	Cuando el productor/a no está de acuerdo con la dotación de agua programada a su parcela. Ejemplo: cuando el productor/a afirma que le dan muy pocas horas de riego para su parcela.
<b>Inadecuada administración de los directivos de la organización de usuarios de agua para riego</b>	Cuando el productor/a manifiesta que la administración está en manos de personas con poca experiencia administrativa o simplemente no están preparadas para desempeñar el cargo.
<b>Reclamo sobre las sanciones que impone la autoridad del agua</b>	Cuando el productor/a manifiesta que las sanciones o multas que impone la autoridad del agua son excesivas o extremas.
<b>Dotación insuficiente de agua</b>	Cuando el productor/a no está de acuerdo con la cantidad de agua que recibe en su parcela, pues no satisface la demanda de los cultivos.
<b>Tarifa elevada de agua</b>	Cuando el productor/a considera excesivo el precio que paga por el agua que recibe en su parcela.
<b>Otro</b>	Cualquier otro reclamo que manifieste el productor/a sobre la organización local representativa de un sector de riego.

## 18. Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 900: Servicios Financieros

---

En las últimas décadas el sistema financiero agrario ha tenido una profunda transformación y ha reenocado el financiamiento y la participación del estado con el objetivo de incrementar los ingresos de los pequeños/as y medianos/as productores/as.

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que en los últimos 12 meses, solicitaron crédito, fueron beneficiarios de seguro agropecuario o han tenido acceso a una cuenta de ahorro, conocer la entidad financiera que les concedió el crédito y el uso del crédito para la adquisición de determinados insumos o pago por servicios.



### PERIODO DE REFERENCIA:

- ▲ Los últimos 12 meses.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que debe centrar al productor/a en el periodo de referencia.
- ▲ El Capítulo 900, será aplicado a todo productor/a que se dedique a la actividad agrícola y/o pecuaria sin distinción alguna.

## CRÉDITO

### Pregunta 901. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. SOLICITÓ ALGÚN CRÉDITO?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que en los últimos 12 meses han solicitado algún crédito.

901. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015 ¿UD. SOLICITÓ ALGÚN CRÉDITO? <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencione el periodo de referencia, espere la respuesta y luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

De seleccionar alternativa (No), pasar a la pregunta 905.

#### DEFINICIONES:

##### Crédito

Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en un tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas más los intereses devengados, seguros y costos asociados, si los hubiera.

Para efectos de esta encuesta solo se tomará en cuenta como crédito cuando es en efectivo.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a informa que solicitó y obtuvo un crédito que utilizó para adquirir mochilas fumigadoras, seleccione la alternativa (Sí) en esta pregunta y en la pregunta 904 seleccione la alternativa (Otro) especificando “COMPRA DE EQUIPOS AGRÍCOLAS”
- ▲ Si el productor/a menciona que **solo recibió insumos agrícolas** por parte de una casa comercial, seleccione la alternativa (No).
- ▲ Tenga presente que en esta pregunta solo se deberá considerar el préstamo en dinero.

### Pregunta 902. ¿OBTUVO EL CRÉDITO QUE SOLICITÓ?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que en los últimos 12 meses recibieron algún crédito.

902. ¿OBTUVO EL CRÉDITO QUE SOLICITÓ? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
--

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

### Pregunta 903. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO?

**OBJETIVO:** Determinar la persona natural o jurídica que proporcionó el crédito a favor del productor/a.

903. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO?

- AGROBANCO
- Caja Municipal
- Caja Rural
- Banca privada
- Financiera/EDPYME
- Organismo No Gubernamental (ONG)
- Cooperativa
- Establecimiento comercial
- Prestamista/Habilitador
- Programas del Estado
- Otro (especifique)

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas según corresponda.

Si la respuesta es "Otro", previa verificación que no está contenida en alguna de las alternativas anteriores, especifique.

#### DEFINICIONES:

##### AGROBANCO

Es una empresa integrante del sistema financiero nacional, creada por la Ley N° 27603, dedicada a otorgar créditos para las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario. Sus recursos son provenientes del tesoro público.

##### Caja Municipal

Es la empresa que capta recursos del público y su especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas. Ejemplo: Caja Municipal Ica, Caja Municipal Tacna, etc.

##### Caja Rural

Es la empresa que capta recursos del público y su especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y micro empresa del ámbito rural. Ejemplo: Caja Rural CAJASUR, Caja Rural Cruz de Chalpón, etc.

##### Banca Privada

Es una entidad privada o comercial que ofrece todos o gran parte de los productos, servicios y operaciones financieras a todos los posibles clientes de su mercado. Ejemplo Banco de la Nación, Scotiabank, etc.

##### Financiera/ Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (EDPYME)

La Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS) expresa en la Resolución N° 847-94 que las EDPYMEs tienen por objeto otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades calificadas como de pequeña y microempresa, utilizando para ello su propio capital y los recursos que provengan de donaciones.

##### Organismo No Gubernamental

Es una entidad privada y por tanto independiente de la administración pública, que surge a partir de la iniciativa ciudadana para el beneficio de la comunidad y sin fines lucrativos. Ejemplo: DESCO, Cáritas, Flora Tristán, etc.

##### Cooperativa

Es la entidad autorizada para operar con recursos del público, entendiéndose como tal a las personas ajenas a sus accionistas; pueden adoptar la forma jurídica de sociedades o cooperativas con acciones. Ejemplo: Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas, etc.

<b>Establecimiento comercial</b>	Es un establecimiento donde se expenden bienes, bajo sistemas de pago que pueden ser al contado como al crédito. Ejemplo las tiendas agropecuarias.
<b>Prestamista / Habilitador</b>	Es una persona particular que otorga el préstamo en efectivo en un plazo determinado y bajo condiciones establecidas con el/la productor/a. El habilitador puede ser una persona natural o jurídica que provee de insumos al productor/a, ejemplo molinos, desmotadoras, etc.
<b>Programas del Estado</b>	Son los programas de apoyo al productor/a agropecuario/a que son operados por algún organismo público como Agrorural o Agroideas (operados por el Ministerio de Agricultura y Riego), Foncodes (operado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social), etc.
<b>Otro</b>	Cualquier otra entidad diferente a las mencionadas anteriormente, tales como: gobierno local (municipalidad), gobierno regional, etc.

**Pregunta 904. UTILIZÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO PARA:**

**OBJETIVO:** Determinar el o los destinos de uso del crédito obtenido por el productor/a.

**904. UTILIZÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO PARA:**

¿Comprar insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, plaguicidas, control biológico, manejo integrado de plagas, etc.)?

¿Comprar insumos pecuarios (vacunas, vitaminas, alimento balanceado, etc.)?

¿Pagar mano de obra (pago a jornaleros)?

¿Asistencia técnica?

¿Alquiler de maquinaria (agrícola y/o pecuaria)

¿Compra de terrenos agrícolas?

¿Compra de ganado?

¿Otro?

NO LO UTILIZÓ PARA SU ACTIVIDAD AGRÍCOLA NI PECUARIA

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas, según corresponda.

Si la respuesta es "Otro" especifique.

Si el crédito que obtuvo el productor/a no fue usado en su actividad agrícola ni pecuaria, seleccione la alternativa (NO LO UTILIZÓ PARA SU ACTIVIDAD AGRÍCOLA NI PECUARIA).

**DEFINICIONES:**

<b>Comprar insumos agrícolas</b>	Cuando el productor/a utiliza el crédito para comprar semillas, fertilizantes, plaguicidas, para realizar un manejo integrado de plagas, etc.
<b>Comprar insumos pecuarios</b>	Cuando el productor/a utiliza el crédito para comprar vacunas, vitaminas, alimento balanceado, etc.
<b>Pagar mano de obra</b>	Cuando el productor/a utiliza el crédito para pagar a los/las trabajadores/as que laboraron en su unidad agropecuaria.
<b>Asistencia técnica</b>	Cuando el productor/a utiliza el crédito para pagar la asistencia técnica que recibió en su unidad agropecuaria.
<b>Alquiler de maquinaria (agrícola y/o pecuaria)</b>	Cuando el productor/a utiliza el crédito para pagar el alquiler de maquinaria o cualquier otro servicio que utilice en su producción agropecuaria.

- Compra de terrenos agrícolas** Cuando el productor/a utiliza el crédito para comprar terrenos para desarrollar actividades agrícolas.
- Compra de ganado** Cuando el productor/a utiliza el crédito para la compra de ganado con el fin de mejorar su actividad pecuaria.
- Otro** Cuando el productor/a utiliza el crédito para comprar maquinaria agrícola, etc.

**Ejemplo 1:**

La encuesta se realiza el 24 de mayo del 2015. La Sra. Claudia Mendoza, productora agropecuaria, manifiesta que en los últimos 12 meses solicitó 2 créditos. El primero a la Cooperativa San Juan, quien le otorgó el crédito con el cual compró un tractor y 1000 m2 para sembrar, el segundo lo solicitó a una ONG, que le otorgó solo la mitad del monto solicitado, con lo que solo pudo comprar alimento balanceado para sus animales.

El diligenciamiento del Capítulo 900 será el siguiente:

CAPÍTULO 900. SERVICIOS FINANCIEROS (PARA TODO PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A)	
CRÉDITO	
901. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿UD. SOLICITÓ ALGÚN CRÉDITO?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
902. ¿OBTUVO EL CRÉDITO QUE SOLICITÓ?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
903. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO?	<input type="checkbox"/> AGROBANCO <input type="checkbox"/> Caja Municipal <input type="checkbox"/> Caja Rural <input type="checkbox"/> Banca privada <input type="checkbox"/> Financiera/EDPYME <input checked="" type="checkbox"/> Organismo No Gubernamental (ONG) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Establecimiento comercial <input type="checkbox"/> Prestamista/Habilitador <input type="checkbox"/> Programas del Estado <input type="checkbox"/> Otro <input type="text" value="(especifique)"/>
904. UTILIZÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO PARA:	<input type="checkbox"/> ¿Comprar insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, plaguicidas, control biológico, manejo integrado de plagas, etc.)? <input checked="" type="checkbox"/> ¿Comprar insumos pecuarios (vacunas, vitaminas, alimento balanceado, etc.)? <input type="checkbox"/> ¿Pagar mano de obra (pago a jornaleros)? <input type="checkbox"/> ¿Asistencia técnica? <input type="checkbox"/> ¿Alquiler de maquinaria (agrícola y/o pecuaria) <input checked="" type="checkbox"/> ¿Compra de terrenos agrícolas? <input type="checkbox"/> ¿Compra de ganado? <input checked="" type="checkbox"/> ¿Otro? <input type="text" value="COMPRA DE UN TRACTOR"/> <input type="checkbox"/> NO LO UTILIZÓ PARA SU ACTIVIDAD AGRÍCOLA NI PECUARIA

## Ejemplo 2:

La encuesta se realiza el 29 de mayo del presente año. El Sr. Luis Tafur, menciona que en el mes de enero del 2015 solicitó un crédito al Banco de la Nación, el cual le fue otorgado. Este dinero ha sido utilizado en la nueva campaña de arroz cáscara comprando semillas e insumos agrícolas.

El diligenciamiento del Capítulo 900 será el siguiente:

CAPÍTULO 900. SERVICIOS FINANCIEROS (PARA TODO PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A)	
CRÉDITO	
901. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ¿UD. SOLICITÓ ALGÚN CRÉDITO?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
902. ¿OBTUVO EL CRÉDITO QUE SOLICITÓ?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
903. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO?	<input type="checkbox"/> AGROBANCO <input type="checkbox"/> Caja Municipal <input type="checkbox"/> Caja Rural <input checked="" type="checkbox"/> Banca privada <input type="checkbox"/> Financiera/EDPYME <input type="checkbox"/> Organismo No Gubernamental (ONG) <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Establecimiento comercial <input type="checkbox"/> Prestamista/Habilitador <input type="checkbox"/> Programas del Estado <input type="checkbox"/> Otro (especifique) <input type="text"/>
904. UTILIZÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> ¿Comprar insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, plaguicidas, control biológico, manejo integrado de plagas, etc.)? <input type="checkbox"/> ¿Comprar insumos pecuarios (vacunas, vitaminas, alimento balanceado, etc.)? <input type="checkbox"/> ¿Pagar mano de obra (pago a jornaleros)? <input type="checkbox"/> ¿Asistencia técnica? <input type="checkbox"/> ¿Alquiler de maquinaria (agrícola y/o pecuaria) <input type="checkbox"/> ¿Compra de terrenos agrícolas? <input type="checkbox"/> ¿Compra de ganado? <input type="checkbox"/> ¿Otro? <input type="text"/> <input type="checkbox"/> NO LO UTILIZÓ PARA SU ACTIVIDAD AGRÍCOLA NI PECUARIA



### Encuestador/a:

- ▲ Si el productor/a manifiesta que utilizó una parte del crédito para comprar semillas (insumos para su actividad agrícola) y otra parte del crédito para comprar otros bienes ajenos al desarrollo de su actividad agrícola, se debe considerar solo la compra de insumos o tecnología utilizada para desarrollar la actividad agropecuaria; la compra de otros bienes que no tienen relación con la actividad agropecuaria no se toman en cuenta.
- ▲ Si el productor/a manifiesta que obtuvo crédito una parte en efectivo y otra parte en insumos agrícolas, considere que si recibió crédito.
- ▲ Si el productor/a solicitó una ampliación de un crédito, no deberá ser considerado como nuevo crédito.

## SEGURO AGROPECUARIO

**Pregunta 905. ¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGÚN SEGURO AGROPECUARIO?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han sido beneficiarios de un seguro agropecuario.

905. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAR/2014 A FEB/2015,  
¿UD. HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGÚN SEGURO AGROPECUARIO?

Sí  No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencione el periodo de referencia, espere la respuesta y luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

De seleccionar respuesta (No), pasar al pregunta 907.

### DEFINICIÓN:

#### Seguro Agropecuario

Se puede diferenciar dos modalidades de seguros; **los catastróficos**, ocasionado por heladas, inundaciones, terremotos y otros desastres naturales que puedan afectar su siembra, y **los comerciales**, adaptados a las necesidades específicas de cada tipo de productor/a. El primer tipo de seguro no necesita ser solicitado, porque toda zona afectada por un desastre natural es indemnizada por el Estado a través de una empresa aseguradora, el segundo debe ser solicitado por el productor/a agropecuario/a.



#### Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que existe un Seguro Agropecuario que promueve el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud), el cual está al alcance de todas las personas que se dedican a la actividad agropecuaria y es exclusivamente para proteger la salud del productor/a, se da siempre y cuando el productor/a lo solicite; a este seguro no se le hace seguimiento.

**Pregunta 906. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL SEGURO AGROPECUARIO?**

**OBJETIVO:** Determinar qué entidad financiera le proporcionó el seguro agropecuario al productor/a.

906. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL SEGURO AGROPECUARIO?

- Ministerio de Agricultura y Riego  
 Empresa aseguradora  
 Banca privada  
 AGROBANCO  
 Otro (Especifique)

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa correspondiente.

Si la respuesta no coincide con ninguna de las alternativas mostradas, seleccione "Otro" y especifique.

### DEFINICIONES:

#### Empresa aseguradora

Es la empresa cuya actividad económica consiste en producir el servicio de seguridad, cubriendo determinados riesgos económicos (riesgos asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo. En el país se conoce a compañías aseguradoras en el sector agrario como MAPFRE y LA POSITIVA.

#### Otro

Se considera a cualquier otra entidad, establecimiento o persona natural que le brinde algún tipo de seguro a la unidad agropecuaria.

## AHORRO

### Pregunta 907. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿HA TENIDO ALGUNA CUENTA DE AHORRO?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que han tenido acceso a una cuenta de ahorro.

907. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES. DE MAR/2014 A FEB/2015,  
¿HA TENIDO ALGUNA CUENTA DE AHORRO?  
 Sí  No

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencione el periodo de referencia, espere la respuesta y seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

De seleccionar la respuesta (No), pasar al Capítulo 1000.

#### DEFINICIÓN:

**Cuenta de Ahorro** Es un depósito de dinero en una entidad financiera, que permite al productor/a tener disponibilidad inmediata y generar rentabilidad o intereses durante un periodo determinado según el monto ahorrado.

### Pregunta 908. ¿EN QUÉ INSTITUCIÓN TUVO LA CUENTA DE AHORRO?

**OBJETIVO:** Determinar la entidad financiera que le proporcionó la cuenta de ahorro.

908. ¿EN QUE INSTITUCIÓN TUVO LA CUENTA DE AHORRO?

AGROBANCO  
 Banco de la Nación  
 Caja municipal  
 Caja rural  
 Banca privada  
 Financiera/EDPYME  
 Cooperativa  
 Otro (Especifique)

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione una o más alternativas según corresponda.

Si la respuesta del productor/a no corresponde a alguna de las alternativas mostradas, seleccione "Otro" y especifique.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que existen productores/as agropecuarios/as que son beneficiarios de alguno de los programas sociales que viene ejecutando el gobierno central, a los cuales se les deposita una cantidad de dinero en el Banco de la Nación, siempre que cumplan algunas condiciones, por ejemplo Pensión 65, Juntos, entre otros. De ser éste el caso debe considerarse que tienen una cuenta de ahorro.

# 19.

## Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 1000: Costos de Producción de la Actividad Agropecuaria

---

**OBJETIVO:** Determinar el costo total de la producción agropecuaria en los últimos 12 meses, mediante el conocimiento de los gastos realizados por el productor/a en los diferentes rubros para el desarrollo de la actividad agrícola y/o pecuaria.

**PERIODO DE REFERENCIA:**

- ▲ Los últimos 12 meses.

**DEFINICIÓN:**

**Costos de Producción de la Actividad Agropecuaria** Se refiere a la suma de todos los gastos realizados por el productor/a en la producción primaria como los gastos en asistencia técnica y/o capital fijo (pago a trabajadores) y obtención de derivados de su actividad agropecuaria a fin de mejorar su productividad y obtener mayores ingresos económicos.

 **Encuestador/a:**

- ▲ El Capítulo 1000 permite el seguimiento de los egresos generados en los últimos 12 meses, tanto de la actividad agrícola como pecuaria.
- ▲ Primero se tomará información de costos en la actividad agrícola y luego de la actividad pecuaria.
- ▲ La recolección de información en este capítulo debe ser minuciosa y detallada, para tal fin es necesario hacer recordar al productor/a todos los gastos realizados en los últimos 12 meses en cada rubro de este capítulo.

### A. AGRÍCOLA

**Pregunta 1001. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A....., CUÁNTO GASTÓ EN:**

**OBJETIVO:** Determinar los gastos realizados en los últimos 12 meses por el productor/a para el desarrollo de su actividad agrícola.

A. AGRÍCOLA		S/.	1001A. ¿CUÁNTOS HAN SIDO:
1001. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿CUÁNTO GASTÓ EN:	1. Arrendamiento de tierras?		
	2A. Pago a jornaleros o peones permanentes Hombres?		
	2A. Pago a jornaleros o peones permanentes Mujeres?		
	2B. Pago a jornaleros o peones eventuales Hombres?		
	2B. Pago a jornaleros o peones eventuales Mujeres?		
	3. Agua de riego para sus cultivos?		
	4. Asistencia técnica agrícola?		
	5. Elaboración de derivados y obtención de subproductos (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?		
	5A. Compra de equipos agrícolas?		
	5B. Compra de maquinaria agrícola?		
	6A. Alquiler y/o mantenimiento de equipos agrícolas?		
	6B. Compra de combustible?		
	6C. Otro (Alquiler de yunta, etc.)		

## DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencione el periodo de referencia y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego **registre la cantidad (en nuevos soles y en enteros)** en el recuadro correspondiente al rubro en el que gastó el productor/a para el desarrollo de su actividad agrícola, en los últimos 12 meses.

Si la respuesta del productor/a no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 6B, seleccione la alternativa 6C "Otro" e ingrese la información del gasto.

Si la respuesta del productor/a corresponde a las alternativas 5A y/o 5B especificar la compra.

En el recuadro "Total de Gastos en Actividades Agrícolas" (1), se mostrará automáticamente la suma de todas las cantidades registradas en esta pregunta.

## DEFINICIONES:

Los egresos por concepto de desarrollo de actividad agrícola son los siguientes:

- Arrendamiento de tierras** Es el gasto realizado por alquiler de tierras, para la producción de sus cultivos.
- Pago a jornaleros o peones** Es el pago de la mano de obra contratada en la explotación agropecuaria para realizar las labores en los cultivos ya sea para la siembra, riego, deshierbo, cosecha, lavado, selección, embalaje, etc. El pago no solo se refiere a la **remuneración monetaria** pagada sino que también debe incluir los gastos efectuados por **alimentación, bebidas, cigarrillos, hoja de coca, etc.** y algún otro pago adicional en dinero o en especie que involucra un jornal.
- Pago a jornaleros o peones permanentes** Es el pago de la mano de obra contratada de forma permanente, sea hombre o mujer que viene trabajando en la unidad agropecuaria por un período de 6 meses o más.
- Pago a jornaleros o peones eventuales** Es el pago de la mano de obra contratada de forma eventual, sea hombre o mujer que viene trabajando en la unidad agropecuaria por un período menor de 6 meses.
- Agua de riego para sus cultivos** Es el gasto realizado por el derecho de agua de regadío.
- Asistencia técnica agrícola** Es el gasto realizado en la contratación de un técnico/a o profesional para que brinde el servicio de asistencia técnica a la unidad agropecuaria.
- Elaboración de derivados y obtención de subproductos** Es el gasto efectuado en insumos, materia prima, mano de obra utilizada en la elaboración de derivados agrícolas y obtención de subproductos, por ejemplo la elaboración de vinos, papa seca, tocosh, etc.

**Compra de equipos agrícolas** Es el gasto efectuado por la compra de mochilas, fumigadoras, podadoras, etc.

**Compra de maquinaria agrícola** Es el gasto efectuado por la compra de tractores, máquinas cosechadoras, etc.

**Otros** Son los gastos que no figuran en los rubros anteriores, tales como: alquiler de maquinaria, tractores, mantenimiento y reparación de maquinaria, compra de herramientas agrícolas, compra de combustible para el funcionamiento del motor utilizado para bombear agua de riego, alquiler de yunta, etc.

### Pregunta 1001A. ¿CUANTOS HAN SIDO?:

**OBJETIVO:** Determinar el número de trabajadores/as remunerados/as permanentes y eventuales que trabajaron en la unidad agropecuaria en el período de referencia, según género.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Todo pago realizado en especie, por algún servicio o insumo, debe ser valorizado y anotado como un gasto monetario en el rubro correspondiente.
- ▲ Tenga presente que se captará todo gasto generado en los últimos 12 meses en la actividad agrícola desarrollada por el productor/a, incluso sobre cultivos que aún no han tenido producción, es decir, deberá anotarse todo gasto efectuado dentro del periodo de referencia y los cultivos que por diversos motivos dejó en campo sin poder cosechar. Ejemplo: cultivos no cosechados por el bajo precio, cultivos no cosechados por mala calidad del fruto, por factores climáticos etc.
- ▲ Tenga presente que al momento de ingresar información en esta pregunta se debe tener en cuenta la información que en los distintos capítulos se fue registrando, como por ejemplo, las buenas prácticas, los servicios de extensión agraria (capacitación y asistencia técnica) entre otros, toda vez que en dichos temas se puede haber generado algún gasto en los últimos 12 meses.  
Sondee sobre los gastos realizados en los últimos 12 meses en:
  - Compra de maquinaria agrícola.
  - Mantenimiento de sistema de riego
  - Adquisición de equipos de protección para la aplicación de plaguicidas
  - Alquiler y/o mantenimiento de equipos agrícolas
  - Servicios de Extensión Agraria, etc.
- ▲ Asimismo, tenga en cuenta que debe existir relación lógica entre la información recopilada en los capítulos del cuestionario con los gastos incurridos por el productor/a, debiendo reflejarse en el siguiente ítem:
  - **Arrendamiento de tierras.**- Considerar los montos de alquiler cuando se tienen parcelas con la alternativa “Arrendatario/a”, en la Pregunta 110A del Capítulo 100.
- ▲ Cuando el productor/a entrevistado/a manifieste que efectuó el pago de **alquiler de la parcela** fuera del periodo de referencia, porque fue arrendada por más de un año. En ese caso, **POR EXCEPCIÓN** corresponderá efectuar la división del monto abonado, registrando en el ítem 1. Arrendamiento de tierras, solo el monto que correspondería pagar por un año de alquiler de la parcela y anotar las observaciones correspondientes. **Ejemplo:** Si el productor/a conduce una sola parcela de 2 yugadas y menciona que pagó por su alquiler, la cantidad de S/. 1 500 para utilizarla por 3 años. Entonces, **POR EXCEPCIÓN** corresponderá anotar S/. 500 en este ítem, además de las observaciones correspondientes.

- ▲ Cuando se determina que el productor/a cuenta con **tierras trabajadas al partir** en su unidad agropecuaria, con exclusiva participación del productor/a (Capítulo 100, Pregunta 110A, alternativa “otro”).
  - En este caso, obligatoriamente en el ítem **1. Arrendamiento de tierras** (costos de producción), se anotará el valor de la producción acordada como pago por la utilización de la tierra, el cual puede haber sido entregado en efectivo o en especie. **Ejemplo:** Si el productor/a acordó con un tercero el uso de una parcela a cambio de entregarle el 40% de la producción que obtenga de su cultivo de papa blanca, la cual una vez cosechada ascendía a 100 sacos valorizados cada uno a S/. 50 que fue entregado en efectivo. En este caso en el ítem 1 del Capítulo 1000 se anotará S/. 2 000.
- ▲ **“Pago a jornaleros o peones”**, sondee obligatoriamente esta pregunta para obtener el número de los peones permanente y eventuales que contrató el productor/a agropecuario/a en los últimos 12 meses a fin de multiplicar por el pago que otorgó a cada uno, el tiempo que laboró en la unidad agropecuaria y el género. Para ello debe tener en cuenta las labores propias de las distintas etapas de producción de un cultivo, siendo éstas la aradura, el abonamiento, la quema de rastrojos, la fertilización, la construcción de surcos o similares, la siembra, el control de plagas, ya sea físico, biológico o químico, la aplicación de plaguicidas y/o fertilizantes, la eliminación de malas hierbas, el aporque, el trasplante, las podas, el riego, la cosecha, etc.

**Ejemplo:**  
 Para el caso de jornaleros o peones eventuales, se debe sondear preguntando; ¿Cuántos peones contrataron para la preparación del terreno? ¿Cuánto le pagó a cada uno de ellos? ¿Cuántos han sido hombres y/o mujeres? ¿Cuánto tiempo trabajaron en esta labor?  
 ¿Cuántos peones contrataron para la cosecha? ¿Cuánto le pagó a cada uno de ellos? ¿Cuántos han sido hombres y/o mujeres? ¿Cuánto tiempo trabajaron en esta labor?  
 ¿Cuántos peones contrataron para la aplicación de plaguicidas? ¿Cuánto le pagó a cada uno de ellos? ¿Cuántos han sido hombres y/o mujeres?, ¿Cuánto tiempo trabajaron en esta labor? etc.
- ▲ Si el productor/a menciona que sus parcelas fueron trabajadas bajo el **sistema Ayni, no debe efectuarse valorización alguna en el ítem 2 “Pago a jornaleros o peones”**. Tenga en cuenta que el Ayni es un sistema de trabajo de reciprocidad, consistiendo en la ayuda de trabajos por parte de personas a una familia, con la condición que esta corresponderá de igual forma cuando tales personas lo necesiten, sin haber pago de dinero de por medio.
- ▲ Para el caso donde, **tanto el dueño de la tierra como el que recibió la tierra, son productores/as al trabajar ambos la parcela**, en el capítulo 1000, solo considere los gastos realizados por el productor/a seleccionado/a.
- ▲ **Agua de riego.-** Considerar el costo del recurso hídrico, cuando la fuente principal de agua es distinta a Secano en la Pregunta 212 del Capítulo 200.
- ▲ **Elaboración de derivados agrícolas.-** En este rubro se debe anotar todos los gastos en que incurre el productor/a para elaborar el derivado, incluyendo la cantidad de producto que se utiliza para su elaboración
- ▲ **Otro.-** Si el productor/a menciona haber adquirido una camioneta que la usa exclusivamente en su producción agropecuaria, el monto de compra debe ser anotado en éste rubro, también se puede dar el caso que el productor/a entrega su semilla a un vivero para obtener los plantines, entonces se debe considerar el costo del servicio de producción de plantines (siembra, germinación y desarrollo del plantín).

**TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (1).**- Es el monto total de los gastos realizados por el productor/a en el desarrollo de la actividad agrícola.

**Ejemplo:**

La entrevista se realiza el 26 de mayo del presente año. El Sr. Carlos Becerra declara que para realizar su actividad agrícola, durante los últimos 12 meses, pagó S/. 1 000 por el alquiler del tractor; cuenta con un peón permanente que recibe un pago mensual de S/. 300 desde noviembre del 2014 y ha tenido 9 peones eventuales, 5 hombres y 4 mujeres, en la cosecha de papa blanca, maíz amiláceo, el jornal fue de S/25 realizando 5 jornales cada uno. Asimismo, su sobrino que es promotor de una tienda de fertilizantes fue quien fumigó los cultivos a cambio le dio un saco de papa blanca valorizado en S/. 70 y también compró S/. 150 de combustible para el tractor.

El ingreso de información de la pregunta 1001 será el siguiente:

<b>1001. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿CUÁNTO GASTÓ EN:</b>	1. Arrendamiento de tierras?	0	
	2A. Pago a jornaleros o peones permanentes Hombres?	3000	0
	2A. Pago a jornaleros o peones permanentes Mujeres?	0	
	2B. Pago a jornaleros o peones eventuales Hombres?	695	6
	2B. Pago a jornaleros o peones eventuales Mujeres?	500	4
	3. Agua de riego para sus cultivos?	0	
	4. Asistencia técnica agrícola?	0	
	5. Elaboración de derivados y obtención de subproductos (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?	0	
	5A. Compra de equipos agrícolas?	0	
	5B. Compra de maquinaria agrícola?	0	
	6A. Alquiler y/o mantenimiento de equipos agrícolas?	0	
	6B. Compra de combustible?	0	
	6C. Otro (Alquiler de yunta, etc.)	1150	
	<b>TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (1)</b>	<b>5345</b>	

## B. PECUARIO

### Pregunta 1002. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A....., ¿CUÁNTO GASTO EN:

**OBJETIVO:** Determinar los gastos realizados en los últimos 12 meses por el productor/a para el desarrollo de su actividad pecuaria.

B. PECUARIO	S/.	1002A. ¿CUÁNTOS HAN SIDO:
1002. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿CUÁNTO GASTÓ EN	1. Alimentos para animales?	
	1A. Pago por consumo de agua	
	1B. Pago por consumo de energía	
	2. Servicios veterinarios?	
	3. Vacunas?	
	4. Medicamentos veterinarios (analgésicos, antibióticos, vitaminas, etc.)?	
	5. Otros productos veterinarios (desinfectantes, etc.)?	
	6. Reproducción?	
	7A. Pago a jornaleros o peones permanentes Hombres?	
	7A. Pago a jornaleros o peones permanentes Mujeres?	
	7B. Pago a jornaleros o peones eventuales Hombres?	
	7B. Pago a jornaleros o peones eventuales Mujeres?	
	8. Elaboración de derivados (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?	
	9. Asistencia técnica pecuarias?	
	9A. Compra de equipos pecuarios?	

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego **registre la cantidad (en nuevos soles y en enteros)** en el recuadro correspondiente al rubro en el que gastó el productor/a para el desarrollo de su actividad pecuaria, en los últimos 12 meses.

Si la respuesta del productor/a no corresponde a alguna de las alternativas del 1 al 10A seleccione la alternativa 10B "Otro" e ingrese la información del gasto.

Si la respuesta del productor/a corresponde a las alternativas 9A y 9B, especifique la compra.

En el recuadro "Total de Gastos en Actividades Pecuarias" (2), se mostrará automáticamente la suma de todas las cantidades registradas en esta pregunta.

### DEFINICIONES:

Los egresos por concepto de desarrollo de la actividad pecuaria son los siguientes:

#### Alimentos para animales

Son los gastos efectuados por la compra de alimentos para el consumo de los animales que forman parte de la unidad agropecuaria. Cuando el productor/a haya realizado varias compras y no recuerde el monto total gastado, deberá ayudarlo a determinar el gasto efectuado. Incluya el valor de su producción agrícola que se destinó para alimentos de animales.

#### Servicios veterinarios

Es el monto gastado por todos los servicios contratados (médico veterinario, especialista, etc.) para la prevención o curación de las enfermedades de los animales de la unidad agropecuaria, como por ejemplo vacunaciones, desparasitaciones, baños, etc.

#### Vacunas

Es el monto gastado por inmunizar a los animales de crianza contra determinadas enfermedades como por ejemplo vacuna contra la fiebre aftosa.

#### Medicamento veterinarios

Es el monto gastado por la compra de productos químicos utilizados en la prevención, diagnóstico, tratamiento, mitigación y cura de una enfermedad en los animales de crianza.

#### Otros productos veterinarios (desinfectantes, etc.)

Es el gasto total por la compra de productos veterinarios distintos a las vacunas y/o medicamentos veterinarios tales como: desinfectantes y toda clase de productos destinados a propiciar el adecuado desarrollo de los animales en la unidad agropecuaria.

#### Reproducción

Es el gasto efectuado para desarrollar actividades destinadas a mejorar la calidad genética de los animales de crianza, incluye los gastos por inseminación artificial, monta directa con animales de terceros, servicios veterinarios por atención de parto, etc.

<b>Pago a jornaleros o peones</b>	Son los gastos realizados en la contratación de peones para el pastoreo de ganado, la limpieza y desinfección de instalaciones u otras labores propias de la actividad pecuaria. Incluye el pago en especie. <b>Asimismo, se considera en este ítem el pago de jornales utilizados para la obtención de los subproductos pecuarios</b> (leche, lana, fibra y huevos).
<b>Pago a jornaleros o peones permanentes</b>	Son los gastos realizados en la contratación de trabajadores permanente, sea hombre o mujer que viene trabajando en la unidad agropecuaria por un período de 6 meses o más.
<b>Pago a jornaleros o peones eventuales</b>	Son los gastos realizados en la contratación de trabajadores eventuales, a la persona hombre o mujer que viene trabajando en la unidad agropecuaria por un período menor a 6 meses.
<b>Elaboración de derivados (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)</b>	Es el gasto efectuado en insumos, materia prima y <b>mano de obra</b> utilizada en la elaboración de derivados pecuarios, tales como la cecina, mantequilla, queso, jamón, etc.
<b>Asistencia técnica pecuaria</b>	Es el gasto efectuado por el asesoramiento o consejo técnico proporcionado al productor/a, por organismos, instituciones públicas o privadas, y personas naturales o profesionales, etc. sobre las técnicas que debe emplear para mejorar el manejo de sus animales de crianza y elevar el nivel de productividad.
<b>Otro</b>	Se refiere a otros gastos no contemplados en las alternativas anteriores como compra de sogas, alambres, jáquimas, aperos, cercos eléctricos, clavos para cercar pastizales, etc.

#### **Pregunta 1002A. ¿CUANTOS HAN SIDO?:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de trabajadores/as remunerados/as permanentes y eventuales que trabajaron en la unidad agropecuaria en el período de referencia, según género

##### **Encuestador/a:**

- ▲ Los pastos o productos procedentes de la unidad agropecuaria o cosecha anterior del productor/a, que sirvieron de alimento de los animales, deben ser valorizados a precios de mercado y anotados como un gasto en dicho rubro.
- ▲ Todo pago realizado en especie por algún servicio o producto, debe ser valorizado a precios de mercado minorista y anotado como un gasto monetario en el rubro correspondiente.
- ▲ Tenga presente que al momento de ingresar la información en esta pregunta se debe tener en cuenta la información que en los distintos capítulos se fue registrando, como por ejemplo, las buenas prácticas, los servicios de extensión agraria (capacitación y asistencia técnica) entre otros, toda vez que en dichos temas se puede haber generado algún gasto en los últimos 12 meses.  
Sondee sobre los gastos realizados en los últimos 12 meses en:
  - Desinfección periódica de instalaciones
  - Uso de vacunas y/o medicamentos veterinarios
  - Incorporación de insumos pecuarios
  - Alquiler y mantenimiento de equipos pecuarios
  - Servicios de Extensión Agraria, etc.
- ▲ Asimismo, tenga en cuenta que debe existir relación lógica entre la información recopilada en los otros capítulos del cuestionario y los gastos incurridos por el productor/a, debiendo reflejarse en los siguientes ítems:

- **Alimento para animales.-** Cuando se determina en la pregunta 220 de la Sección 200B que la producción de un cultivo ha tenido como destino “Alimento de sus animales de crianza”, efectuándose la valorización respectiva, este monto deberá ser anotado en el ítem 1. Alimento para animales, al considerarse como un gasto en la actividad pecuaria del productor/a.
  - **Servicios Veterinarios, vacunas y/o medicamentos veterinarios.-** Cuando en el Capítulo 500 Sección B “Buenas Prácticas Pecuarias Condicionadas”, se determina que el productor/a usa vacunas y/o medicamentos veterinarios, adquiridas en un establecimiento comercial autorizado, en vendedores/as ambulantes, o similares, es casi seguro que realizó un gasto, que deberá ser anotado según corresponda en las alternativas 2, 3 y 4 de esta pregunta.
  - **Otros productos veterinarios y Reproducción.-** Si en el Capítulo 500 “Buenas Prácticas Pecuarias”, se determinó que el productor/a emplea desinfectantes y/o aplica técnicas de mejoramiento genético (inseminación artificial, transferencia de embriones, etc.) deberá obligatoriamente para ello realizar algún gasto, el que se anotará en los ítems de las preguntas 5 y 6, según corresponda.
- ▲ En el **ítem 1. Alimento para animales**, tenga presente que si bien muchos productores/as alimentan su ganado con producción propia como forrajes u otros productos (gastos que deben ser registrados en este ítem) y pastos naturales de libre disposición (no se registra en este ítem), estos alimentos no se encuentran perennes a lo largo de los 12 meses, lo que quiere decir que **los productores/as se ven obligados a adquirir** otros tipos de alimentos como concentrados, afrecho, sales minerales, suplementos vitamínicos y forrajes, cuyos valores deben ser sondeados y obligatoriamente registrados en este ítem. Tenga presente que debe relacionar el gasto en alimentos con las especies y cantidad de animales del capítulo 400, pues no sería confiable que el productor/a declare haber conducido por ejemplo 20 vacunos, 5 porcinos, 50 cuyes y 20 gallinas y anote en éste ítem un gasto de S/. 100 nuevos soles en los últimos 12 meses, sin tener observación alguna.
  - ▲ Considere los baños de las ovejas y vacunos como servicio veterinario, cuando se utilicen bañaderos o se contrate un profesional o técnico que realice el servicio.
  - ▲ Si el productor/a manifiesta que sus animales fueron vacunados por personal de SENASA, entonces registre la información correspondiente según sea el caso:

**Caso 1:**

Si la aplicación de “Vacunas y/o medicamentos veterinarios” lo realizó personal de SENASA en campañas autorizadas por esta entidad, donde no existe costo alguno, pues las vacunas, medicamentos veterinarios y el servicio de vacunación, son gratuitos, entonces en el capítulo 1000 no se debe consignar gasto alguno y **se debe registrar en observaciones** “NO SE TIENE GASTO ALGUNO DE VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS, YA QUE FUERON APLICADOS POR SENASA DENTRO DE UNA CAMPAÑA”.

**Caso 2:**

Si la aplicación de “Vacunas y/o medicamentos veterinarios” lo realizó personal de SENASA en campañas autorizadas por esta entidad, y el productor/a tuvo que pagar por el servicio de aplicación, por la vacuna y/o medicamento veterinario, entonces en este capítulo, se debe anotar el gasto por separado en los ítems correspondientes: ítem 2 “Servicio veterinario” e ítem 3 “Vacunas” y/o ítem 4 “Medicamentos veterinarios”, según corresponda. De no ser posible separar los pagos, considere el gasto total en el ítem 3 “Vacunas” o ítem 4 “Medicamentos veterinarios”, según el sondeo realizado para determinar el tipo de producto administrado (vacuna o medicamento). Registre las observaciones respectivas.

**TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES PECUARIAS (2):** Es el monto total de los gastos realizados por el productor/a en el desarrollo de la actividad pecuaria.

**Ejemplo:**

La encuesta se realiza el 28 de mayo del presente año. El Sr. Rodrigo García, manifiesta que compra mensualmente 200 kg de alfalfa para sus vacunos, pagando S/. 100; asimismo en los últimos 12 meses compró vacunas por S/. 40; pagó a su peón quincenalmente S/. 40 durante 4 meses; gastó S/. 80 por la inseminación artificial de 2 de sus vacas y S/. 100 por el servicio veterinario.

<b>1002. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015, ¿CUÁNTO GASTÓ EN</b>	1. Alimentos para animales?	1200	
	1A. Pago por consumo de agua	0	
	1B. Pago por consumo de energía	0	
	2. Servicios veterinarios?	100	
	3. Vacunas?	40	
	4. Medicamentos veterinarios (analgésicos, antibióticos, vitaminas, etc.)?	0	
	5. Otros productos veterinarios (desinfectantes, etc.)?	0	
	6. Reproducción?	80	
	7A. Pago a jornaleros o peones permanentes Hombres?	0	
	7A. Pago a jornaleros o peones permanentes Mujeres?	0	
	7B. Pago a jornaleros o peones eventuales Hombres?	320	1
	7B. Pago a jornaleros o peones eventuales Mujeres?	0	
	8. Elaboración de derivados (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?	0	
	9. Asistencia técnica pecuarias?	0	
	9A. Compra de equipos pecuarios?	0	
	9B. Compra de maquinaria pecuaria?	0	

**Recuadro: COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

**OBJETIVO:** Determinar el gasto o costo total realizado por el productor/a en el desarrollo de su actividad agrícola y/o pecuaria; en los últimos 12 meses.

<b>COSTO TOTAL PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (1) + (2)</b>	
--	--

Se mostrará automáticamente la suma de los gastos correspondientes a la actividad agrícola "Total de gastos en actividades agrícolas" y los gastos correspondientes a la actividad pecuaria "Total de gastos en actividades pecuarias" desarrollada por el productor/a, en los últimos 12 meses.

## DEFINICIÓN:

**Costo total de la actividad agropecuaria** Se refiere a la suma total de los gastos realizados por el productor/a en los rubros correspondientes a la actividad agrícola y/o pecuaria, según la actividad desarrollada en los últimos 12 meses.

### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que, en las preguntas e ítems del capítulo 1000, **no se debe valorizar lo que el productor/a recibió como donación o regalo.**  
**Ejemplo:** Semillas, abonos, fertilizantes, plaguicidas, alimento para animales, vacunas, etc.
- ▲ Recuerde que los gastos generados en la etapa de comercialización de cultivos y animales de crianza no se consideran en el Capítulo 1000, sino solamente los gastos generados hasta la producción primaria del cultivo o el animal.  
**Ejemplo:** No considere los gastos por la compra de sacos, cajones, etc., ni gastos en transporte para la comercialización de los cultivos.
- ▲ En la producción de gastos pecuarios NO INCLUIR la compra de reproductores o animales mejorados porque esta información se obtiene en el capítulo 400 en gastos e incrementos de stock.

## 20.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 1100: Características del Productor/a Agropecuario/a y su Familia

**OBJETIVO:** Contar con información de variables que permitan caracterizar al productor/a agropecuario/a y su familia.

**PERIODO DE REFERENCIA:**

- Día de la entrevista



### Encuestador/a:

- ▲ Si el número de personas en el hogar es mayor a 12, registre solo hasta la persona N° 12. El resto de personas regístrelas en observaciones del Cuestionario Electrónico Doc.01.03.
- ▲ Si la entrevista se realiza a un informante calificado y éste desconoce las características del productor/a agropecuario/a y su familia, busque a un miembro de la familia que le proporcione la información de este capítulo.

**RECUADRO: N° DE ORDEN**

**OBJETIVO:** Indicar el N° de orden de las personas registradas en la pregunta 1101.

CAPÍTULO 1100. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A Y SU FAMILIA			
Agregar persona			
N°	NOMBRE	PARENTESCO	EDA

### DILIGENCIAMIENTO

Encuestador/a pulse el ícono  para diligenciar las preguntas del 1101 al 1107 del capítulo 1100.

**Pregunta 1101. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE CON EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A?**

**OBJETIVO:** Esta información permitirá caracterizar a la familia del productor/a.

1101. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE CON EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A?  
(No olvide registrar a los ausentes y recién nacidos)

NOMBRES
APELLIDOS

### DILIGENCIAMIENTO:

Registre en cada recuadro el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente con el productor/a agropecuario/a.

Para registrar correctamente la información de esta pregunta, tenga en cuenta las instrucciones siguientes:

- a. El productor/a, a quien corresponde el primer recuadro, informará por el nombre y apellido de **cada una de las personas que viven permanentemente con el/ella**, incluyendo a las personas ausentes y recién nacidos.
- b. Si el productor/a se encuentra ausente en el momento de la entrevista, la información respectiva la proporcionará su esposa/o o conviviente u otra persona calificada de la familia de 18 años o más de edad.
- c. Registre el nombre y apellido de cada persona, utilizando los recuadros respectivos y de **manera simultánea pregunte por la relación de parentesco (Pregunta 1102)**, siempre con respecto al productor/a.
- d. Si el productor/a tuviera 2 nombres, registre solo el primero. Si el primer nombre o apellido es compuesto regístrelo de manera completa. Ejemplo: **FLOR DE MARÍA, DE LA CRUZ**, etc.
- e. Registre a las personas que viven permanentemente en la vivienda y aquellas que se encuentran ausentes porque viajan al extranjero o a otra provincia de forma frecuente (por trabajo, estudios o vacaciones), pero tienen definida una fecha de regreso.
- f. No registre a las personas que residen habitualmente en el extranjero y se encuentran de visita temporalmente en la vivienda. En este caso, no importa el número de días que permanecen con el productor/a.
- g. No registre a los trabajadores/as del hogar con cama adentro ni cama afuera.
- h. Registre a los recién nacidos/as que se encuentran en la vivienda el día en que se realiza la entrevista. Si aún no tiene nombre, registre en el recuadro RECIEN NACIDO.
- i. Registre a los pensionistas que se encuentran en la vivienda (hasta 9 pensionistas como máximo), en el momento de la encuesta.
- j. Antes de proceder al registro, pregunte al productor/a ¿Con quiénes vive permanentemente en su vivienda?, con el fin de tener una idea de las personas que conforman su familia (papá, mamá, hijos, abuelos, etc.).
- k. Registre a las personas **según la relación de parentesco que tengan con el productor/a agropecuario/a**, para ello, solicite al informante que las mencione en el orden siguiente:
  1. **Productor/a agropecuario/a (le corresponde la primera fila)**
  2. **Esposa/o o compañera/o**
  3. **A los hijos en el orden siguiente:**
    - **Hijo/a o hijastro/a soltero/a sin hijos**, de mayor a menor según la edad.
    - **Hijo/a o hijastro/a soltero/a o separado/a, seguido de sus hijos de mayor a menor.**
    - **Hijo/a o hijastro/a casado/a o conviviente seguido de su esposa/o e hijos.**
    - Considere en esta alternativa al **hijo/a adoptado legalmente.**
  4. **Yerno o nuera**
  5. **Nieto/a**
  6. **Padres o suegros/as**, considere en esta alternativa al padrastro o madrastra.
  7. **Hermano/a**
  8. **Otros parientes**, considere en esta alternativa a los **parientes consanguíneos** con respecto al Productor/a: tío/a, primo/a, sobrino/a, bisnieto/a, tataranieto/a, abuelo/a, bisabuelo/a, tatarabuelo/a. Tenga presente que debe existir un **vínculo consanguíneo** con el productor/a agropecuario/a.
  9. **Otros No parientes** considere en esta alternativa al amigo/a, compadre/comadre y su familia, etc.

#### DEFINICIÓN:

**Persona que vive permanentemente**

Es la persona que habita en la vivienda del productor/a, sean parientes o no, independiente del número de los días que se encuentre en ella, comparte las comidas principales y/o atiende con el resto de miembros otras necesidades vitales.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si se registran personas con el mismo nombre y apellido registre el caso en observaciones especificando su parentesco con el productor/a, ejemplo: **Luis Díaz** (padre) **Luis Díaz** (hijo), **Carlos Pérez** (abuelo) y **Carlos Pérez** (nieto), etc.
- ▲ Si el productor/a informa que vive de manera permanente en la vivienda, su hijo/a mayor que ha sido conviviente y actualmente se encuentra separado/a y no tiene hijos/as y además viven con él 2 hijos/as solteros/as con hijos/as; en este caso, registre primero a los hijos/as solteros/as con hijos/as de mayor a menor edad y después al hijo/a separado/a.
- ▲ Tenga presente que debe registrarse primero a todos los miembros de la familia, considerando la relación de parentesco con el Productor/a y el orden establecido en el manual y luego a las demás personas que se encuentran alojadas (no miembros del hogar), teniendo en cuenta, también, hacerlo en el orden, según la relación de parentesco con el productor/a agropecuario/a.
- ▲ Recuerde que debe **registrar a los miembros de la familia del productor/a que están ausentes** en el momento de la entrevista, de encontrarse de viaje por trabajo, estudios o por vacaciones en el interior del país.
- ▲ Las personas que se encuentran en prisión (tengan o no sentencia), independientemente del número de días que se encuentren en la cárcel, no deben ser consideradas en el Capítulo 1100. Registre obligatoriamente el caso en “Observaciones”.
- ▲ Si el productor/a informa que tiene una sobrina, ahijada o prima, etc. que vive permanentemente en la vivienda, a la cual le paga en efectivo y/o en especie como trabajadora del hogar, **en este caso no registre a esta persona.**

**Pregunta 1102. ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A?**

**OBJETIVO:** Conocer la relación de parentesco de los miembros de la familia con respecto al productor/a agropecuario/a.

1102. ¿CUAL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL CON EL/  
LA PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A ?

- Productor/a
- Esposo/a
- Hijo/a
- Yerno/Nuera
- Nieto/a
- Padres/Suegros/as
- Hermano/a
- Otros Parientes
- Otros No Parientes

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa correspondiente.

En esta pregunta es necesario que al momento de seleccionar la alternativa de relación de parentesco, verifique que haya un orden correcto en la lista de nombres y no se genere confusión alguna, para ello es necesario guiar al productor/a y recordarle el orden en el que debe brindar la información para las preguntas 1101 y 1102.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ **Para el caso del hijo/a adoptivo/a o hijastro/a**, la pareja del mismo será considerada/o como nuera/ yerno y sus hijos como nietos/as.
- ▲ Si el informante manifiesta que el productor/a agropecuario/a tiene más de una esposa/o o conviviente en la misma vivienda, pregunte: ¿A quién considera como su cónyuge principal? y según la respuesta seleccione la alternativa **“Esposa/o”**, para esta persona; a las demás esposas/os o convivientes regístrelas con la alternativa **“Otros no parientes”** y registre las observaciones correspondientes.

- ▲ Si el productor/a agropecuario/a **adopta legalmente** a su nieto/a, entonces en esta pregunta, por excepción, seleccione **“hijo/a adoptivo/a o hijastro/a”**. Además ingrese la observación respectiva.

### Pregunta 1103. SEXO

**OBJETIVO:** Determinar el sexo de los miembros de la familia del productor/a.

**1103. SEXO**

H = HOMBRE

M = MUJER

#### DILIGENCIAMIENTO:

Seleccione la alternativa que corresponda al sexo de cada persona, teniendo como referencia el nombre registrado en la pregunta 1101.

#### DEFINICIÓN:

**Sexo** Es la condición orgánica de los entrevistados, que permite identificarlos como hombre o mujer.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga cuidado al seleccionar el sexo de los recién nacidos/as y los menores de 1 año que aún no tienen nombre.
- ▲ Si existe duda del sexo de las personas que tienen nombres usados para hombre y mujer. Ejemplo: José María, René, Jesús, Santos, etc., se deberá confirmar preguntando al productor/a.

### Pregunta 1104. ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?

**OBJETIVO:** Determinar el periodo transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día de la entrevista.

**1104. ¿QUE EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?**

AÑOS

MESES

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y espere la respuesta del productor/a, luego registre la información correspondiente en el recuadro AÑOS o MESES (Solo para menores de 1 año), según corresponda

#### DEFINICIÓN:

**Edad** Es el periodo transcurrido entre la fecha de nacimiento y el día de la entrevista.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Recuerde que si ingresó información en “AÑOS”, no debe existir información en “MESES” y viceversa.
- ▲ Si tiene más de 98 años, registre 98. Es decir, si declara que tiene 101 años, registre 98 en el recuadro correspondiente y en observaciones registre la edad real.
- ▲ Si tiene 0 días de nacido, registre cero “0” en el recuadro MESES y en observaciones registre los días de nacido.
- ▲ No olvide solicitar la información en años cumplidos al día de la entrevista, si es necesario realice el sondeo respectivo.
- ▲ Si el productor/a no recuerda la edad, de la persona registrada en este capítulo, ayúdelo/a de la manera siguiente:

- Pregunte por el año y mes de nacimiento y efectúe la deducción correspondiente. Ejemplo: el Encuestador/a realiza la entrevista el 12 de mayo del 2015 y el productor/a manifiesta que nació el 09 de mayo de 1983. Al día de la encuesta el productor/a tendrá 32 años de edad.
- De ser posible solicite algún documento de identidad (Libreta Militar, Libreta Electoral, DNI, Partida de Nacimiento, etc.) que le ayude a determinar la edad de la persona de quién está solicitando la información.
- ▲ Si el productor/a no brinda la edad de alguna de las personas registradas en este capítulo, solicite esta información a la misma persona o verifique dicha información con otro miembro calificado de la familia del productor/a.

### Pregunta 1105. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO?

**OBJETIVO:** Conocer el más alto nivel de educación alcanzado por los miembros de la familia del productor/a de 3 años y más de edad.

**1105. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO?**

Sin Nivel

Inicial

Prim. incompleta

Prim. completa

Sec. incompleta

Sec. completa

Sup. no univ. incompleta

Sup. no univ. completa

Sup. univ. incompleta

Sup. univ. completa

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione según corresponda la alternativa del nivel de educación alcanzado por el miembro de la familia del productor/a agropecuario/a.

- ▲ Si el productor/a responde que ha estudiado hasta “TRANSICIÓN”, seleccione (Primaria incompleta).
- ▲ Si el niño/a se encuentra actualmente estudiando el 1° grado de primaria y anteriormente estudió educación inicial, seleccione (Inicial). En caso de no haber estudiado anteriormente educación inicial, entonces seleccione la alternativa “Sin nivel”.
- ▲ Las personas que estudian en centros de educación especial, serán consideradas en el nivel “Primaria incompleta”.
- ▲ Para las personas que estudiaron educación no escolarizada, seleccione la alternativa del nivel que le corresponde.
- ▲ Si el productor/a manifestó haber estudiado y terminado una carrera de 3 años en un instituto, en este caso seleccione la alternativa (Superior no universitaria completa). Si estudió un curso menor de 3 años, entonces en este caso seleccione “Secundaria completa”.
- ▲ A los Técnicos de la PNP que estudiaron en promedio 1 año y medio para ejercer la profesión, se les debe considerar como nivel de educación alcanzado la alternativa “Secundaria completa”. Para aquellos que han estudiado o se encuentran estudiando los 3 años (desde agosto del año 2000), se les debe considerar como nivel de educación “Superior no universitaria incompleta” o “Superior no universitaria completa”, según corresponda.
- ▲ En el caso de los Técnicos de la Marina, de la FAP y del Ejército, deben ser considerados como técnicos en educación superior no universitaria, independientemente de la edad, porque las instituciones mencionadas tienen sus escuelas de formación técnica superior.
- ▲ Tenga presente los casos siguientes:
  - Si el productor/a manifiesta que concluyó una carrera superior no universitaria (3 años) y actualmente está cursando el segundo año de una carrera en la universidad, en este caso considere el mayor nivel, “Superior universitaria incompleta”.

- Si el productor/a concluyó una carrera superior no universitaria (3 años) y actualmente está cursando el primer año de educación superior universitaria. En este caso, considere superior no universitaria completa (3 años) como el nivel más alto aprobado, pues todavía no aprueba el primer año de educación superior universitaria.
- Si el productor/a estudió una carrera técnica de tres años y luego al convalidar sus estudios en la universidad, obtuvo el grado de bachiller o el título universitario, seleccione “Superior universitaria completa”. Asimismo, en el recuadro de “Observaciones” del cuestionario registre este caso.
- Si el productor/a declara que el miembro de su familia se encuentra estudiando un curso de post-grado (maestría, doctorado, etc.) considere la alternativa “Superior universitaria completa”.
- Los cursos de extensión universitaria no forman parte de una instrucción superior, por lo tanto, para quienes han estudiado solo estos cursos, el nivel más alto alcanzado será registrado según corresponda, teniendo en cuenta los casos expuestos anteriormente.

## DEFINICIONES:

<b>Nivel de educación</b>	Es el año o grado de estudios más alto aprobado por cada persona dentro del nivel de educación regular al que pertenece.
<b>Sin Nivel</b>	Cuando la persona nunca asistió a la escuela o colegio.
<b>Educación Especial</b>	Es la modalidad destinada a aquellas personas que por sus características excepcionales requieren atención diferenciada. Comprende tanto a quienes adolecen de deficiencias mentales u orgánicas o desajustes de conducta social, como también a aquellos que demuestran condiciones sobresalientes.
<b>Inicial</b>	<p>Incluye no sólo a los que estudiaron en jardín, sino también a los de PRONOEI, cuna, guardería, wawa-wasi, PIETBAF. Tenga presente:</p> <p><b>Jardín.-</b> Es un centro educativo estatal o privado que brinda atención a los niños de 3 hasta 5 años de edad.</p> <p><b>PRONOEI.-</b> Es el Programa Nacional no Escolarizado de Educación Inicial, de aprestamiento para la lecto-escritura, supervisado por el Ministerio de Educación. Ubicado principalmente en áreas periféricas de las ciudades y son conducidos por animadores de educación.</p> <p><b>Cuna Guardería.-</b> Es un programa estatal o privado que brinda atención a los niños de 0 años hasta 3 años, de madres que trabajan.</p> <p><b>Wawa-wasi.-</b> Constituye un programa que desarrolla INABIF y el Ministerio de Educación, tienen como OBJETIVO brindar Educación Integral a los niños de madres que trabajan.</p> <p><b>PIETBAF.-</b> Es el Programa Integral de Educación Temprana con Base a la Familia, este programa atiende a niños de 0 a 2 años, donde realizan conjuntamente con la madre y/o padre una evaluación y seguimiento del desarrollo del niño en cada visita que realiza al hogar la promotora educativa. Así mismo se conversa sobre las dudas que pueden tener respecto a temas relacionados con el desarrollo del niño, se les da las pautas para poder realizarle una atención temprana.</p>
<b>Primaria Incompleta</b>	Cuando la persona no ha concluido sus estudios primarios en años o grados ya sea en la modalidad de menores o adultos de acuerdo al Sistema Educativo vigente.
<b>Primaria Completa</b>	Cuando la persona ha concluido sus estudios primarios en años o grados, ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.
<b>Secundaria Incompleta</b>	Cuando la persona no ha logrado concluir el quinto año, ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

**Secundaria Completa** Cuando la persona logró concluir el quinto año de secundaria, ya sea en la modalidad de menores o adultos, de acuerdo al Sistema Educativo vigente.

**Superior No Universitaria** Comprende las Escuelas Normales y Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP), Escuelas de Sub-Oficiales de las Fuerzas Armadas y Escuelas Superiores de Administración de Empresas, Institutos Superiores Tecnológicos e Institutos Superiores Pedagógicos (con estudios hasta 5 años).

Se considera Superior No Universitaria Completa cuando la persona ha concluido el último ciclo o año en la carrera que siguió, en caso contrario se considera Incompleta. Las carreras generalmente tienen una duración no menor de seis semestres académicos.

**Superior Universitaria** Comprende las Universidades, Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seminarios Religiosos, Instituto Superior de Arte del Perú, Instituto Pedagógico Nacional, Escuela de Enfermeras, Escuela de Periodismo y Academia Diplomática del Perú. En todos estos casos el periodo de estudio es no menor de 4 años.

Se considera Superior Universitaria Completa cuando la persona ha concluido el último ciclo o año en la carrera que siguió, en caso contrario se considera Incompleta.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Para considerar que una persona tiene “Educación Inicial”, debe haber culminado por lo menos 1 año de estudios en este nivel.

**Pregunta 1106. ¿CUÁL ES EL IDIOMA O LENGUA QUE APRENDIÓ EN SU NIÑEZ?**

**OBJETIVO:** Conocer el idioma o lengua que aprendieron en su niñez de los miembros de la familia del Productor/a Agropecuario/a.

1106. ¿CUÁL ES EL IDIOMA O LENGUA QUE APRENDIÓ EN SU NIÑEZ?

- Quechua?
- Aymara?
- Otra lengua nativa?
- Castellano?
- Portugués?
- Otra lengua extranjera?
- ES SORDOMUDO/A O MUDO/A

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa que corresponda.

**DEFINICIÓN:**

**Idioma o lengua** Se refiere al idioma, lengua o dialecto que aprendió la persona en su niñez, así lo hable o no en la actualidad.

**Pregunta 1107. ¿PARTICIPA EN LAS LABORES AGROPECUARIAS DE SUS PARCELAS O CHACRAS, O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES?.**

**OBJETIVO:** Determinar el número de miembros de la familia del productor/a, de 6 y más años de edad, que participan en las labores de la unidad agropecuaria.

1107. ¿PARTICIPA EN LAS LABORES AGROPECUARIAS DE SUS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa correspondiente.

Esta pregunta no se realiza al productor/a agropecuario/a.

**Encuestador/a:**

- ▲ La participación de los miembros de la familia del productor/a, en el desarrollo de la producción agropecuaria puede ser en labores como:
  - Administrar la unidad agropecuaria
  - Arar, desterronar, realizar surcos o nivelar la tierra
  - Seleccionar, almacenar o desinfectar semillas
  - Sembrar
  - Regar los cultivos
  - Aplicar abonos, fertilizantes y/o plaguicidas
  - Cosechar cultivos, recolectar y almacenar los frutos
  - Realizar el pastoreo del ganado
  - Realizar mantenimiento de instalaciones
  - Manejar maquinaria y/o equipos
  - Alimentar y dar de beber al ganado, aves de corral y otros animales de crianza
  - Otros

**DISCAPACIDAD**

**Encuestador/a:**

- ▲ Es muy importante y obligatorio que antes de continuar con las preguntas lea el texto que se encuentra en el encabezado de la **pregunta 1108** que dice:

**DISCAPACIDAD**

SEÑOR/A: A CONTINUACIÓN LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS PARA SABER SI UD. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD, ES DECIR, LIMITACIÓN O DIFICULTAD FÍSICA, MENTAL, INTELLECTUAL O DE LOS SENTIDOS (VISTA, OÍDO, TACTO, OLFATO, GUSTO) DE FORMA PERMANENTE, QUE LE IMPIDA DESARROLLAR NORMALMENTE SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

## Pregunta 1108. ¿TIENE UD. LIMITACIONES DE FORMA PERMANENTE, PARA:

**OBJETIVO:** Conocer el número de productores/as agropecuarios/as que tienen alguna discapacidad, limitación, dificultad física o mental de forma permanente para realizar sus actividades diarias. Asimismo, identificar el tipo de limitación que tienen.

1108. ¿TIENE UD. LIMITACIONES DE FORMA PERMANENTE, PARA:	
1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2. Ver, aun usando anteojos?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. Hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4. Oír, aun usando audífonos?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
5. Entender o aprender, concentrarse y recordar?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del productor/a y seleccione **(SÍ)** o **(NO)**, según corresponda.

Todas las alternativas deben tener seleccionado un código de respuesta.

### Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que discapacidad no es lo mismo que enfermedad.
- ▲ La diferencia fundamental es que la discapacidad limita o dificulta de manera “permanente” a la persona en el desarrollo de las actividades diarias; y la enfermedad es por lo general “temporal” pudiendo afectar la funcionalidad del organismo de la persona.

### DEFINICIONES:

#### Actividades diarias/cotidianas

Son aquellas actividades que realizan las personas habitualmente, de acuerdo a su edad, en la casa, en el centro de estudios, en el trabajo, en la comunidad, barrio donde viven y en todas las situaciones en que se desenvuelve el ser humano.

#### Limitación de actividades

Es cuando la persona no puede o no realiza las actividades como se espera para su edad; es decir, pueden presentarse problemas para: usar los brazos, manos (agarrar), para usar piernas, pies (caminar), ver, oír, hablar, comer, valerse por sí mismo, estudiar, trabajar o cumplir su rol familiar.

#### De forma permanente

Se refiere a que la limitación debe ser **continua en el tiempo**, es decir debe estar presente **“todo el día y todos los días”**.

#### Limitación para moverse o caminar, para usar brazos o piernas

Cuando la persona presenta alguna limitación motora, de traslación y de movimiento; para caminar, desplazarse de un lugar a otro, usar escaleras, agacharse o arrodillarse; para agarrar o sostener objetos o estirar los brazos. Toda limitación del movimiento de las extremidades inferiores o superiores, que tiene una persona, **en la forma y la cantidad que se espera para su edad**, producto de una disfunción músculo esquelética.

#### Limitación para ver, aun usando anteojos

Cuando la persona presenta alguna limitación sensorial a consecuencia de la carencia o disfunción del órgano de la visión, que le restringe en forma **total o parcial** la percepción de la luz e imágenes.



**Ceguera total.**- Es la deficiencia del órgano de la visión, es decir, funcionalmente no existe percepción de la luz en ambos ojos.



**Limitación para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro**

**Ceguera parcial.-** Es la deficiencia del órgano de la visión, es decir, cuando la persona puede ver algo, pero tiene dificultades para distinguir la imagen de las personas u objetos, incluso con anteojos.

Cuando la persona presenta alguna limitación en la voz y el habla, u otra forma que le impida comunicarse con los demás y realizar sus actividades diarias. Es de carácter orgánico o psicológico.

**Hablar.-** Se refiere al uso del lenguaje que tiene una persona, con el que expresa lo que quiere, siente o piensa.

**Comunicación.-** Intercambio de sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información mediante el habla, escritura u otro tipo de señales (lenguaje de señas).

**Lenguaje de señas.-** La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil por ciertas personas con sordoceguera), gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ La limitación en el habla no solo se refiere a que una persona no pueda hablar (que sea muda) o domine un lenguaje de señas, sino a que las otras personas (su entorno) también conozcan este sistema. Por lo tanto, persistirá la limitación si una persona domina algún sistema de comunicación o lenguaje de señas y este tipo de comunicación no es conocida por las otras personas que lo rodean, manteniéndose así una barrera para la comunicación.

**Limitación al Oír, aun usando audífonos**



Cuando la persona presenta alguna limitación en el sentido de la audición (oído), que le impida comunicarse con los demás y realizar sus actividades diarias, en la forma y la cantidad que se espera para su edad, a consecuencia de la carencia o disfunción de un órgano de la audición que le restringe en forma total o parcial la detección y discriminación de los sonidos, su localización y diferenciación del habla de otros sonidos.

La sordera total o parcial en la persona puede ser por edad, enfermedad, congénita o por accidente.



**Sordera total.-** Es la deficiencia del órgano de la audición, ausencia del desarrollo de la audición. Fundamentalmente existe pérdida de la audición bilateral total y puede ocasionar dificultades en la comunicación.

**Sordera parcial.-** Es cuando una persona tiene dificultades para oír por uno o ambos oídos, incluso con audífonos.



**Audífono.-** Producto sanitario electrónico que amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos convierten las ondas sonoras en señales; el amplificador aumenta el volumen de las señales y luego envía el sonido al oído a través de un altavoz.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Esta limitación se refiere al grado de severidad de la limitación auditiva, ya sea porque la persona presenta dificultades para oír con un oído o con los dos; es decir, el productor/a deberá dar a conocer su percepción respecto a cómo se siente y cree que le afecta la limitación auditiva.

### Limitación para entender o aprender, concentrarse y recordar



Es cuando la persona presenta alguna limitación mental, que le impida entender, aprender, concentrarse y recordar, dificultando su desempeño en las actividades diarias.

Esta limitación se puede encontrar en bebés, niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que comienzan a depender de otras personas, por problemas de demencia senil o envejecimiento.

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga presente que para aclarar el tema al productor/a, puede ayudarlo mencionando si terminó o no sus estudios en el colegio, hasta qué grado o año llegó, si se le hace difícil comprender y captar los estudios, si no puede estudiar, porque todo le parece muy difícil, si ha repetido el grado o año permanentemente, entre otros.
- ▲ A los adultos mayores a partir de los 60 o 65 años, se le puede ayudar refiriéndose a: si comenzó a olvidar las cosas, si cuando sale de la casa se pierde y no sabe cómo regresar, si comienza a ponerse la ropa de manera desordenada, entre otros; los cuales son signos claros de demencia senil.

### Limitación para relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas

Cuando la persona presenta alguna limitación psíquica, referida a los trastornos mentales que le dificulten o impidan de forma permanente relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

#### Relacionarse con los demás



Se utiliza la palabra “**relacionarse**” porque los trastornos mentales, se ejemplifican o se notan cuando la persona entra en contacto con otros y cuando su conducta es **diferente a lo que normalmente se espera**; porque una persona puede desempeñarse muy bien con su familia con sus conocidos, pero si no puede relacionarse con personas desconocidas, hay una gran discapacidad, es decir, si la persona no puede hablar con un desconocido, ni salir de su casa por temor o desconfianza intensa, presenta alteraciones conductuales que demuestran problemas para relacionarse.

#### Sentimientos y emociones



Tienen que ver con lo que uno siente e implica los dos extremos desde la tristeza profunda hasta la alegría desorbitada, puede suceder que la persona por estos sentimientos de tristeza no sale a la calle, no estudia, no trabaja, ya no se concentra, lo cual da como resultado una discapacidad. Por el otro extremo, la persona que es demasiado alegre, se le ocurre hacer grandes proyectos que no llega a ejecutar o actúa realizando cosas sobredimensionadas, alejándose de las personas; lo cual genera una gran dificultad para que se relacione con los demás, de forma permanente.

#### Conductas



Se refiere a que la persona actúa de una forma que altera su grado de relación con otras personas, muestra agresividad constante, falta de aseo permanente, que hace que los demás lo vean como parte de la escenografía de la ciudad, como puede ser: una persona con desaseo, semidesnuda, recogiendo cartones o latas, es una persona con discapacidad. Es fundamental identificar a estas personas con problemas en las funciones mentales a fin de brindarles ayuda.

## ETNICIDAD

### Pregunta 1109. POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, ¿UD. SE CONSIDERA:

**OBJETIVO:** Conocer a qué grupo étnico, considera el productor/a agropecuario/a que pertenece respecto a su origen y costumbres.

1109. POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, ¿UD. SE CONSIDERA:

- Quechua?
- Aymara?
- Nativo o indígena de la Amazonía?
- Negro/Mulato/Zambo/Afro peruano?
- Blanco?
- Mestizo?
- Otro?
- NO SABE

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del productor/a y seleccione el código correspondiente.

Si el productor/a considera que su origen es otro, no contemplado en las alternativas mostradas, seleccione la alternativa "Otro", y especifique.

Si el productor/a no sabe o no puede determinar su origen, seleccione "NO SABE", esta alternativa no debe ser leída.



#### Encuestador/a:

- ▲ Tenga en cuenta que "Castellano" es una lengua romance del grupo Ibérico y no un grupo étnico.

### Pregunta 1109A. ¿USUALMENTE, DURANTE EL AÑO, ADEMÁS DE TRABAJAR EN SUS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES REALIZA OTRA ACTIVIDAD PARA CONSEGUIR INGRESOS?

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as agropecuarios/as que se dedican a otra actividad paralela para conseguir otros ingresos.

#### APRECIACIONES DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

1109A. ¿USUALMENTE, DURANTE EL AÑO, ADEMÁS DE TRABAJAR EN SUS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES REALIZA OTRA ACTIVIDAD PARA CONSEGUIR INGRESOS?

- Sí  No

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a, luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

Si responde la alternativa (No) pase a la pregunta 1110.

**Pregunta 1109B. ¿QUÉ ACTIVIDAD PRINCIPAL REALIZA ADEMÁS DE TRABAJAR EN LAS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES?**

**OBJETIVO:** Determinar la actividad principal que realiza el productor/a agropecuario/a además de trabajar en sus parcelas o en la crianza de sus animales para generar mas ingresos.

**APRECIACIONES DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A**

1109B. ¿QUÉ ACTIVIDAD PRINCIPAL REALIZA ADEMÁS DE TRABAJAR EN LAS PARCELAS O CHACRAS O EN LA CRIANZA DE SUS ANIMALES?

- 1. En agricultura, ganadería y pesca
- 2. En comercio
- 3. En fabricación de prendas de vestir/otros productos
- 4. En construcción
- 5. En restaurantes y hoteles
- 6. En transporte
- 7. Otro

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a, luego seleccione la alternativa que corresponde.

Si el productor/a manifiesta una respuesta que no está contemplada en las alternativas mostradas, seleccione la alternativa "Otro", y especifique.



**Encuestador/a:**

- ▲ Tenga en cuenta que el productor/a agropecuario/a, puede desempeñar una **actividad independiente** (conducir su propio negocio: carpintería, restaurante, botica, etc.) o **actividad dependiente** (como empleado u obrero: profesor, panificador, cobrador de combi, etc.) durante la conducción de la unidad agropecuaria.

**Pregunta 1110. ¿UD. VIVE EN ALGUNA DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE EN ESTE DISTRITO?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as que viven en alguna parcela de la unidad agropecuaria.

1110. ¿UD VIVE EN ALGUNA DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE EN ESTE DISTRITO?

Sí  No

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta del productor/a, luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda.

## Pregunta 1111. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE HABITA DE FORMA PERMANENTE EL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

**OBJETIVO:** Conocer la dirección del productor/a agropecuario/a, detallando el tipo de vía, nombre de la calle (avenida, jirón, carretera, etc.), número de puerta, block, interior, piso, manzana, lote o kilómetro donde reside de forma permanente el productor/a.

1111. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE HABITA DE FORMA PERMANENTE EL/LA PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A																	
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Tipo de vía:</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>1. Avenida</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>2. Calle</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>3. Jirón</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>4. Pasaje</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>5. Carretera</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>6. Otro</td> </tr> </table>				Tipo de vía:		<input type="radio"/>	1. Avenida	<input type="radio"/>	2. Calle	<input type="radio"/>	3. Jirón	<input type="radio"/>	4. Pasaje	<input type="radio"/>	5. Carretera	<input type="radio"/>	6. Otro
Tipo de vía:																	
<input type="radio"/>	1. Avenida																
<input type="radio"/>	2. Calle																
<input type="radio"/>	3. Jirón																
<input type="radio"/>	4. Pasaje																
<input type="radio"/>	5. Carretera																
<input type="radio"/>	6. Otro																
Nombre de la calle, Av., Jr., Carretera, etc																	
Nombre de la calle, Av., Jr., Carretera, etc																	
N DE PUERTA	N DE PUERTA	BLOCK	BLOCK														
INT	INT	PISO	PISO														
MZ	MZ	LOTE	LOTE														
KM	KM																
DEPARTAMENTO	01-AMAZONAS																
PROVINCIA	01-CHACHAPOYAS																
DISTRITO	01-CHACHAPOYAS																
CCCP	CCCP	NOMBRECP															
Categoría:	1. Ciudad 2. Pueblo 3. Pueblo Joven 4. Caserío 5. Villa 6. Anexo 7. Otro																
TELÉFONO	Fijo N:																
	Celular N:																
	NO TIENE	<input type="checkbox"/>															

### DILIGENCIAMIENTO:

#### Tipo de vía

Seleccione el código del tipo de vía que corresponda 1 (Avenida), 2 (Calle), 3 (Jirón), 4 (Pasaje), 5 (Carretera) o 6 (Otro), donde se encuentra ubicada la vivienda del productor/a. El registro de esta variable es **obligatorio**.

#### Nombre de la calle, Av., Jr., Carretera, etc.

Registre el nombre de la calle, avenida, jirón, carretera o cualquier otro tipo de vía donde se encuentra ubicada la vivienda del productor/a de acuerdo a la información proporcionada. Si la vía no tuviera nombre, registre **SN** (sin nombre).

#### Nº de puerta

Registre el número de la puerta principal de la vivienda. De no tener número registre SN (sin número).

#### Block, Interior, Piso, Manzana, Lote o Kilómetro

Registre el número o la letra del block, interior, piso, manzana o lote donde reside el productor. Si la vivienda está ubicada en una carretera (tipo de vía = 5) deberá registrar el número del kilómetro.

**Departamento, provincia y distrito** aparecen automáticamente, el código del **centro poblado** está impreso en el croquis del conglomerado.

Finalmente seleccione la alternativa de la categoría a la que corresponde el centro poblado.

**Teléfono**, Si el productor/a solo tiene acceso a un teléfono comunitario y hace uso del mismo, entonces registre el número. Además registre en el recuadro observaciones del cuestionario, que se trata de un teléfono comunitario.

## 21.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de Información del Capítulo 1200: Características de la Unidad Agropecuaria al Día de la Entrevista

**OBJETIVO:** Conocer el tamaño o superficie total de la unidad agropecuaria, según el número de parcelas que trabaja o conduce el productor/a agropecuario/a dentro del distrito y la unidad de medida utilizada para cuantificar la superficie de la parcela, al día de la entrevista.

**PERIODOS DE REFERENCIA:**

- Día de la entrevista

### SECCIÓN 1200A. USOS DE LA TIERRA

**Pregunta 1201. ¿ACTUALMENTE CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJA O CONDUCE EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas arrendadas, propias, invadidas, etc.)?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de parcelas que trabaja o conduce el productor/a agropecuario/a en el distrito, al día de la entrevista, sean de su propiedad, alquiladas, cedidas u otro régimen de tenencia.

SEÑOR/A: SI PARCELA O CHACRA ES TODO TERRENO, UBICADO DENTRO DE UN MISMO DISTRITO, QUE NO TIENE CONTINUIDAD CON EL RESTO DE PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE, ENTONCES:

**DILIGENCIAMIENTO:**

Antes de formular la pregunta lea la definición de parcela o chacra.

**1201. ¿ACTUALMENTE CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJA O CONDUCE EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas arrendadas, propias, invadidas, etc.)?**

UNIDAD AGROPECUARIA SIN TIERRA

A continuación lea la pregunta, espere la respuesta y registre la información en el recuadro correspondiente.

Si el productor/a entrevistado/a menciona que no tiene terrenos y solo es productor/a pecuario/a entonces, seleccione el recuadro "UNIDAD AGROPECUARIA SIN TIERRA" y automáticamente pasará a la pregunta 1217.

**Pregunta 1202. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE ACTUALMENTE EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de todas las parcelas que trabaja o conduce actualmente el productor/a agropecuario/a en el distrito y la unidad de medida con la cual identifica la superficie de sus parcelas al día de la entrevista.

**1202. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE ACTUALMENTE EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

SUPERFICIE TOTAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas <input type="radio"/> Metros Cuadrados <input type="radio"/> Otra unidad de medida	
<input type="button" value="Buscar"/>	
EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS	

**DILIGENCIAMIENTO:**

**SUPERFICIE TOTAL**

Lea la pregunta y determine con el productor/a la superficie total de su unidad agropecuaria, para ello considere la superficie de todas las parcelas que conduce en el distrito al día de la entrevista, luego registre esta información en **enteros y tres decimales**.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Seleccione la alternativa correspondiente. Si el productor/a da una respuesta diferente a las 2 primeras alternativas, entonces seleccione la alternativa **“Otra unidad de medida”** y automáticamente se activará el recuadro **“Buscar”** el cual se tiene que seleccionar para mostrar el listado desplegable de las unidades de medida.

**EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS**

La equivalencia de la unidad de medida seleccionada aparecerá automáticamente en este recuadro en hectáreas.

**Pregunta 1204. EN ESTA PARCELA ACTUALMENTE ¿TIENE CULTIVOS INSTALADOS O SEMBRADOS?**

**OBJETIVO:** Determinar si el productor/a agropecuario/a tiene cultivos instalados o sembrados (cultivos permanentes y/o transitorios en proceso de desarrollo) al día de la entrevista.

**1204. EN ESTA PARCELA ACTUALMENTE ¿TIENE CULTIVOS INSTALADOS O SEMBRADOS?**

Sí.....1  
 No.....2

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa correspondiente, (Sí) y (No).

Si seleccionó la alternativa (No), pase automáticamente a la pregunta 1208.

**Pregunta 1205. ¿QUÉ CULTIVOS TIENE ACTUALMENTE EN ESTA PARCELA O CHACRA? (Escriba el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla N°4)**

**OBJETIVO:** Identificar los cultivos que el productor/a agropecuario/a tiene instalados o sembrados en la parcela al día de la entrevista.

**1205. ¿QUÉ CULTIVOS TIENE ACTUALMENTE EN ESTA PARCELA O CHACRA?**  
(Escriba el nombre y el tipo de cultivo según Tabla N°1)

Tipo	
Transitorio .....	1
Permanente de cosecha estacional .....	2
Permanente de cosecha continua.....	3

↓

NOMBRE	TIPO

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre el nombre de cada uno de los cultivos, para ello pulse el recuadro

e ingrese el nombre del cultivo mencionado, ubicado el cultivo en el listado desplegable, selecciónelo y pulse el recuadro

De forma automática aparecerá el nombre del cultivo y el TIPO de cultivo que es (transitorio, permanente de cosecha estacional o permanente de cosecha continua, representado por los códigos 1, 2 o 3 respectivamente).

De no aparecer el nombre del cultivo en el listado desplegable, pulsar la alternativa “otro” y digitar el nombre del cultivo tal como lo informa el productor/a.

**Pregunta 1206. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....**

**OBJETIVO:** Conocer la superficie que ocupa el cultivo en la parcela.

1206. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....	
ENT.	DEC.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el cultivo, espere la respuesta del productor/a y luego registre en enteros y tres decimales la superficie sembrada.

**Pregunta 1207. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO ES:**

**OBJETIVO:** Determinar la forma de conducción del cultivo.

<p>1207. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO ES:</p> <p><input type="radio"/> Homogéneo(un solo cultivo)?</p> <p><input type="radio"/> Asociado?</p> <p><input type="radio"/> Disperso?</p> <p><input type="radio"/> Vergel (huerto)</p>
---

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta del productor/a y luego seleccione la alternativa según corresponda.

**Pregunta 1208. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO MENOS DE UN AÑO?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie agrícola del productor/a que tiene sin cultivo menos de un año (barbecho).

**Pregunta 1209. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie agrícola que está sin cultivo por más de un año.

PRODUCTOR/A:	¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....	
	ENT.	DEC.
1208. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MENOS DE UN AÑO?		
1209. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?		

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego registre en enteros y tres decimales.

**Pregunta 1210. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ EN DESCANSO? (Solo para la región Sierra)**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie agrícola que está en descanso, con la finalidad de que recupere, de forma natural, los nutrientes.

**Pregunta 1211. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES MANEJADOS?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de la parcela que tiene con pastos naturales manejados.

**Pregunta 1212. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES NO MANEJADOS?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de la parcela que tiene con pastos naturales no manejados.

**Pregunta 1213. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON MONTES Y BOSQUES?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de la parcela con montes y bosques.

**Pregunta 1214. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE DEDICADA A OTROS USOS? (Vivienda, almacenes, corrales, caminos, etc.)**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de la parcela compuesta por vivienda, almacenes, corrales, caminos, terrenos eriazos, patios, cochas, etc.

PRODUCTOR/A:	¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....?	
	ENT.	DEC.
1210. ¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ EN DESCANSO? (Solo para la región Sierra)		
1211. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES MANEJADOS?		
1212. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES NO MANEJADOS?		
1213. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON MONTES Y BOSQUES?		
1214. ¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE DEDICADA A OTROS USOS? (Vivienda, almacenes, corrales, caminos, etc.)		

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego registre en enteros y tres decimales según corresponda.

**Pregunta 1215. SUPERFICIE TOTAL**

**OBJETIVO:** Determinar la suma de las superficies de los diferentes usos de la tierra en la parcela.

1215. SUPERFICIE TOTAL	ENT.	DEC.	SI PGTA. 1202, UNIDAD DE MEDIDA ES DIFERENTE A HECTÁREA	SUPERFICIE DE LA PARCELA (Hectáreas)	ENT.	DEC.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Encuestador/a esta información saldrá de forma automática y será la suma de las superficies registradas en cada pregunta sobre usos de la parcela.

El sistema hará una consistencia interna, comparando el resultado de la suma con el dato que se registró en la pregunta 1202.

## DEFINICIONES:

### Uso de la tierra

Es la forma como el productor/a aprovecha la tierra de su unidad agropecuaria. Según su uso, la tierra se clasifica en:

- **Superficie agrícola** (Participa en la producción)
  - Tierras sembradas (con cultivos transitorios y/o cultivos permanentes)
  - Tierras en barbecho
  - Tierras en descanso
  - Tierras agrícolas no trabajadas o sin uso
- **Superficie no agrícola**
  - Tierras con pastos naturales (manejados y no manejados)
  - Tierras con montes y bosques
  - Otra clase de tierras

Se consideran los siguientes usos de la tierra:

### Tierras con cultivos transitorios

Tierras con cultivos cuyo ciclo de crecimiento es menor de doce meses y que tienen como característica fundamental que al cosechar se destruye la planta. Dentro de los cultivos transitorios tenemos Flores (claveles, gladiolos, etc.), Cereales (avena, cebada, kiwicha, trigo, etc.), Frutas (melón, pepino, sandía, etc.), Hortalizas (ají, brócoli, cebolla, etc.), Leguminosas de Grano (arveja, chocho, frijol, etc.), Tuberosas y raíces (papa, camote, maca, oca, mashua, etc.), Cultivos forrajeros transitorios (avena forrajera, cebada forrajera, maíz chala, etc.), Agroindustriales (algodón, lino, tabaco, etc.).

### Tierras con cultivos permanentes

Tierras ocupadas con cultivos que tienen carácter de bienes raíces por su prolongado período de permanencia en él, así como por el elevado costo de instalación desde la siembra y primeros años de crecimiento.

Comprende los cultivos permanentes propiamente dichos, tales como: agroindustriales (cacao, café, etc.), frutales (manzano, naranjo, limón ácido, etc.), los pastos cultivados (alfalfa, trébol, rye grass, etc.) y los cultivos forestales (cedro, huarango, tornillo, etc.).

### Tierras en barbecho

Son las tierras que al momento de la entrevista se encuentran sin cultivo, es decir, en el período comprendido entre el final de la cosecha anterior y el inicio de la siembra próxima. El período en mención debe ser menor de un año.

Las tierras pueden hallarse con restos del cultivo anterior o en cualquier estado de preparación para el cultivo siguiente.

### Tierras en descanso

Tierras agrícolas con más de un año sin uso que se dejan de trabajar por voluntad del productor/a, en un período suficiente para restablecer su fertilidad y poder cultivarlas nuevamente.

Para fines de la encuesta, solo se considerarán tierras en descanso en la sierra y no en la costa, ni en la selva.

Ya que estas tierras descansan por varios años (en algunos lugares puede llegar hasta los 14 o 15 años), suele crecer sobre la superficie vegetación en forma natural, sobre todo, malezas, matorrales; por lo tanto, podrán encontrarse animales en pastoreo al día de la entrevista. Se debe tener cuidado de **no confundir este uso de la tierra con los pastos naturales e incluso con montes y bosques**, si es que ha crecido vegetación arbustiva (matorrales). Para tal fin, se debe cerciorar de preguntar correctamente al productor/a si esas tierras están descansando para recuperar su fertilidad y que serán sembradas posteriormente.

En muchas partes de la sierra, sobre todo en las tierras de las comunidades campesinas a los terrenos en descanso se les suele rotar por "turnos" de 4, 5 o más años.

<b>Tierra agrícola sin uso</b>	<p>Son las tierras que alguna vez han tenido uso agrícola, que no están siendo utilizadas por diversos motivos: problema judicial, falta de financiamiento, falta de agua, inundación, etc. y que no están en descanso.</p> <p>Estas tierras también pueden estar sin uso por varios años, lo que conlleva al crecimiento de vegetación en forma natural, por lo tanto podrían estar ocupadas por animales a la fecha de la entrevista, de igual forma que en las tierras en descanso, se debe de tener cuidado de <b><u>no confundir este uso de la tierra con los pastos naturales e incluso con montes y bosques</u></b>, si es que ha crecido vegetación arbustiva (matorrales).</p>
<b>Tierra con pastos naturales manejados</b>	<p>Son aquellas superficies con pastos naturales fundamentalmente el ichu, en las cuales se realiza prácticas agrícolas como: riego, fertilización, abonamiento, empleo de alambrados (potreros), etc., es decir, existe un manejo por parte del productor/a.</p>
<b>Tierra con pastos naturales no manejados</b>	<p>Corresponde a las superficies con pastos naturales, ichu, que no han sido objeto de mejoramiento por parte del productor/a.</p> <p>Las superficies con pastos cultivados no se incluyen aquí.</p>
<b>Tierras con montes y bosques</b>	<p>Comprenden las tierras ocupadas por árboles y/o arbustos de diversas alturas (matorrales) que crecen en forma natural, pudiendo tener algún valor como madera, leña u otros.</p>
<b>Tierras con otros usos</b>	<p>Son las tierras no clasificadas en alguna de las categorías anteriores, por ejemplo, las ocupadas por viviendas, instalaciones pecuarias, terrenos eriazos, caminos, patios, invernaderos, elevaciones, depresiones, espejos de agua, etc.</p>



#### Encuestador/a:

- ▲ Deberá diligenciar el Capítulo 1200 para cada parcela que conduzca al día de la entrevista, el registro de las parcelas se iniciará con la parcela de mayor superficie hasta terminar con la de menor superficie.
- ▲ Deberá usar una hoja de ayuda (cuaderno) para dibujar las parcelas y centrar al productor/a.

### Pregunta 1216. ¿CUÁL ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?

**OBJETIVO:** Determinar las causas por las cuales el productor/a agropecuario/a no ha trabajado su parcela por un periodo mayor a un año, las causas pueden ser por falta de financiamiento, agua, litigio, invasión, entre otras.

1216. ¿CUÁL ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?

Falta de agua

Falta de semilla

Falta de crédito

Falta de mano de obra

Por salinidad, erosión o mal drenaje

Consiguió otro trabajo

Por desastre natural

Otro

---

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione la alternativa correspondiente.

#### DEFINICIONES:

**Falta de agua** Cuando no hay agua en la zona y por lo tanto imposibilita la producción de cualquier cultivo.

<b>Falta de semilla</b>	Cuando el productor/a no encuentra en el mercado la semilla del producto que desea sembrar y anticipándose a una pérdida, decide no sembrar.
<b>Falta de crédito</b>	Cuando el productor/a no cuenta con ninguna garantía para acceder a un crédito que le permita financiar la producción agrícola como el pago del terreno, maquinaria, mano de obra o comprar los insumos agrícolas como semillas, fertilizantes, plaguicidas, etc.
<b>Falta de mano de obra</b>	Cuando por razones sociales, campañas en la costa o causas económicas los jornaleros migran a otras ciudades dejando a los productores/as de la zona sin apoyo para sacar adelante sus cultivos.
<b>Por salinidad, erosión o mal drenaje</b>	Cuando el productor/a decide no sembrar debido a que la parcela ha quedado muy afectada por el exceso de lluvias o riegos pesados lo que generan salinidad, erosión y si no hay buena nivelación del terreno conllevan a un mal drenaje.
<b>Consiguió otro trabajo</b>	Cuando el productor/a decide no sembrar porque consiguió un trabajo mejor remunerado.
<b>Por desastre natural</b>	Cuando el productor/a decide no sembrar porque la parcela se ha visto perjudicada por algún desastre natural como huayco, inundación, helada, granizada, etc.
<b>Otro</b>	Cuando el productor/a decide no sembrar por alguna razón que no está considerada en las alternativas anteriores como: Litigio, juicio, invasión, terrorismo, robos, etc.

## SECCIÓN 1200B. EXISTENCIA DE GANADO, AVES Y OTROS ANIMALES

**Pregunta 1217. ¿ACTUALMENTE UD. CRÍA..... DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS, PERO DENTRO DEL DISTRITO?**

**OBJETIVO:** Determinar las especies animales que cría el productor/a al día de la entrevista

1217. ¿ACTUALMENTE UD. CRÍA..... DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS PERO DENTRO DEL DISTRITO?		1218. ¿QUE CANTIDAD DE .....TIENE UD?
N°	ESPECIE	
1	<b>Vacunos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
1A	Vacunos hembras hasta 1 año (Termeros)	<input type="checkbox"/>
1B	Vacunos hembras mayores a 1 año hasta lo 2 años (Vaquillas)	<input type="checkbox"/>
1C	Vacunos hembras mayores a 2 años hasta antes del 1er parto (Vaquillonas)	<input type="checkbox"/>
1D	Vacunos hembras desde el 1er parto (Vacas)	<input type="checkbox"/>
1E	Vacunos machos hasta 1 año (Termeros)	<input type="checkbox"/>
1F	Vacunos machos mayores a 1 año hasta los 2 años (Toretos)	<input type="checkbox"/>
1G	Vacunos machos mayores a 2 años sin castrar (Toros)	<input type="checkbox"/>
1H	Vacunos machos castrados (Bueyes)	<input type="checkbox"/>
2	<b>Ovinos</b>	<input type="checkbox"/>
3	<b>Caprinos</b>	<input type="checkbox"/>
4	<b>Porcinos</b>	<input type="checkbox"/>
5	<b>Llamas</b>	<input type="checkbox"/>
6	<b>Alpacas</b>	<input type="checkbox"/>
7	<b>Cuyes</b>	<input type="checkbox"/>
8A	POLLOS/POLLAS DE ENGORDE	<input type="checkbox"/>
8B	GALLINAS	<input type="checkbox"/>
8C	GALLOS	<input type="checkbox"/>
9	<b>Patos</b>	<input type="checkbox"/>
10	<b>Pavos</b>	<input type="checkbox"/>
11	<b>Conejos</b>	<input type="checkbox"/>
12	<b>Abejas</b>	<input type="checkbox"/>
13	<b>NINGUNO</b>	<input type="checkbox"/>

### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego seleccione uno o más especies/categorías animales que el productor/a tenga al día de la entrevista.

**Pregunta 1218. ¿QUÉ CANTIDAD DE....., TIENE UD.?**

**OBJETIVO:** Determinar el número de animales que el productor/a tiene al día de la entrevista.

1218. ¿QUE CANTIDAD DE VACUNOSTIENE UD?

ENT

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando la especie/categoría del animal, espere la respuesta y registre según corresponda.

## 22.

# Instrucciones específicas para el envío, exportación e importación de la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03

### 22.1 ESTADOS DE ENVÍO

#### 22.1.1 Estado de envío ABIERTO:

El Cuestionario Electrónico Doc.01.03 debe permanecer en estado “ABIERTO” cuando la entrevista todavía no se ha completado (resultado incompleta, código igual a 2), el productor agropecuario rechaza la primera visita (aún se puede convencer al productor/a) o el productor/a se encuentra ausente (el productor/a llegará dentro del periodo del trabajo); es decir el cuestionario está sujeto a modificaciones correspondientes.

#### 22.1.2 Estado de envío CERRADO:

Cuando el Cuestionario Electrónico Doc.01.03 ha sido completado o ya no se puede ingresar información por tener como resultado final de la Encuesta los códigos 6 (Fusionada) o 7 (Otro).

N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	24/05	09:02	11:27	24/05	12:27	2

10. Resultado Final de la Encuesta

1. Completa

2. Incompleta

3. Rechazo

4. Ausente

5. No se inició la entrevista

6. Fusionada

7. Otro

Fecha: 24/05/2015

ESTADO ENVIO

Abierto  Cerrado

#### ☞ Encuestador/a:

- ▲ Tenga en cuenta que las unidades agropecuarias trabajadas **deben ser enviada todos los días**, con el estado de envío “Abierto” o Cerrado”, según corresponda.
- ▲ Recuerde que antes de dar por terminada una entrevista, deberá verificar la cobertura del cuestionario ingresando a la opción “Ir a Marco” donde aparecerá la pantalla “Marco de Trabajo”, seleccione la unidad agropecuaria trabajada y en opciones del marco seleccione “Ir a Cobertura”.
- ▲ Recuerde que si el Cuestionario Electrónico Doc.01.03 tiene como resultado final 1 “Completa”, debe seleccionar como “ESTADO DE ENVÍO” la alternativa “Cerrado”.
- ▲ Tenga presente que si el Cuestionario Electrónico Doc.01.03 tiene como resultado preliminar (porque faltan más visitas) “incompleto, rechazo, ausente, fusionada u otros”, debe seleccionar como “ESTADO DE ENVÍO” la alternativa “Abierto”.

Si después de agotar todos los medios posibles el resultado final de la entrevista sigue siendo:

incompleto, rechazo, ausente, fusionada u otros, estas unidades agropecuarias deben ser enviadas nuevamente y seleccionar como “ESTADO DE ENVÍO” la alternativa “Cerrado”.

## 22.2 FORMAS DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN DEL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO DOC.01.03

### 22.2.1 Envío de la información a través del módem

El Encuestador/a remitirá directamente desde la Tablet y cuando se encuentre en campo, con la ayuda del módem (siempre que exista cobertura) la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03, independientemente del resultado final que este tenga.

### 22.2.2 Envío de la información a través del “Sistema Integrado WEB”

El Encuestador/a remitirá a través del “Sistema Integrado WEB”, utilizando una cabina de internet (del centro poblado donde se encuentra o del más cercano) y durante el periodo de trabajo la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03, independientemente del resultado final que este tenga.

### 22.2.2 Información enviada por el Supervisor/a Local

Si el Encuestador/a se encuentra en un conglomerado muy lejano donde no existe cobertura, ni centro poblado cercano para el envío de la información vía “Sistema Integrado WEB”, entregará al Supervisor/a Local que se encuentra supervisándolo/a, la información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 (independientemente del resultado final que este tenga) para que él la remita a través del “Sistema Integrado WEB”, utilizando una cabina de internet (del centro poblado donde se encuentra o el más cercano, camino a supervisar a sus otros encuestadores/as) y durante el periodo de trabajo.

## 22.3 PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DEL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO DOC.01.03

### 22.3.1 Procedimiento para el ENVÍO del Cuestionario Electrónico Doc.01.03 (Desde la Tablet)

- Conectar la Tablet a internet por medio de WIFI (WLAN) utilizando el módem (ver Instructivo de Uso de Tablet Lenovo Yoga 8”, Pag. 12).
- Diligenciado el Cuestionario Electrónico Doc.01.03 correspondiente a una unidad agropecuaria, debe pulsar la esquina superior izquierda para desplegar las opciones del “Menú”.
- Dentro de las opciones del “Menú” seleccionamos la opción “Exportar”, para enviar la información al servidor de la sede central.

N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	24/05	09:02	11:27	24/05	12:27	2

Menu	
Marco	
Cobertura	
<b>Exportar</b>	
Importar	
Cargar marco	

- Al pulsar la opción “Exportar” se mostrará la pantalla “EXPORTACIÓN DE UNIDADES AGROPECUARIAS”, donde seleccionaremos el “Periodo” y “Conglomerado” para ubicar la Unidad Agropecuaria a “ENVIAR”.

- Seleccione la o las Unidades Agropecuarias a enviar (aparece un check) y luego pulse “ENVIAR”, para remitir la información al servidor de la sede central.

	N° UA	N° SELEC.	N° SEA	COD. CCP.	NOMBRE
<input type="checkbox"/>	1	00009	00102	0007	BOCANEGRA
<input checked="" type="checkbox"/>	2	00016	00102	0007	BOCANEGRA
<input type="checkbox"/>	3	00037	00102	0028	LUCMAURCO
<input type="checkbox"/>	4	00047	00102	0028	LUCMAURCO
<input type="checkbox"/>	5	00048	00102	0028	LUCMAURCO
<input type="checkbox"/>	6	00072	00102	0035	SAN ISIDRO

### 22.3.2 Procedimiento para la exportación del Cuestionario Electrónico Doc.01.03

- Pulse sobre la esquina superior izquierda para desplegar las opciones del “Menú”.

N°	Fecha	Hora		Proxima Visita		Resultado
		De	A	Fecha	Hora	
1	24/05	09:02	11:27	24/05	12:27	2

- Dentro de las opciones del “Menú” seleccionamos la opción “Exportar”, para exportar la información a una carpeta de la memoria interna de la Tablet.



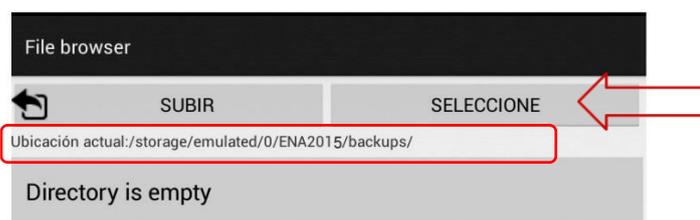
- Al pulsar la opción “Exportar” se mostrará la pantalla “EXPORTACION DE UNIDADES AGROPECUARIAS”, donde seleccionaremos el “Periodo” y “Conglomerado” para ubicar la Unidad Agropecuaria a “EXPORTAR”.



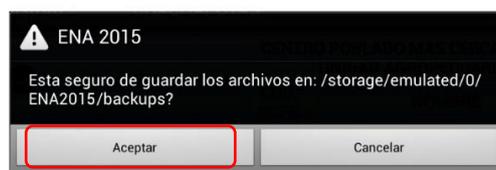
- Seleccione la o las Unidades Agropecuarias a exportar (aparece un check) y luego pulse “EXPORTAR”, para exportar la información a una carpeta de la memoria interna de la Tablet.



- Verifique la ruta “Ubicación actual:/storage/emulated/0/ENA2015/backups/” y pulse “SELECCIONE”.



- Después de pulsar “SELECCIONE”, sale una alerta donde se muestra la ruta “/storage/emulated/0/ENA2015/backups”, que después de ser verificada pulsamos en “Aceptar”.



- Una vez iniciado el proceso de exportación, se muestra el avance hasta completar el 100%. Finalizado el proceso de exportación se muestra un mensaje “Archivo(s) creado(s) correctamente” el cual deberá Aceptar.



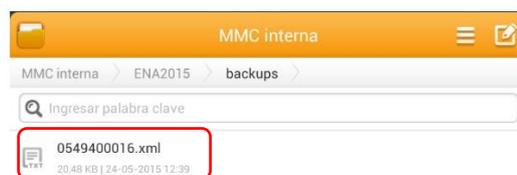
- Después de la exportación se debe verificar los archivos; desde el “Navegador de Archivos”, ingrese a la memoria interna, luego ubique la carpeta “ENA2015”.



- Dentro de la carpeta “ENA2015”, se encuentra la carpeta “backups”. Ingresando a dicha carpeta se encuentran el o los archivos exportados, donde se pueden identificar el número de conglomerado y el número selección de la Unidad Agropecuaria.



- Dentro de la carpeta “ENA2015”, se encuentra la carpeta “backups”. Ingresando a dicha carpeta se encuentran el o los archivos exportados, donde se pueden identificar el número de conglomerado y el número selección de la Unidad Agropecuaria.



### 22.3.3 Procedimiento para el envío de la información a través del “Sistema Integrado WEB”

Utilizando una computadora de escritorio o laptop, ingrese al “Sistema Integrado WEB” (utilizando únicamente el navegador Internet Explorer).

- Para ingresar al sistema se procede de la manera siguiente:

1. Ingresar su Usuario, asignado a cada Encuestador/a.
2. Ingresar su clave, asignada a cada Encuestador/a.
3. Haga click en Ingresar.



- Para acceder al cargado del Cuestionario Electrónico Doc.01.03, se debe hacer click en “Tablet”



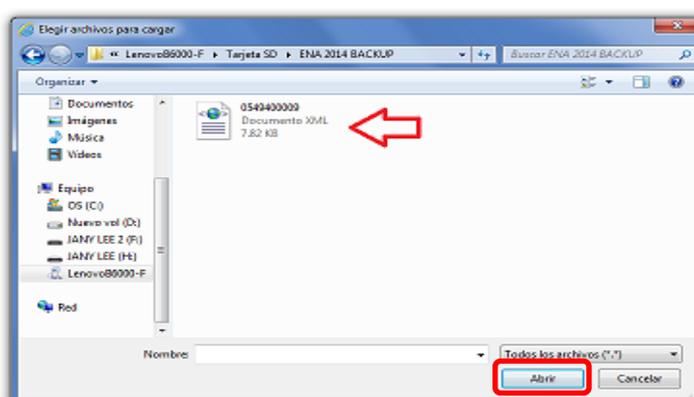
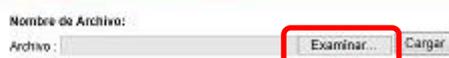
- Dentro del menú “Tablet” se activa un ícono “Carga de Data Tablet”, en cual se debe hacer click.



- Se muestra la pantalla, donde se debe hacer click en “Examinar”, para buscar el archivo Cuestionario Electrónico Doc.01.03 en formato XML, ubicado el archivo haces click en “Abrir”. El archivo se puede encontrar en la memoria micro SD (se accede mediante un adaptador USB) o en la Tablet (se conecta a la computadora mediante el cable USB).



Cargar Data Encuesta Nacional Agropecuaria al Servidor



- Ubicado el archivo, se debe hacer click en “Cargar”, para enviar la información al Servidor de la sede central, al finalizar la carga se muestra una ventana confirmando el cargo del archivo.

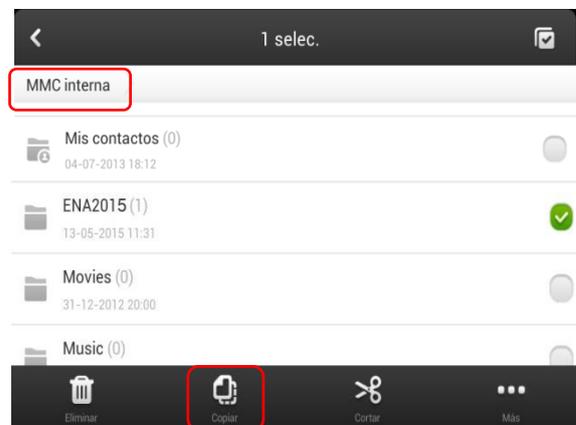


### 22.3.4 Instrucciones para la importación de archivos XML

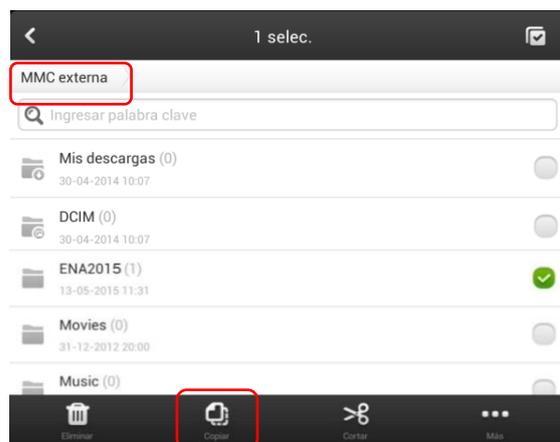
- Encuestador/a, copie la información exportada, que se encuentra contenida en la carpeta “ENA2015”, dicha carpeta se ubica en la memoria interna.

Pegue la carpeta “ENA2015” o su contenido en la memoria externa. Para retirar la memoria externa, debe apagar la Tablet o retirar la tarjeta de modo seguro (ingresar a configuración).

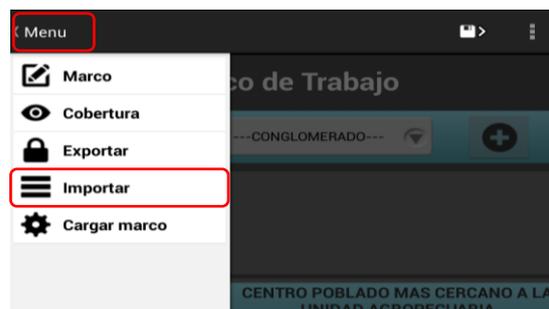
Entregue la memoria externa al Supervisor/a Local o cualquier otro funcionario autorizado que lo solicite.



- Supervisor/a Local, seleccione de la memoria externa del Encuestador/a la carpeta “ENA2015” para pegarla en la memoria interna de la Tablet. Para copiar la carpeta, debe mantener pulsado sobre ella y seleccionar la opción “Copiar”, se ubica en la memoria interna y se selecciona la opción “Pegar”.



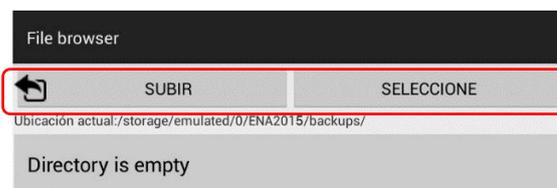
- Ingrese al aplicativo, digitando su USUARIO y CLAVE. Dentro del “Menú”, seleccione la opción “IMPORTAR”.



- Al seleccionar la opción “IMPORTAR”, se mostrará la siguiente pantalla, donde debe pulsar la opción “SELECCIONAR”.



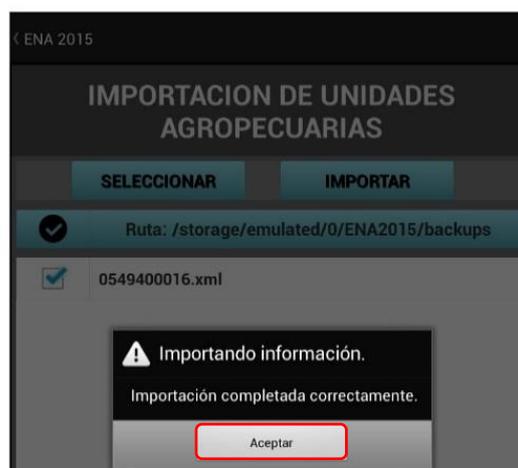
- Para ubicar la carpeta, donde se encuentran los archivos, pulse “SUBIR”; después de ubicar la carpeta, pulse “SELECCIONE”.



- Seleccione el archivo “XML” de la o las Unidades Agropecuarias que desee importar y luego pulse “IMPORTAR”.



- Verifique que la importación se haya completado correctamente y finalmente pulse “ACEPTAR”.



## 23.

# Instrucciones Específicas para el Ingreso de la Información del Cuestionario Electrónico Doc.01.03A

### 23.1 CARÁTULA DEL CUESTIONARIO ELECTRÓNICO DOC.01.03A

#### OBJETIVO:

Permitirá conocer la ubicación geográfica y muestral de cada una de las unidades agropecuarias seleccionadas en el departamento.

#### PERIODO DE REFERENCIA:

▲ Día de la entrevista.

#### DETERMINACIÓN DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A:

- El Encuestador/a debe indagar y asegurarse quién es la persona que conduce o trabaja la unidad agropecuaria.
- Debe sondear quién toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la unidad agropecuaria. Tiene responsabilidades técnicas, económicas y puede asumirlas directamente o a través de un administrador/a.

#### RECUADRO 8. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

##### DILIGENCIAMIENTO:

- **Si el productor/a es una persona natural**

Compruebe los apellidos y nombres del productor/a. En este caso le corresponde verificar el:

#### RECUADRO 8. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRODUCTOR/A

#### RECUADRO 8G. EL PRODUCTOR/A ACTUAL ES EL MISMO DEL LISTADO

<b>8E. EL PRODUCTOR/A ACTUAL ES EL MISMO DEL LISTADO</b>	Sí.....1 No.....2
--	-------------------

##### DILIGENCIAMIENTO:

Encuestador/a verifique en su listado Doc. 03.03A "Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado" si el productor/a actual es el mismo que figura en su documento y seleccione el código 1 "Sí" caso contrario seleccione el código 2 "No".

#### RECUADRO 8A. RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

##### DILIGENCIAMIENTO:

**Si se trata de una persona jurídica:** Solicite al informante calificado el nombre de la empresa o razón social.

#### RECUADRO 8B NÚMERO DE RUC

##### DILIGENCIAMIENTO:

Solicite el número de RUC de la empresa, explicándole que dicho registro identifica a las empresas en el país y que esta información solo será utilizada con fines estadísticos.

#### RECUADRO 8C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL

##### DILIGENCIAMIENTO:

Se solicita al informante calificado los apellidos y nombres del representante legal de la empresa, pudiendo ser el mismo quien proporcione la información requerida por la encuesta.

#### RECUADRO 8D. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

##### DILIGENCIAMIENTO:

Se anotará los apellidos y nombres de la persona entrevistada.

#### RECUADRO 8E. CARGO

##### DILIGENCIAMIENTO:

Se anotará el cargo de la persona entrevistada.

#### RECUADRO 8F. TELÉFONO

##### DILIGENCIAMIENTO:

Se anotará el número de teléfono fijo y/o celular de la persona entrevistada.



#### Encuestador/a:

- ▲ Si en alguna unidad agropecuaria la información de “Apellidos y Nombres del Productor/a Agropecuario/a” o “Razón Social” es diferente a la que aparece en el Doc.03.03A "Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas del Estrato Especial”, se debe hacer un sondeo para estar totalmente seguros que es un nuevo productor/a agropecuario/a que conduce la unidad agropecuaria seleccionada. Registre el caso encontrado en observaciones.

#### RECUADRO 13A: COORDENADA DE PUNTO GPS

13A. COORDENADA DE PUNTO GPS	
ESTE (X)	
NORTE (Y)	

##### DILIGENCIAMIENTO:

El Encuestador/a deberá tomar un punto de control GPS en el lugar donde se realizó la entrevista e ingresará dicha información en los recuadros correspondientes. Así mismo guardar el punto en el equipo GPS, con su respectivo código de identificación.

### 23.2 CAPÍTULO 100: CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

**OBJETIVO:** Conocer el tamaño de la unidad agropecuaria, según el número de parcelas y el total de superficie que conduce o trabaja el productor/a agropecuario/a en el departamento, la unidad de medida utilizada para cuantificar la superficie y la tenencia de la parcela. Así mismo, el tipo de actividad que se realiza en la unidad agropecuaria y la experiencia del productor/a en esta actividad.

##### PERIODOS DE REFERENCIA:

- ▲ Día de la entrevista
- ▲ Los últimos 12 meses

## Pregunta 101A. SU CONDICIÓN JURÍDICA COMO PRODUCTOR/A ES:

**OBJETIVO:** Conocer la situación legal de la empresa o del productor/a agropecuario/a ante el Estado.

### 101A. SU CONDICIÓN JURÍDICA COMO PRODUCTOR/A ES:

- ¿ Persona natural?
- ¿ Sociedad anónima cerrada (SAC)?
- ¿ Sociedad anónima abierta (SAA)?
- ¿ Sociedad de responsabilidad limitada (SRL)?
- ¿ Empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL)?
- ¿ Cooperativa agraria?
- Otro?

### DILIGENCIAMIENTO:

Seleccione el código que corresponda a la condición jurídica declarada por la empresa o el productor/a. Tenga en cuenta que las alternativas de respuesta son excluyentes, por tanto, **debe seleccionar una sola alternativa.**

Si seleccionó la alternativa “Otro”, debe especificar el tipo de condición jurídica.

### DEFINICIONES:

<b>Condición jurídica</b>	Es la situación legal de la empresa o del productor/a agropecuario/a ante el Estado. Por lo tanto, el productor/a puede ser persona natural o persona jurídica.
<b>Persona natural</b>	Es la persona (hombre o mujer) que trabaja una unidad agropecuaria por cuenta propia; que tiene la responsabilidad técnica y económica de la explotación de una unidad agropecuaria.
<b>Persona jurídica</b>	Es la persona creada o reconocida por Ley, que tiene la facultad de contratar con terceros, independientemente de los miembros que la integran. En este caso, puede citarse la: Sociedad anónima (S.A.), Sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.), Cooperativas agrarias, otras.
<b>Otro</b>	Se considerará dentro de este grupo, a aquellas personas jurídicas no comprendidas en las clasificaciones anteriores, tales como: sociedad agrícola de interés social, condominios, entidades estatales, etc.

## Pregunta 103. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿ CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DEPARTAMENTO (incluye parcelas arrendadas, propias, invadidas, así actualmente no las conduzca)?

**OBJETIVO:** Determinar el número de parcelas que trabajó o condujo el productor/a agropecuario/a en el departamento, en los últimos 12 meses, sean de su propiedad, alquiladas, cedidas u otra forma de tenencia.

### DILIGENCIAMIENTO:

A continuación lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y registre la información en el recuadro correspondiente.

### DEFINICIÓN:

**Unidad Agropecuaria** Es la unidad económica de producción agropecuaria que comprende toda la tierra dedicada a fines agrícolas y no agrícolas, **independientemente de su tenencia o tamaño**, y todo el ganado mantenido en ella, destinada a generar productos característicos del sector agropecuario; puede estar conformada por una o más parcelas, **siempre que estén ubicadas en un mismo DEPARTAMENTO.**

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ El productor/a comúnmente conoce sus parcelas como “chacra”, “fundo”, “predio” o “lote”, denominaciones que pueden no coincidir con la definición de “parcela”, que se utiliza en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 Estrato Especial, por lo cual debe realizar una adecuada explicación al productor/a.
- ▲ Tenga presente que debe considerar todas las parcelas que estuvieron a cargo del productor/a **en los últimos 12 meses**. Incluya parcelas arrendadas, propias, invadidas, así actualmente no las conduzca.
- ▲ Si se trata de una unidad agropecuaria donde el productor/a agropecuario/a se dedicó exclusivamente a la actividad pecuaria y cuenta con tierras (arrendadas, propias, invadidas, cedidas, etc.) solo para la crianza de su ganado, en este caso, deberá registrar el número de parcelas.

**Pregunta 104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DEPARTAMENTO (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

**OBJETIVO:** Determinar la superficie de todas las parcelas que trabajó o condujo el productor/a agropecuario/a en el departamento y la unidad de medida con la cual identifica la superficie de sus parcelas.

104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE MAY/2014 A ABR/2015 ; ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DEPARTAMENTO (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
<input type="radio"/> hectáreas	
<input type="radio"/> Metros Cuadrados	
<input type="radio"/> Otra unidad de medida	
<input type="button" value="Buscar"/>	
EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS	

**DILIGENCIAMIENTO:**

**SUPERFICIE TOTAL**

Lea la pregunta y determine con el productor/a la superficie total de su unidad agropecuaria, para ello considere la superficie de todas las parcelas que condujo en el departamento, luego registre esta información en **enteros y tres decimales**.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Registre la unidad de medida mencionada por el productor/a.

Si el productor/a da una respuesta diferente a hectáreas o metros cuadrados seleccione “**Otra unidad de medida**” y registre el nombre de la unidad de medida que emplea el productor/a.

**EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS**

La equivalencia de la unidad de medida seleccionada aparecerá automáticamente en este recuadro en hectáreas.

**Pregunta 105. DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿EN QUE PROVINCIA Y DISTRITO SE ENCUENTRAN UBICADAS Y CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

**OBJETIVO:** Registrar cada una de las parcelas que forman parte de la unidad agropecuaria especificando la provincia, distrito en donde se localizan y determinar la superficie.

105. DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES ¿EN QUÉ PROVINCIA Y DISTRITO SE ENCUENTRAN UBICADAS Y CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?				
PARCELA N°	PROVINCIA	DISTRITO	SUPERFICIE	
			ENT.	DEC.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
TOTAL				

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre las superficies de las parcelas por provincia y distrito, siempre en orden de mayor a menor superficie. La información se registra en **enteros y tres decimales**.



**Encuestador/a:**

- ▲ Registre cada una de las parcelas empezando por la de **mayor superficie indicando la provincia y distrito donde se localiza**.

**Ejemplo:** El N° de orden 1, le corresponderá a la parcela de mayor superficie, el N° de orden 2, le corresponderá a la parcela que le sigue en superficie y así sucesivamente, hasta terminar con la parcela de menor superficie por provincia y distrito.

- ▲ Tenga en cuenta que el número de parcelas registradas en esta pregunta debe ser el mismo que registró en la pregunta 103, caso contrario el sistema le indicará que existe error o inconsistencia.
- ▲ Tenga presente que la superficie registrada en esta pregunta, debe ser con la misma unidad de medida declarada en la pregunta 104.

**Pregunta 110. DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿LA EMPRESA/UD. ES:**

**OBJETIVO:** Determinar el régimen de tenencia de la tierra que conduce la empresa o el productor/a.

**Pregunta 111. LA EMPRESA/UD. ES PROPIETARIO:**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de propiedad que ejerce la empresa o el productor/a sobre la parcela.

**23.3 CAPÍTULO 200: CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**OBJETIVO:** Determinar los cultivos transitorios y/o permanentes sembrados, instalados y cosechados en los últimos 12 meses y sus principales características.

**PERIODO DE REFERENCIA:**

- ▲ Los últimos 12 meses

## SECCIÓN 200A

### SUPERFICIE COSECHADA Y SEMBRADA

#### Pregunta 201. SUPERFICIE DE LA PARCELA

**OBJETIVO:** Tener como referencia la superficie de la parcela determinada en el capítulo 100.

201.	SUPERFICIE DE LA PARCELA (TRANSCRIBA PGTA. 105 CAP. 100)	ENTEROS	DECIMALES

#### DILIGENCIAMIENTO:

Registrar la superficie de la pregunta 105, el área declarada por el productor/a, que corresponde a la parcela.

#### Pregunta 202. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿LA EMPRESA/UD. TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?

**OBJETIVO:** Determinar si el productor/a tuvo cosechas de cultivos transitorios y/o permanentes en los últimos 12 meses en la parcela.

202.	EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿ LA EMPRESA/UD. TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?	
	Sí.....1	No ..... 2

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencione el periodo de referencia, espere la respuesta del productor/a y seleccione la alternativa "Sí" o "No" según corresponda.

Si responde que "Sí" automáticamente aparece el icono para ingresar los cultivos.

Si responde que "No" pasará inmediatamente a la pregunta 224A.

## SECCIÓN 200B

### PRODUCCIÓN Y DESTINO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS

#### Pregunta 220. DE LA PRODUCCIÓN DE..... ¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad de producción destinada a la venta, consumo del hogar, semilla autoinsumo, semilla venta, trueque, alimento de sus animales de crianza, derivados y otros.

#### DILIGENCIAMIENTO:

Lea la pregunta, mencionando el cultivo y el destino, espere la respuesta del productor/a y luego registre:

- CANTIDAD, registre la cantidad (tal cual da el productor/a) de la producción, en enteros y tres decimales.
- PRECIO UNITARIO, registre el precio por unidad de medida (Pgta. 219), en enteros y 2 decimales.
- VALOR, registre el valor de venta en nuevos soles y enteros (Cantidad x precio unitario)

#### DEFINICIONES:

**Semilla auto- insumo** Es la parte de la producción utilizada o destinada a la nueva siembra en la unidad agropecuaria.

**Semilla venta** Es la parte de la producción que se destina para venta como semilla.

Considere solo el destino consumo del hogar si en la Pregunta 101A seleccionó "Persona Natural".

En los destinos "Semilla autoinsumo" y "Semilla venta", preguntar por el precio unitario y el valor.

## SECCIÓN 200C. DERIVADOS AGRÍCOLAS DE LOS CULTIVOS COSECHADOS

**Pregunta 229E. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿ CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad, precio unitario y el valor de los productos derivados agrícolas destinados a la venta, consumo del hogar y otros.

229E. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:	
SI EN PGTA 101A. SELECCIONÓ PERSONA NATURAL.	
CONSUMO DEL HOGAR?	
CANTIDAD	
ENT.	DEC.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el nombre del derivado o subproducto, luego registre la información que brinde el productor/a.

- CANTIDAD, registre en enteros y tres decimales. Para Consumo del Hogar se diligenciará si en la pregunta 101A seleccionó "Persona natural".

### 23.4 CAPÍTULO 400: ACTIVIDAD PECUARIA

**OBJETIVO:** Identificar las especies animales que crió el productor/a en los últimos 12 meses, mediante el conocimiento de los incrementos y reducciones de stock; asimismo determinar el stock actual de reproductores machos de algunas especies animales; como también la calidad genética de los mismos.

**PERIODOS DE REFERENCIA:**

- Últimos 12 meses
- Mes anterior
- Hace 12 meses

## SECCIÓN 400A PRODUCCIÓN PECUARIA

**Pregunta 401. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿LA EMPRESA/UD. HA CRIADO.....DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS PERO DENTRO DEL DEPARTAMENTO?**

**OBJETIVO:** Determinar las especies animales que la empresa o el productor/a crió en los últimos 12 meses.

**Pregunta 403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿QUÉ CANTIDAD DE .....**

**OBJETIVO:** Determinar los incrementos, reducciones y destinos de la producción de las especies animales criadas por el productor/a, priorizando obtener información de todas las transacciones realizadas por destino venta y consumo en el hogar valorizadas en nuevos soles, en los últimos 12 meses.

403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿QUÉ CANTIDAD DE .....		
B. REDUCCIONES DE STOCK		
SI EN PREGUNTA 101A SELECCIONÓ PERSONA NATURAL		
Consumió en el hogar?		
CANTIDAD		Valor S/. (Enteros)
ENT.	DEC.	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia y la especie animal, espere la respuesta y registre según corresponda

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ El recuadro B. REDUCCIONES DE STOCK, se diligenciará la alternativa “Consumió en el Hogar?” , cuando en la P101A seleccionó “Persona natural”.

**Pregunta 404A. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A.....¿LA CRIANZA DE.....SE REALIZÓ EN UN/A:**

**OBJETIVO:** Determinar el número de empresas o productores/as (persona natural), que realizaron la crianza en unidades o explotaciones de producción pecuaria que tienen un alto nivel de especialización en la crianza e infraestructura.

404A. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿LA CRIANZA DE.....SE REALIZÓ EN UN/A:	
ESPECIE	
Establo lechero?.....	1
Centro de engorde vacuno? .....	2
Granja porcina?.....	3
Granja de cuyes? .....	4
Granja avícola? .....	5
NINGUNO .....	6

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta mencionando la especie animal y cada una de las alternativas, espere la respuesta y luego anote uno o más alternativas según la especie animal.

**DEFINICIONES:**

**Establo lechero**

Son unidades ganaderas dedicadas exclusivamente a la crianza de ganado vacuno de raza, para la producción de leche, la crianza se realiza en instalaciones debidamente equipadas (comederos, bebederos, cobertizos, etc.) y la alimentación del ganado se realiza íntegramente en instalaciones (comederos) en el establo.

**Centro de engorde  
Vacuno**

Son unidades pecuarias con instalaciones apropiadas (corrales, comederos, bebederos, manga, balanza, etc.) que se dedican a la actividad de engorde del ganado vacuno para la producción de carne.

**Granja porcina**

Son unidades de producción pecuaria, con instalaciones apropiadas, dedicadas a la crianza intensiva de ganado porcino de raza y/o línea con fines comerciales, para el beneficio o producción, y que cuentan con un mínimo de 50 metros cuadrados en área de corrales.

**Granja de cuyes**

Son unidades de producción pecuaria, con instalaciones apropiadas, dedicadas a la crianza intensiva de cuyes, orientados a la producción de carne.

**Granja avícola**

Son unidades pecuarias dedicadas a la crianza intensiva de aves (pollos de engorde, gallinas, gallos, patos y pavos), orientado a la producción de huevo y carne.

**Pregunta 410A. ESTABLO LECHERO, CENTRO DE ENGORDE Y/O GRANJAS**

ENCUESTADOR/A: SELECCIONE LOS CÓDIGOS DE : ESTABLO LECHERO, CENTRO DE ENGORDE Y/O GRANJAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA (PGTA 404A)	
410A. ESTABLO LECHERO, CENTRO DE ENGORDE Y/O GRANJAS	
ESPECIE	
Establo lechero.....	1
Centro de engorde vacuno .....	2
Granja porcina.....	3
Granja de cuyes .....	4
Granja avícola de pollo de engorde .....	5
Granja avícola de gallina de postura.....	6
Granja avícola de reproductores abuelos de engorde.....	7
Granja avícola de reproductores padres de engorde .....	8
Granja avícola de reproductores padres de postura.....	9
Granja avícola de pavos de engorde .....	10
Granja avícola de pavos reproductores de engorde.....	11

**DILIGENCIAMIENTO:**

Seleccione el o los códigos de producción pecuaria declarada por el productor/a para iniciar el diligenciamiento.

**DEFINICIÓN:**

- Granja avícola de pollo de engorde** Son granjas avícolas dedicadas a la crianza intensiva de pollos para la producción de carne.
- Granja avícola de gallina de postura** Son granjas avícolas dedicadas a la crianza de gallinas para la producción de huevos de consumo.
- Granja avícola de reproductores abuelos de engorde** Son granjas avícolas dedicadas a la crianza de aves reproductoras de líneas especializadas en la producción de carne. Dentro de este rubro se tiene a los abuelos de engorde línea hembra que da origen a los padres de engorde hembras y a los abuelos de engorde línea machos que dan origen a los padres de engorde machos.
- Granja avícola de reproductores padres de engorde** Son granjas avícolas dedicadas a la crianza de aves reproductoras de línea especializada en la producción de carne. Estas aves dan origen a las aves de engorde.
- Granja avícola de reproductores padres de postura** Son granjas avícolas dedicadas a la crianza de aves reproductoras de línea especializada en la producción de huevos para consumo. Estas aves dan origen a las aves de postura.
- Granja avícola de pavos de engorde** Son granjas avícolas dedicadas a la crianza intensiva de pavos para la producción de carne.
- Granja avícola de pavos reproductores de engorde** Son granjas avícolas dedicadas a la crianza de aves reproductoras de líneas especializadas en la producción de carne.

**Pregunta 410B. ¿EL/LA.....EN EL MES ANTERIOR, CUANTOS GALPONES Y/O CORRALES TENÍA.....?**

**OBJETIVO:** Determinar número de los galpones y/o corrales que las empresas o productores/as (persona natural) utilizaron para la crianza de los animales de su unidad pecuaria, en los últimos 12 meses.

410B. ¿EL/LA ..... EN EL MES ANTERIOR, CUANTOS GALPONES Y/O CORRALES TENÍA.....?	
CANTIDAD (Enteros)	
ACTIVOS	INACTIVOS

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando unidad o explotación de producción pecuaria y luego registre la cantidad (enteros) de galpones y/o corrales activos y/o inactivos que la empresa o el productor/a tenían el mes anterior.

**DEFINICIÓN:**

**Activos** Cuando los galpones y/o corrales se encuentran en producción con animales.

**Inactivos** Cuando los galpones y/o corrales no ha tenido producción es decir sin animales

**Pregunta 410C. ¿EL/LA.....EN EL MES ANTERIOR, CUÁL ERA EL ÁREA TOTAL DE LOS GALPONES Y/O CORRALES?**

**OBJETIVO:** Determinar el área total de los galpones y/o corrales que las empresas o productores/as (persona natural) utilizaron para la crianza de los animales de su unidad pecuaria, en los últimos 12 meses.

410C. ¿EL/LA ..... EN EL MES ANTERIOR, CUÁL ERA EL ÁREA TOTAL DE LOS GALPONES Y/O CORRALES?	
CANTIDAD (Hectáreas)	
Enteros	Decimales

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando la unidad o explotación de producción pecuaria, y luego registre el área en hectáreas a enteros y dos decimales de los galpones y/o corrales que la empresa o el productor/a (persona natural) tenía el mes anterior.



**Encuestador/a:**

- ▲ Si la empresa o el productor/a tiene varios galpones y/o corrales el mes anterior (activo y/o inactivo) se debe sumar el área de todos los galpones y/o corrales.

**Pregunta 410D. ¿EL/LA.....EN EL MES ANTERIOR, QUÉ CAPACIDAD TOTAL DE CARGA TENÍAN LOS GALPONES Y/O CORRALES?**

**OBJETIVO:** Determinar la capacidad total de carga que tenían los galpones y/o corrales que las empresas o productores/as (persona natural) utilizaron para la crianza de los animales de su unidad pecuaria.

410D. ¿EL/LA ..... EN EL MES ANTERIOR, QUÉ CAPACIDAD TOTAL DE CARGA TENÍAN LOS GALPONES Y/O CORRALES?	
CAPACIDAD DE CARGA (Enteros)	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando la unidad o explotación de producción pecuaria, y luego registre la capacidad de carga (enteros) que la empresa o el productor/a (persona natural) tenía el mes anterior.

**DEFINICIÓN:**

**Capacidad de carga** Es la cantidad total de animales que pueden albergar los galpones y/o corrales.

☞ **Encuestador/a:**

- ▲ Si el mes anterior tenía varios galpones y/o corrales (activo y/o inactivo), la capacidad total de carga es la suma de la cantidad total de animales que pueden albergar todos los galpones y/o corrales.

**Pregunta 410D1. ¿EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN QUE SE UTILIZÓ EN EL/LA.....EL MES ANTERIOR FUE:**

**OBJETIVO:** Determinar el sistema de alimentación que las empresas o productores/as (persona natural) utilizaron para la crianza de los animales de su unidad pecuaria, en el mes anterior.

<p>410D1. ¿EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN QUE SE UTILIZÓ EN EL/LA .....EL MES ANTERIOR FUE: Automático?.....1 Manual?.....2</p>
<b>CÓDIGO</b>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando la unidad o explotación de producción pecuaria que la empresa o el productor/a (persona natural) tenía el mes anterior y el sistema de alimentación, luego registre el código correspondiente.

**DEFINICIÓN:**

**Sistema de alimentación automática**

Es un sistema donde se transfiere tareas de producción realizadas habitualmente por operarios humanos a un conjunto de elementos tecnológicos. Esto hace posible la mejora en el establo, centro de engorde y/o granja, controla los suministros de alimentación distribuyendo las cantidades necesarias y exactas.

**Sistema de alimentación manual**

Se recurre a los trabajadores/as, para desempeñar una variedad de labores cruciales, tales como: suplir agua y alimentos a los animales, por su etapa de desarrollo o por su etapa de producción.

**Pregunta 410E. PRINCIPALMENTE, ¿DE DONDE PROCEDE EL AGUA, PARA EL/LA.....?**

**OBJETIVO:** Determinar la procedencia principal del agua utilizada por las empresas o productores/as (persona natural) para los animales de su unidad pecuaria, en los últimos 12 meses.

<p>410E. PRINCIPALMENTE, ¿DE DONDE PROCEDE EL AGUA PARA EL/LA .....?</p>
<p>Red pública .....1 Pozo .....2 Cisterna .....3 Río/riachuelo .....4 Manantial .....5 Otro .....6 (Especifique)</p>
<b>CÓDIGO</b>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando la unidad o explotación de producción pecuaria, espere la respuesta y luego registre la alternativa correspondiente.

**DEFINICIÓN:**

**Red pública**

Cuando existe conexión propia de agua potable

## SECCIÓN 400B. SUBPRODUCTOS PECUARIOS

**Pregunta 414. DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ AL CONSUMO DEL HOGAR?**

**OBJETIVO:** Determinar la cantidad consumida en el hogar, el precio unitario y el valor en nuevos soles.

SI EN PGTA 101A SELECCIONÓ PERSONA NATURAL.				
414 DE LA PRODUCCIÓN DE ....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ AL CONSUMO DEL HOGAR?				
CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		VALOR S/. (Enteros)
ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la cantidad y el precio unitario en **enteros y dos decimales**.

Luego registre el valor en enteros.

Para consumo del hogar se diligenciará si en la pregunta 101A seleccionó "Persona natural".

## SECCIÓN 400C. DERIVADOS PECUARIOS

**Pregunta 421. DE LA PRODUCCIÓN DE .....,¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:**

**OBJETIVO:** Determinar los destinos que el productor/a le da a los derivados pecuarios que elabora.

421. DE LA PRODUCCIÓN DE....., ¿CUÁNTO SE DESTINÓ PARA:								
VENTA?					SI EN PGTA 101A SELECCIONÓ PERSONA NATURAL	OTROS (Donaciones, robo, etc.)?		
CANTIDAD		PRECIO UNITARIO		VALOR S/. (Enteros)	CONSUMO DEL HOGAR?			
ENT.	DEC.	ENT.	DEC.		ENT.	DEC.	ENT.	DEC.

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la información que brinde el productor/a.

Para consumo del hogar se diligenciará si en la pregunta 101A seleccionó "Persona natural".

### 23.5 CAPÍTULO 700: SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA

**PERIODO DE REFERENCIA:**

- ▲ Últimos 3 años
- ▲ Últimos 12 meses
- ▲ Día de la entrevista

## SECCIÓN 700A. CAPACITACIÓN

**OBJETIVO:** Determinar el número de productores/as o si el personal de la empresa recibieron capacitación sobre determinados temas agrícolas, pecuarios y otros temas de la actividad agropecuaria en general y la entidad que proporcionó la capacitación.

**Pregunta 701. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ....., ¿EL PERSONAL DE LA EMPRESA/UD. HA RECIBIDO CAPACITACIÓN? (Mínimo 4 horas):**

**OBJETIVO:** Determinar el número de empresas o número de productores/as agropecuarios/as que recibieron algún servicio de extensión agraria a través de capacitación sobre la actividad agrícola y/o pecuaria que realizan.

701. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ..... ¿LA EMPRESA/UD. HA RECIBIDO CAPACITACIÓN? (Mínimo 4 horas):	
Sí..... 1	No.....2 → <b>Pase a Secc. 700B</b>

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa “Sí” o “No”, según corresponda.

Si selecciono la alternativa “No” pase a la sección 700B

**Pregunta 701A. EL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE FUE CAPACITADO, ¿A QUE ÁREA PERTENECE?**

**OBJETIVO:** Determinar el área al que pertenece el personal de la empresa que recibieron algún servicio de extensión agraria a través de capacitación sobre la actividad agrícola y/o pecuaria que realizan.

701A.	<b>EL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE FUE CAPACITADO, ¿A QUE ÁREA PERTENECE?</b>	
	Dirección y Gerencia ..... 1	Producción..... 4
	Administración..... 2	Contabilidad y Finanzas..... 5
	Mercadeo y Ventas..... 3	Otro _____ 6
	(Especifique)	

**DILIGENCIAMIENTO:**

Si en la pregunta 101A registró alguna alternativa diferente a “Persona natural”.

Lea la pregunta, espere la respuesta y luego seleccione la alternativa “Sí” o “No”, según corresponda.

**23.6 CAPÍTULO 800: ASOCIATIVIDAD**

**OBJETIVO:** Determinar el número de empresas que tienen algún vínculo (beneficio o servicio), con los productores/as agropecuarios/as en los últimos 12 meses.

**PERIODO DE REFERENCIA:**

▲ Los últimos 12 meses.

**Pregunta 805A. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A....., ¿LA EMPRESA SE HA VINCULADO CON LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS EN:**

**OBJETIVO:** Determinar el tipo de beneficio o servicio que brindan las empresas a los productores/as agropecuarios/as que se relacionan con la empresa.

805A. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿LA EMPRESA SE HA VINCULADO CON LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS EN:		SI	NO
1	Comprar su producción?	1	2
2	Abastecerlo de semilla?	1	2
3	Proveer de insumos agrícolas?	1	2
4	Proveer de insumos pecuarios?	1	2
5	Brindarle asistencia técnica y/o capacitación?	1	2
6	Brindarle servicios financieros y/o créditos?	1	2
7	Proveer de mano de obra?	1	2
8	Proveer de servicio de maquinaria y/o equipo?	1	2
9	Otro? _____ (Especifique)	1	2

**DILIGENCIAMIENTO:**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, espere la respuesta y seleccione “SI” o “NO” según corresponda. Solo si en la pregunta. 101A tiene seleccionado una alternativa diferente a “Persona natural”, diligencie la pregunta 805A.

Si el productor/a menciona una respuesta diferente, seleccione “SI” en la alternativa “Otro” y especifique.

**23.7 Capítulo 1000: Costos de Producción de la Actividad Agropecuaria**

**OBJETIVO:** Determinar el costo total de la producción agropecuaria en los últimos 12 meses, mediante el conocimiento de los gastos realizados por la empresa o el productor/a en los diferentes rubros para el desarrollo de la actividad agrícola y/o pecuaria.

**PERIODO DE REFERENCIA:**

- ▲ Los últimos 12 meses.

**Encuestador/a:**

- ▲ El Capítulo 1000 permite el seguimiento de los egresos generados en los últimos 12 meses, tanto de la actividad agrícola como pecuaria.
- ▲ Primero se tomará información de costos en la actividad agrícola y luego de la actividad pecuaria.

## B. PECUARIO

**Pregunta 1002. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE .....A....., ¿CUÁNTO GASTO EN:**

**OBJETIVO:** Determinar los gastos realizados en los últimos 12 meses por la empresa o el productor/a (persona natural) para el desarrollo de su actividad pecuaria.

B. PECUARIO			S/.	1002A. ¿CUÁNTOS HAN SIDO:	
<b>1002.</b> <b>DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES,</b> <b>DE .....</b> <b>A .....</b> <b>¿CUÁNTO GASTÓ EN:</b>	1	Alimentos para animales?			
	1A	Pago por consumo de agua (para la actividad pecuaria)?			
	1B	Pago por consumo de energía (para la actividad pecuaria)?			
	2	Servicios veterinarios?			
	3	Vacunas?			
	4	Medicamentos veterinarios: analgésicos, antibióticos, vitaminas, etc.?			
	5	Otros productos veterinarios (desinfectantes, etc.)?			
	6	Reproducción?			
	7A	Pago a jornaleros o peones permanentes	Hombres?		
			Mujeres?		
	7B	Pago a jornaleros o peones eventuales	Hombres?		
			Mujeres?		
	8	Elaboración de derivados pecuarios (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?			
	9	Asistencia técnica pecuarias?			
	9A	Compra de equipos pecuarios? _____ (Especifique)			
	9B	Compra de maquinaria pecuaria? _____ (Especifique)			
10A	Alquiler y/o mantenimiento de equipos pecuarios?				
10B	Otro (Compra de sogas, alambre y clavos, etc.) _____ (Especifique)				
<b>TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES PECUARIAS (2)</b>					

### DEFINICIONES:

**Pago por consumo de agua** Es el gasto realizado por el derecho de agua para la actividad pecuaria.

**Pago por consumo de energía** Es el gasto realizado por el derecho de energía (eléctrica, gas) para la actividad pecuaria

## 24. Instrucciones para el Diligenciamiento de los Documentos Auxiliares

---

### 24.1 Doc.08.08 "PLAN DE RECORRIDO"

#### INSTRUCCIONES GENERALES:

El Encuestador/a deberá diligenciar el **Doc.08.08** "Plan de Recorrido", con el objetivo de dar a conocer su ruta de trabajo en campo para cada día del periodo de trabajo.

Diligencie este documento cada periodo de trabajo, en gabinete por triplicado (uno para el Supervisor/a Local, otro quedará en la oficina para los funcionarios de la encuesta que ejecuten la supervisión y el otro lo llevará consigo para seguir su recorrido tal cual lo programó).

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

##### RECUADRO A

##### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Transcriba el nombre del Departamento, Provincia y Distrito del Doc.03.03 "Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado".

##### RECUADRO B

##### APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO/A DE LA ENCUESTA

Anote los apellidos y nombres con letra imprenta y en mayúsculas.

##### RECUADRO C

##### CARGO

Anote el cargo que desempeña en la encuesta, escriba con letra imprenta y en mayúsculas.

##### RECUADRO D

##### PERIODO

Anote el número de periodo que le corresponde.

##### RECUADRO E

##### FECHA

Anote la fecha (día y mes) que le corresponda iniciar el periodo de trabajo de campo.

##### RECUADRO F

##### DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

##### Columna (1): CONGLOMERADO N°

Transcriba el número del Conglomerado del Doc.03.03 "Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado".

##### Columna (2): SEA N°

Registre el número de SEA que figura en el Doc.03.03 "Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado".

**Columna (3): NOMBRE DEL CENTRO POBLADO**

Transcriba el nombre del Centro Poblado más cercano del Doc.03.03 "Listado de Unidades Agropecuarias Seleccionadas en el Conglomerado".

**Columna (4): U.A. PROGRAMADAS**

Anote el número de unidades agropecuarias programadas por centro poblado en el periodo de trabajo.

**Columna (5): DÍA/ MES DE: Inicio**

Anote la fecha indicando el día y mes que inicia el levantamiento de información.

**Columna (6): DÍA/ MES DE: Término**

Anote la fecha indicando el día y mes que termina de levantar la información.

**Columna (7): Observaciones**

Anote todas las observaciones pertinentes que ayuden a aclarar la información anotada en las columnas anteriores.

Ejemplo:



**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2015  
PLAN DE RECORRIDO**

Doc.08.08

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DEPARTAMENTO	PIURA
PROVINCIA	PIURA
DISTRITO	LA ARENA

B. APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO
LÓPEZ CASTRO MARCO

C. CARGO	
ENCUESTADOR/A	
E. FECHA	20/05

D. PERIODO	1
------------	---

F. DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO						
CONGLOMERADO N°	SEA N°	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	U.A. PROGRAMADAS	DÍA / MES DE:		OBSERVACIONES
				Inicio	Término	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
01148	12200	MONTE GRANDE	14	14 / 05	20 / 05	El conglomerado está conformado por un solo centro poblado
				/	/	
				/	/	
				/	/	
				/	/	
				/	/	
				/	/	
				/	/	
				/	/	
				/	/	
				/	/	

## 24.2 Doc.08.12 “CITACIÓN A LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS AUSENTES”

### OBJETIVO:

Lograr la cobertura total de unidades agropecuaria, primero asegurando una correcta presentación e identificación del Encuestador/a y luego evitando los AUSENTES dejando una carta de **Citación a los Productores/as Agropecuarios/as, donde se coordinará una segunda visita.**

### INSTRUCCIONES GENERALES:

- Este documento permite hacer un seguimiento al productor/a agropecuario/a cuando no fue ubicado en su unidad agropecuaria, con la finalidad de evitar el resultados AUSENTE de la encuesta.
- En este documento se deja establecida la fecha (día/mes) en que el Encuestador/a visitó la unidad agropecuaria con la finalidad de realizar la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015.
- La importancia de este documento está en que permite coordinar una próxima visita en la unidad agropecuaria (con la información brindada por una persona de confianza del productor/a agropecuario/a se puede programar el día y hora de visita).

### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

- Diligencie la citación con los apellidos y nombres del productor/a agropecuario/a, la fecha que lo visitó y la fecha y hora en que lo volverá a visitar.
- El Encuestador/a debe firmar la citación y registrar sus apellidos y nombres y su número telefónico para que el productor/a se pueda comunicar con él y la dirección de la oficina Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Este documento se debe entregar a una persona cercana al productor/a agropecuario/a, puede ser un familiar, administrador/a, encargado/a de la unidad agropecuaria, etc.

## 24.3 CARTA DE PRESENTACIÓN AL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

### INSTRUCCIONES GENERALES:

- Este documento servirá para llegar de una manera formal al productor/a agropecuario/a y hacerle saber sobre el trabajo que está realizando el Instituto Nacional de Estadística e Informática, los objetivos y beneficios que le traerá brindar la información de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015.
- Es importante hacer sentir al productor/a agropecuario/a que su información es vital para el desarrollo de la Encuesta y del Sector Agropecuario.
- Este documento sirve también para recordar al productor/a agropecuario/a que toda información que brinde es estrictamente confidencial.
- De requerir mayor información usted puede acceder vía Internet a la página web del Instituto Nacional de estadística e Informática: <http://www.inei.gob.pe>, donde se presenta la página de la “Encuesta Nacional Agropecuaria” que contiene entre otros, el directorio del personal de campo que labora en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015 a nivel nacional.

### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

- Encuestador/a cuando identifique al productor/a agropecuario/a entregue la **carta de presentación** y muestre su credencial.
- Luego tras un saludo cordial proceda a diligenciar el Cuestionario Electrónico Doc.01.03

## 25.

# Instrucciones para el diligenciamiento del recibo por honorarios profesionales

---

### 25.1 OBJETIVO

Lograr que los Encuestadores/as, Supervisores/as locales y Coordinadores/as departamentales reciban oportunamente y sin dificultades el pago de su remuneración.

### 25.2 INSTRUCCIONES GENERALES

- La contratación de los Encuestadores/as y Supervisores/as Locales se realizará por 75 días. La contratación de los Coordinadores/as Departamentales se realizará por 90 días.
- Para la operación de campo de la Encuesta Nacional Agropecuaria el personal de campo recibirá 2 tipos de pago, viáticos y pasajes y su remuneración. Estos pagos a efectuarse serán cobrados a través del Banco de la Nación.
- **Los viáticos y pasajes** se pagarán al inicio de cada periodo de la operación de campo y la remuneración según el cuadro del trabajo de campo adjunto.
- El personal de campo deberá llenar su **Recibo Por Honorarios electrónico** para el pago de su remuneración, (bajo responsabilidad del Coordinador/a Departamental), de tal manera que gestione con anticipación el pago correspondiente para cada mes.

### 25.3 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL LLENADO DEL RECIBO POR HONORARIOS

El Encuestador/a debe cumplir las instrucciones siguientes:

- a. El recibo debe ser llenado y entregado a su Coordinador/a Departamental y el **plazo máximo de entrega**, será una semana después de iniciada la operación de campo.
- b. El recibo debe ser remitido sin errores, para lo cual tenga en cuenta las instrucciones siguientes:
  - RECIBI DE: **INEI**
  - El RUC de INEI es: **20131369981**
  - LA SUMA DE:
    - Verificar que el monto escrito en letras coincida con el registrado en números.
    - Tener mucho cuidado con el llenado de 00/100 nuevos soles.

**Ejemplo 1:** Si un Encuestador/a recibe el monto de 1500,00, diligencie: **Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles.**

**Ejemplo 2:** Si un Supervisor/a Local recibe el monto de 1700,00, diligencie: **Mil Setecientos y 00/100 nuevos soles.**
  - POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
  - FIRMA: **EL RECIBO DEBE ESTAR FIRMADO y ESCRITO DEBAJO DE LA FIRMA EL NÚMERO DE DNI.**

Además tenga en cuenta que:

- El RUC y el recibo deben estar vigentes.
- Al imprimir el recibo por honorarios electrónico se debe asegurar que éste sea generado por la página de la SUNAT y no la copia que envía al correo que no tiene formato de recibo.
- El recibo no debe presentar borrones ni enmendaduras, además debe estar firmado.

**Encuestador/a:**

- ▲ Si alguna información del recibo está mal llenada, el RECIBO YA NO TIENE VALIDEZ. Por lo cual tendrá que enviar un nuevo recibo.
- ▲ En caso de no cumplir con lo indicado en los puntos anteriores el pago de su remuneración se realizará el siguiente mes.

**CUADRO DE MONTOS A CONSIGNAR EN EL RECIBO POR HONORARIOS POR CARGO Y CANTIDAD DE DÍAS DE CONTRATACIÓN**

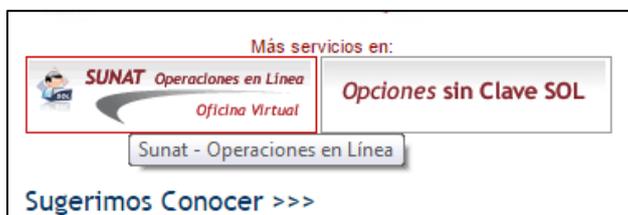
(Este cuadro sólo tiene validez para casos de contratación regular, para asignar los montos en casos de reemplazos por altas y bajas se deberá consultar con la Sede Central)

Nº PAGO	CARGO	Nº DE DIAS DE CONTRATACIÓN	MONTO DEL RECIBO
PRIMER	ENCUESTADOR	30	1500,00
SEGUNDO	ENCUESTADOR	30	1500,00
TERCER	ENCUESTADOR	15	750,00
PRIMER	SUPERVISOR LOCAL	30	1700,00
SEGUNDO	SUPERVISOR LOCAL	30	1700,00
TERCER	SUPERVISOR LOCAL	15	850,00
PRIMER	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	30	2100,00
SEGUNDO	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	30	2100,00
TERCER	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	30	2100,00

## **MODELO DE RECIBO CORRECTAMENTE LLENADO PARA: ENCUESTADOR/A**

### **PASOS A SEGUIR PARA EL LLENADO DEL RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO:**

- 1) Ingresar la página web : <http://www.sunat.gob.pe/>
- 2) Seleccionar “Sunat – Operación en línea”



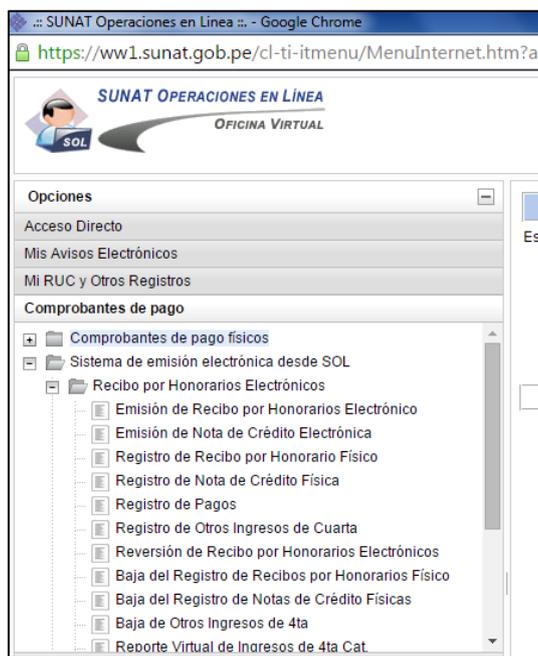
- 3) Aparecerá la siguiente pantalla donde deberá seleccionar “Comprobantes de pago”



- 4) Ingresar el su RUC, USUARIO y CLAVE e iniciar sesión.



- 5) Seleccionar “Comprobantes de pago físico” luego seleccionar “Emisión de Recibo por Honorarios Electrónicos”



- 6) Luego ingresa el RUC del Usuario 20131369981 seleccionar “Validar RUC o DNI” y aparecerá el nombre o Razón Social del Usuario

Emisión del Recibo por Honorarios Electrónico	
Señor contribuyente, complete la información solicitada para el recibo por honorarios electrónico y luego seleccione el botón "Continuar" para seguir ingresando los datos del Recibo.	
<b>Indique los datos del usuario al que le prestó el servicio:</b>	
Tipo de Documento de Identidad del Usuario	: RUC
Número Documento de Identidad del Usuario	: 20131369981 <input type="button" value="Validar RUC o DNI"/>
Nombre o Razón Social del Usuario	: INSTITUTO NACIONAL DE ESTAD. E INFORMATI
<input type="button" value="Continuar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

- 7) Aparecerá el formato del recibo por honorarios electrónico donde deberá seleccionar “No” en ¿El servicio se Prestó a Título gratuito? y en la descripción o tipo de servicio Prestado escribirá “PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

Seleccionará “No” en “Esta operación se encuentra afectada a la retención del Impuesto a la Renta”.

Luego ingresará el monto y seleccionará “Continuar”

Emisión del Recibo por Honorarios Electrónico	
Señor contribuyente, complete la información solicitada para el recibo por honorarios electrónico a emitir y luego seleccione el botón "Continuar" para que se muestre una vista previa del documento antes de ser emitido.	
<b>Indique los datos del usuario al que le prestó el servicio:</b>	
Tipo de Documento de Identidad del Usuario del Servicio	: RUC
Número Documento de Identidad del Usuario del Servicio	: 20131369981
Nombre o Razón Social del Usuario del Servicio	: INSTITUTO NACIONAL DE ESTAD. E INFORMATI
<b>Indique los datos del servicio prestado:</b>	
¿El Servicio se Prestó a Título Gratuito?	: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Descripción o Tipo de Servicio Prestado	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Observación (opcional)	: <input type="text"/>
<b>Indique el tipo de Renta de Cuarta Categoría, de acuerdo al inciso aplicable del artículo 33 LIR:</b>	
<input checked="" type="radio"/> Inciso A: El ejercicio individual, de cualquier profesión, arte, ciencia, oficio o actividades no incluidas expresamente en la tercera categoría <input type="radio"/> Inciso B: El desempeño de funciones de director de empresas, síndico, mandatario, gestor de negocios, albacea y actividades similares, incluyendo el desempeño de las funciones del regidor municipal o consejero regional, por las cuales perciban dietas	
<b>Esta operación se encuentra afectada a la retención del Impuesto a la Renta:</b>	
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	
<b>Indique el monto de los honorarios:</b>	
Tipo de Moneda	: NUEVO SOL
Monto Total de los Honorarios	: 1500.00
Retención (8%) Impuesto a la Renta	: 0.00
Total Neto Recibido	: 1,500.00
<input type="button" value="Continuar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

8) Se generará el recibo por honorario e electrónico de la siguiente manera:

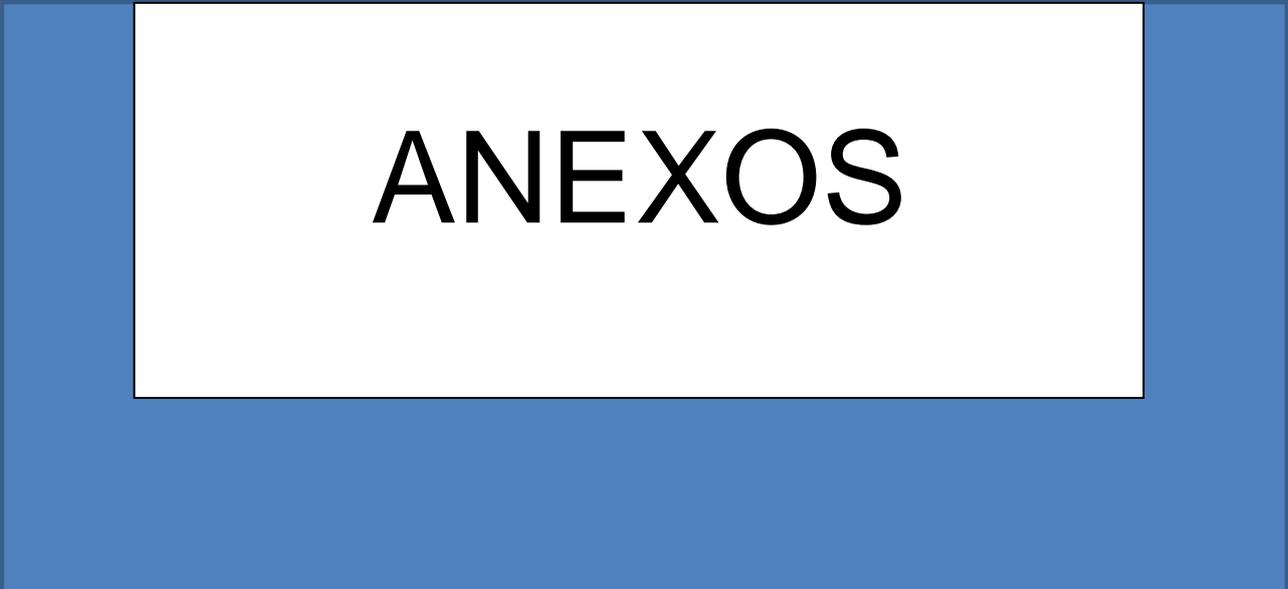
CASTILLO RAMIREZ, MARÍA CAL. SAENZ PEÑA NRO. 220 URB. SAN FELIPE 'JESÚS MARÍA - LIMA - LIMA. TELÉFONO: 555556	R.U.C. 10167099389 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO Nro: E001-18
<b>Recibí de</b> INSTITUTO NACIONAL DE ESTAD. E INFORMATI	
<b>Identificado con RUC Número</b> 20131369981	
<b>La suma de</b> MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES	
<b>Por concepto de</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEGUNDO PRODUCTO	
<b>Observación -</b>	
<b>Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	
17 de Marzo del 2015	
<b>Total por Honorarios</b>	: 1,500.00
<b>Retención (8 %) IR</b>	: (0.00)
<b>Total Neto Recibido</b>	: 1,500.00 NUEVOS SOLES

# DOCUMENTOS AUXILIARES









**ANEXOS**





**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2015**  
**CITACIÓN A LOS PRODUCTORES/AS**  
**AGROPECUARIOS/AS AUSENTES**

Doc.08.12

Lima, de de 2015

Sr/a .....

Estimado/a Productor/a  
Presente:

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente en nombre del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y hacer de su conocimiento que se está realizando la Encuesta Nacional Agropecuaria 2015 a nivel nacional.

La Encuesta Nacional Agropecuaria tiene como fin conocer la realidad del sector agropecuario lo que permitirá la formulación y evaluación de planes de desarrollo y la adopción de políticas que ayuden a mejorar el nivel de vida de la población vinculada a las actividades agropecuarias. En tal sentido la información que usted nos proporcione será de mucha importancia.

Por ello, lo he visitado el día ....., y no logré ubicarlo, por tal motivo hago de su conocimiento que el día ..... en el transcurso de la ..... lo estaré visitando nuevamente en su unidad agropecuaria a fin de realizar la encuesta.

Cabe indicar que la información proporcionada tiene carácter secreto y **estrictamente confidencial** tal como lo establece el Decreto Supremo N° 043-2001-PCM del Secreto Estadístico: "La información permanecerá en absoluta reserva y solo será utilizada para la elaboración de estadísticas globales".

Agradeciendo anticipadamente su cooperación, hago propicia la ocasión para expresar a usted, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Firma del Encuestador/a**

**Nombres y apellidos del Encuestador/a:** .....

**Teléfono del Encuestador/a:** .....

**Dirección de la Oficina Departamental del INEI:** .....



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Lima,

Sr/a:

**PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A**

Estimado/a Señor/a

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en mi condición de Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y hacer de su conocimiento que, a partir del mes de Mayo del presente año, se ejecutará a nivel nacional, la “**Encuesta Nacional Agropecuaria 2015**”, cuya finalidad es servir de base para la orientación de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida del Productor/a Agropecuario/a.

Al respecto, le informo que su Unidad Agropecuaria ha sido seleccionada para proporcionar información sobre la actividad agropecuaria que usted realiza, por lo cual solicito brindar su colaboración al Encuestador/a del INEI, quien portará su Credencial de Identificación para el desempeño de sus funciones.

La información que recoge el Instituto Nacional de Estadística e Informática, tiene carácter secreto y es **estrictamente confidencial**, en todas sus investigaciones está amparada por el Decreto Supremo N° 043-2001-PCM, Reglamento de Organización y Funciones, que en su Artículo 97 del Capítulo IV “Del Secreto Estadístico y Confidencialidad de la Información” dice: “La información proporcionada por las fuentes, tiene carácter secreto, no podrá ser revelada en forma individualizada, aunque mediante orden administrativa o judicial. Solo podrá ser divulgada o publicada en forma innominada. La información suministrada, tampoco podrá ser utilizada para fines tributarios o policiales”.

De requerir mayor información usted puede realizar cualquier consulta a nuestra línea gratuita 0800-44-070 o a los teléfonos que figuran en el pie de página de este documento.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa cooperación, hago propicia la ocasión para expresar a usted, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Dr. ALEJANDRO VÍLCHEZ DE LOS RÍOS**

Jefe

Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Oficina de Operación de Campo**

Dirección: Jr. Juan A. Ribeyro N° 142, Jesús María. Lima – Perú

Línea gratuita: 0 800 44070

☎ (01) 2032640 Anexos 9054

☎ RPM: #997524810

E-mail: [infoinei@inei.gob.pe](mailto:infoinei@inei.gob.pe)

Web: <http://www.inei.gob.pe>



**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2015**  
**LISTADO DE UNIDADES AGROPECUARIAS SELECCIONADAS EN EL CONGLOMERADO**

**A. UBICACION GEOGRAFICA**

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA  
 PROVINCIA : 01 CAJAMARCA  
 DISTRITO : 01 CAJAMARCA

**B. UBICACIÓN MUESTRAL**

CONGLOMERADO N° : 03936

**C. FUNCIONARIOS RESPONSABLES**

SUPERVISOR LOCAL : .....  
 ENCUESTADOR : .....  
 FECHA DE INICIO/FIN: ...../.....

DOC.03.03

N° UA. (1)	N° SELEC. (2)	N° SEA. (3)	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA						DATOS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO									
			CENTRO POBLADO MAS CERCANO ALA UNIDAD AGROPECUARIA.		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO  (6)	P.A. VIVE EN LA UA  1:SI 2:NO (7)	TIPO DE ACTIV.  (8)	TIPO DE CULTIVO  (9)	CENTRO POBLADO DE RESIDENCIA DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO		NOMBRE DE LA CALLE, JIRON, AVENIDA, PASAJE,ETC (12)	PUERTA (13)	MZ. (14)	LT. (15)	KM (16)	TELEFONOS		RESUL DE LA ENC.  (19)
			COD. CCPP. (4)	NOMBRE (5)					COD. CCPP. (10)	NOMBRE (11)						Fijo (17)	Celular (18)	
1	0006	08200	0094	CRUZ BLANCA	HERAS CHILON VIRGILIO	1	3	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN					984261352	
2	0023	08200	0094	CRUZ BLANCA	ALEGRIA CASTREJON TERESA	1	3	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN					943193951	
3	0026	08200	0094	CRUZ BLANCA	PISCO CRUZADO MARIA ESTHER	1	1	1,2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN					955213405	
4	0036	08200	0094	CRUZ BLANCA	CRUZADO CARHUANAMBO JOSE SEGUNDO	1	3	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN					976796128	
5	0049	08200	0094	CRUZ BLANCA	CORREA AQUINO MARIA JULIANA	1	3	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
6	0059	08200	0094	CRUZ BLANCA	CORREA MEJIA MARCOS	1	3	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN					976220122	
7	0068	08200	0106	CHIMCHIMARCA	CASTREJON CASTREJON SERAPIO	2	1	2	0104	MILPO	MILPO	SN						
8	0074	08200	0106	CHIMCHIMARCA	MINCHAN CAHUANA SANTOS	1	3	1,2	0118	HUAYLLAPAMPA	HUAYLLAPAMPA	SN						
9	0096	08200	0104	MILPO	CHILON GUTIERREZ MARTHA	1	3	2	0104	MILPO	A CAJAMARCA	SN					976086681	
10	0101	08200	0094	CRUZ BLANCA	CULQUI CASTREJON CLEOFE	2	1	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
11	0109	08200	0094	CRUZ BLANCA	TELLO ALIAGA ADELA	1	3	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
12	0116	08200	0094	CRUZ BLANCA	TEATINO ALVA JULIO	1	2	1,2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN					953414103	
13	0127	08200	0094	CRUZ BLANCA	CHILON CHILON ALEJANDRO	1	3	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
14	0129	08200	0094	CRUZ BLANCA	SANCHEZ DAVALOS ANIBAL	2	1	2	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						

**OBSERVACIONES**

---

---

---

---

---

---

---

---

	<b>(8)</b>		<b>(9)</b>			<b>(19)</b>		
Aj 1		Transitorio	1	Completa	1	No se inició la entrevista	5	
Pc 2		Permanente	2	Incompleta	2	Fusionada	6	
Aj 3				Rechazo	3	Otro	7	
				Ausente	4			

**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2015**  
**LISTADO DE UNIDADES AGROPECUARIAS DEL CONGLOMERADO SELECCIONADO**

**A. UBICACION GEOGRAFICA**

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA  
 PROVINCIA : 01 CAJAMARCA  
 DISTRITO : 01 CAJAMARCA

**B. UBICACIÓN MUESTRAL**

CONGLOMERADO N° : 03936

**C. FUNCIONARIOS RESPONSABLES**

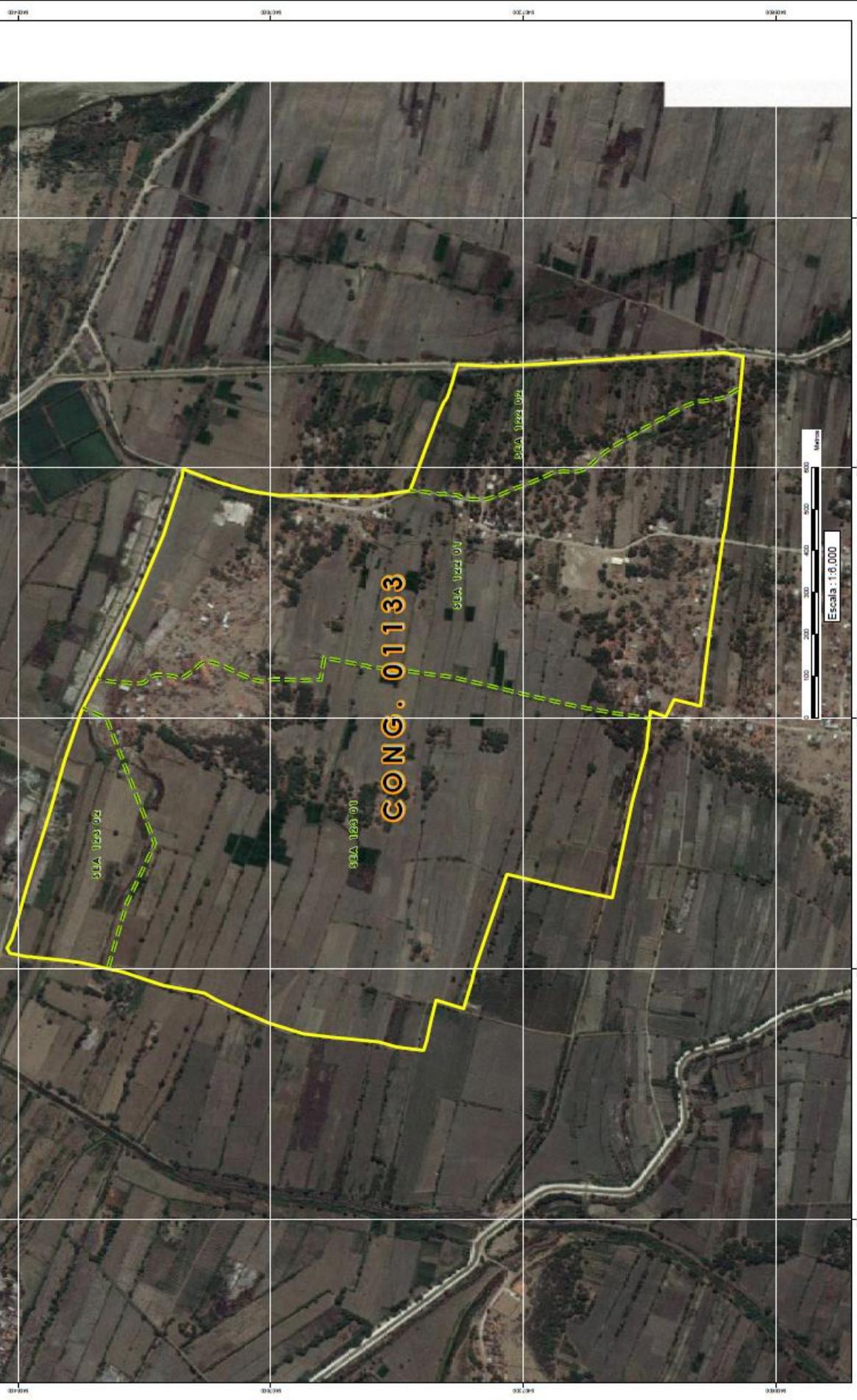
SUPERVISOR LOCAL : .....  
 ENCUESTADOR : .....  
 FECHA DE INICIO/FIN: ...../...../.....

Doc. 03.03.01

N° UA. (1)	TIPO (2)	N° SELEC. (3)	N° SEA. (4)	DATOS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA							DATOS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO									
				CENTRO POBLADO MAS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA.		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO (7)	P.A. VIVE EN LA UA 1:SI 2:NO (8)	TIPO DE ACTIV. (9)	TIPO DE CULTIVO (10)	ID (11)	CENTRO POBLADO DE RESIDENCIA DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO		NOMBRE DE LA CALLE, JIRON, AVENIDA, PASAJE, ETC (14)	PUERTA (15)	MZ. (16)	LT. (17)	KM (18)	TELEFONOS		
				COD. CCPP. (5)	NOMBRE (6)						COD. CCPP. (12)	NOMBRE (13)						Fijo (19)	Celular (20)	
		0001	08200	0094	CRUZ BLANCA	MANYA CUSQUISIBAN MARIA CLARA	1	1	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0002	08200	0094	CRUZ BLANCA	FERNANDEZ LULAICO MARIA HORTENCIA	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0003	08200	0094	CRUZ BLANCA	MANYA MINCHAN ZOILA ROSA	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0004	08200	0094	CRUZ BLANCA	QUISPE LULAICO CARMEN	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						991532841
		0005	08200	0094	CRUZ BLANCA	CASTREJON JARA VICTOR RAUL	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
1	Selecc.	0006	08200	0094	CRUZ BLANCA	HERAS CHILON VIRGILIO	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						984261352
		0007	08200	0094	CRUZ BLANCA	ALEGRIA CASTREJON FRANCISCA	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0008	08200	0094	CRUZ BLANCA	PISCO HUACCHA ESTHER	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0009	08200	0094	CRUZ BLANCA	CASTREJON JARA GLORIA	1	3	1,2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						989350736
		0010	08200	0094	CRUZ BLANCA	PORTAL DIAZ FAUSTA	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						973701883
		0011	08200	0094	CRUZ BLANCA			6	1,2		0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0012	08200	0094	CRUZ BLANCA	CASTREJON JARA GUZMAN	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0013	08200	0094	CRUZ BLANCA	HERAS CHILON FLORINDA	2	1	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						973255503
		0014	08200	0094	CRUZ BLANCA	CASTREJON BARDALES JOSE EDILBERTO	1	1	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						
		0015	08200	0094	CRUZ BLANCA	FLORES CARDENAS LEONCIO	1	1	1,2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						976523427
		0016	08200	0094	CRUZ BLANCA	CASTREJON JARA MARTIN	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						956843304
		0017	08200	0094	CRUZ BLANCA	ACUÑA LOBATO MARIO	1	3	2	1	0106	CHIMCHIMARCA	CHIMCHIMARCA	SN						971345211
		0018	08200	0094	CRUZ BLANCA	RAFAEL MINCHAN BACILIO	1	1	1,2	1	9999	CHIMCH MARCA	CHIM HIMARCA	SN						



ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2011		INIA	
IMAGEN SATELITAL DEL CONGLOMERADO		MDC	
A. UBICACION GEOGRAFICA GENERAL		MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO	PUERTO	CONDOMINIO	OTROS
REGION	LA PAZ	PROYECTO	OTROS
UBICACION	LA PAZ	PROYECTO	OTROS
PROYECTO Y NOMBRE DE IDENTIFICACION		MUNICIPIO	



Escala: 1:10.000



